EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial

de la REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires, miércoles 11 de marzo de 1964

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

OROPEL

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el Escribano Hernán R. Seeber con fecha 4 de febrero de 1964 la sociedad "OROPEL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA" por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de marzo de 1963 y 5 de junio de 1963 aprobada por Resolución Ministerial Nº 002206 de fecha 21 de noviembre de 1963, ha reformado el artículo cuarto de sus Estatutos el que para lo sucesivo tendrá la siguiente redacción. — Artículo Cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de $ m|n. 15.000.000, representado por 150.000 acciones de $ m|n. 100 cada una, las series Nº 1 a Nº 25 inclusive de las cuales la Nº 1 hasta Nº 10 son de acciones ordinarias clase "A" al portador 5 votos, y las Nº 11, hasta Nº 25 de acciones ordinarias clase "B" al portador 1 voto, se encuentran totalmente suscriptas e integradas. Las emisiones de las series restantes serán resueltas por el Directorio cuando lo juzgue conveniente determinando en cada oportunidad la clase de acciones, forma y condiciones de pago. Cada resolución de emisión de acciones deberá ser elevada a escritura pública pagándose el impuesto de sello correspondiente, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. El capital autorizado podrá ser elevado hasta $ 75.000.000 en una o más series en acciones ordinarias clase "A" y|o "B" cumpliendo para ello con las formalidades dispuestas por el Decreto 852, de fecha 14 de octubre de 1955. Se enunciará como capital autorizado el de $ 15.000.000, con más los aumentos realizados, de acuerdo con la reglamentación que antecede. Las acciones y|o títulos que las representen llevarán la firma de dos Directores y demás recaudos de la ley. Los accionistas poseedores de acciones ordinarias tendrán preferencia para suscribir proporcionalmente acciones de las nuevas series que se emitan a cuyo efecto deberán hacer uso de ese derecho dentro de los quince días de vencida la última publicación que por tres días se hará en el Boletín Oficial. La integración de las acciones podrá hacerse en efectivo o en bienes y en este caso siempre que los precitados aportes incorporados como parte integrante del activo representen un valor equivalente al de las acciones dadas en pago. Informándose a la Inspección General de Justicia. E|L. "y 5 de junio de 1963" Vale.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.700.— e.11|3-Nº 16.034-v.11|3|64

ESTANCIA "LA ADELA"

Sociedad Anónima Agrícola-Ganadera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 345. — Primer Testimonio. — Escritura número ciento nueve. — En la ciudad de Buenos Aires, a dieciocho de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí Escribano Público, compareció el doctor Horacio Julio Ferro, soltero, domiciliado legalmente en la calle San Martín número seiscientos veintisiete, piso segundo de esta ciudad, mayor de edad, de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre a este acto en nombre y representación de: doña Adela Pigni de Redolatti, doña María Isabel Redolatti de Pozzo, don Guillermo Martín Redolatti, don Ricardo Alfredo Redolatti, doña María Josefa Barcia, don Federico Luis Biondi, don Roberto Alfonso Cupolo, don Roberto Pascual Ferro, don Jorge Redolatti y don Oscar Redolatti, como lo justifica con el poder que le otorgaron el veintisiete de setiembre de mil novecientos sesenta y tres, ante el Escribano José Clemente Alonso, al folio dos mil doscientos ochenta y nueve de este mismo Registro, doy fe. Y el compareciente en el carácter invocado dijo: Que por Acta de fecha veintisiete de setiembre de mil novecientos sesenta y tres, sus mandantes constituyeron entre ellos una Sociedad Anónima bajo la denominación de "Estancia La Adela, Sociedad Anónima Agrícola Ganadera, comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, habiéndose iniciado ante la Inspección General de Justicia el respectivo expediente en el que se solicitó la personería jurídica de la Sociedad y la aprobación de su estatuto. Cumplidos los trámites de estilo, se aprobó el estatuto y se la autorizó para funcionar como Sociedad Anónima, por resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación número cuarenta y uno, de fecha diez de enero del corriente año. Tengo a la vista el expediente de referencia que lleva el número diecisiete mil trescientos once, año mil novecientos sesenta y tres, procediendo a transcribir a continuación la citada acta de constitución con el texto completo de los Estatutos aprobados, el balance de aporte y la resolución aprobatoria ministerial, todo lo que por su orden dice así: "Acta de Constitución de Estancia "La Adela" Sociedad Anónima Agrícola-Ganadera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera. — En esta Ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y tres, reunidos en el local de la calle San Martín Nº 627, piso 2º, escritorio "B", los señores doña Adela Pigni de Redolatti, doña María Isabel Redolatti de Pozo, don Guillermo Martín Redolatti, don Ricardo Alfredo Redolatti, doña María Josefa Barcia, don Federico Luis Biondo, don Roberto Alfonso Cupolo, don Roberto Pascual Ferro, don Jorge Redolatti y don Oscar Redolatti, todos mayores de edad y hábiles para contratar, se resolvió por unanimidad lo que a continuación se expresa: I. — Constituir una Sociedad Anónima Argentina y aprobar en todas sus partes el estatuto que ha de regirla, siendo su tenor el siguiente Estatuto. — Artículo Primero: Bajo la denominación de "ESTANCIA «LA ADELA» SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA-GANADERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, queda constituida esta Sociedad con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto de la República o en el extranjero. — Artículo Segundo: Su duración se fija en noventa y nueve años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo este término ser prorrogado o disminuido o disuelta anticipadamente la sociedad por resolución de una Asamblea. — Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Agrícola-Ganadera: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros; b) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta, cesión y distribución de mercaderías, productos, subproductos, maquinarias y materias primas; la explotación de patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales, el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de cualquier naturaleza; c) Industriales: Mediante la extracción, transformación, produción y elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias: metalúrgica, química, petroquímica, minera, eléctrica, electrónica, textil, plástica, maderera, automotriz, gráfica papelera, pesquera y de la alimentación; d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; e) Financieras: Mediante aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compras y venta y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios, con excepción de las operaciones previstas por el artículo 93 de la Ley Nº 11.672 u otras por las que se requiera el concurso público. — Artículo Cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de Ocho Millones de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en ocho series do diez mil acciones al portador de cien pesos cada una. — El Directorio fijará la clase, oportunidad, monto, forma de pago y demás condiciones en que se efectuarán las emisiones, que podrán ser por un precio igual o mayor el nominal, no pudiendo emitirse una serie de igual clase sin que la anterior del mismo tipo, se halla totalmente suscripta e integrada en un diez por ciento. — Cada emisión deberá elevarse a escritura pública, abonarse el impuesto pertinente, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Artículo Quinto: El capital autorizado podrá ser elevado por resolución de Asamblea hasta la suma de cuarenta millones de pesos moneda nacional de curso legal, guardando las proporciones del artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, en series de un millón de pesos moneda nacional de curso legal, determinando la clase y características de las acciones, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad, precio, monto, forma de pago y demás condiciones en que se efectuarán las emisiones. — Cada resolución de aumento de capital autorizado deberá elevarse a escritura pública, abonarse el impuesto pertinente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicarse durante tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Sólo se anunciará como capital autorizado el de ocho millones de pesos moneda nacional de curso legal más los aumentos realizados de acuerdo con lo dispuesto por este Artículo. — Artículo Sexto: Las acciones a emitir podrán ser de los siguientes tipos: a) Ordinarias: Clase "A", con derecho a cinco votos y Clase "B" con derecho a un voto. — Ambas clases tendrán derecho a un solo voto por acción a los efectos de la designación de los síndicos; b) Preferidas: Clase "A" con derecho a un dividendo fijo anual hasta un máximo del equivalente en moneda nacional de treinta céntimos de dólar estadounidense convertido al tipo de cambio del mercado libre; Clase "B" con derecho a un dividendo fijo hasta un máximo del quince por ciento anual. — Los dividendos fijos anuales de ambas clases de acciones preferidas serán o no acumulativos y tendrán o no derecho a una participación adicional de hasta el cincuenta por ciento de lo que corresponda a las acciones ordinarias. — Se entiende por dividendo acumulativo el caso en que si en uno o más ejercicios las utilidades líquidas y realizadas no llegaren a cubrir el dividendo fijo estipulado, el mismo será completado con ganancias de los años siguientes hasta su pago total, con prelación a cualquier distribución a las acciones ordinarias. — Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto, salvo que los dividendos fijos o parte de ellos, llegasen a estar pendientes de pago durante un ejercicio, en cuyo caso tendrán derecho a formar quórum y a un voto por acción mientras dure esa situación. — Artículo Séptimo: Los tenedores de acciones ordinarias tendrán preferencia para suscribir las que se emitan del mismo tipo, en proporción a las acciones ordinarias que posean de idéntica clase y se deberán emitir series de cada tipo en la proporción existente antes de la emisión. — En el caso de que se emita una serie de un solo tipo, participarán todos los accionistas poseedores de acciones ordinarias, de tal derecho deberán hacer uso dentro de los quince días posteriores a la última publicación que se efectuará durante tres días en el Boletín Oficial; este derecho no regirá en los casos de acciones destinadas al pago de bienes, capitalización de debentures u otros valores que adquiera la Sociedad. — Artículo Octavo: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres a quince miembros, los que serán elegidos por la Asamblea, la que fijará su número para cada ejercicio. — Los Directores durarán un año en sus funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente, debiendo continuar en su mandato hasta que se celebre la Asamblea que los reelija o designe sus reemplazantes, convocada en los términos del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Artículo Noveno: En garantía de su gestión, cada Director depositará cien acciones de la Sociedad en la misma o en un Banco, a la orden de ésta y no podrán ser enajenadas ni afectadas hasta que la Asamblea apruebe la gestión del Director cesante. — Artículo Décimo: Si por cualquier causa faltaren Directores, los Directores restantes, con conformidad del Síndico, o solamente este último, en caso de no tener quórum aquéllos, elegirán reemplazantes, quienes ocuparán el cargo hasta que se incorporen sus titulares y como máximo, hasta la primera Asamblea que se celebre. — Artículo Décimo Primero: El Directorio elegirá de su seno un Presidente, uno o más Vicepresidentes y los demás cargos que creyere conveniente establecer, pudiendo ser reelegidos. — Cualesquiera de los Vicepresidentes sustituye al Presidente en los casos de ausencia, renuncia u otro impedimento, sin tener que justificarlo ante terceros. — Artículo Décimo Segundo: El Directorio se reunirá cuando fuere convocado por el Presidente o quien lo reemplace, o bien a solicitud de dos Directores o del Síndico y estará en quórum con más de la mitad de sus miembros. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente o quien lo reemplace, doble voto en caso de empate. — Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director, otorgándole carta-poder sin perjuicio de la responsabilidad del poderdante por las resoluciones que se adopten. — Estos poderes se computarán a los efectos del quórum y votación del Directorio. — Artículo Décimo Tercero: El Directorio tiene las siguientes facultades y obligaciones: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad por intermedio del Presidente o de los Vicepresidentes o de quienes los reemplacen o de la persona o personas que designe especialmente el Directorio y a quienes se les otorguen los poderes del caso; b) Administrar libremente todos los negocios y bienes de la Sociedad con amplias facultades, de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio contando con la facultad prevista en su artículo seiscientos ocho y también con las del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil con excepción de los incisos quinto y sexto; c) Representar a la Sociedad en todos sus asuntos judiciales, administrativos y contencioso - administrativos; d) Estar en juicio como actora, demandada o tercerista; prorrogar y declinar jurisdicciones; renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas; transar, comprometer en árbitros o arbitradores; hacer novaciones que extingan obligaciones ya existentes así como renuncias gratuitas, remisión y quita de deudas y acordar esperas, reconocer y confesar obligaciones; querellar, conferir poderes generales o especiales a una o varias personas y revocarlos; e) Solicitar concesiones y privilegios en las condiciones que creyere conveniente a los intereses sociales; f) Comprar, vender, permutar, ceder, endosar, transferir, usufructuar, caucionar, hipotecar y en cualquier otra forma adquirir, enajenar o gravar toda clase de bienes muebles o inmuebles, semovientes, créditos reales o personales títulos, acciones, cédulas y de cualquier otra especie por los precios, plazos, pactos, clase de moneda, forma de pago y demás condiciones que estime conveniente; satisfacer y percibir sus importes al contado o a plazos; g) Aceptar pagos por entregas de bienes; hacer donaciones de fracciones de terrenos por causa de utilidad pública; h) Dar y tomar bienes raíces y otros en arrendamiento por plazos que excedan o no de seis años; i) Celebrar contratos de locación de servicios; j) Formar y liquidar sociedades, suscribir o comprar y vender acciones de otras sociedades anónimas o en comandita; establecer o adquirir el activo o pasivo de fábricas y|o establecimientos comerciales o industriales; k) Cobrar y percibir todo lo que se debe a la Sociedad; dar y tomar dinero prestado con o sin garantía hipotecaria, prendaria, de renta vitalicia, de anticresis u otras; l) Emitir debentures dentro y|o fuera del país, de acuerdo con la Ley número ocho mil ochocientos setenta y cinco y|u otras disposiciones legales aplicables; m) Constituir, ceder, transferir o cancelar hipotecas, prendas común o con registro y todo otro derecho real; n) Solicitar préstamos y créditos y operar en general con el Banco Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires o con otras instituciones ban-

carias oficiales, mixtas o particulares, nacionales, provinciales o extranjeras, domiciliadas en el país o fuera de él, así como sociedades y particulares, de acuerdo a sus respectivas cartas orgánicas, estatutos, reglamentos y leyes especiales; ñ) Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos; emitir, aceptar, endosar y avalar letras de cambio, vales, pagarés, cheques y todo otro papel de comercio; girar o pagar cheques o giros contra depósito o en descubierto; aceptar fianzas y acordar las garantías que le fueran requeridas por las operaciones derivadas del giro de los negocios; dar cartas de crédito; o) Celebrar contratos de construcciones, de acarreo, transporte, fletamento y depósito, suscribir, endosar warrants, guías, cartas de porte y conocimientos; p) Formalizar contratos de consignación como comitente o consignatario y aceptar mandatos y representaciones de terceros; q) Formalizar contratos de seguros como asegurados; endosar pólizas; r) Efectuar en general, toda clase de operaciones mobiliarias, inmobiliarias, comerciales, industriales, agropecuarias, financieras y demás actos concordantes o que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales, pues la enumeración que antecede no es taxativa, sino explicativa; s) Resolver todo lo pertinente al personal y al régimen administrativo de la Sociedad. Podrá nombrar de su seno uno o más Directores como delegados y|o gerentes, fijándoles o no su remuneración con cargo a "Gastos Generales" y ad-referéndum de la aprobación de la Asamblea; t) Establecer o suprimir sucursales, agencias o representaciones y asignarles o no capital; u) Declarar y abonar dividendos provisorios a base de resultados obtenidos a la fecha respectiva, cumpliendo con lo establecido en los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio y comunicarlo a la Inspección General de Justicia; v) Resolver con asistencia del Síndico, todos los casos no previstos en los estatutos y autorizar cualquier acto y|u operación que no estuviese especialmente determinado en ellos, siempre que se relacionen con el objeto social. — Artículo décimo cuarto: Anualmente la Asamblea designará un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Sus funciones serán las determinadas por el Código de Comercio y estos Estatutos. Su remuneración será fijada por la Asamblea. — Artículo décimo quinto: Las Asambleas se celebrarán de acuerdo con lo establecido por los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. Las pedidas por los accionistas deberán convocarse dentro de los diez días de solicitadas. Las publicaciones de convocatoria se harán por los plazos mínimos y con la anticipación que fijen las disposiciones vigentes. — Artículo décimo sexto: Para poder concurrir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios de las mismas, en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la Asamblea, pudiendo hacerse representar por carta poder. — Artículo décimo séptimo: Las Asambleas serán presididas por el Presidente o un Vicepresidente o por quienes los reemplacen y se celebrarán en primera convocatoria aún en los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones suscriptas con derecho a voto. En segunda convocatoria las Asambleas se celebrarán de acuerdo con el artículo trescientos cincuenta y uno del Código de Comercio. — Las resoluciones se tomarán en ambos casos por mayoría de votos presentes, aún para las situaciones previstas por el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Las resoluciones serán transcriptas en un libro de Actas y firmadas por quien las haya presidido y por dos accionistas designados por la Asamblea a esos efectos. — Artículo Décimo Octavo: El ejercicio social termina el treinta y uno de marzo de cada año, fecha que podrá ser modificada por resolución de la Asamblea, debiendo inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — De las utilidades líquidas y realizadas que resulten del Balance General se separarán: a) El dos por ciento o más para el "Fondo de Reserva Legal" hasta que alcance el diez por ciento del capital suscripto; b) La remuneración que fije la Asamblea para el Directorio la que será distribuida entre sus miembros en la proporción que ellos determinen. — Esta remuneración juntamente con la indicada en el apartado s) del artículo décimo tercero, no podrá exceder del veinticinco por ciento de las utilidades del ejercicio. Cuando fuere de equidad hacer remuneraciones que excedan ese porcentaje, frente a lo reducido de las utilidades, en razón de la importancia, utilidad o consecuencia de los servicios prestados y|o comisiones especiales, deberán tener aprobación de la Asamblea a cuyo efecto el punto será incluido en el orden del día; c) Pago del dividendo prometido a las acciones preferidas en el siguiente orden: 1º) Se abonarán los dividendos acumulativos atrasados, sin abonar intereses por el retardo; 2º) Se abonarán los dividendos fijos del ejercicio y 3º) Se abonarán los dividendos adicionales; d) El resto tendrá el destino que por sí o a propuesta del Directorio resuelva la Asamblea. — Los dividendos serán pagados en la fecha que determine el Directorio y dentro del ejercicio en que fueron aprobados. — Los dividendos no retirados ni reclamados dentro de los tres años contados desde esa fecha, caducarán de hecho en favor del "Fondo de Reserva Legal". — Artículo Décimo Noveno: La liquidación de la Sociedad estará a cargo del Directorio constituido en comisión liquidadora si otra cosa no resolviera la Asamblea y bajo la fiscalización del Síndico, fijando aquélla las facultades y remuneración de los liquidadores y Síndico. — Artículo Vigésimo: El producido neto de la liquidación, después de cubierto el pasivo y los gastos y emolumentos de la misma, será aplicado, distribuido y pagado en el siguiente orden: a) Se reintegrará el capital integrado de las acciones preferidas, si las hubiere; b) Se reintegrará el capital integrado de las acciones ordinarias; c) Se abonará el dividendo acumulado de las acciones preferidas; d) Se abonará a cada acción preferida clase "A" la suma correspondiente a la diferencia en más si la hubiera entre cien pesos moneda nacional de curso legal y el equivalente en pesos moneda nacional de curso legal de diez veces el dividendo fijo establecido en dólares estadounidenses; e) El saldo remanente se prorrateará entre las acciones ordinarias y las preferidas, estas últimas consideradas por la participación adicional de que gozaren. — II: Declarar suscriptas cincuenta mil (50.000) Acciones Ordinarias Clase "A" de sien pesos moneda nacional de curso legal ($ 100.— m|n.) cada una, por un total de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal ($ 5.000.000.— m|n.) de acuerdo al siguiente detalle: Sra. Adela Pigni de Redolatti $ 2.494.000.— integra pesos 2.494.000.—, Sra. María Isabel Redolatti de Pozzo $ 833.400.— integra $ 833.400.—, Sr. Guillermo Martín Redolatti $ 833.300.— integra pesos 833.300.—, Sr. Ricardo Alfredo Redolatti $ 833.300.— integra $ 833.30.—, Srta. María Josefa Barcia $ 1.000.— integra $ 100.—, Sr. Federico Luis Biondi $ 1.000.— integra $ 100.—, señor Roberto Alfonso Cupolo $ 1.000.— integra $ 100.—, Sr. Roberto Pascual Ferro $ 1.000.— integra $ 100.—, Sr. Jorge Redolatti $ 1.000.— integra $ 100.—, Sr. Oscar Redolatti $ 1.000.— integra $ 100.—. Los cuatro primeros accionistas efectúan su integración con los créditos que les corresponden del Balance General al 31 de marzo de 1963 que se agrega firmado por todos los presentes formando parte integrante de esta acta y los seis restantes lo hacen con dinero efectivo. — III. Se deja expresa constancia por haberlo así resuelto, que las operaciones realizadas o en vías de realizarse con los bienes a que se refiere el Balance mencionado en el punto anterior, serán por cuenta y orden de la Sociedad Anónima, en formación a partir del primero de abril de mil novecientos sesenta y tres. — IV. El primer Directorio queda constituido en la siguiente forma: Presidente: Doña Adela Pigni de Redolatti; Vicepresidente: Don Ricardo A. Redolatti; Directores Titulares: Doña María I. Redolatti de Pozzo y Don Guillermo M. Redolatti; Síndico Titular: Dr. Don Horacio J. Ferro; Síndico Suplente: Dr. Don Oscar Redolatti. — V. La señora Doña Adela Pigni de Redolatti, señorita Doña María J. Barcia y el señor Dr. Don Horacio J. Ferro, indistintamente, quedan especialmente facultados para solicitar del Poder Ejecutivo Nacional, la aprobación de los presentes estatutos y el otorgamiento de la personería jurídica de la Sociedad, aceptar e introducir en los mismos las modificaciones que fueren exigidas y una vez otorgada la escritura de constitución definitiva de la Sociedad por todos los constituyentes por sí o por mandatarios con poder legal, solicitar la inscripción en el Registro Público de Comercio y llenar todos los demás requisitos para la constitución definitiva de la Sociedad. — Leída esta acta, los que suscriben la ratifican y aprueban para constancia. — Adela Pigni de Redolatti. — M. Isabel Redolatti de Pozzo. — Guillermo M. Redolatti. — Ricardo A. Redolatti. — María J. Barcia. — F. L. Biondi. — Roberto Cupolo. — R. P. Ferro. — J. Redolatti. — O. Redolatti. — En mi carácter de Escribano adscripto del Registro de Contratos Públicos Nº 37 de esta Capital, certifico que las firmas que anteceden son auténticas de los señores: Adela Pigni de Redolatti, María Isabel Redolatti de Pozzo, Guillermo Martín Redolatti, Ricardo Alfredo Redolatti, María Josefa Barcia, Federico Luis Biondi, Roberto Alfonso Cupolo, Roberto Pascual Ferro, Jorge Redolatti y Oscar Redolatti, personas de mi conocimientos. Buenos Aires, 27 de septiembre de 1963. — José Clemente Alonso. — Hay un sello". — "Balance de Aporte a Estancia "La Adela" Sociedad Anónima Agrícola-Ganadera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera (en formación) al 31 de marzo de 1963. — Activo. — Campo en Lobería $ 1.825.000. — Propiedad Leandro N. Alem Nº 463, $ 410.000. — Propiedad Belgrano Nº 914: $ 1.250.000. — Muebles y Utiles, $ 46.558,03. — Instalaciones: $ 720.581,94. — Vehículos, $ 98.720,86. — Molinos y Aguadas, pesos 2.963,15. — Máquinas y Herramientas, $ 478.538,32. — Reproductores Lanares, $ 22.100. — Materiales para Alambrados, $ 88.453. — Hacienda vacuna, pesos 808.014. — Hacienda Lanar, $ 181.870. — Hacienda Yeguariza, $ 13.220,60. — Cereales, $ 300.000. — Total del Activo: $ 6.246.019,90. — Pasivo. — Hipoteca a pagar s|Belgrano Nº 914, $ 500.000. — Acreedores Varios a Sra. Adela Pigni de Redolatti, $ 251.082,95. — Transporte, $ 251.082,95. — $ 500.000. — Transporte, $ 251.082,95. — $ 500.000. — Sra. María Isabel Redolatti de Pozzo, pesos 114.213,95. — Sr. Guillermo Martín Redolatti, $ 115.763,83. — Sr. Ricardo Alfredo Redolatti, $ 270.959,17. — pesos 752.019,90. — Sub-Total, $ 1.252.019,90. — Créditos que se capitalizan: Sra. Adela Pigni de Redolatti, $ 2.494.000. — Sra. María Isabel Redolatti de Pozzo, $ 833.400. — Sr. Guillermo Martín Redolatti, $ 833.300. — Sr. Ricardo Alfredo Redolatti, $ 833.300. — $ 4.994.000. — Total del Pasivo, $ 6.246.019,90. — Horacio J. Ferro. — Hay un sello. — Adela Pigni de Redolatti. — M. Isabel Redolatti de Pozzo. — Guillermo M. Redolatti. — Ricardo A. Redolatti. — María J. Barcia. — F. L. Biondi. — Roberto Cupolo. — R. P. Ferro. — J. Redolatti. — O. Redolatti. — Buenos Aires, 27 de septiembre de 1963. — En mi carácter de Escribano Adscripto del Registro de Contratos Públicos Nº 37 de esta Capital, Certifico que las firmas que anteceden son auténticas. — Conste. — José Clemente Alonso. — Hay un sello". — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 10 Ene. 1964. — Visto el expediente N-17.311|1|63, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Estancia "La Adela", Sociedad Anónima Agrícola - Ganadera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962, el Ministro de Educación y Justicia, resuelve: Artículo 1º. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923 a la sociedad Estancia "La Adela", Sociedad Anónima Agrícola-Ganadera Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, constituida en esta Capital el 27 de septiembre de 1963 y apruébase su estatuto de fojas uno (1) a seis (6). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá insertarse el balance de fojas diez y vuelta (10 y vta.). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos. — Alconada Aramburú. — Resolución P. J. Nº 000041. — "Concuerda con los originales y constancias del expediente referido, al que me remito, doy fe, así como de que el compareciente, en el carácter invocado, continúa diciendo: Que con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, deja reducidos a escritura pública los Estatutos de Estancia "La Adela", Sociedad Anónima Agrícola-Ganadera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera y constituida definitivamente dicha Sociedad, solicitando le expida testimonios de la presente para su inscripción en el Registro Público de Comercio y demás fines. — El Escribano autorizante deja constancia que conforme a lo establecido en el artículo cuarto de los Estatutos y la Ley de Sellos vigente, por la presente escritura abonará el Impuesto Fiscal del seis por mil sobre Cinco Millones de Pesos que constituye el capital suscripto e integrado. — Leída que le fue se ratificó en su contenido y en testimonio de ello la firma por ante mí, doy fe. — Horacio J. Ferro. — Hay un sello. — Ante mí: Juan H. Recondo. — Concuerda con su matriz que queda al folio trescientos cuarenta y cinco del Registro treinta y siete, a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad expido el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento, en diez sellos de actuación notarial, números: del cero cero tres millones sesenta y dos mil cuatrocientos ochenta y uno al cero cero tres millones sesenta y dos mil cuatrocientos noventa. — Raspado: señores — Clase — otra — con — previstos — décimo — Biondi — constancia — Ejecutivo — 270.959,17 — Redolatti — Vale — Juan H. Recondo. — Hay un sello. — Buenos Aires, febrero 28 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 18.400.— e.11|3-Nº 16.050-v.11|3|6

SALMEC
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio Nº 278. — Primer Testimonio. — Escritura Número Noventa y Tres. En la Ciudad de Buenos Aires, a los doce días de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí Escribano Público, compareció el doctor Osvaldo Sebastián Rosso, casado, domiciliado legalmente en la calle Patricios número mil ochocientos treinta y siete de esta ciudad, mayor de edad, hábil, de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre a este acto en nombre y representación de don Manuel Roberto Alen, don Bernardino Des, don Luis Augusto Marcos Euillades, don Casimiro Alfonso Euillades, don Guido Galderisi, don Joel José Eduardo Maradei, don Alfredo Fernando Velasco, don Jaime Fernández, don Arnoldo Gisleti, don Miguel Alvarez, don José Kagel, don Ernesto Strozzi, don Samuel Lirman, don Antonino Siffre, don Osvaldo Eleazar Maradei y doña Celia Marta Euillades de Varela, justificando el carácter invocado con el mandato especial conferido a su favor, el veintisiete de junio de mil novecientos sesenta y tres, al folio mil trescientos cuarenta y siete, de este mismo Registro, doy fe, así como de que en testimonio tengo a la vista y transcripto en lo pertinente, a mayor abundamiento, dice así: "Escritura número cuatrocientos trece. — En la Ciudad de Buenos Aires, a veintisiete de junio de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, Escribano Público, comparecen don Manuel Roberto Alen, casado, industrial, domiciliado en la calle General Lavalle número mil doscientos treinta y siete de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; don Bernardino Des, casado, industrial, domiciliado en la calle Zapata número ciento cuarenta y tres de esta ciudad; don Luis Augusto Marcos Euillades, casado, industrial, domiciliado en la calle Coronel Díaz número dos mil cuatrocientos sesenta y cinco, sexto piso de esta ciudad; don Casimiro Alfonso Euillades, casado, industrial, domiciliado en la calle Coronel Díaz número dos mil cuatrocientos sesenta y cinco, cuarto piso, de esta ciudad; don Guido Galderisi, casado, industrial, domiciliado en la calle Paysandú número mil cuatrocientos sesenta y siete de esta ciudad; don Joel José Eduardo Maradei, casado, industrial, domiciliado en la calle Entre Ríos número seiscientos sesenta y tres de Olivos, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; don Alfredo Fernando Velasco, casado, industrial domiciliado en la calle Valle Grande número mil doscientos cincuenta y cinco de Florida, Provincia de Buenons Aires, de tránsito aquí; don Jaime Fernández, soltero, industrial, domiciliado en la calle Colonia número dieciséis, de esta ciudad; don Arnoldo Gisleti, casado, industrial, domiciliado en la calle Guayaquil número cincuenta de esta ciudad; don Miguel Alvarez, casado, industrial, domiciliado en la calle Olavarría número mil setecientos ochenta y tres, departamento "D", de esta ciudad; doctor José Kagel, casado, abogado, domiciliado en la calle Tucumán número setecientos dieciséis, de esta ciudad; don Ernesto Strozzi, casado, industrial, domiciliado en la calle Conesa número tres mil quinientos cuarenta y cuatro de esta ciudad; don Samuel Lirman, casado, industrial, domiciliado en la calle Juramento número dos mil ciento veinte de esta ciudad; don Carlos Alberto Siffre, soltero, domiciliado en la calle Rosetti número veintiocho de esta ciudad; don Osvaldo Eleazar Maradei, soltero, industrial, domiciliado en la calle Entre Ríos número seiscientos sesenta y tres de Olivos, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí y doña Celia Marta Euillades de Varela, casada, industrial, domiciliada en la calle Gallo número mil seiscientos sesenta y uno, de esta ciudad. — Todos los comparecientes son mayores de edad, hábiles, de mi

conocimiento de que doy fe, así como de que concurren a este acto por su propio derecho, con excepción del señor Siffre, que lo hace en nombre y representación de don Antonino Siffre, como lo justifica con el poder general amplio que le confiriera el dos de agosto de mil novecientos sesenta y dos, ante el Escribano de esta ciudad don Enrique E. López Bancalari, que en testimonio me exhibe y en fotocopia autenticada agrego a la presente, transcribiendo a mayor abundamiento, parte pertinente del mismo que dice así: "Primer testimonio. — Escritura número mil ciento treinta y uno. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dos de agosto de mil novecientos sesenta y dos, el Escribano autorizante, a requerimiento del señor Antonino Siffre, se constituye en su domicilio... declarando el mismo ser de nacionalidad argentina, de estado casado en primeras nupcias con doña Roxana Tessone, mayor de edad; persona hábil, de mi conocimiento de que doy fe y expone: Que confiere Poder General a favor de su hijo Carlos Alberto Siffre..." — Es copia fiel, doy fe. — los comparecientes, con excepción del señor Joel José Eduardo Maradei, en los caracteres invocados, dicen: Que confieren Poder Especial a favor del nombrado Joel José Eduardo Maradei y del doctor Osvaldo Sebastián Rosso, para que conjunta, separada, alternativa e indistintamente en nombre y representación de todos o de uno o varios de ellos, realicen los siguientes actos: a) Otorgar y firmar la escritura pública de constitución definitiva de la sociedad anónima denominada "Salmec", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, de la que los otorgantes son constituyentes juntamente con el señor Maradei, en virtud del acta de constitución provisoria de dicha sociedad, suscripta el ocho de febrero pasado, en que dejaron establecido el texto de sus estatutos, suscripción e integración de acciones y constitución del Directorio. — Al efecto los facultan para ratificar, confirmar y|o modificar total o parcialmente el texto y las convenciones existentes en dicha acta, sin excepción alguna, inclusive la denominación social o cualquier otra enmienda o ampliación que aconseje la Inspección General de Justicia hasta dejar definitivamente constituida e inscripta la sociedad anónima de que se trata. b) Otorgar y firmar las escrituras públicas y documentos públicos y privados que fueren menester para la total transferencia a la sociedad anónima referida del activo y pasivo de "Salmec Industrial y Comercial Sociedad de Responsabilidad Limitada", con los cuales se ha efectuado la integración de acciones en la forma indicada en la referida acta, cumplimentando todas las disposiciones de la Ley once mil ochocientos sesenta y siete y demás que corresponda hasta dejar inscripta y registrada la transferencia del Activo y Pasivo referida. — A su vez el señor Joel José Eduardo Maradei, acepta el precedente mandato y confiere Poder Especial a favor del mismo doctor Osvaldo Sebastián Rosso, para que en su nombre y representación realice todos los actos enumerados en el precedente poder, usando con tal fin de todas las facultades y atribuciones contenidas en el mismo, las que se tendrán por reproducidas en este lugar, sin excepción alguna. — Leída que les fue, se ratificaron en su contenido y en testimonio de ello la firman por ante mí, de todo lo que doy fe. — M. R. Alen. — Bernardino Des. — L. Euillades. — C. Euillades. — G. Galderisi. — J. Maradei. — Alfredo Velasco. — Jaime Fernández. — A. Gisleti. — Miguel Alvarez. — J. Kagel. — E. Strozzi. — S. Lirman. — C. Siffre. — O. E. Maradei. — Marta E. de Varela. — Hay un sello. — Ante mí: José Clemente Alonso...". — Y el compareciente, en el carácter invocado, dijo: Que por Acta del ocho de febrero de mil novecientos sesenta y tres, sus mandantes constituyeron entre ellos la Sociedad Anónima denominada "Salmec" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, habiéndose iniciado ante la Inspección General de Justicia el respectivo expediente en el que se solicitó la personería jurídica para la Sociedad y la aprobación de sus estatutos. — Cumplidos los trámites de estilo, se aprobó el estatuto con las modificaciones introducidas al mismo y se la autorizó para funcionar como Sociedad Anónima por Resolución número cero cero dos mil doscientos, del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, de fecha veintiuno de noviembre de mil novecientos sesenta y tres. — Tengo a la vista el expediente de referencia que lleva el número N-dieciséis mil novecientos cuarenta y uno, del pasado año, procediendo a transcribir a continuación la mencionada acta, el texto del estatuto aprobado, balance, planillas y resolución ministerial mencionada, todo lo que por su orden dice así: "En la ciudad de Buenos Aires, a los ocho días de febrero de 1963, se reunieron en el local de la calle Patricios número 1837, los señores Manuel Roberto Alen, Miguel Alvarez, Bernardino Des, Casimiro Alfonso Euillades, Luis Augusto Marcos Euillades, Jaime Fernández, Guido Galderisi, Arnoldi Gisletti, José Kagel, Samuel Lirman, Joel José Eduardo Maradei, Osvaldo Eleazar Maradei, Ernesto Strozzi, Celia Marta Euillades de Varela, Alfredo Fernando Velasco y Carlos Alberto Siffre, todos mayores de edad, con domicilio legal en el citado anteriormente, hábiles para contratar, concurriendo todos por sí en ejercicio de sus propios derechos con excepción del señor Siffre, que lo hace en nombre y representación del señor Antonino Siffre, a mérito del poder general amplio que en testimonio exhibe en este acto y copiado en su parte pertinente dice así: "Primer Testimonio. Escritura número mil ciento treinta y uno. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dos de agosto de mil novecientos sesenta y dos, el Escribano autorizante, a requerimiento del señor Antonino Siffre, se constituye a su domicilio, calle Roseti número veintiocho de esta ciudad, donde encontró a dicho señor enfermo, declarando el mismo ser de nacionalidad argentina, de estado casado en primeras nupcias con doña Roxana Tessone, mayor de edad, persona hábil, de mi conocimiento, de que doy fe y expone: Que confiere Poder General en favor de su hijo Carlos Alberto Siffre, para que en su nombre y representación intervenga en todos sus negocios y asuntos de orden administrativo, comercial, industrial o judicial, cualquiera fuere su naturaleza o jurisdicción, a cuyo efecto autoriza a su mandatario para practicar los siguientes actos ... c) Intervención en Sociedades: Constituir, prorrogar, transformar, disolver, dividir o liquidar sociedades de cualquier naturaleza, ya constituidas o a constituirse, incluso anónimas, en comandita por acciones, de responsabilidad limitada, con facultad para efectuar aportes de capital en dinero, efectos o acciones; reglar las condiciones para su constitución, renovación, disolución, división y liquidación; designar administradores, directores y gerentes; adquirir, suscribir o enajenar acciones, cuotas o partes de sociedades; representar al otorgante en asambleas, administraciones, gerencias o directorios en que tenga interés o parte ... f) Otorgamiento de escrituras: Otorgar, aceptar y firmar las escrituras e instrumentos públicos y privados que fueren necesarios para ejecutar los actos enumerados, con los requisitos y cláusulas propias a la naturaleza de cada acto o contrato y las cláusulas o condiciones especiales que su mandatario pactare con arreglo a derecho y constituir domicilios especiales. — Previa lectura que le doy, ratifica su contenido y no la firma en razón de estar imposibilitado para ello, verificándolo a su ruego el doctor Juan Elías Benavente, argentino, casado, abogado, mayor de edad, vecino de esta ciudad, hábil y de mi conocimiento, doy fe. — Juan Elías Benavente. Hay un sello. Ante mí: E. López Bancalari ...". — Los suscriptos, en los caracteres invocados exponen: Que se han reunido con el objeto de dejar constituida una Sociedad Anónima que se denominará "Salmec" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, la que se crea para continuar las actividades de "Salmec, Industrial y Comercial, Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuyo contrato social de 28 de noviembre de 1946 y sus modificaciones del veinticinco de septiembre de mil novecientos cincuenta y uno, treinta de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro, primero de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho, veintiuno de setiembre de mil novecientos cincuenta y nueve y treinta de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve, figura inscripto en el Registro Público de Comercio, bajo los números, trescientos veintiocho, tres mil ciento veinticuatro, mil cuatrocientos, cuatro mil trescientos ochenta y uno, cuatro mil ciento setenta y uno y mil ciento ochenta y uno, a folios ciento sesenta y tres, ciento setenta, doscientos setenta y nueve, doscientos ochenta y nueve, cuatrocientos sesenta y tres y cuatrocientos setenta y ocho, de los libros doce, veinticinco, veintiséis, treinta y seis, treinta y siete y treinta y ocho de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, respectivamente, sobre la base del Balance General practicado al primero de enerc de mil novecientos sesenta y tres, certificado por Contador Público Nacional, que se agrega por separado y que debe considerarse como formando parte de la presente acta. — Siendo las 17 horas se designa por unanimidad Presidente del acto a don Joel José Eduardo Maradei, quien no obstante ser de conocimiento de los presentes el texto de los Estatutos proyectados, procede a dar lectura de los mismos, en los términos que informa el anexo adjunto a esta acta y de la que se considera parte integrante — Finalizada la lectura de los Estatutos, los presentes, aprueban por unanimidad su texto, en la forma proyectada. — Seguidamente se procede a emitir las series números 1 y 2 de acciones preferidas, con derecho a un dividendo fijo anual del 10 o|o, no acumulativo, con más una participación adicional en las utilidades del 100 o|o del dividendo que se distribuya a las acciones ordinarias clase "A" y "B"; preferencia en la devolución del capital integrado en caso de liquidación; y derecho a un voto por acción; las series números 3 y 4 de acciones ordinarias clase "A" y las series números 5 y 6 de acciones ordinarias clase "B", por un total de pesos 3.000.000.— m|n., suscribiendo cada uno de los constituyentes cantidades iguales de acciones preferidas, acciones ordinarias clase "A" y acciones ordinarias clase "B", en las siguientes proporciones: 1) Don Manuel Roberto Alen, 1.000 acciones de cada clase por un valor total de $ 300.000; 2) Don Miguel Alvarez, 480 acciones de cada clase por un valor total de $ 144.000; 3) Don Bernardino Des, 1.000 acciones de cada clase por un valor total de $ 300.000; 4) Don Casimiro Alfonso Buillades, 750 acciones de cada clase por un valor total de $ 225.000; 5) Don Luis Augusto Marcos Euillades, 750 acciones de cada clase por un valor total de $ 225.000; 6) Don Jaime Fernández, 820 acciones de cada clase por un valor total de $ 246.000; 7) Don Guido Galderisi, 400 acciones de cada clase por un valor total de $ 120.000; 8) Don Arnoldo Gisletti, 640 acciones de cada clase por un valor total de $ 192.000; 9) Don José Kagel, 360 acciones de cada clase, por un valor total de $ 108.000; 10) Don Samuel Lirman, 300 acciones de cada clase, por un valor total de $ 90.000; 11) Don Joel José Eduardo Maradei, 1.100 acciones de cada clase, por un valor total de $ 330.000; 12) Don Osvaldo Eleazar Maradei, 380 acciones de cada clase, por un valor total de pesos 114.000; 13) Don Ernesto Strozzi, 300 acciones de cada clase, por un valor total de $ 90.000; 14) Doña Celia Marta Euillades de Varela, 730 acciones de cada clase, por un valor total de $ 219.000; 15) Don Alfredo Fernando Velasco, 760 acciones de cada clase, por un valor total de $ 228.000; 16) Y Don Antonino Siffre, 230 acciones de cada clase, por un valor total de $ 69.000. — A continuación se procede a la integración de las acciones suscriptas, cuyo valor total queda cubierto por el aporte a la sociedad que se constituye de la totalidad del activo y pasivo de "Salmec Industrial y Comercial, Sociedad de Responsabilidad Limitada", de acuerdo a las cifras del balance general citado al comiento de esta acta, dejando constancia de que las sumas remanentes que quedan a favor de los accionistas, les serán acreditadas en cuenta. — A continuación se procede a designar el primer Directorio, que queda constituido así: Presidente, Joel José Eduardo Maradei; Directores Titulares, Manuel Roberto Alen, Casimiro Alfonso Euillades y Alfredo Fernando Velasco: Directores Suplentes, Jaime Fernández y Arnoldo Gisletti: Síndico Titular, Osvaldo Sebastián Rosso; Síndico Suplente, Ernesto Strozzi. — Una vez elegido el Directorio de "Salmec Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" y antes de dar por terminado el acto, los presentes resuelven dejar expresa constancia de lo siguiente: a) Las operaciones realizadas desde el 1º de enero de 1963 por "Salmec", Industrial y Comercial, Sociedad de Responsabilidad Limitada y asentadas en sus libros rubricados, son por cuenta de la sociedad anónima, quien continuará utilizando estos mismos libros para asentar las operaciones futuras, hasta tanto esté ésta en condiciones de rubricar los propios; b) Los señores Joel José Eduardo Maradei y Osvaldo Sebastián Rosso, quedan autorizados para que, actuando conjunta, separada o indistintamente soliciten del Poder Ejecutivo de la Nación la aprobación de los Estatutos y el reconocimiento de la personería jurídica de la sociedad, pudiendo aceptar cualquier modificación, enmienda o ampliación que aconseje la Inspección General de Justicia. — Una vez aprobados los estatutos y acordada la personería jurídica a la sociedad que por este acto se constituye se otorgará la escritura de constitución definitiva por los constituyentes por sí o con poder legal en forma y se inscribirá en el Registro Público de Comercio, dándose además cumplimiento a las prescripciones de la Ley 11.867. — Labrada y leída que fue la presente acta, se firma de conformidad por todos los presentes. — M R. Alen. — Bernardino Des. — L. Euillades. — C. Euillades. — G. Galderisi. — J. Maradei. — Alfredo Velasco. — Jaime Fernández. — A. Gisleti. — Miguel Alvarez. — J. Kagel. — E. Strozzi. — S Lirman. — C. Siffre. — O. E. Maradei. — Marta E. de Varela. — Certifico, en mi carácter de Escribano Adscripto al Registro 37 de esta Capital, que las firmas que anteceden han sido estampadas en mi presencia, doy fe. — José Clemente Alonso. — Hay un sello. —

Estatutos. — "Salmec", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria. — Capítulo I. — Denominación, duración y objeto. — Artículo primero: Bajo la denominación de "SALMEC", SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, queda constituida esta Sociedad Anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, que podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto de la República o del extranjero. — Artículo segundo: Su duración se fija en noventa y nueve años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo este término ser prorrogado o disminuido o disuelta anticipadamente la Sociedad, por resolución de una Asamblea. — Artículo tercero: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Continuar con la explotación de los negocios de "Salmec", Industrial y Comercial, Sociedad de Responsabilidad Limitada, haciéndose cargo de su activo y pasivo, según balance practicado al primero de enero de mil novecientos sesenta y tres, fecha a partir de la cual son a cargo de la Sociedad Anónima las operaciones sociales y cuya actividad consiste en la industrialización y|o comercialización de productos químicos industriales. b) La realización de operaciones comerciales mediante la compraventa, permuta, importación, exportación, depósito, fraccionamiento, distribución y transporte de frutos, productos y mercaderías en general y el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones y consignaciones y la inscripción, compraventa y|o permuta de patentes de invención o marcas nacionales y extranjeras. c) La realización de operaciones industriales mediante la fabricación, comercialización y distribución de productos químicos industriales, plásticos, eléctricos alimenticios, textiles y metalúrgicos. d) La realización de operaciones financieras, mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en el artículo noventa y tres de la Ley once mil seiscientos setenta y dos y toda otra que requiera el concurso público. e) La realización de operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, usufructo, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, así como también la construcción de toda clase de obras civiles, electrotécnicas e industriales; sus estudios, proyectos e instalaciones; sean de carácter público o privado o como contratistas directos o subcontratistas. — Para alcanzar sus fines, la Sociedad podrá realizar, dentro y fuera del país, todas las operaciones y actos jurídicos de cualquier naturaleza, sin limitación alguna que tiendan al cumplimiento o se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Capítulo II. — Capital y Acciones. — Artículo cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de quince millones de pesos moneda nacional, representado por ciento cincuenta mil acciones al portador de cien pesos cada una y dividido en treinta series de quinientos mil pesos cada una, que serán emitidas por el Directorio, fijando sus características estatutarias y en la oportunidad y forma de pago que determine. Cada resolución de emisión se elevará a escritura pública, abonándose el impuesto fiscal, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — No podrá emitirse una serie si la anterior de igual clase no se halla totalmente suscripta e integrada en su diez por ciento, como mínimo. — Artículo quinto: El capital autorizado podrá ser elevado por resolución de Asambleas hasta la suma de setenta y cinco millones de pesos moneda nacional, guardando las proporciones del artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, en series de quinientos

mil pesos moneda nacional, determinando la clase y características estatutarias de las acciones, pudiendo delegar en el Directorio, la oportunidad, precio, monto, forma de pago en que se efectuarán las emisiones. — Cada resolución de aumento de capital autorizado deberá elevarse a escritura pública, abonarse el impuesto pertinente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicarse durante tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Sólo se enunciará como capital autorizado el de quince millones de pesos moneda nacional, más los aumentos realizados de acuerdo con lo dispuesto por este artículo. — Artículo sexto: Las acciones que se emitan dentro del capital autorizado y en los aumentos de éste, tendrán las siguientes características: a) Acciones ordinarias clase "A": gozarán de cinco votos por acción, excepto en la elección de Síndicos, en que tendrán derecho a un voto por acción; b) Acciones Ordinarias clase "B": gozarán de un voto por acción; c) Acciones Preferidas: Uno) Gozarán de un dividendo fijo de hasta el treinta por ciento anual, acumulativo o no; Dos) Podrá acordárseles, además, una participación adicional en las utilidades, de hasta el ciento por ciento del dividendo que se distribuya a las acciones ordinarias clases "A" y "B"; Tres) Tendrán prioridad en el reintegro del capital integrado, en caso de liquidación y derecho a un voto por acción o no; en este último caso sólo gozarán de un voto por acción en el caso de no abonárseles, por falta de utilidades, el dividendo fijo establecido por el tiempo en que subsista esa mora; Cuatro) Podrán ser rescatadas total o parcialmente en las condiciones del artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio, sólo las acciones preferidas, emitidas sin derecho a voto. — En el caso de rescates parciales, el Directorio practicará el sorteo pertinente, el que será anunciado por tres días en el Boletín Oficial, con diez días de anticipación, a la fecha de su realización. — Artículo Séptimo: Los tenedores de acciones tendrán preferencia para suscribir las acciones que se emitan, en proporción a las acciones preferidas con derecho a voto y ordinarias, clase "A" y "B" que posean sin distinción de clase. — Si la preferencia se establece dentro de cada clase, deberán emitirse simultáneamente acciones preferidas con derecho a voto y ordinarias clase "A" y "B" en proporción a las existentes. — Dicho derecho deberán ejercerlo dentro de los quince días posteriores a la última publicación, que por tres días hará el Directorio en el Boletín Oficial. — Las acciones podrán ser integradas con efectivo, bienes u otros valores, siempre que los mismos representen un valor real equivalente a las acciones entregadas, debiendo comunicarse ello a la Inspección General de Justicia, remitiendo la documentación pertinente.— Las acciones serán firmadas por el Presidente y un Director, una de las cuales podrá ser en facsímil; contendrán todos los recaudos legales y estarán representadas por títulos de una o más acciones. — En caso de mora en la integración de las acciones, que se producirá sin necesidad de interpelación judicial, queda facultado el Directorio a seguir el procedimiento del artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio, debiendo dar el mismo trato a todos los accionistas en idéntica situación. — Capítulo III.—

Dirección, Administración y Fiscalización. — Artículo Octavo: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de un presidente, dos a cinco directores titulares, según lo determine la asamblea general en cada caso y dos directores suplentes. Los miembros del Directorio, tanto titulares como suplentes, serán reelegibles y su mandato durará tres años, debiendo continuar en sus funciones, hasta la próxima asamblea ordinaria realizada dentro de los plazos legales. —

Artículo Noveno: Si el Presidente renunciara o se hallara impedido de seguir desempeñando sus funciones por ausencia, enfermedad o cualquiera otra causa, el Directorio bajo la presidencia del Síndico Titular o Suplente, en ejercicio, designará al Director que ejerza dicho cargo por mayoría de votos presentes. — El Director que asuma la presidencia, tendrá todas las facultades y deberes inherentes al cargo de Presidente de la Sociedad hasta la próxima Asamblea General Ordinaria que designe nuevo Presidente. — Artículo Décimo: En el caso de que algún director titular renunciara o se hallara impedido de seguir desempeñando sus funciones por ausencia, enfermedad o cualquier otra causa, será reemplazado en sus funciones por el director suplente que designe el Directorio, con la conformidad del Síndico, teniéndose en cuenta el orden en que fueron elegidos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo décimo tercero. — Artículo Décimo Primero: Para ser miembro del Directorio, es indispensable ser accionista de la Sociedad y depositar en la Caja de la Sociedad, en garantía del desempeño de su cargo, cien acciones, las que sólo podrán ser retiradas después de realizada la Asamblea que apruebe su gestión. — Artículo Décimo Segundo: El Directorio sesionará válidamente, con la presencia del Presidente o de quien lo reemplace y de: a) un Director cuando esté compuesto de tres miembros; b) dos directores cuando esté compuesto de cuatro miembros; y c) tres Directores cuando esté compuesto de cinco o seis miembros. — Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos de los presentes y en caso de empate tendrá doble voto quien presida la reunión. — Las resoluciones así tomadas se asentarán en el Libro de Actas rubricado de la Sociedad, que firmarán el Presidente y los Directores presentes. — Artículo Décimo Tercero: Si por cualquier causa, el número de los miembros del Directorio, entre titulares y suplentes, quedare reducido en tal forma que el Directorio no pudiese funcionar por falta de quórum, según lo establecido en el artículó anterior, el o los Directores restantes o

en ausencia de éstos, el Síndico, procederá a convocar de inmediato a los accionistas a Asamblea, a fin de integrar el Directorio con miembros elegidos para completar el período de mandato que faltare a los Directores renunciantes, fallecidos o ausentes. — Artículo Décimo Cuarto: El Directorio se reunirá por convocatoria de su Presidente o de quien lo reemplace o bien, a solicitud de dos de sus miembros, o del Síndico y por lo menos una vez cada tres meses. — Artículo Décimo Quinto: Todos los miembros del Directorio podrán desempeñar cargos rentados, relacionados directamente con la administración social, debiéndose en esos casos, dar cuenta en las Asambleas de Accionistas y quedando las retribuciones fijadas, sujetas a la aprobación de las mismas. — Artículo Décimo Sexto: El Directorio tiene las siguientes facultades y obligaciones: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad por intermedio del Presidente, de quien lo reemplace o de la persona o personas que designe especialmente el Directorio y|o a quienes se les otorguen los poderes del caso; b) Administrar libremente todos los negocios y bienes de la Sociedad con amplias facultades, de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio, contando con la facultad prevista en su artículo seiscientos ocho y también con las del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, con excepción de los incisos quinto y sexto; c) Representar a la Sociedad en todos sus asuntos judiciales, administrativos y contencioso administrativo. —

d) Estar en juicio como actora, demandada o tercerista; prorrogar y declinar jurisdicciones; renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas; transar, comprometer en árbitros o arbitradores, hacer novaciones que extingan obligaciones ya existentes, así como renuncias gratuitas, remisión y quita de deudas y acordar esperas; reconocer y confesar obligaciones; querellar, conferir poderes generales o especiales a una o varias personas y revocarlos. — e) Solicitar concesiones y privilegios, en las condiciones que creyere conveniente a los intereses sociales. — f) Comprar, vender, permutar, ceder, endosar, transferir, usufructuar, caucionar, hipotecar y en cualquier otra forma adquirir, enajenar o gravar toda clase de bienes muebles o inmuebles, semovientes, créditos reales o personales, títulos, acciones, cédulas y de cualquier otra especie, por los precios, plazos, pactos, clase de moneda, forma de pago y demás condiciones que estime conveniente; satisfacer y percibir sus importes al contado o a plazos. — g) Aceptar pagos por entregas de bienes; hacer donaciones de fracciones de terreno por causa de utilidad pública. — h) Dar y tomar bienes raíces u otros en arrendamiento, por plazos que excedan o no de seis años. — i) Celebrar contratos de locación de servicios. — j) Formar y liquidar sociedades, suscribir o comprar y vender acciones de otras sociedades anónimas o en comandita; establecer o adquirir el activo o pasivo de fábricas y|o establecimientos comerciales o industriales. — k) Cobrar y percibir todo lo que se debe a la sociedad; dar y tomar dinero prestado, con o sin garantías hipotecarias, prendarias, de renta vitalicia, de anticresis u otras. — l) Emitir debentures, dentro y|o fuera del país, de acuerdo con la ley número ocho mil ochocientos setenta y cinco y|u otras disposiciones legales aplicables. — m) Constituir, ceder, transferir o cancelar hipotecas, prendas común o agraria y todo otro derecho real. — n) Solicitar préstamos y créditos y operar en general con el Banco Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires o con otras instituciones bancarias oficiales, mixtas o particulares, nacionales, provinciales o extranjeras, domiciliadas en el país o fuera de él, así como sociedades y particulares, de acuerdo a sus respectivas cartas orgánicas, estatutos, reglamentos y leyes especiales. — ñ) Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, emitir, aceptar, endosar y avalar letras de cambio, vales, pagarés, cheques y todo otro papel de comercio; girar o pagar cheques o giros contra depósitos o en descubierto; aceptar fianzas y acordar las garantías que le fueren requeridas por las operaciones derivadas del giro de los negocios; dar cartas de crédito. — o) Celebrar contratos de construcciones, de acarreo, transporte, fletamento y depósito, suscribir y endosar warrants, guías, cartas de porte y conocimientos; p) Formalizar contratos de seguros como asegurados; endosar pólizas. — q) Formalizar contratos de consignación como comitente o consignataria y aceptar mandatos y representaciones de terceros. —

r) Efectuar en general, toda clase de operaciones mobiliarias, inmobiliarias, comerciales, industriales, financieras y demás actos concordantes o que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales, pues la enumeración que antecede no es taxativa, sino explicativa. — s) Resolver todo lo pertinente al personal y al régimen administrativo de la Sociedad. — Podrá nombrar de su seno uno o más Directores como delegados y|o gerentes, fijándoles o no su remuneración con cargo a Gastos Generales y ad referendum de la aprobación de la Asamblea. — t) Establecer o suprimir sucursales, agencias o representaciones y asignarles o no capital. —

u) Declarar y abonar dividendos provisorios a base de resultados obtenidos a la fecha respectiva, cumpliendo con lo establecido en los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio y comunicarlo a la Inspección General de Justicia. — v) Resolver con asistencia del Síndico, todos los casos no previstos en los estatutos y autorizar cualquier acto y|u operación que no estuviese especialmente determinado en ellos, siempre que se relacionen con el objeto social. — w) Nombrar una o más personas, miembros del Directorio o no, que concurra a absolver posiciones, prestar declaraciones indagatorias, ante los jueces administrativos o funcionarios públicos y a las audiencias de conciliación en el fuero del trabajo. — Artículo Décimo Séptimo: Anualmente la Asamblea designará un Síndico Titular y un Síndico Suplente. — Sus funciones serán las determinadas por el Código de Comercio y estos Estatutos. — Su remuneración será fijada por la Asamblea. — Capítulo IV. — Asambleas. — Artículo Décimo Octavo: Las Asambleas se celebrarán de acuerdo con lo establecido por los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. — Las pedidas por los accionistas deberán convocarse dentro de los diez días de solicitadas. —

Las publicaciones de convocatoria se harán por los plazos mínimos y con la anticipación que fijen las disposiciones vigentes. — Artículo Décimo Noveno: Para poder concurrir a las Asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios de las mismas, en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la Asamblea, pudiendo hacerse representar por carta poder. — Artículo Vigésimo: Las asambleas serán presididas por el Presidente o por quien lo reemplace y se celebrarán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones suscriptas con derecho a voto; las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, aún para los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — En segunda convocatoria, las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se celebrarán de acuerdo con el artículo trescientos cincuenta y uno del Código de Comercio y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, aun para los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Las resoluciones de las asambleas serán transcriptas en un libro de actas y firmadas por quien las haya presidido y por dos accionistas designados por la asamblea a esos efectos. — Capítulo V: Balances y Distribución de Utilidades. — Artículo Vigésimo Primero: El ejercicio social termina el treinta y uno de diciembre de cada año, fecha que podrá ser modificada por resolución de la asamblea, debiendo inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — De las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance general, se separarán: a) El dos por ciento o más para el "Fondo de Reserva Legal", hasta que éste alcance el diez por ciento del capital suscripto. b) Las sumas que la asamblea resuelva destinar en concepto de honorarios para retribuir la gestión desarrollada por los distintos miembros del Directorio y del Síndico. — Las retribuciones a directores, por todo concepto no podrán exceder del veinticinco por ciento de las utilidades del ejercicio. — Cuando fuere de equidad hacer remuneraciones que excedan ese porcentaje, frente a lo reducido de las utilidades, en razón de la importancia, utilidad o consecuencia de los servicios prestados y|o comisiones especiales, deberán tener aprobación especial de la asamblea, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día. c) Pago de dividendos en el siguiente orden: Uno) dividendo acumulativo atrasado a las acciones preferidas; Dos) dividendo anual de las acciones preferidas. d) El resto tendrá el destino que por sí o a propuesta del Directorio resuelva la asamblea; en el caso de distribuirse dividendo a las acciones ordinarias, clases "A" y "B", se tendrá en cuenta la participación adicional de las acciones preferidas que se hubiere fijado. — Los dividendos serán pagados en la fecha que determine el Directorio, dentro del ejercicio en que fueron sancionados; los dividendos no retirados ni reclamados dentro de los tres años contados desde esa fecha, caducarán de hecho a favor de la sociedad. — Capítulo VI: Disolución y Liquidación. — Artículo Vigésimo Segundo: La liquidación de la sociedad estará a cargo del Directorio, constituido en comisión liquidadora y bajo la fiscalización del Síndico, si otra cosa no resolviera la asamblea, quien fijará las facultades y remuneración de los liquidadores y Síndico. — Artículo Vigésimo Tercero: El producido neto de la liquidación, después de cubierto el pasivo y los gastos y emolumentos de la misma, será aplicado, distribuido y pagado en el siguiente orden: a) Se reintegrará el capital integrado de las acciones preferidas; b) Se reintegrará el capital integrado de las acciones ordinarias: clases "A" y "B"; c) Se abonarán los dividendos acumulativos atrasados de las acciones preferidas; d) El saldo se distribuirá a prorrata entre las acciones preferidas, con derecho a voto y ordinarias, clases "A" y "B", en proporción al capital integrado

y tenencia de cada accionista, teniéndose en cuenta la participación adicional que se hubiere fijado a las acciones preferidas. — M. R. Alen. — Bernardino Des. — L. Euillades. — C. Euillades. — G. Galderisi. — J. Maradei. — Alfredo Velasco. — Jaime Fernández. — A. Gisleti. — Miguel Alvarez. — J. Kagel. — E. Strozzi. — S. Lirman. — C. Siffre. — O. E. Maradei. — Marta E. de Varela. — Certifico en mi carácter de Escribano adscripto al Registro 37 de esta Capital que las firmas que anteceden han sido estampadas en mi presencia y son auténticas, doy fe. — José Clemente Alonso. — Hay un sello". — "Salmec, Ind. y Com., SRL. Patricios 1845, Capital. — Balance General al 1º de enero de 1963. — Activo. m$n. m$n. m$n. Disponibilidades. — Caja 126.189. — Certif. Canc. Deudas — 100.000. — Bco. Ind. Rep. Arg C|C. — 31.464.66. — Bco. Londres A. S. C|C. — 5.718.36. — 263.372.02. — Créditos Por ventas. — Deudores Varios 2.520.839.55. — Documentos a Cobrar 208.862.99. — 2.729.702.54. — Bienes de Cambio. — Valuados al costo. — Combustibles y Lubricantes 81.282.50. — Envases 133.069.50. — Materias Primas: 126.067. — Mercaderías elaboradas 16.600. — Mercaderías "Salicó" 117.366.80. — Repuestos varios 341.935.40. — 816.321.20. — Bienes de uso. — Valores revaluados y de origen para los no revaluados 4.466.889.17. — Menos: Amort. anteriores 737.598.77. — Amort. del ejercicio 229.755.20. — 967.353.97. — 3.499.535.20. — Bienes inmateriales. — Marca "Salicó" 11.200. — Cargos Diferidos. — Caja Compensaciones para el Personal de la Industria 14.083.36. — D. G. I. "Impuesto a las Ventas" 54.581 — 68.664.36. — Total del Activo 7.388.795.32. — Pasivo. — Deudas: Comerciales Proveedores en C|C. 1.933.966.63. — Obligaciones a pagar sin garantía real 390.875.37. — Cuentas a pagar 27.092 — 2.351.934. — Transporte 2.351.934. — Transporte 2.351.934. — Otras deudas. — Retenciones varias 12.203.93. — Cuentas corrientes 270.000. — Cajas de Jubilaciones 432.221.56. — Retribuciones a pagar 62.758.26. — 777.183.75. — 3.129.117.75. — Previsiones para operaciones pendientes 489.541. — Para gratificaciones 54.393. — 543.934. — Capital y Saldos a favor de los socios. — Capital social 1.000.000. — Cuentas corrientes con los socios 2.572.666.99. — Reserva legal 143.076,58. — 3.715.743.57.

— Capitalizar 3.000.000. — Cuentas corrientes con los socios 715.743.57. — 3.715.743.57. — Total del Pasivo — 7.388.795.32. — Manuel Roberto Alen. — Miguel Alvarez. — Bernardino Des. — Casimiro A. Euillades. — Luis A. M. Euillades. — Jaime Fernández. — Guido Galderisi. — Arnoldo Gisletti. — José Kagel. — Samuel Lirman. — Joel J. E. Maradei. — Osvaldo E. Maradei. — Carlos Alberto Siffre. — Ernesto Strozzi. — Celia M. E. de Varela. — Alfredo F. Velasco. — Certifico en mi carácter de Escribano adscripto al Registro 37 de esta Capital que las firmas que anteceden son auténticas y han sido estampadas en mi presencia, doy fe. — José Clemente Alonso. — Hay un sello. — Bienes de Uso. — Balance General al primero de enero de 1963. — Valores reval. y de origen para los no reval. al comienzo del ejercicio. — Aumentos por compras, mejoras permanentes, etc. — Dismin. por ventas o retiro. — Valores al final del Ejercic. — Amortizaciones. — Anteriores % — del Ejercicio. — Importe — Total. — Neto — Resultante. — Inmuebles: Terr. Méjico 167.854,17 —.— 167.854,17. — 167.854,17. — Edif. y Constr. 307.868,95 — 218.950. — 526.818,95. — 21.740,24. — 2,26. — 11.908,70. — 33.648,94. — 493.170,01. — Méjico 3527. — V. Martelli 134.403,79. — 134.403,79. — 20.924,53. 1,46. — 1.973,73. — 22.898,26. — 111.505,53. — Colombia 102 V. Martelli. — 755.514,24. — 755.514,24. — 114.633,97. — 1,47. — 11.145,78. — 125.779,75. — 629.734,49. — 1.365.641,15. 218.950. — 1.584.591,15. — 157.298,74. — 25.028,21. — 182.326,95. — 1.402.264,20. — Otros Bienes. — Instal. Gles. 178.266,27. — 341.149,50. — 519.415,77. — 67.274,59. — 8,70. — 45.214,11. — 112.488,70. — 496.927,07. — Instal. Eléct. 157.043,73. — 2.760. — 159.803,73. — 106.677,93. — 3,32. — 5.312,58. — 111.990,51. — 47.813,22. — Máquinas Salicó 146.300,20. — 146.300.20. — 10. — 14.630,02. — 14.630,02. — 131.670,18. — Muebl. y Utiles: 44.406,02. — 10.500. — 54.906,02. — 14.775,39. — 7,30. — 4.013,06. — 18.788,45. — 36.117,57. — Rodados 111.665. — 548.023,18. — 659.688,18. — 68.833. — 5,09. — 33.612,72. — 102.445,72. — 557.242,46. — Usina número 1. — 753.974. — 145.758,60. — — 899.732,60. — 189.881. — 7,88. 70.985,16. — 260.886,16. — 638.866,44. Usina Nº 2. — 368.874,11. — 368.874,11. — 112.995,11. — 6,93. — 25.587.90. — 138.583,01. — 230.291,10. — Util. y Herram. 69.195,41. — 4.382. — 73.577,41. — 19.863,01. — 7,30. — 5.371,44. — 25.234,45. — 48.342,96. — Totales: 3.049.065,69. — 1.417.823,48. — 4.466.889,17. — 737.598,77. — 229.755,20. — 967.353,97. — 3.499.535,20. — Manuel Roberto Alen. — Miguel Alvarez. — Bernardino Des. — Casimiro A. Euillades. — Luis A. M. Euillades. — Jaime Fernández. — Guido Galderisi. — Arnoldo Gisletti. — José Kagel. — Samuel Lirman. — Joel J. E. Maradei. — Osvaldo E. Maradei. — Carlos Alberto Siffre. — Ernesto Strozzi. — Celia M. E. de Varela. — Alfredo F. Velasco. — Certifico en mi carácter de Escribano adscripto al Registro 37 de esta Capital que las firmas que anteceden son auténticas y han sido estampadas en mi presencia, doy fe. — José Clemente Alonso. — Hay un sello". — "Planilla Discriminatoria de los Importes a Capitalizar en la Sociedad Anónima y Saldos Remanentes a favor de los Socios. — Apellido y Nombre. — Cuenta Capital. — Cuenta Particular. — Proporción Reserva Legal. — Totales 1-1-1963. — A Capitalizar. — Remanente en Cta. Particul. — Alen Manuel R. 100.000. — 285.071,53. — 14.307,66. — 399.379,19 — 300.000. — 99.379,19. — Alvarez Miguel 48.000. — 101.976,34. — 6.867.69. — 156.844,03. — 144.000. — 12.844,03. — Des Bernardino 100.000. — 241.992,82. — 14.307,66. — 356.300,48. 300.000. — 56.300,48. — Euillades Casimiro A. 75.000. — 213.803,64. — 10.730,74. — 299.534,38. — 225.000. — 74.534,38. — Euillades Luis A. M. 75.000 — 213.803,64. — 10.370,74. — 299.534,38. — 225.000. — 74.534,38. — Fernández Jaime 82.000. — 167.976,58. — 11.732.28. — 261.708,86. — 246.000. — 15.708.86. — Galderisi Guido 40.000. — 114.028,61. — 5.723,07. — 159.751,68. — 120.000. — 39.751,68. — Gisletti Arnoldo 64.000. — 151.683,40. — 9.156,90. — 224.840,30. — 192.000. — 32.840,30. — Kagel José 36.000. — 102.625.75. — 5.150,76. — 143.776,51. — 108.000. — 35.776,51. — Lirman Samuel 30.000. — 71.932,85. 4.292,29. — 106.225,14. — 90.000. — 16.225,14. — Maradei Joel J. E. 110.000. — 342.057,09. — 15.738,42. — 467.795,51. — 330.000. — 137.795,51. — Maradei Osvaldo E. 28.000. — 74.493,91. — 5.436,91. — 120.930,82. — 114.000. — 6.930,82. — Siffre Antonino 23.000. — 65.566,47. — 3.290,76. — 91.857,23. — 69.000. — 22.857,23. — Strozzi Ernesto 30.000. — 60.000. — 4.292,29. — 94.292,29. — 90.000. — 4.292,29. — Varela Celia M. E. de 73.000. — 146.000. — 10.444,59. — 229.444,59. — 319.000. — 10.444,59. — Velasco Alfredo F. 76.000. — 216.654,36. — 10.873,82. — 303.528,18. — 228.000. — 75.528,18. — 1.000.000. — 2.572.666,99. — 143.076,58. — 3.715.743,57. — 3.000.000. — 715.743,57. — Manuel Roberto Alen. — Miguel Alvarez. — Bernardino Des. — Casimiro A. Euillades. — Jaime Fernández. — Guido Galderisi. — Arnoldo Cisletti. — José Kagel. — Samuel Lirman. — Joel J. E. Maradei. — Osvaldo E. Maradei. — Carlos Alberto Siffre. — Ernesto Strozzi. — Celia M. E. de Varela. — Alfredo F. Velasco. — Certifico en mi carácter de Escribano adscripto al Registro Nº 37 de esta Capital que las firmas que anteceden son auténticas y han sido estampadas en mi presencia, doy fe. — José Clemente Alonso. — Hay un sello". — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 21 Nov. 1963. — Visto el Expediente N-16.941|1|63, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Salmec" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley número 13.051|962. — El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Salmec" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria constituida en esta Capital el 8 de febrero de 1963 y apruébase su estatuto de fojas cinco (5) a trece vuelta (13 vta.) con las modificaciones de fojas noventa y dos vuelta (92 vta.) a noventa y cinco (95). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá insertarse el balance de fojas cincuenta y dos (52) y cincuenta y tres (53) y las planillas de fojas cincuenta y cuatro (54) y cincuenta y cinco (55) y tener presente la enmienda al acta constitutiva indicada a fojas noventa y dos y vuelta (92 y vta.). — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Alconada Aramburú. — Resolución P. J. Nº 002.200". — Todo lo Relacionado y Transcripto concuerda con los originales y constancias del expediente referido al que me remito, doy fe, así como de que el compareciente en el carácter invocado, continuó diciendo: Que con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, deja reducidos a escritura pública los estatutos de "Salmec" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria y constituida definitivamente dicha Sociedad, solicitando le expida testimonios de la presente para su inscripción en el Registro Público de Comercio y demás fines. — El Escribano autorizante deja constancia que conforme a lo establecido en el acta constitutiva transcripta, artículo "Cuarto", del Estatuto y Ley de Sellos vigente, por esta escritura se abonará el impuesto fiscal del seis por mil sobre tres millones de pesos moneda nacional que constituye el capital emitido. El compareciente deja constancia que en cumplimiento a la transferencia a que se refiere esta escritura, deberán efectuarse las anotaciones sobre el cambio de denominación en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires, respecto a los inmuebles inscriptos actualmente a nombre de "Salmec" Industrial y Comercial, Sociedad de Responsabilidad Limitada, a saber: a) Terreno en el partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, paraje denominado "Villa Martelli", designado con el número 8, manzana 2, calle México entre Colombia y Estados Unidos, inscripto el 22 de febrero de 1956. bajo número 496 de Vicente López; b) Inmueble ubicado en igual partido y paraje, edificado en lote 7, manzana 2, frente calle México, entre Estados Unidos y Bartolomé Mitre, inscripto el 29 de setiembre de 1947, bajo el número 3674 de Vicente López; y c) Inmueble ubicado en igual partido que los anteriores, calle Colombia antes sin número, hoy número 100 al 104, entre México y Venezuela, edificado en los lotes 11, 12 y 16, manzana 2, inscripto el 13 de setiembre de 1947, bajo el número 3430 de Vicente López. — Leída que le fue, se ratificó en su contenido y en testimonio de ello la firma por ante mí, doy fe. — O. S. Rosso. Hay un sello. — Ante mí. — Juan H. Recondo. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda al folio doscientos setenta y ocho del Registro de Contratos Públicos número treinta y siete, a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad expido el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento, en diez y ocho sellos de actuación notarial, números: cero cero tres millones sesenta y dos mil cuatrocientos uno, cero cero tres millones sesenta y dos mil cuatrocientos dos, cero cero tres millones sesenta y dos mil cuatrocientos tres, cero cero tres millones sesenta y dos mil cuatrocientos cuatro, cero cero tres millones sesenta y dos mil cuatrocientos cinco, cero cero tres millones sesenta y dos mil cuatrocientos seis, cero cero tres millones sesenta y dos mil cuatrocientos siete, cero cero tres millones sesenta y dos mil cuatrocientos ocho, cero cero tres millones sesenta y dos mil cuatrocientos nueve, cero cero tres millones sesenta y dos mil cuatrocientos diez, cero cero tres millones sesenta y dos mil cuatrocientos once, cero cero tres millones sesenta y dos mil cuatrocientos doce, cero cero tres millones sesenta y dos mil cuatrocientos trece, cero cero tres millones sesenta y dos mil cuatrocientos catorce, cero cero tres millones sesenta y dos mil cuatrocientos quince, cero cero tres millones sesenta y dos mil cuatrocientos dieciséis, cero cero tres millones sesenta y dos mil cuatrocientos diecisiete, y cero cero tres millones sesenta y dos mil cuatrocientos setenta y siete. — Raspado: Joel, febrero, que, N., dieciséis. — Varela, urbanos, o, Capítulo, abonarse, t), líquidas, y realizadas, Cuando, reducido, 1º, 208.862,99, Jaime, 390.875.37. — Discriminatoria, Jaime, 356.300.48, vale. — Juan H. Recondo. — Hay un sello.

Buenos Aires, marzo 2 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 29.600.— e.11|3-Nº 16.051-v.11|3|64

SEMINARA

Empresa Constructora, Sociedad Anónima Industrial, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 1.535. — Primer Testimonio: Escritura Número Setecientos Diez. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, Escribano autorizante, comparecen don Rubén Arístides Cejas, casado, domiciliado en la Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, doña Nelly María Juana Canale de Seminara, viuda, y don Roberto Antonio Nicolás Seminara y Canale, casado, vecinos, todos mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, así como de que el señor Rubén Arístides Cejas concurre a este acto por derecho propio y también en nombre y representación de doña Rosario Seminara de Milli, doña María Santos Seminara de Carpi, doña Matilde Beatriz Seminara de Cejas, don Atilio José Ciminari, don Raúl Cejas, don Juan Virgilio Bradach, don Hugo Orlando Riccio y don Lorenzo Cristóbal Zolezzi, en mérito al poder otorgado con fecha cuatro de enero de mil novecientos sesenta y tres, que pasó ante mí, Adscripto al folio treinta y dos del Registro a mi cargo y en lo pertinente dice así: "En la Ciudad de Buenos Aires... comparecen doña Rosario Seminara de Milli ... doña María Santos Seminara de Carpi ... doña Matilde Beatriz Seminara de Cejas ... don Atilio José Ciminari ... don Raúl Cejas ... don Juan Virgilio Bradach ... don Hugo Orlando Riccio ... confieren Poder Especial Irrevocable con el alcance de los artículos mil novecientos ochenta y mil novecientos ochenta y dos del Código Civil a favor de don Rubén Arístides Cejas, don Lorenzo Cristóbal Zolezzi ... para que ... indistintamente. puedan otorgar y firmar las escrituras públicas necesarias de constitución definitiva de la sociedad "Seminara Empresa Constructora Sociedad Anónima, Industrial, Inmobiliaria, Comercial y Financiera", de la que los otorgantes conjuntamente con los mandatarios, don Rubén Arístides Cejas y don Lorenzo Cristóbal Zolezzi y la sucesión de don Santos Argentino Seminara son constituyentes según acta suscripta el diecinueve de diciembre próximo pasado... Presentes en este acto don Rubén Arístides Cejas ... don Lorenzo Cristóbal Zolezzi ... Dicen: Que se otorgan recíprocamente Poder Especial Irrevocable a los mismos fines indicados y con las mismas facultades y condiciones... "Lo transcripto es copia fiel, doy fe. La señora Nelly María Juana de Seminara y don Roberto Antonio Nicolás Seminara y Canale concurren a este acto, por derecho propio y además la primera en representación de su hijo menor de edad, Jorge Eduardo Seminara y Canale. sobre quien ejerce los derechos de la patria potestad y autorización judicial que se citará; los tres únicos herederos de la sucesión de don Santos Argentino Seminara, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de esta Capital número veintitrés, hoy a cargo del doctor Mario J. Grandoli, Secretaría del doctor Carlos M. Saubidet, de la cual es la señora Nelly María Juana Canale de Seminara, su administradora judicial, todo lo cual, resulta, surge y se acredita, con la documentación que se transcribirá al final de la presente. — Y los comparecientes, en el carácter que concurren dicen: Que han constituido la sociedad "Seminara Empresa Constructora, Sociedad Anónima Industrial, Inmobiliaria, Comercial y Financiera", por acta privada celebrada en esta Capital con fecha diecinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, en la que se redactaron sus estatutos, sometiéndose la aprobación de los mismos al Superior Gobierno de la Nación, para lo cual se iniciaron las respectivas actuaciones en la Inspección General de Justicia por expediente letra N, número dieciséis mil quinientos setenta y uno, uno, mil novecientos sesenta y tres. — Que dichos estatutos, con la modificación aconsejada por la Inspección General de Justicia fueron aprobados por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación por Resolución de fecha diecinueve de agosto próximo pasado, que autorizó a la sociedad a funcionar en el carácter de Anónima, exhibiéndome los comparecientes el expediente referido y solicitando en cumplimiento de las disposiciones del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, la transcripción en este protocolo del acta constitutiva mencionada, que contiene el texto del estatuto social, del Balance de aportes de bienes al treinta de junio de mil novecientos sesenta y dos y planillas complementarias de conformidad a lo prescripto por el inciso primero del artículo doscientos noventa y dos del citado Código, correspondiente a la Sociedad "Seminara Empresa Constructora, Sociedad de Responsabilidad Limitada" y Resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, todo lo cual en el orden indicado es del siguiente tenor: "Acta Constitutiva de la Sociedad "Seminara Empresa Constructora, Sociedad Anónima Industrial, Inmobiliaria, Comercial y Financiera. En la Ciudad de Bs. As., a los diecinueve días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, reunidos en las oficinas de la Sociedad "Seminara Empresa Constructora Sociedad de Responsabilidad Limitada", sita en la calle Sáenz Peña Nº 366, las personas que firman al pie, todos mayores de edad, hábiles para este acto, con el objeto de constituir una sociedad anónima que se denominará "Seminara Empresa Constructora, Sociedad Anónima Industrial, Inmobiliaria, Comercial y Financiera" y la que continuará con los negocios de la sociedad que gira en esta plaza bajo el nombre de "Seminara Empresa Constructora Sociedad de Responsabilidad Limitada", resolvieron como acto previo conferir la Presidencia al señor Rubén A. Cejas y de inmediato pasaron a considerar y aprobaron por unanimidad los siguientes puntos: Primero: Constituir la sociedad anónima sobre la base de la referida sociedad anónima limitada, que integrada por parte de los constituyentes de la Sociedad Anónima en formación. gira en esta plaza bajo la denominación de "Seminara Empresa Constructora,, Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuyo contrato social fue celebrado el 18 de octubre de 1944 e inscripto en el Registro Público de Comercio de esta Capital el 20 de noviembre de 1944, bajo el Nº 1.520, al folio 195 del Libro Nº 8 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, y sus modificaciones de fecha 25 de setiembre de 1952, inscripta el 20 de noviembre de 1952, bajo el Nº 1.849, al folio 139 del libro Nº 23 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, de fecha 24 de agosto de 1956, inscripta el 5 de diciembre de 1956, bajo el Nº 3.697, del folio 99, del Libro Nº 32 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada. En consecuencia queda formalizado en este acto la consitución provisoria de la sociedad "Seminara Empresa Constructora, Sociedad Anónima, Industrial, Inmobiliaria, Comercia y Financiera, sobre la base de la expresada Sociedad de Responsabilidad Limitada, siendo la nueva Sociedad Anónima la continuadora de los negocios sociales de aquélla y de cuyo

activo y pasivo se hace cargo, de conformidad al Balance General practicado el 30 de junio de 1962, inclusive de las cargas sociales y de las expensas de la Ley Nº 11.729; y a cuya fecha se consideran retrotraídas todas las operaciones realizadas. — Dicho Balance General, aceptado y firmado por todos los accionistas constituyentes y certificado por la contadora Púb. Nac., señorita Ilse Marta E. Lovera, matriculada en Consejo Profesional de Ciencias Económicas, Tomo 24, Folio 227, forma parte integrante de la presente acta. — Segundo: La secretaria designada señora Nelly M. J. Canale de Seminara, que representa a la Sucesión de Santos Argentino Seminara, dio lectura a los Estatutos proyectados, a fin de someterlos a consideración de la Asamblea. — Leído el proyecto de referencia y aprobado por unanimidad, quedó redactado en la forma que se consigna por separado y que firmado por todos los accionistas presentes en prueba de conformidad, forma parte integrante de la presente acta. — Tercero: Se resolvió fijar, de acuerdo al artículo trece de los Estatutos aprobados, en tres el número de Directores Titulares y en igual número el de Directores Suplentes, todos por el término de dos años, recayendo la designación en los siguientes accionistas: para el cargo de Presidente, el señor Rubén Arístides Cejas; Vicepresidente, el Ing. Lorenzo Cristóbal Zolezzi, y Director Titular al señor Atilio José Ciminari y Directores Suplentes a los señores Juan Virgilio Bradach, Hugo Orlando Riccio y Raúl Cejas. — Se designó para actuar hasta la fecha en que se celebre la primera Asamblea General, convocada dentro de las disposiciones del art. 347 del Código de Comercio: Síndico Titular al Contador Público Nacional J. J. Martinelli Massa y Síndico Suplente a la Contadora Púb. Nac. señorita Ilse Marta E. Lovera. — Cuarto: Los accionistas constituyentes presentes manifiestan, con la conformidad del Directorio electo, que hasta tanto se constituya definitivamente esta Sociedad Anónima, todas las operaciones sociales y las nuevas que pudieran encuadrar en los Estatutos aprobados, continuarán realizándose por la sociedad "Seminara Empresa Constructora, Sociedad de Responsabilidad Limitada", actuando en consecuencia en nombre propio y responsabilizando al patrimonio social, pero por cuenta y orden de la nueva sociedad anónima a favor de la cual, al quedar constituida definitivamente, se habrán devengado los resultados de la explotación con posterioridad al 30 de junio de 1962, fecha ésta del Balance General de transferencia. — Quinto: En esta acto se resuelve emitir las primeras cien series de acciones ordinarias, en total quinientas mil acciones, valor nominal cincuenta millones de pesos moneda nacional, distribuidos así: Series Nº 1 al 25, de la clase "A", con derecho a cinco votos cada acción, por doce millones quinientos mil pesos moneda nacional; Series Nº 26 al 37, de la clase "B", con derecho a dos votos cada acción, por seis millones de pesos moneda nacional: y Series Nos. 38 al 100, de la clase "C", con derecho a un voto cada acción, por treinta y un millones quinientos mil pesos moneda nacional. — Esta suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional, ha sido totalmente suscripta, de conformidad al detalle consignado en la planilla de "Suscripción de Acciones", Anexo Nº 1 firmado por todos los accionistas constituyentes y que forma parte integrante de esta acta — Sexto: La integración de acciones ordinarias de las tres clases ha ascendido a la suma de cuarenta y cuatro millones doscientos sesenta y siete mil trescientos tres pesos con setenta y nueve centavos moneda nacional, de los cuales en bienes y créditos, corresponde la suma de cuarenta y cuatro millones ciento sesenta y siete mil trescientos tres pesos con setenta y nueve centavos moneda nacional, todo ello de conformidad al detalle que figura en la planilla de "Integración de Acciones" Anexo Nº 2. — La suma entregada en efectivo de cien mil pesos moneda nacional por el accionista Hugo Orlando Riccio, diez por ciento sobre su suscripción de acciones por un millón de pesos moneda nacional será depositado por el presidente de la Sociedad en el Banco de la Nación Argentina Casa Matriz, en cumplimiento de la respectiva disposición legal — Séptima: Se resuelve por unanimidad conferir poder especial a favor de los señores Rubén Arístides Cejas, Ing. don Lorenzo Cristóbal Zolezzi y Contadora Púb. Nac. señorita Ilse Marta E. Lovera, para que actuando conjunta, separada y|o alternativamente cualquiera de ellos, intervengan en todo lo concerniente a la aprobación de estos Estatutos y reconocimiento de la Personería Jurídica de la Sociedad, incluso la del nombre de la sociedad, enmiendas y ampliaciones que indique la Inspección General de Justicia o el Ministerio del ramo, quedando igualmente autorizados para otorgar la escritura de constitución definitiva de la Sociedad, una vez aprobados sus Estatutos, y solicitar su inscripción en el Registro Público de Comercio, efectuando todos los trámites y diligencias necesarias ante los señores jueces y demás autoridades para su constitución definitiva, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 319 del Código de Comercio. De conformidad firman la presente acta, como acostumbran hacerlo, todos los accionistas constituyentes presentes, previa lectura y ratificación en el lugar y fecha "ut supra". Rosario S. de Milli. María S. de Carpi. Matilde B. S. de Cejas. A. J. Ciminari. Rubén A. Cejas. Juan V. Bradach. Hugo O. Riccio. R. Cejas. L. C. Zolezzi. Nelly C. de Seminara. Certifico: que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a los señores: Rosario Seminara de Milli, María Santos Seminara de Carpi, Matilde Beatriz Seminara de Cejas, Atilio Jose Ciminari, Rubén A. Cejas, Juan Virgilio Bradach, Hugo Orlando Riccio, Raúl Cejas, Lorenzo Cristóbal Zolezzi y Nelly María Juana Canale de Seminara, doy fe. Buenos Aires, 11 de enero de 1963. Hay una firma y un sello que dice: Blanca Esther Copes, Escribana Nacional". "Estatutos de la Sociedad "Seminara, Empresa Constructora, Sociedad Anónima Industrial, Inmobiliaria, Comercial y Financiera". Capítulo primero: Nombre, domicilio, duración. Art. 1. Bajo la denominación de "SEMINARA, EMPRESA CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA", continuadora de los negocios de la sociedad "Seminara, Empresa Constructora, Sociedad de Responsabilidad Limitada", queda constituida una Sociedad Anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer filiales, sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte de la República y del extranjero y fijarles o no un capital determinado. — Art. 2. La duración de la sociedad será por 99 años, a contar desde la fecha de la inscripción de sus Estatutos en el Registro Público de Comercio, pudiendo ser prorrogada o disuelta anticipadamente por resolución de una Asamblea general de accionistas. Capítulo segundo: Objeto Social. — Art. 3. La Sociedad es por su objeto: Primero: Constructora, dedicándose a la ejecución y proyectos de obras de arquitectura, viales, hidráulicas, energéticas y de ingeniería en general pudiendo a tal efecto, contratar con el Estado Nacional, Provincias, Gobernaciones, Municipalidades, Reparticiones Autárquicas y|o autónomas y|o vecinos particulares, como asimismo presentarse a tales efectos a las licitaciones públicas y|o privadas, aceptando los pliegos de condiciones y sus posteriores modificaciones, constituyendo garantías y fianzas requeridas y realizando cuantos más actos y trámites sean necesarios. — Segundo: Industriales: A la explotación de las diversas industrias vinculadas a la Construcción; a la fabricación de todos los elementos, materiales y accesorios necesarios para la misma, pudiendo adquirir para tales fines, el activo y pasivo de Empresas que ya explotan dicho ramo o sus auxiliares o subsidiarias, como también instalar nuevas industrias con los mismos objetos. — Tercero: Inmobiliarias: Dedicándose a toda clase de operaciones sobre inmuebles, tales como la compraventa, construcciones, reparaciones, formación de consorcios para la edificación bajo el régimen de la propiedad horizontal; tomar dinero en hipoteca o sin ella sobre las operaciones en que intervenga en forma directa, así como intermediaria; celebrar contrato con otras Empresas constructoras, arquitectos, ingenieros y demás profesionales y técnicos en el arte de la construcción; administrar las propiedades edificadas por ella o por terceros, actuando asimismo como intermediaria en la compra y venta de inmuebles, tomando y dando autorización para vender y comprar por su propia cuenta o por cuenta de terceros, ya sea por sí o por medio de Martillero, para su venta privada. — Cuarto: Comercial: Será también objeto de la Sociedad la importación de materiales de construcción, artefactos, etc., así como los demás implementos y elementos que integran la edificación en general, como ser equipos de calefacción y refrigeración, ascensores, etc., compra y venta de bienes inmuebles, semovientes, muebles en general, pudiendo celebrar toda clase de contratos y operaciones con los Bancos oficiales y|o privados del país y|o del extranjero, creados o a crearse. — Quinto: Financiera: Por la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantía real, aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios a realizarse y a la adquisición y transferencia de hipotecas. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en el artículo 93 de la Ley 11.672 u otras por las que se requiera el concurso público. — Art. 4. La Sociedad podrá, asimismo, realizar sin limitación alguna, todas las operaciones de lícito comercio, comprendidas o no en la enumeración que figura en el artículo precedente, siempre que se relacionen con el objeto social, por cuanto aquélla debe considerarse como explicativa o descriptiva de las facultades de la Sociedad y no como limitativa o restrictiva de las mismas. Tanto los actos precedentemeute enunciados como los que son objeto de la Sociedad, podrá practicarlos por cuenta propia o de terceros, a nombre propio y de terceros y asociada a terceros. Los incisos precedentemente enunciados se combinarán entre sí, sin distinción entre ellos, tendiendo a la sola finalidad del interés societario. — Capítulo tercero: Capital, Acciones, Accionistas, Debentures. — Art. 5. El capital autorizado queda fijado en la suma de cien millones de pesos moneda nacional, representado por un millón de acciones ordinarias, al portador, de cien pesos moneda nacional cada una, las que se emitirán en doscientas series de cinco mil acciones cada una. — Quedan emitidas las series Nº 1 al 25 de acciones ordinarias clase "A", con derecho a cinco votos cada una por doce millones quinientos mil pesos m|n.; las series Nº 26 al 37 de acciones ordinarias clase "B", con derecho a dos votos cada acción, por seis millones de pesos m|n. y las series Nº 38 al 100 de acciones ordinarias clase "C", con derecho a un voto cada acción, por treinta y un millón quinientos mil pesos m|nacional o sea en total quinientas mil acciones valor cincuenta millones de pesos moneda nacional, las que se hallan totalmente suscriptas. — La emisión de las cien series restantes de acciones, por igual medida y características de las ya emitidas, será resuelta por el Directorio cuando los juzgue conveniente, determinando en cada oportunidad la forma y condiciones de pago. — Cada resolución de emisión de acciones deberá hacerse constar por escritura pública, publicarse por tres días en el Boletín Oficial, oblarse el impuesto fiscal correspondiente, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Art. 6º: El capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de quinientos millones de pesos moneda nacional, en series de igual medida, por resolución de una Asamblea General de Accionistas. — Los futuros aumentos de capital que realicen en acciones ordinarias y que supere el capital autorizado de cien millones de pesos moneda nacional, sólo podrán efectuarse en acciones de la clase "B", con derecho a dos votos cada acción y de la clase "C", con derecho a un voto cada acción, en igual proporción al capital ya emitido y suscripto en cada una de ellas. — La asamblea podrá delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión, condiciones y forma de pago, cumpliendo para ello las formalidades dispuestas por el Decreto Nº 852 del 14 de octubre de 1955.

— Sólo se enunciará como capital autorizado el de cien millones de pesos moneda nacional, más los aumentos que se realicen de conformidad con lo dispuesto en el presente artículo. — Art. 7: Las acciones se emitirán en títulos representativos de una o más acciones y contendrán las firmas del Presidente y de un Director y demás recaudos legales, pudiendo ser una de ellas en facsímil. — Mientras las mismas no se encuentren totalmente pagadas, se entregarán a los accionistas certificados provisorios nominativos y la transferencia de éstos quedará sujeta a lo dispuesto por los artículos 329 y 330 del C. de Comercio. — Art. 8: No podrán emitirse nuevas series de acciones, mientras las anteriores de las mismas características no hayan sido suscriptas totalmente e integradas en un diez por ciento como mínimo. — Art. 9: Toda integración de capital podrá hacerse en una de las formas siguientes o bien combinando dos o más de ellas: a) Capitalizando reservas aprobadas por la asamblea general, excluida la reserva legal; b) Capitalizando todo o parte de los beneficios del ejercicio aprobado por la asamblea general; c) Capitalizando el exceso del valor que puedan tener los bienes de la sociedad sobre el valor establecido en el último inventario y balance general. — Dicho excedente se establecerá mediante revaluación aprobada por la autoridad competente; d) Apelando al aporte de nuevos capitales por emisión de acciones a integrar en dinero efectivo; e) Por conversión de debentures que se hubiesen emitido o de cualquier otro pasivo a cargo de la sociedad; f) Emitiendo acciones en pago de bienes y|o derechos que adquiera la sociedad, siempre que los precitados importes incorporados como parte integrante del activo social representen un valor equivalente al de las acciones así integradas. — En los casos de todos los incisos excepto el d), se requerirá la aprobación de la Asamblea General. — Las acciones emitidas en el caso del inciso a) se repartirán a prorrata del valor integrado de las acciones ordinarias en circulación. — Art. 10: Los tenedores de acciones ordinarias tendrán opción a suscribir a prorrata las series de acciones que se emitan, dentro de las clases que posean, en cuyo caso se procederá a la emisión simultánea de las acciones ordinarias clase A, B, y C en proporción a las que se encuentran en circulación. — Caso contrario todos los accionistas tendrán igual preferencia en la suscripción de las futuras acciones que se emitan cualesquiera sea la categoría, en proporción a su tenencia. — Esta opción deberán ejercerla dentro de los quince días posteriores a la última publicación que por tres días efectuará el Directorio anunciando la emisión en el Boletín Oficial. — En el caso de que alguno de los accionistas no hiciere uso de esa preferencia se acrecerá el derecho de suscripción de los accionistas restantes. — Art. 11: En caso de mora en la integración de las acciones suscriptas que se produjera, queda autorizado el Directorio para, sin necesidad de interpelación judicial ni extrajudicial, seguir el procedimiento prescripto en el artículo 333º del Código de Comercio, debiendo dar el mismo trato a todos los accionistas que se hallaren en la misma situación. — Art. 12: La sociedad podrá proceder a la emisión de debentures por resolución de la Asamblea General, de conformidad a las disposiciones legales en vigor a la fecha de tal emisión. — Capítulo Cuarto: Dirección, Administración y Fiscalización. — Art. 13: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de un Presidente, un Vicepresidente y de uno a tres Directores titulares. — La asamblea fijará en cada caso el número de directores pudiendo designar igualmente hasta tres directores suplentes. — Durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelectos sin limitación, entendiéndose prorrogado su mandato hasta su reelección o elección de los reemplazantes por la asamblea correspondiente, celebrada en los términos del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Para tener la condición de Director será necesario que sea poseedor de no menos de cien acciones de la Sociedad, las que deberán ser depositadas a la order de ésta, en garantía del fiel cumplimiento de su gestión. — Art. 14: En caso de ausencia, renuncia, interdicción, impedimento o fallecimiento del Presidente, será reemplazado por el Vicepresidente. — Si mediare renuncia, incapacidad, muerte o separación de cualquiera de los Directores Titulares, el Directorio procederá a incorporar inmediatamente al director suplente que corresponda, en el orden que los ha designado la Asamblea. — Si no hubiere designado directores suplentes, la vacante será llenada por el Directorio, con la conformidad del Síndico. — Artículo 15: El Directorio se reunirá por lo menos una vez cada mes, por convocatoria de su Presidente o de quien lo reemplace, o bien a solicitud de dos de sus miembros o del Síndico. Sesionará válidamente con la presencia de dos Directores si fueran tres; de tres Directores cuando estuviera integrado por cuatro o cinco miembros. — Las reuniones serán presididas por el Presidente; en su ausencia por el Vicepresidente y en ausencia de ambos por quien designen los Directores presentes. Cada Director tendrá derecho a un voto y las resoluciones se adoptarán por mayoría de los votos presentes. En caso de empate, el Presidente o quien lo reemplace, tendrá voto decisivo. — Los Directores ausentes, mediante carta dirigida a la Sociedad, podrán hacerse representar en las sesiones del Directorio por otro Director, de cuyos actos se harán responsables como si ejercieran el cargo personalmente, en los términos del artículo 337 del Código de Comercio. — Los votos así emitidos no se computarán para la formación del quórum. — La asistencia y las resoluciones serán transcriptas en un libro de actas rubricado, que será firmado por todos los Directores presentes y el Síndico, si asistiere. — Artículo 16: El Directorio tiene las más amplias facultades para concertar y ejecutar las operaciones sociales, pudiendo resolver y realizar los actos que según su criterio y decisión los considere necesarios y convenientes para el mayor cuidado y éxito de los intereses sociales. — Son atribuciones y deberes del Directorio: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad por medio de su Presidente o por quien lo reemplace, siendo éstos los encargados de hacer ejecutar las resoluciones del Directorio y de la Asamblea; realizar todos los actos y contratos previstos en el artículo tercero de estos Estatutos; solicitar concesiones de toda clase; comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, prendar, gravar inmue.

bles, muebles, mercaderías, créditos, derechos, acciones, transar toda clase de cuestiones judiciales y extrajudiciales; demandar, querellar, comparecer en juicio ante las distintas jurisdicciones; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, librar, aceptar, endosar, avalar, negociar letras de cambio, pagaré, cartas de créditos, cheques u otros efectos de comercio y realizar toda clase de operaciones con los Bancos; acordar las garantías normales del giro del negocio; dar y tomar en arrendamiento bienes aun por más de seis años; inscribir la sociedad como importadora y exportadora; adquirir, construir y arrendar establecimientos comerciales y plantas industriales afines a su objeto social; dar y tomar préstamos, celebrar toda clase de contratos, escrituras, instrumentos públicos y privados, mandatos y poderes, inclusive para representar judicialmente a la sociedad y absolver posiciones en juicio; b) Efectuar operaciones y solicitar préstamos de los Bancos Industrial de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y Municipal de la Ciudad de Buenos Aires y otros Bancos oficiales o particulares o mixtos, nacionales, provinciales y extranjeros, domiciliados en el país, o fuera de él, creados o a crearse y con sociedades particulares de acuerdo a sus respectivos estatutos o reglamentos.— Establecer toda clase de relaciones con las instituciones citadas, con el Banco Central de la República Argentina y con todo otro organismo o tribunal nacional, provincial o municipal de naturaleza administrativa o judicial; c) Crear los empleos que estime necesarios y fijar atribuciones y forma de retribución, acordar gratificaciones al personal con cargo a gastos generales del ejercicio; d) Si lo juzga conveniente, el Directorio podrá nombrar de su seno, uno o más Directores, delegados o administradores o gerentes para el desempeño de las tareas o cargos administrativos dentro de la sociedad, relacionados directamente con la dirección y administración, asignándoles atribuciones y fijando sus remuneraciones en base a las funciones técnico-administrativas desempeñadas con caráteer permanente. Esta remuneración queda fijada sin perjuicio de los honorarios que les correspondan como miembro del Directorio de acuerdo con el artículo vigésimo primero y deberá imputarse a gastos generales del ejercicio, ad referéndum de la Asamblea; e) Resolver la emisión de acciones según las normas fijadas en este Estatuto; f) Convocar las Asambleas ordinarias y extraordinarias y resolver dentro de los diez días de recibidos los pedidos que al respecto formularan los accionistas; g) Declarar y abonar dividendos provisorios de utilidades que surjan de balances, conforme a los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, poniéndolo en conocimiento de la Inspección General de Justicia; h) Dar las fianzas necesarias para el giro de los negocios sociales, no pudiendo comprometer a la Sociedad en fianzas a favor de garantías de terceros; i) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las Asambleas y de estos Estatutos; j) Emitir debentures con o sin garantías, nominativos o al portador, con sujeción a los requisitos legales vigentes; k) Presentar a la Asamblea General la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y proponer el destino de las utilidades anuales obtenidas; l) Otorgar y revocar poderes generales o especiales determinando las facultades de los mandatarios y designar uno o más gerentes encargándoles la parte ejecutoria de las operaciones sociales y fijar sus remuneraciones; m) Adquirir el activo y pasivo de sociedades, empresas o negocios relacionados con el objeto social; n) y en general, efectuar todos los contratos indicados en el artículo tercero de estos Estatutos que considere necesarios y convenientes y que directamente o indirectamente se relacionen con los fines de la sociedad, pues la enumeración que procede no es limitativa, así como ejercer las facultades pertinentes de los artículos mil ochocientos ochenta y uno y dos mil doscientos sesenta y dos del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio. — Art. 17. — Todas las escrituras o instrumentos públicos o privados, contratos, letras, cheques, pagarés y en general todos los instrumentos por los cuales la sociedad adquiera derechos o contraiga obligaciones, llevarán indistintamente la firma conjunta del Presidente o Vicepresidente y un Director o las firmas conjuntas de un Director con un gerente, subgerente o apoderado. En los casos que el Directorio expresamente lo resuelva se otorgará un poder individual para firmar en representación de la sociedad, siempre que así se haga constar en la escritura respectiva. — Art. 18: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, debiendo éste reemplazar a aquel en caso de renuncia, ausencia, impedimento o fallecimiento y serán designados por la Asamblea General por el término de un año, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Las atribuciones del Síndico están determinadas por el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio, sin perjuicio de las que le acuerdan estos Estatutos. Todas las acciones ordinarias tendrán igualdad de voto para la designación de los Síndicos. — Capítulo Quinto: Asambleas Generales. — Art. 19: Las Asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se regirán de acuerdo con los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. Cuando lo soliciten accionistas que representen por lo menos un vigésimo del capital suscripto, deberá convocarse a la Asamblea extraordinaria dentro de los diez días de la presentación del pedido. Se citará en primera y segunda convocatoria por medio de avisos publicados en el Boletín Oficial durante cinco y tres días respectivamente, con diez días y ocho de anticipación respectivamente a la fecha fijada por la Asamblea. Para intervenir en las Asambleas los accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad por lo menos con tres días de anticipación, sus acciones, o en su defecto, un certificado de depósito extendido por una institución bancaria del país o del extranjero. A los tenedores de los certificados provisorios nominativos que concurran personalmente no les será negada la entrada a la Asamblea por falta de boleta de depósito de acciones. Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio o por el Vicepresidente en su caso o en ausencia de ambos por el accionista que designe la Asamblea. Sólo podrán tratarse en la Asamblea los puntos indicados en el orden del día que figuran en la respectiva convocatoria. — Art. 20. — Las Asambleas se constituirán en primera convocatoria con la presencia o representación de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas y en segunda convocatoria cualquiera sea el número de capital representado. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, a cuyo efecto cada acción ordinaria dará derecho a cinco, dos y un voto, según se trate de la clase "A", "B" y "C", respectivamente. Las disposiciones enunciadas precedentemente regirán en todos los casos aun los mencionados en el artícuo trescientos cincuenta y cuatro de Código de Comercio. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por apoderados designados mediante carta poder dirigida al Presidente de la Sociedad Ningún accionista cualquiera sea el número de sus acciones, podrá representar más del décimo de los votos conferidos por todas las acciones suscriptas ni más de los dos décimos de los votos presentes en la Asamblea. — Capítulo Sexto: Balances, Distribución de Utilidades y Fondos de Reserva. — Art. 21: El ejercicio económico terminará el treinta de junio de cada año. Esta fecha podrá ser variada por la Asamblea General, y la correspondiente resolución deberá ser protocolizada e inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia, previa publicación por un día en el Boletín Oficial. El Inventario y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas se confeccionará de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias y normas técnicas en vigencia, efectuándose las previsiones necesarias para que los mismos reflejen la verdadera situación económica de la Sociedad. De las utilidades líquidas y realizadas que resulten del Balance General se destinará a) Dos por ciento al Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto; b) La retribución que fije la Asamblea a los Directores y Síndico; c) Del remanente se destinará la suma necesaria para pagar los dividendos, sin perjuicio del derecho de la Asamblea, para transferir todo o parte de él a ejercicio nuevo o destinarlo total o parcialmente para dotar los fondos de reserva creados o por crearse y|o previsiones extraordinarias que la Asamblea estime conveniente efectuar. — Art. 22: La retribución total que perciben los Directores por cada ejercicio, incluyendo la suma que fijase la Asamblea, inciso b), artículo precedente, y el pago de sueldos o remuneraciones de cualquier clase por el desempeño de carácter permanente, no podrá exceder del 25% (veinticinco por ciento) de las utilidades, del respectivo ejercicio. Sin embargo, cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico administrativas por parte de alguno de los directores imponga frente a lo reducido de las utilidades la necesidad de exceder el porcentaje fijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso, si están expresamente acordadas por la Asamblea de Accionistas a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día. — Art. 23: El Directorio queda facultado para establecer la fecha y forma de pago del dividendo, siempre que los mismos se hagan efectivo dentro del ejercicio que fueron sancionados. Podrá realizarse el pago en efectivo o en acciones liberadas, según lo determine la Asamblea por sí o a propuesta del Directorio. Los dividendos no cobrados por los accionistas dentro de los tres años de la fecha fijada para su cobro, quedarán prescriptos a favor de la sociedad, incrementándose el Fondo de Reserva Legal. — Capítulo Séptimo: Liquidación y Disposiciones Generales. — Art. 24: En caso de resolverse la liquidación de la Sociedad, aun cuando fuere en forma anticipada y por cualquier causa, la misma será practicada por el Directorio salvo decisión expresa en contrario por la Asamblea de Accionistas y estará bajo la fiscalización del Síndico y con la intervención de la Inspección General de Justicia. El producto líquido, una vez cancelado el pasivo, se distribuirá entre los poseedores de acciones ordinarias en proporción a la parte integrada de las mismas. La Asamblea determinará las facultades de los liquidadores, su remuneración y demás condiciones de la liquidación. — Art. 25: En los casos no previstos en estos Estatutos, regirán las disposiciones del Código de Comercio y leyes y reglamentaciones vigentes. Rosario S. de Milli; María S. de Carpi; Matilde B. S. de Cejas; A. J. Ciminari; Rubén A. Cejas; L. C. Zolezzi; R. Cejas; Juan V. Bradach; Hugo O. Riccio; Nelly C. de Seminara. Certifico: que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a los señores: Rosario Seminara de Milli; María Santos Seminara de Carpi; Matilde Beatriz Seminara de Cejas; Atilio José Ciminari; Rubén A. Cejas; Lorenzo Cristóbal Zolezzi; Raúl Cejas; Juan Virgilio Bradach; Hugo Orlando Riccio y Nelly María Juana Canale de Seminara, doy fe. Buenos Aires, 11 de enero de 1963. Hay una firma y un sello que dicen: Blanca Esther Copes, Escribana Nacional". "Seminara Empresa Constructora, S. R. Ltda. Cap. 2.000.000 m|n. Balance General al 30 de junio de 1962, (Ejercicio 1º de julio 1961 al 30 de junio de 1962. — Activo m$n. — Disponible. Caja y Bancos, 11.849.389,47. — Circulante. Existencia de Materiales, 126.212,95. Existencia de Repuestos, 1.388.020,36. 1.514.233,31. — Exigible. Cuentas Corrientes D $ 3.937.689,49. H $ 2.426.735,16. 1.510.954,33. Deudores Hipotecarios, 1.233.202,90. Certificados a Cobrar, 89.855.244,45. Retenciones s|Certif. a Cobrar, 12.979.521,14. Anticipos a Proveedores, 2.274.701,65. Anticipos a Subcontratistas, 393.725,04. Cajas de Compensaciones, 151.348,86. Efectos a Cobrar, 1.700.376,00. Depósitos Varios en Garantía, 112.814,29. Títulos y Acciones, 241.149,30. 110.453.037,96. — Fijo. Terrenos, 147.138.30. Edificios, 735.396,75. Amortizaciones, 92.980,23. 642.416,52. Muebles y Utiles, 1.727.389,12. Amortizaciones, 374.513,71. 1.353.965,44. Utiles y Herramientas, 3.294.513,71. Amortizaciones, 1.001.326,82. 2.293.186,89. Máquinas y Motores, 15.000.994,89. Amortizaciones, 4.706.262,46. 10.294.732,43. Rodados, 14.930.527,40. Amortizaciones, 6.139.247,36. 8.791.280,04. Maderamen y Andamiaje, 463.894,27. Amortizaciones, 88.388,69. 375.505,58. Equipo Obrador, 1.484.652,77. Amortizaciones, 397.593,45. 1.087.059,32. Equipo Vial, 57.892.994,66. Amortizaciones, 12.268.115,18. 45.624.879,48. 70.609.164,10. — Transitorio. Adquisiciones en el Exterior, 191.481,81. Impuestos al Revalúo de Activos, 267.333,90. 458.815,71. — Total: $ 194.884.640,55. — Pasivo m$n. — Exigible. Bancos Cuentas Corrientes, 3.470.493,82. Proveedores Varios, 40.868.363,01. Sub-Contratistas, 3.459.356,51. Obligaciones a Pagar, 12.565.021,84. Retenciones Decreto número 33.302|45. 67.701,69. Fondo Nacional de Turismo, 101.507,23. Caja Nacional de Jubilaciones, 3.548.766,92. Dirección Vialidad Pcia. Bs. As., 103.394,61. 64.184.605,63. — Exigible a Largo Plazo. Acreedores en el Exterior, 11.194.195,26. Retenciones a Sub-Contratistas, 1.139.109,71. Moratorias de Jubilaciones, 2.113.593,39. Bancos Prendas Agrarias, 1.650.100,00. 16.096.998,36. — Transitorio. Banco Nación Argentina. Desc. sobre Certif., 12.914.169,85. Banco Provincia Bs. As. Desc. s|Certif. 26.500.000,00. Sueldos y Gastos a Pagar, 269.591,43. D. G. I. Revaluación de Activos. 267.333,90. D. G. I. Actividades Lucrativas, 203.618,00. 40.154.713,18. — Responsabilidad Neta. Capital Social, 2.000.000,00. Reserva Legal, 200.000,00. Reserva General, 1.000.000,00. Reserva Ley 11.729, 823.334,28. Reserva Ley número 15.272. Saldo Rev. Contable, 7.559.384,31. 11.582.718,59. — Rubén A. Cejas. Cta. Particular, 8.848.423,40. — Atilio J. Ciminari. Cuenta Particular, 7.714.074,89. — María S. Seminara de Carpi. Cta. Particular, 2.556.108,02. — Rosario Seminara de Milli. Cta. Partic., 2.876.475,48. — Matilde Seminara de Cejas. Cta. Partic., 3.382.576,05. — Sucesión de Santos Argentino Seminara. Cta. Partic., 8.547.396,95. — Lorenzo C. Zolezzi. Cuenta Especial, 7.395.874.88. 52.903.648,26. — Ganancias y Pérdidas. Utilidad del Ejercicio, a distribuir, 21.544.675,12. — Total, $ 194.884.640,55. — Cuentas de Orden. Contratos Firmados, 880.587.883,88. Banco Nación Argentina. Carta Fianza, 3.414.854,64. Banco Provincia de Buenos Aires. Carta Fianza, 8.168.734,46. Banco Industrial Carta Fianza — 5.618.689,73 — Banco Argentino de Comercio — Carta Fianza — 9.812.798,03 — Banco Popular Argentino - Carta Fianza - 21.259.423,60 — Títulos en Garantía de Obras — 52.000 — Títulos en Garantías Fondo de Rep. s|Certificados 131.200 — 929.045.584,34 — $ 929.045.584,34 — Cuentas de Orden — Contratos a Cumplir 880.587.883,88 — Carta Fianza — Banco Nación Argentina — 3.414.854,64 — Carta Fianza — Banco Provincia Bs. As. 8.168.734,46 — Carta Fianza — Banco Indùstrial — 5.618.689,73 — Carta Fianza Banco Arg. de Comercio 9.812.798,03 — Carta Fianza Banco Popular Argentino — 21.259.423,60 — Garantía de Obras — Títulos — 52.000 — Gtía. Fondo de Rep. s|Certifi. Títulos 131.200 — 929.045.584,34 — $ 929.045.584,34 — Hay una firma y un sello que dice: Ilse Marta E. Lovera, Contador Público Nacional, C. P. C. E. Tomo XXIV — Folio 227 — Rosario S. de Milli. María S. de Carpi. Matilde B. S. de Cejas. A. J. Ciminari. Rubén A. Cejas. Juan A. Bradach. Hugo O. Riccio. R. Cejas. L. C. Zolezzi. Nelly María Juana Canale de Seminara. Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a los señores: Rosario Seminara de Milli, María Santos Seminara de Carpi, Matilde Beatriz Seminara de Cejas, Atilio José Ciminari, Rubén A. Cejas, Juan Virgilio Bradach, Hugo Orlando Riccio, Raúl Cejas, Lorenzo Cristóbal Zolezzi y Nelly María Juana Canale de Seminara, doy fe. Hay una firma y un sello que dice: Guillermo Aguerrondo, Escribano Nacional. Anexo número 1, Planilla de Suscripción de Acciones — "Seminara, Empresa Constructora, S. A. Industrial, Inmobiliaria, Comercial y Financiera (en formación) "Nómina de los accionistas — Cantidad de Acciones Suscriptas — Clase "A" (5 votos), Clase "B" (2 votos), clase "C" (1 voto), Importe Total Suscripto — m$n. 1) Clase A: Rubén Arístides Cejas, 50.000 — ...5.000.000. — 2) Matilde Beatriz Seminara de Cejas, 75.000. — ...7.500.000. — " 3) Clase B: Lorenzo Cristóbal Zolezzi, 50.000. — ...5.000.000. — 4) Juan Virgilio Bradach ...10.000. — ...1.000.000. — " 5) Clase C: Atilio José Ciminari, ...50.000. — 5.000.000. — 6) María Santos Seminara de Carpi, ...75.000 — 7.500.000. — 7) Rosario Seminara de Milli, ...75.000 — 7.500.000. — 8) Sucesión de Santos Arventino Seminara, ...100.000. — 10.000.000. — 9) Hugo Orlando Riccio, ...10.000 — 1.000.000. — 10) Raúl Cejas, 5.000 — 500 000 — " 125.000 — 60.000 — 315.000. — 50.000.000 — Hay una firma y un sello que dice: Ilse Marta E. Lovera, Contador Público Nacional — C.P.C.E. Tomo XXIV — Folio 227 — Rosario S. de Milli — María S. de Carpi. Matilde B. S. de Cejas. A. J. Ciminari. Rubén A. Cejas. L. C. Zolezzi. R. Cejas. Hugo O. Riccio. Nelly C. de Seminara". "Anexo Nº 2, Seminara, Empresa Constructora, Sociedad Anónima Industrial, Inmobiliaria, Comercial y Financiera (en formación), Importe Suscripto — Integración — Saldos — Nombre del Accionista en Acciones - En Bienes y Créd. en Efect. Total — Acreedores — Deudores — m$n. — m$n. — m$n. — m$n. — 1) Rubén Arístides Cejas, 5.000.000 — 10.085.657,16 — ...10.085.657,16 — 5.085.657,16 — ...; 2) Matilde Beatriz Seminara de Cejas, 7.500.000 — 6.475.660,44 — — ...6.475.660,44 — ...1.024.339,56; 3) Lorenzo Cristóbal Zolezzi, 5.000.000. — 7.395.874,88 — ...7.395.874,88 — 2.395.874,88 — ...; 4) Juan Virgilio Bradach, 1.000.000 — 1.541.236,98 — ...1.541.236,98 — 541.236,98; 5) Atilio José Ciminari, 5.000.000 — 10.188.542,40 — ...10.188.542,40 — 5.188.542,40 — ...; 6) María Santos Seminara de Car-

pi, 7.500.000 — 5.649.192,41 ... 5.649.192,41 — ...1.850.807,59; 7) Rosario Seminara de Milli, 7.500.000 — 5.969.559,87 — ...5.969.559,87 — ... 1.530.440,13; 8) Sucesión de Santos Argentino Seminara, 10.000.000 — 20.301.117,63 — ...20.301.117,63 — 10.301.117,63; 9) Hugo Orlando Riccio, 1.000.000 — ...100.000 — 100.000 — 900.000; 10) Raúl Cejas, 500.000 — 72.891,01 — ..72.891,07 — ...427.108,93 — 50.000.000. — 67.679.732,84 — 100.000 - 67.779.732,84 - 23.512.429,05 — 5.732.696,21 — Rosario S. de Milli. María S. de Carpi. Matilde B. S. de Cejas. A. J. Ciminari. Rubén A. Cejas. L. C. Zolezzi. R. Cejas. Juan B. Bradach. Hugo O. Riccio. Nelly C. de Seminara". "Anexo Nº 3, Seminara, Empresa Constructora, Sociedad de Responsabilidad Limitada — Planilla Demostrativa del Haber de cada Socio — Nombre de los Socios — Cuotas de Capital — Utilidades a Repartir — Saldo en Cuenta — Reserva Legal — Reserva Gener. Total — (Importe) (B. Gral. al 30|6|62) Particular — A Distribuir — A Distribuir m$n. — Rubén A. Cejas. — 100.000 — 1.077.233,76 — 8.848.423,40 — 10.000 — 50.000 — 10.085.657,16; Atilio J. Ciminari — 200.000 — 2.154.467,51 — 7.714.074,89 — 20.000 — 100.000 — 10.188.542,40; María S. de Carpi, 250.000 — 2.693.084,39 — 2.556.108,02 — 25.000 — 125.000 — 5.649.192,41; Rosario S. de Milli — 250.000 — 2.693.084,39 — 2.876.475,48 — 25.000 — 125.000 — 5.969.559,87 — Matilde S. de Cejas, 250.000 — 2.693.084,39 — 3.332.576,05 — 25.000 — 125.000 — 6.475.660,44; Sucesión de Santos Argentino Seminara, 950.000 — 10.233.720,68 — 8.547.336,95 — 95.000 — 475.000 — 20.391.117,63; 2.000.000 - 21.544.675,12 - 33.925.054,79 — 200.000 — 1.000.000 — 58.669.729,91. — Hay una firma y un sello que dice: Ilse Marta E. Lovera, Contador Público Nacional — C.P.C.E. Tomo XXIV — Folio 227 — Rosario S. de Milli — María S. de Carpi — Matilde B. S. de Cejas — A. J. Ciminari — Rubén A. Cejas. — L. C. Zolezzi. — R. Cejas. — Juan V. Bradach. — Hugo O. Riccio. — Nelly C. de Seminara". — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Buenos Aires, 19 Ago. 1963. Visto el expediente N-16.571|1|63, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Seminara, Empresa Constructora, Sociedad Anónima Industrial, Inmobiliaria, Comercial y Financiera"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto Ley Nº 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962, El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 de decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Seminara, Empresa Constructora, Sociedad Anónima Industrial, Inmobiliaria, Comercial y Financiera", constituida en esta Capital el 19 de diciembre de 1962 y apruébase su estatuto de fojas cinco (5) a trece vuelta (13 vta.) con las modificaciones de fojas ochenta y tres (83) a ochenta y cuatro (84). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá insertarse el balance de fojas treinta y dos (32) y treinta y tres (33) y las planillas de fojas quince (15), dieciséis (16) y diecisiete (17). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — "Resolución P. J. Nº 001545. — Bernardo Bas". — "Lo transcripto es copia fiel de las constancias que obran en el expediente referido de la Inspección General de Justicia, que he tenido a la vista, doy fe. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que como consecuencia del otorgamiento de la presente, declaran definitivamente constituida a la sociedad "Seminara Empresa Constructora, Sociedad Anónima, Industrial, Inmobiliaria, Comercial y Financiera". — El carácter invocado y autorización de la señora Nelly María Juana Canale de Seminara y don Roberto Antonio Nicolás Seminara y Canale resulta del expediente sucesorio de don Santos Argentino Seminara, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de esta Capital, número veintitrés, hoy a cargo del doctor Mario J. Grandoli, Secretaría del doctor Carlos M. Saubidet, que tengo a la vista y en el que previo los trámites de estilo, se designó según auto de fojas veinticuatro, administradora judicial de la Sucesión a doña Nelly María Juana Canale de Seminara quien aceptó el cargo a fojas veinticuatro vuelta; por el de fojas treinta y tres vuelta, se dictó declaratoria de herederos, y por el de fojas trescientos tres se autorizó a la señora Nelly María Juana Canale de Seminara a firmar la presente, por su hijo menor de edad. — Los documentos enunciados en el orden indicados y en lo pertinente son del siguiente tenor: "Buenos Aires, octubre 23 de 1956. — Autos y Vistos: De conformidad con lo solicitado, lo expuesto por el señor Apoderado Escolar y Apoderado Fiscal y lo dictaminado por los Ministerios Públicos, desígnase administradora... de la presente sucesión a la cónyuge supérstite doña Nelly María Juana Canale de Seminara, a quien previa aceptación del cargo ante el señor Secretario se le confieren las facultades inherentes al mismo, con cargo de rendir cuenta, dése testimonio. — Téngase por nombrados a los peritos propuestos, quienes previa aceptación del cargo ante el señor Secretario procederán a llenar su cometido. — Hay una firma y un sello que dice: Jorge F. Fliess, Juez en lo Civil". — "Buenos Aires, noviembre 14 de 1956. — Autos y Vistos: De conformidad con lo solicitado, lo expuesto por el señor Apoderado Fiscal y lo dictaminado por los Ministerios Públicos precedentemente... se declara en cuanto ha lugar por derecho: que por fallecimiento de D. Santos Argentino Seminara, le suceden como universales herederos sus legítimos hijos D. Roberto Antonio Nicolás y D. Jorge Eduardo Seminara y Canale y su esposa doña Nelly María Juana Canale, esta última en los bienes propios si los hubiere, sin perjuicio de los derechos que la ley le acuerda como cónyuge supérstite sobre los gananciales artículos 3.565 y 3.570 del Código Civil únicos presentados... Hay una firma y un sello que dice: Jorge F. Fliess, Juez en lo Civil". — "...nos Aires, diciembre dieciocho de 1963. — Autos y Vistos: De conformidad con lo solicitado y lo dictaminado precedentemente por el señor Asesor de Menores, autorízase a la administradora judicial, doña Nelly María Juana Canale de Seminara, para que en nombre y representación de su hijo menor de edad, Jorge Eduardo Seminara y Canale, otorgue la escritura definitiva de constitución de la sociedad anónima "Seminara Empresa Constructora, Sociedad Anónima, Industrial, Inmobiliaria, Comercial y Financiera". — Dése testimonio. — Hay una firma y un sello que dice: Mariano J. Grandoli, Juez Nacional en lo Civil. — "Es copia de los originales de su referencia, doy fe, así como de que también la liquidación del impuesto a la transmisión gratuita de bienes se halla a fojas ciento diez y seis, su pago se justifica con la boleta de fojas ciento sesenta y siete y el auto que lo declara satisfecho de fojas ciento setenta y cuatro, en lo pertinente dice así:"Buenos Aires, agosto 29 de 1960. — Autos y Vistos: ... Proveyendo a lo solicitado en el otrosí del escrito de fs. 169 y atento a la conformidad manifestada por el señor Apoderado Fiscal a fs. 169 vta., con la boleta y sello agregados a fs. 167 y 168, decláranse satisfechos los impuestos sucesorios y de justicia liquidados a fs. 166 y 126 respectivamente. — Hay una firma y un sello que dice: Mariano J. Grandoli, Juez Nacional en lo Civil". — Es copia también de su original, doy fe. — De la presente, solicitan los otorgantes expida los testimonios necesarios. — Leída la ratifican y la firman como acostumbran por ante mí, doy fe. — Rubén A. Cejas. — Nelly C. de Seminara. — R. A. Seminara. — Hay un sello. — Ante mí: G. Aguerrondo. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio mil quinientos treinta y cinco del Registro número treinta a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad expido este primer testimonio en diez y ocho sellos de actuación notarial numerados correlativamente del: dos millones ochocientos noventa y un mil ciento cincuenta y siete al dos millones ochocientos noventa y un mil ciento setenta y cuatro, que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte y siete días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y tres. — Fdo.: Esc. G. Aguerrondo.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 29.600.— e.11|3-Nº 16.056-v.11|3|64

BERTONE Y ALZUA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se se hace saber por un día que por escritura de fecha 18 de febrero de 1964, pasada ante el escribano Jorge Miguel Piñeiro al folio 590 del Registro 453, quedaron protocolizadas las reformas introducidas al estatuto social de "BERTONE Y ALZUA, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", que en lo sucesivo se denominará: "Maderera Río Paraná, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", sancionadas en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 24 de febrero de 1962 y aprobadas por resolución del Ministerio de Educación y Justicia número 2.481 del 18 de diciembre de 1963; y en virtud de las cuales se modifican los artículos 1º y 30º, los cuales tendrán en lo sucesivo la siguiente redacción: Artículo 1º: Bajo la denominación de "Maderera Río Paraná, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", continúa funcionando la Sociedad constituida bajo el nombre de "Bertone & Alzua, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones, depósitos, fábricas y oficinas, en cualquier parte de la República o del extranjero. — Artículo 30º: El ejercicio económico de la sociedad cerrará el 30 de junio de cada año. — Los Balances e Inventarios se ajustarán a las normas legales en vigor, que después de aprobados por el Directorio e informados por el Síndico se someterán a la Asamblea General Ordinaria".

Buenos Aires, marzo 4 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.040.— e.11|3-Nº 16.112-v.11|3|64

DANUBIO

Sociedad Anónima de Hilandería y Tejeduría

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Primer Testimonio. — Número Diez Mil Treinta y Cuatro. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los cinco días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y tres, ante mí, Escribano Público autorizante, compareció don Ohanes Diarbekirian, casado, mayor de edad, domiciliado legalmente en esta ciudad, calle Moreno número mil ciento noventa y nueve, de mi conocimiento, de que doy fe, como de que concurre a este acto en su carácter de Director Titular de "DANUBIO SOCIEDAD ANONIMA DE HILANDERIA Y TEJEDURIA", cuya existencia legal y caráteer expresado se justifica con: la escritura de constitución definitiva inserta en este Registro, al folio quinientos cuarenta y cinco vuelto, protocolo del año mil novecientos cuarenta y cinco y que en testimonio se inscribió en el de Comercio el veinte de octubre de mil novecientos treinta y seis al número doscientos diez, folio quinientos treinta y dos, libro cuarenta y cuatro, tomo A.; con las reformas protocolizadas ante mí al folio dos mil noventa y tres, protocolo del año mil novecientos cincuenta y ocho, y que en testimonio se inscribieron el catorce de julio de ese año, al número mil cuatrocientos dos, folio ciento treinta y uno, libro cincuenta y uno, tomo A.; y con el acta obrante a los folios ciento cuarenta y cuatro a ciento cuarenta y cinco del libro de Actas número dos, siendo la parte pertinente de dicha acta como sigue: "Acta Nº 216. 29 de abril de 1963. — En Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y tres, se reunieron los accionistas de "Danubio" S. A. de Hilandería y Tejeduría, en el local social, calle Moreno 1199, en Asamblea General Ordinaria, de acuerdo con el Registro de Asistencias a Asambleas Nº 2, a fojas 4 ... A pedido del Director General y con asentimiento de los presentes, presidió la reunión el Doctor Santiago Baqué ... Se puso a consideración el cuarto punto del orden del día: "Elección de Directores y Síndicos". A moción del señor Bartomeo, fueron reelegidos por tres años como Director General Titular al señor Ohanes Diarbekirian y como Director General Suplente al señor Sarkis Diarbektrian. Como Síndico Titular y Suplente por un año fueron reelegidos los señores Ian G. Drysdale y David A. Drysdale, respectivamente. — Con asentimiento general el Presidente designó a los señores Ricardo F. Cocconi y Juan J. Daubagna, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las doce y quince. Santiago Baqué. — R. F. Cocconi.— J. J. Daubagna. — "Lo transcripto es conforme con su original, doy fe y el compareciente, señor Diarbekirian, dijo: Que a los efectos de dar cumplimiento al artículo doscientos noventa y cinco del Código de Comercio, solicita la protocolización en este Registro de las correspondientes actuaciones obrantes en el expediente del Ministerio de Educación y Justicia número tres mil cuatrocientos trece, año mil novecientos sesenta y tres y que se refieren a la reforma de varios artículos de los estatutos sociales y al decreto aprobatorio, cuyas actuaciones y decreto son del siguiente tenor: "Acta Nº 215: En Buenos Aires, a veintinueve de abril de mil novecientos sesenta y tres, se reunieron los accionistas de "Danubio" S. A. de Hilandería y Tejeduría, en el local social calle Moreno 1199, en Asamblea General Extraordinaria de acuerdo con el Registro de Asistencias a Asambleas Nº 2, en foja 3. — Concurrieron accionistas con el depósito de 950.791 acciones que representan el 59.4 o|o del capital suscripto, que confieren derecho a 144.507 votos. — No concurrió Inspector de Justicia. — A pedido del Director General y con el asentimiento de los presentes, presidió la reunión el doctor Santiago Baqué, declarándola abierta a las once y quince, pasándose a considerar el primer punto del Orden del Día: "Reforma de Estatutos". Se dio lectura a un proyecto de reforma de los artículos numerados 4º, 6º, 8º, 16º y 18º, quedando aprobados con la siguiente redacción: Artículo 4º: El capital autorizado de la sociedad queda fijado en ciento sesenta millones de pesos moneda nacional, representado por cuarenta series de cuarenta mil acciones ordinarias de cien pesos cada una, totalmente suscriptas e integradas. La Asamblea podrá elevar el capital hasta ochocientos millones de pesos, mediante la emisión de series iguales a las anteriores. — No podrá resolverse la emisión de ninguna serie de acciones sin que la anterior o anteriores estén totalmente suscriptas e integradas por lo menos en el diez por ciento y no podrá anunciarse como capital social, sino el que esté suscripto. — Cada resolución de aumento del capital autorizado dispuesto por la Asamblea se hará constar en escritura pública, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se publicará por tres días en el Boletín Oficial y se comunicará a la Inspección General de Justicia.— La Asamblea que resuelva el aumento del capital podrá delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión, forma y modo de pago de las mismas. Cada emisión de acciones deberá ser anunciada por tres días en el Boletín Oficial. — Artículo 6º: Las acciones serán firmadas por un director y el síndico de la sociedad. — Una de las firmas podrá hacerse por facsímil. — Los títulos de las acciones integradas serán extendidos al portador. — Los títulos podrán ser de una o más acciones. — La sociedad no reconocerá más de un dueño por acción. — Artículo 8º: Las nuevas acciones que se emitan serán ofrecidas con preferencia a los tenedores de las acciones anteriores a prorrata de las que posean, a cuyo efecto se los notificará en cada caso por anuncios publicados durante 3 días en el Boletín Oficial y el derecho de preferencia lo podrán ejercer en el plazo de quince días contados a partir de la última publicación. — Artículo 16º: Las Asambleas Ordinarias tendrán lugar una vez al año con el objeto de tomar conocimiento y considerar los documentos a que se refiere el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio, a elegir el director general titular y suplente o directores si fuese el caso, fijar las remuneraciones del director general o directores y del síndico y resolver los demás puntos que se incluyan en el orden del día. — Las retribuciones que se fija a la totalidad de los directores, sumadas a las establecidas en el inciso x) del artículo décimo tercero de estos estatutos, no podrán superar el veinticinco por ciento de las utilidades que resulten en cada ejercicio anual, salvo que la asamblea resuelva expresamente exceder ese porcentaje en los casos en que por ser exiguas las ganancias la retribución limitada al veinticinco por ciento fuera remuneración insuficiente de los servicios de los directores. — Las extraordinarias se celebrarán de acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio. — Las convocatorias a las asambleas serán hechas en el Boletín Oficial o el periódico que determinen los reglamentos vigentes durante cinco días y con diez días de anticipación, a la fecha de la asamblea. — Todo pedido tendiente a obtener la convocatoria de una asamblea de accionistas será tratado y resuelto dentro de los quince días de la fecha de su presentación. — Artículo 18º: En primera convocatoria, cualquier asamblea quedará legalmente constituida con asistencia de accionistas que representen por lo menos más de la mitad del capital suscripto. — Cuando la asamblea no se celebre en primera convocatoria por falta de quórum, se convocará nuevamente a los accionistas durante tres días y con ocho de anticipación, la que se celebrará dentro de los treinta días de la fecha anteriormente señalada. — En segunda convocatoria la Asamblea tendrá lugar con los accionistas que concurran. — Se autorizó a los señores Ohanes Diarbekirian, Sarkis Diarbekirian o doctor Santiago Baqué, para que indistintamente lleven a término los trámites de su autorización, protocolización y registro, pudiendo aceptar cualquier cambio de forma que sugiriera la Inspección General de Justicia. — Se pasó a tratar el

segundo punto del Orden del Día: "Aumento de Capital". — Se hizo notar que el capital actualmente autorizado tenía un límite estatutario de ciento sesenta millones de pesos. — La nueva redacción del Estatuto permitiría llevar el capital hasta ochocientos millones de pesos. — La Dirección proponía a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse a continuación de ésta, el aumento del capital autorizado hasta doscientos veinticuatro millones de pesos a fin de poder capitalizar un cuarenta por ciento procedente del saldo del revalúo contable Ley 15.272, o sea sesenta y cuatro millones de pesos. — Por unanimidad se resolvió aprobar este aumento que se llevaría a la práctica una vez registrada la nueva redacción del Estatuto, siempre que la Asamblea General Ordinaria aceptara la recomendación de la Dirección General. — Se puso a consideración el tercer punto del Orden del Día: "Designación de dos aciconistas que firmen el acta". — Con asentimiento general el Presidente designó a los señores Ricardo F. Cocconi y Juan J. Daubagna para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las once y treinta. — Firmado: doctor Santiago Baqué, R. F. Cocconi, J. J. Daubagne. — Es copia fiel del acta que obra en fojas 141 a 144. — Ellíneas: "mas de" — Vale. — Sarkis Diarbekirian, Director General Suplente en ejercicio de la Dirección". — "S. A. Danubio. Sociedad Anónima de Hilandería y Tejeduría. — Asamblea General Extraordinaria del 29 de abril de 1963. — Número de orden. — Fecha — Año 1963. — Accionista (Nombre completo y apellido) Representante (Nombre completo y apellido) Cantidad de Acciones o Certificados. — Número de los Títulos, Acciones o Certificados — Capital $. — Cantidad de Votos. — Décimo (Art. 350 C. C.). — (dos décimos de los presentes) — Observaciones. — 1-17-4 — Sarkis Diarbekirian. — Por sí. — 491.000. — 45060|093 — 45374|407 — 45688|721 — 6016|50 — 9118|568 — 15100|16810 — 16821|18630 — 2701|4365 — 32096|36515 — 31244|864 — 31176|235 — 40157|343 — 41420|619 — 42696|895 — 44118|51 — 44432|65 44746|79 — 49.100.000 — 160.000. — 66.358. — Firmado. — 2-17-4 — Ohanes Diarbekirian. — Doctor Santiago Baqué — 448.000. — 1951|2550 — 6201|600 — 6051|10 — 11521|13280 — 9786|10185 — 10278|460 — 13281|673 — 8806|9117 — 27626|29376 — 29481|31175 — 37872|39067 — 39148|40143 — 46002|035 — 46316|49 — 46630|63 — 46944|77 — 47258|291 — 47572|605. — 44.800.000. — 160.000. — 66.358. — Firmado. — 3-19-4. — Enrique Tahtagian. — Por sí. — 2.296. — 184|90 — 2643|60 — 4490|92 — 7891|92 — 7791|99 — 7853|60 7945|46 — 10267|77 — 9747|52 — 9736|40 — 15048|49 — 27394|407 — 27465 — 3223952 — 27393|27599 — 36858|36871 — 37317|823 — 42915 — 29384 — 43161|75 — 43410|43411. — 229.600. — 2.296. — 2.296. — Firmado. — 4-19-4. — Dr. Santiago Baqué. — Por sí. — 835. — 4494|15 — 221|33 — 260 — 7902 — 7838|39 — 321|25 — 360|65 — 7942 — 10198|205 — 9691|97 — 32190|97 — 27537|43 — 36578|84 — 36839|36846. — 83.500. — 835. — 835. — Firmado. — 5-20-4. — Emilio Ruhstaller. — Por sí. — 4.296 — 201|220 — 4366|403 — 4487|9 — 7895|99 — 7805|08 — 7866|8 — 7949|7953 — 7865 — 10227|52 — 9742 — 9710|16 — 27938|393 — 18672|88 — 32214|230 — 27555|73 — 42914 — 32331|38 — 27574|92 — 36806|22 — 548|65 — 850|57 — 798|16 — 43149|60 — 43493. — 429.600. — 4.296. — 4.296. — Firmado. — 6-20-4. — Jon G. Drysdale. — Por sí. 2.000. — 2662|80 — 7893|94 — 7937|48 — 10186|97 — 9741 — 27452|64 — 32253|264 — 36372|83 — 43412|426 — 200.000. — 2.000. — 2.000. — Firmado. — 7-20-4. — David A. Drysdale. — Por sí. — 800. 261|70 — 2681|87 — 7.900 — 941 — 10222|26 — 27420|24 — 32285|69 — 36884|88 — 43427|43482. — 80.000. — 800. — 800. — Firmado. — 8-24-4. — Juan J. Daubagna. — Por sí. — 616. — Certificado Banco de Galicia 5737. — 61.600. — 616. — 16. — Firmado. — 9-24-4. — Arrigo Ferri. — Por sí. — 400. — Certificado Banco Di Napoli. — 40.000. — 400. — 400. — Firmado. — 10-24-4. — Severo S. Bartomeo. — Por sí. — 108 — Certificado Banco de Italia y Río de la Plata. — 10.800. — 108. — 108. — Firmado. — 11-24-4. — Ricardo F. Cocconi. — Por sí — 440. — Certificado Banco de Londres y A. del Sud. — 44.000 — 440 — 440. — Fdo. 950.791 — 95.079.100 — 331.791.144.507. — Se cerró el Registro de Asistencia a asambleas el 26 de abril de 1963 con el depósito de novecientos cincuenta mil setecientas noventa y un acciones. — Firmado: Santiago Baqué. — Se constituyó la asamblea con la asistencia de once accionistas, diez por sí y uno representado con un capital de m$n. 95.079.100 y con derecho a 144.507 votos. — Firmado: Santiago Baqué. — Firmado: Juan J. Daubagna. — Firmado: Ricardo F. Cocconi. — Es copia fiel del libro depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales a fojas 3. — Sarkis Diarbekirian. — Director General Suplente en Ejercicio de la Dirección General. — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 21 nov. 1963. — Visto el Expediente N-3.413|1|63, en el que la sociedad "Danubio, Sociedad Anónima de Hilandería y Tejeduría", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes; atento lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto Ley Nº 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962. El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas trescientos cuarenta y nueve (349) a trescientos cincuenta (350), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Danubio, Sociedad de Hilandería y Tejeduría", por la asamblea celebrada el 29 de abril de 1963. — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos — P. J. 002156|21|11|63. — C. Alconada Aramburú. — "Lo relacionado y transcripto concuerda con las referidas actuaciones, doy fe, como de que el compareciente solicita que de esta escritura se le expidan a la sociedad los testimonios que necesitare. — Leída que le fue, se ratificó en su contenido firmando por ante mí, doy fe. — O. Diarbekirian. — Hay un sello. — Ante mí: Carlos I. de Nevares. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio catorce mil doscientos setenta y cinco del Registro sesenta y nueve, a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad expido el presente testimonio en cinco sellos de actuación notarial numerados correlativamente del dos millones ochocientos setenta y nueve mil doscientos ochenta y dos al presente inclusive, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a dieciocho de diciembre de mil novecientos sesenta y tres. — Carlos I. de Nevares, Escribano. — Entre líneas: P. J. 002156|21|11|63, vale.

Buenos Aires, febrero 24 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 8.960.— e.11|3-Nº 16.114-v.11|3|64

CONTRATOS de SOCIEDADES de RESPONSABILIDAD LIMITADA

DELRIO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante se hace saber, por un día el siguiente edicto:

Entre el señor Eduardo Bechara Gasibe, soltero, argentino y el señor José Boustany, soltero, libanés; ambos mayores de edad, hábiles para contratar, con domicilio legal en Honduras 5464, en su carácter de únicos componentes de DELRIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, según contrato inscripto en el Registro Público de Comercio el 6 de setiembre de 1963, bajo el número 2.207 al folio 443 del libro 46, convienen lo siguiente: Primero: modificar el artículo sexto de dicho contrato social como sigue: "Desígnase en este acto gerentes a ambos socios, señores Eduardo Bechara Gasibe y José Boustany. — Cada uno de ellos, por sí solo, tendrá el uso de la firma social y el ejercicio de las atribuciones de la gerencia. — Ninguno de los socios gerentes percibirá sueldo; en consecuencia, los retiros que efectuasen serán debitados en las respectivas cuentas particulares. — Segundo: Esta modificación tiene efecto retroactivo al 15 de setiembre de 1961. — Tercero: Quedan subsistentes las demás cláusulas del contrato original. En prueba de conformidad se firma el presente contrato, en Buenos Aires, a los 30 días del mes de octubre de 1963. — Entre líneas: "se hace saber por un día el siguiente edicto". Vale.

Buenos Aires, febrero 5 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 800.- e.11|3 Nº 15.890 v.11|3|64

EXIMPORT ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Sesenta y uno. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diecinueve de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los señores, don José María Ricci, que firma "José Ricci", argentino, casado, domiciliado en la calle Galicia número tres mil quinientos cincuenta y seis y don Piña Jacobson, que firma igual, argentino, casado, domiciliado en la calle Boyacá número mil ciento trece, ambos vecinos de esta ciudad, personas mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, sujeta a las bases, condiciones y cláusulas que a continuación se detallan: — Primera: — (Denominación y objeto): — La sociedad girará en esta plaza bajo la denominación social de "EXIMPORT ARGENTINA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá por objeto principal la importación y exportación de cubiertas para automotores, así como la explotación, administración elaboración, confección, comercialización y distribución de dichos artículos, como también la de desarrollar negocios inmobiliarios, ejercer representaciones y mandatos de personas o entidades del país o del extranjero que tengan relación directa o indirecta con los objetos expresados. — Segunda: (Domicilio): — El domicilio legal de la sociedad queda constituido en la Avenida Corrientes número dos mil setecientos sesenta y tres, tercer piso, Oficina uno, de esta ciudad, sin perjuicio de cambiarlo y establecer sucursales, representaciones y|o agencias en cualquier otro punto del país o del extranjero. — Tercera: (Duración). — El plazo de duración de esta sociedad es de cinco años, a partir de la fecha de la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. — Cuarta: (Capital): — El capital social queda fijado en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en Quinientas cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas por ambos socios e integrado totalmente en la siguiente proporción: — Don José María Ricci, doscientas cincuenta cuotas de un mil pesos nacionales cada una y don Piña Jacobson, también doscientas cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una: La integración de los aportes se realizará en la siguiente forma: — Cincuenta cubiertas para automotores de seiscientos por dieciséis, cuatro telas por cada una de las partes, cuyo valor actual en plaza asciende en su monto a la suma de Cinco mil pesos moneda nacional cada una. — Quinta: (Dirección y Administración): — Los señores Piña Jacobson y José María Ricci actuarán como socios gerentes de la sociedad, quedando exclusivamente a cargo del primero, la Administración y Dirección de la misma. — El uso de la firma social será conjunta, siendo necesario las firmas de ambos socios para el libramiento de cheques y demás documentos comerciales que obliguen a la sociedad, con el aditamento del sello de la razón social y la calidad investida por los socios. — Los socios no podrán comprometer a la entidad en negocios ajenos a la misma, ni otorgar fianzas en favor de terceros ni constituir ni formar parte de otra sociedad comercial similar. — El señor Piña Jacobson en su carácter de socio gerente y Director de la misma, se compromete a dedicarse con todo celo y atención en pro del giro de la sociedad, destinando todo el tiempo que fuera necesario a dicho fin, excepto las horas que le sean necesarias para la atención de su consultorio odontológico. — Asimismo y de común acuerdo, las partes resuelven que a partir de la firma de este contrato, el señor Piña Jacobson queda facultado para otorgar poderes especiales o generales a favor de terceras personas, para que representen a la sociedad ante todas las reparticiones Nacionales, Provinciales, Municipales, Aduanas, Correos y Telecomunicaciones, Mensajerías, etcétera, así como también ante todos los fueros y jurisdicciones de los Tribunales de la República Argentina, ya sea en su carácter de actora o de demandada. — El mandato para administrar comprenderá, además, las facultades para a nombre de la sociedad, formar parte de otra, creada o a crearse, civil o comercial, suscribiendo aportes de capital y ejercitando todos los derechos que le acuerden los contratos respectivos. — A esos fines, la sociedad que administra, podrá efectuar por cuenta propia o ajena, todos los contratos o actos jurídicos que sean convenientes, con particulares, instituciones nacionales, provinciales o municipales, sociedades, bancos, incluso Banco: de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, aceptando las cláusulas especiales determinadas por los reglamentos y estatutos de esas instituciones. — Se incluyen entre estos actos: — a) — Comprar y vender mercaderías, bienes muebles e inmuebles y semovientes como así también, darlos y recibirlos en hipoteca, prenda, cesión, permuta, locación, depósito, mutuo, usufructo, comodato, uso, en las condiciones, precios y demás que se estime conveniente para el bien de la sociedad. — b) — Realizar todo tipo de operaciones financieras o bancarias, solicitando y concertando préstamos, créditos o descuentos de documentos o prendas, concederlos, en efectivo o de cualquier otra forma, con o sin garantías reales, de cualquier tipo de Bancos, en el país o en el extranjero, sin límite de tiempo o de cantidad, con empresas particulares o del Estado, determinando la forma de pago y demás formalidades del caso, que así lo requieran la organización, cartas orgánicas y demás reglamentaciones de los cocontratantes. — A tal efecto se podrá suscribir letras, pagarés, cheques y demás documentos con la firma de ambos socios y en la forma establecida "ut supra" y c) Hacer novaciones, compensaciones, renovaciones, amortizaciones, abonando diferencia de intereses si los hubiera y conviniendo nuevos plazos en los créditos ya existentes. — La enunciación precedente es enunciativa y no limitativa. — Sexta: — (Retiro de socio): — En caso de retiro de uno de los socios o de la cesión de las cuotas sociales, el socio que se retira o ceda, debe denunciarlo al otro por medio de telegrama colacionado en el que documentará el nombre de la persona que pueda adquirir las acciones así como el precio que abonará por las mismas, existiendo prioridad para el socio restante para adquirirlas por el mismo precio que el ofertado, debiendo anunciar dentro de los quince días siguientes a la notificación. — Convenida la adquisición de las cuotas, se practicará un Balance General y el dividendo o la utilidad que correspondiera al socio que se retira como así también el valor de las cuotas cedidas, será entregado en doce cuotas mensuales, iguales y consecutivas, sin devengar interés alguno. — Séptima: — (Balance y distribución de las ganancias): — Anualmente, el día treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un balance general, sin perjuicio de los balances parciales que se pudieran realizar. — Junto con el Balance General se practicará un inventario que tendrá el mismo carácter general, quedando automáticamente aprobado por los socios, por el vencimiento del plazo de treinta días a partir de su entrega sin que hubiera impugnación alguna. — Para el caso de que hubiera divergencia, el socio que impugna deberá hacerlo por intermedio de telegrama colacionado, a cuyo efecto se sacarán copias de ambos documentos para cada uno de los socios, entregándolas personalmente bajo recibo o carta certificada con aviso de retorno y dejando constancia de la fecha en el Libro de Actas. — Las utilidades y pérdidas se distribuirán por partes iguales entre ambos socios, salvo la reserva para el fondo instituido por la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, que será del cinco por ciento de las utilidades realizadas y el uno por ciento para las reservas facultativas que eventualmente se resuelva instituir. — Octava: (Fallecimiento o incapacidad de uno de los socios): — La sociedad no se disuelve por muerte o incapacidad absoluta (declarada judicialmente) de cualquiera de los socios. — La sociedad continuará su existencia con los herederos de cualquiera de los socios. — Para el caso de muerte o interdicción y en el supuesto de que el heredero o los herederos del socio fallecido o interdicto, no quisieran seguir con la sociedad, se procederá en la misma forma que para la cesión de cuotas sociales por retiro de un socio y en el caso de existir diferendos acerca del valor de las acciones, se sujetarán a lo que dictaminen los árbitros arbitradores, amigables componedores, designados para el caso. — En el supuesto de disolución de la sociedad por liquidación voluntaria o forzosa, judicial o extrajudicial, se designará un liquidador, fijando sus facultades quien procederá en primer término a abonar las deudas de la sociedad y el remanente se dividirá por partes iguales entre los socios. — Novena: — (Actas): — La sociedad llevará un Libro de Actas en el que dejará constancia de todas las resoluciones que se tomen en las asambleas o reuniones de socios. — Décima: (Arbitraje): — En todos los casos no previstos en el presente contrato, se aplicará lo establecido por la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco que rige este tipo de sociedades y en forma supletoria, lo dispuesto en los Códigos de Comercio y Civil. — Cual-

quier cuestión o divergencia entre los socios durante la vigencia de este contrato, o a la fecha de su disolución o liquidación que no pudiera resolverse por las clásulas contenidas en el presente, será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores que hayan sido comerciantes o industriales, designándose uno por cada socio que sostenga tesis contradictorias. — Los árbitros deberán, dentro del plazo que se establecerá oportunamente, un tercero cuyo fallo se tendrá por inapelable. — La parte que no acepte el arbitraje deberá abonar a la otra una multa equivalente al cinco por ciento del capital del socio conforme, no pudiendo recurrir judicialmente hasta tanto no se haya oblado la multa. — Décimo Primera: — Para todos los efectos de este contrato, incluso la ejecución judicial, las partes constituyen domicilio legal en la Avenida Corrientes número dos mil setecientos sesenta y tres, tercer piso, oficina uno, de esta ciudad, sometiéndose a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Buenos Aires. — Bajo las once cláusulas que anteceden, los comparecientes dejan formalizada la entidad "Eximport Argentina", Sociedad de Responsabilidad Limitada, a cuyo fiel y estricto cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. — Leída que les fue a los comparecientes la presente escritura, la otorgan y firman como acostumbran a hacerlo por ante mí al autorizante de todo lo que doy fe. — José Ricci. — Piña Jacobson. — Ante mí: de Velasco. — Está mi sello. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio ciento treinta y seis, protocolo corriente del Registro número cuatrocientos sesenta y nueve, interinamente a mi cargo, doy fe. — Para los interesados expido el presente primer testimonio en cuatro sellos de Actuación Notarial de la Serie "A", números un millón setecientos un mil setecientos ochenta y ocho; un millón setecientos un mil setecientos noventa y ocho; un millón setecientos un mil setecientos noventa y nueve y el presente un millón setecientos un mil ochocientos, que firmo y sello en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y cuatro. — Domingo A. de Velasco (Escribano). — Buenos Aires, marzo 3 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 6.800.- e.11|3 Nº 15.917 v.11|3|64

J. A. VITTOR E HIJOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de febrero de 1961, entre los señores Juan Alberto Vittor, Carlos Alberto Vittor, Nilda Raquel Vittor y Elida Romeo de Vittor, se conviene lo siguiente: Primero: De común acuerdo se resuelve elevar el capital social de la firma J. A. VITTOR E HIJOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que figuraba en m$n. 750.000 (Setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional) a la suma de m$n. 2.000.000 (Dos millones de pesos moneda nacional). — Segundo: Dicha suma de aumento de capital de moneda pesos nacional 1.250.000 (Un millón doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional) se realiza de la siguiente manera: Socio Juan Alberto Vittor moneda $|nacional 735.000 (Setecientos treinta y cinco mil pesos moneda nacional): Socio Carlos Alberto Vittor; moneda|$|nacional 156.000 (Ciento cincuenta y seis mil pesos moneda nacional): socia Nilda Raquel Vittor m$n. 156.000 (Ciento cincuenta y seis mil pesos moneda nacional): socia Elida Romeo de Vittor m$n. 47.000 (Cuarenta y siete mil pesos moneda nacional). — Tercero: Se deja constancia que los aportes citados en el artículo anterior se realizan en la siguiente forma: el socio Juan Alberto Vittor aporta en efectivo m$n. 35.000 y el saldo de m$n. 700.000 queda capitalizado conforme a sus cuentas particulares del rubro "Juan A. Vittor, ganancias a percibir" m$n. 256.408,93 y del rubro "Juan A. Vittor, Cta. Particular" en m$n. 443.591,07; el socio Carlos Alberto Vittor aporta en efectivo m$n. 133.000 y el saldo de m$n. 23.000 queda capitalizado conforme a su cuenta particular en dicha sociedad; el socio Nilda Raquel Vittor aporta en efectivo m$n. 137.000 y el saldo de moneda|$|nacional 19.000. queda capitalizado conforme a su cuenta particular en dicha sociedad; el socio Elida Romeo de Vittor aporta en efectivo m$n. 24.000 y el saldo de m$n. 23.000 queda capitalizado conforme a su cuenta particular en dicha sociedad. — Cuarto: De común acuerdo los socios aceptan el ingreso del señor Juan Cesáreo Vittor a quien el socio Juan Alberto Vittor le transfiere la cantidad de 50 cuotas sociales o sea m$n. 50.000, que éste ha recibido antes de ahora y a su vez dicho nuevo socio señor Juan Cesáreo Vittor aporta en efectivo en este acto la suma de m$n. 156.000 con lo cual queda completado el monto aludido del aumento de m$n. 1.250.000. — Quinto: En consecuencia el Capital Social de moneda $|nacional 2.000.000 queda distribuido de la siguiente manera: socio Juan Alberto Vittor 1285 cuotas, o sea moneda $|nacional 1.285.000; socio Carlos Alberto Vittor 206 cuotas, o sea moneda|$|nacional 206.000; socio Nilda Raquel Vittor 206 cuotas sociales o sea moneda $|nacional 206 000; socio Juan Cesáreo Vittor 206 cuotas sociales o sea moneda $|nacional 206.000; socio Elida Romeo de Vittor 97 cuotas sociales o sea moneda|$|nacional 97.000. — J. A. Vittor, C. A. Vittor, J. C. Vittor, E. R. de Vittor, N. Vittor. — De acuerdo a lo ordenado por S. S. en autos, aclaramos que según se desprende de la partida de nacimiento que se acompaña, que los datos personales de Juan Cesáreo Vittor son: argentino, soltero, nacido el 22|9|1939 y de profesión comerciante, con domicilio en esta Capital Federal, calle Bolívar 187|5º B. — Sobrerraspado: Nilda Raquel Vittor. Vale. — Buenos Aires, 4 de marzo de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.000. e.11|3. — Nº 15.930 v.11|3|64

ACLARACION

DELCAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que por error de imprenta en la edición del Boletín Oficial del día 7|3|64, figuró distinta el nombre de la citada sociedad.

Donde dice: ...Delger, Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Debe decir: ...Delcar, Sociedad de Responsabilidad Limitada.

e. 11|3 — Nº 15.562 — v. 11|3|64

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSMINO ARMANDO ROBAZZA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.600.— e.11-Nº 16.205-v.21|3|64

Nº 9

El Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PROTA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 1.600.— e.11|3-Nº 16.367-v.21|3|64

El Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMERICO PAPP. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 30 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 1.600.— e.11|3-Nº 16.368-v.21|3|64

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUELA SAN GIORGIO o SANGIORGIO o SANJORGE de LESSERRE. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1962. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 1.600.— e.11|3-Nº 16.352-v.21|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña EUGENIA GUTMAN de FRYDMAN. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 1.600.— e.11|3-Nº 16.275-v.21|3|64

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ANDRES ARGERICH. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 1.600.— e.11|3-Nº 16.351-v.21|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO PASTORINO o PASTORINI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 5 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 1.600.— e.11|3-Nº 16.324-v.21|3|64

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CAPUANO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo tres de 1964. — Luis Solari, secretario.

$ 1.600.— e.11|3-Nº 16.325-v.21|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FLORENCIO MARIN y de doña EUGENIA CERROLAZA de MARIN. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, marzo 5 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 1.600.— e.11|3-Nº 16.273-v.21|3|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: ANDRES GARCIA. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, febrero veintiocho de 1964. — Luis Solari, secretario.

$ 1.600.— e.11|3-Nº 16.234-v.21|3|64

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES VIEIRO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 4 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 1.600.— e.11|3-Nº 16.350-v.21|3|64

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAURICIO ANTONIO MAGGIO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 5 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600.— e.11|3-Nº 16.309-v.21|3|64

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROGELIO PRIETO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600.— e.11|3-Nº 16.306-v.21|3|64

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGINIA GRILLI de ECHEVARRIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600.— e.11|3-Nº 16.310-v.21|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARNALDO ENOTRIO HUGO LUCIANI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 4 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600.— e.11|3-Nº 16.346-v.21|3|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PRESMAN de GOLDSMAN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 4 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600.— e.11|3-Nº 16.308-v.21|3|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO PAGLIARI y PEDRO MASSARI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 4 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600.— e.11|3-Nº 16.305-v.21|3|64

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUSTA MARIA EUGENIA MARTIN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 1.600.— e.11|3-Nº 16.338-v.21|3|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA AGUEDA NICOLASA SCALONE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 1.600.— e.11|3-Nº 16.322-v.21|3|64

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS KUKOLIC. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1963. — Carlos A. Raffodel Campo, secretario.

$ 1.600.— e.11|3-Nº 16.328-v.21|3|64

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA ARREDONDAS y PILAR GONZALEZ o GONZALEZ RODRIGUEZ de ARREDONDAS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1964. — Alberto Noceti, secretario.

$ 1.600.— e.11|3 Nº 16.282 v.21|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don PASCUAL RICHEZZA. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, abril 23 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.

$ 1.600.— e.11|3-Nº 16.349-v.21|3|64

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita por treinta días a herederos y acreedores de Don PEDRO BURS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Juan L. Peña, secretario.

$ 1.600.— e.11|3 Nº 16.326 v.21|3|64

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JOSE CUOCO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 13 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 1.600.— e.11|3 Nº 16.239 v.21|3|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, en el juicio "Gandolfo Benito Julio c|Rossi Hugo Marcelo y otra, s|ordinario", comunica a MARTA EMILIA PANNE de ROSSI que se ha fijado en cuarenta días el plazo dentro del cual deberá producirse la prueba. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 480.— e.11|3 Nº 16.221 v.12|3|64

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA NARCISA CABALLERO de MENTEGUIAGA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 20 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 1.600.— e.11|3 Nº 16.243 v.21|3|64

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MAURICIO KUPERMAN. — Publíquese diez días días.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1962. — Horacio Liberti, secretario.

$ 1.600.— e.11|3 Nº 16.204 v.21|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ADELAIDA o MARIA ADELA del CASTILO de FOTIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.

$ 1.600.— e.11|3 Nº 16.327 v.21|3|64

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, hace saber que Agnecia Pascal de Schwalie socilita cambiar su prenombre por el de INES PASCAL de SCHAWALIE. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 320.— e.11|3 Nº 16.227 v.12|3|64

Art. 80 del Código de Proced. Civil y Comercial. — Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita por cinco días a ERNESTO VALENTIN VILLARREAL y PAULA PADILLA para comparecer en juicio "Villarreal, María del Carmen s|adopción", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, febrero 24 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 1.200.— e.11|3-Nº 16.315-v.16|3|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 17

El Juzgado de Paz Nº 17, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don CAYETANO POLIZZI. — Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, marzo 5 de 1964. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 800 e.11|3 Nº 16.284 v.16|3|64

Nº 21

El Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ALEJANDRO ZIMMERMANN o ZIMERMANN. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1964. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 800 e.11|3 Nº 16.225 v.16|3|64

Nº 38

El Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de AGUSTIN OSCAR LATAM URTUBEY. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 27 de 1964. — Ana María Moyano Escalera, secretaria.
$ 800 e.11|3 Nº 16.206 v.16|3|64

Nº 39

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 39, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de BLAS CALCAGNO y MARIA LUISA LIBERTI de CALCAGNO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1963. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 800 e.11|3 Nº 16.222 v.16|3|64

Nº 42

El Juzgado Nacional de Paz Nº 42, cita por tres días a don ANGEL FEOLA para comparecer en juicio y contestar demanda en autos: "Legorburu Juan J. c|Feola Angel, s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1964. — Oscar P. Torre, secretario.
$ 720 e.11|3 Nº 16.296 v.13|3|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días a los acreedores de IFA S. A., INDUSTRIA FRIGORIFICA ARGENTINA, su convocatoria, la nueva fecha de junta fijada para el día 13 de mayo de 1964, a las 14 horas, la que se celebrará en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1964. — Jorge A. González, secretario.
$ 1.200 e.11|3 Nº 16.232 v.16|3|64

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días a los acreedores de "OPMET S.R.L.", la convocatoria solicitada que se ha fijado término hasta el día ocho de mayo de 1964 para presentar al Síndico José Luis Salmerón, con domicilio en la calle Uruguay 435, piso 3º "E", los justificativos de créditos. El día 2 de junio de 1964, a las 14 hs., se celebrará la Junta de Verificación y Graduación de Créditos.
Buenos Aires, marzo nueve de 1964. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 1.600 e.11|3 Nº 16.355 v.16|3|64

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de INSTALACIONES Y MONTAJES INDUSTRIALES (I.M.I.) SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA. Fecha de cesación de pagos: 18 de marzo de 1962. Liquidador: Imán S. A. Intímese a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida los pongan a disposición del liquidador, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 2 de Marzo de 1964. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 1.600.- e.11|3 Nº 16.299 v.16|3|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días a los acreedores de CYDEA S. R. L. la convocatoria solicitada, fijándose veinte días para presentar al Síndico Dr. Salustiano Pérez Arez los justificativos de créditos. El siete de mayo de 1964, hora 14, se celebrará en la sala del Juzgado la Junta de los acreedores que concurran. — Buenos Aires, Marzo 5 de 1964. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 1.600.- e.11|3 Nº 16.244 v.16|3|64

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días a los acreedores de "FADAHOGAR S. A." la convocatoria solicitada, fijándose veinte días para presentar al Síndico José Roberto Aperlo, Alsina 1260, piso 2º, los justificativos de créditos. El día 3 de Junio de 1964, 14 horas, se celebrará en la sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, Marzo 5 de 1964. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 1.200.- e.11|3 Nº 16.228 v.16|3|64

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días a los acreedores de SAMUEL ROITMAN, la convocatoria solicitada, fijándose un plazo de 30 días a partir de la última publicación del presente, para presentar al síndico don Carlos D. Du Nutel de Pierrepont, con domicilio en Paraná 140, 2º piso, of. 5, los justificativos de crédito. El día 3 de Junio a las 13 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número, con anticipación de dos horas, a fin de su anotación en Secretaría. — Buenos Aires, marzo 9 de 1964. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 2.400.- e.11|3 Nº 16.340 v.16|3|64

Nº 9

El Juzgado en lo Comercial número 9, Secrtaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de ARTURO PAZ S. R. L. Fecha provisoria de cesación de pagos el 5 de Marzo de 1963. Síndico Miguel Angel Degasperi, con domicilio en la cale Hipólito Yrigoyen 2022, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. Señálase la audiencia para el día 8 de Mayo de 1964, hora 14, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 19 de Febrero de 1964. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 2.000.- e.11|3 Nº 15.253 v.16|3|64
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido bajo el rubro de Remates.

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días a los acreedores de "EL GUANTE DE ORO S. R. L." que la junta de acreedores fijada para el día 6 de abril de 1964 a las 14 horas, a celebrarse en la Sala del Juzgado, se postergó a los mismos fines para el día 4 de Mayo de 1964 a las 14 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, Marzo 6 de 1964. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.600.- e.11|3 Nº 16.240 v.16|3|64

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por ocho (8) días en el juicio caratulado "CAPO FIOL, MATIAS c|BALINT KALMAN, s|testamentaria, s|ejec. hipotecaria", que el martillero S. E. Astorga rematará en Maipú 521, piso 1º, Capital Federal, el próximo día viernes 20 de marzo, a las 17 y 30 horas, el departamento ubicado en Malabia Nº 2591, p. b., Nº 1, esquina Arenales, en la Capital Federal. Base m$n. 200.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.560.— e.11|3-Nº 15.826-v.19|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en el juicio "SUD AMERICA, COMPAÑIA SEGUROS DE VIDA c|BONO de GRISETTI, SAVERIA y otros, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A., rematará en Avda. Libertador San Martín 750, Capital Federal, el miércoles 18 de marzo de 1964, a las 15 horas, el departamento Nº 6 del piso 4º de la finca Parera 4 esquina Guido, Capital Federal. Superficie, 117,88 m2. Base $ 148.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, dos de marzo de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600.— e.11|3-Nº 16.207-v.16|3|64

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por diez días en el juicio "PANASCI CARMELO c|CUPANI PABLO y otro, s|hipotecario", que el martillero Adolfo H. Silvano rematará en la misma, el martes 31 de marzo de 1964, hora 15, la unidad 120 del 8º piso de la finca Av. Presidente Roque Sáenz Peña 647|651, entre las calles Bmé. Mitre y Maipú, por el régimen de la Ley 13.512 (propiedad horizontal). Superficie cubierta propia, 56,45 m2.; superficie terreno en común, 728,775 m2. Corresponde a la unidad, con relación al valor del conjunto del inmueble, un porcentual de 1,91 o|o. Conforme a cláusula hipotecaria se entregará desocupada. Base $ 750.000 m|n., al contado. Seña y a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, marzo 5 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 4.800.— e.11|3-Nº 16.363-v.21|3|64

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por 5 días en el juicio "BASUALDO Y ELEJALDE LUIS y otra c|SERVODIO NICOLAS, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Alfredo Martínez Gil, rematará en Cangallo 499, 1º p., Capital, el 18 de marzo, a las 17.30 hs., un inmueble sito en Necochea, provincia de Bs. As., calle 79 (E. Abasolo) e|30 (Pringles) y 28 (Bs. Aires), lote 8, manzana "B", quinta 196. Mide, s|títulos, 10 mts. de frente por 40 mts. de fondo; superficie 400 m2. Base: $ 27.720, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, febrero 21 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.000.— e.11|3-Nº 16.229-v.16|3|64

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría número 60, comunica por 5 días en autos "COHEN, ENRIQUE y ot. contra IANUCCI, MIGUEL A., s|ejec. hipot., que el martillero Justo José Caseros de Urquiza rematará en Suipacha 574, Cap., el 17 marzo 1964, a las 17, en el local sito en Tucumán 1680 entre Montevideo y Rodríguez Peña, unidad 1, planta baja y subsuelo del inmueble Tucumán 1680|82|84|86. Sup. propia: 41,60 mts. cds. Porcentual, 1.99 o|o. Base m$n. 424.300. Seña 25 o|o, en efectivo, en el acto del remate. Comisión 3 o|o. Venta al contado y "ad corpus".
Buenos Aires, marzo 5 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.11|3-Nº 16.354-v.16|3|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 8

Juzgado Nacional de Paz Nº 8, comunica por 5 días en los autos "CHIANTELASSA SANTIAGO s|Sucesión" que el martillero José D. Cardoso T. E. 80-3099, rematará en la calle Moreno 1441, Cap. Fed., el jueves 19 de marzo|964 a las 15.30 hs., el inmueble de la calle Llavallol Nº 1760 esq. Paula A. de Sarmiento, Cap. Fed. Ocupado. Superficie del lote: 141,36 m2., 3 hab., baño, coc., altillo. Afirmado asfáltico. — Base: $ 181.360,40 m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1964. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 1.600.— e.11|3 Nº 16.272 v.16|3|64

Nº 14

El Juzgado Nacional de Paz Nº 14, comunica por dos días, en el juicio "GROSMAN DAVID c|ORQUIN JUAN B." s|ejecutivo, que el martillero Eduardo O. Mávero, rematará en El Salvador 4445, exhibiéndose en Andalgalá 1928, el 17 de marzo, horas 16, los siguientes objetos: Una sierra sin fin, para carne, marca "Parkan" Nº 374. — Una heladera comercial de 3 puertas, marca "Frigidaire", funcionando, con todos sus accesorios. — Sin Base, al contado; comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1964. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.
$ 640.— e.11|3 Nº 16.331 v.12|3|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secr. Nº 5, comunica por tres días que en los autos: "MIGUEZ, ERNESTO AURELIO c|TEJEDA, OSCAR s|Ej. Prend.", el martillero Carlos A. B. Ottone, rematará el día 25 de marzo de 1964 a las 10 hs. en la calle Angel Gallardo 136 de Cap. Fed., donde se exhibe: Un automóvil Sedan, marca Ford, Mod. 1940, motor Nº 5660163 de 85 C.V. de pot. — Patente Pcia. de Bs. As. Nº 356728. — Al contado. — Base m$n. 96.400. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 4 de 1964. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 960.— e.11|3 Nº 16.320 v.13|3|64

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en el juicio "SALIVA, CARLOS A. c|ANTHARES MARITIMA S. A. s|Ejecutivo", que el martillero Roberto Edmundo Alemán rematará el día 13 de marzo a las 13,45 horas, sin base y al contado el siguiente bien: Una máquina de calcular eléctrica marca "Olivetti" Divisuma Nº 474241, en buen estado de funcionamiento, que se exhibe en Moreno 1441, Capital, lugar de la subasta. — Seña 30 o|o y Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 6 de 1964. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 640.— e.11|3 Nº 16.285 v.12|3|64

Nº 5

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio ARTYMET S. A. C. I. c|ALFREDO SALIMBENE s|Ejecutivo Prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán Nº 1531, Capital, el día 30 de marzo de 1964 a las 10 horas, un torno monopolea marca Turri, modelo 225 de 1.500 mm. entre puntas con motor eléctrico trifásico de 5 HP. número del torno 144, marca del motor Turri Nº 1578, que se exhibe en la calle Terrero 1556, Capital, de 10 a 12 horas y de 15 a 18 hs. — Base m$n.: 221.178,40. — Comisión 10 o|o al contado.
Buenos Aires, marzo 6 de 1964. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 960.— e.11|3 Nº 16.289 v.13|3|64

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días, en el juicio "BOGGINO ALFONSO JUAN c|D'ALOY SALVADOR", ejec. prendaria", que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará en Juan B. Justo Nº 2043, el 21 de marzo de 1964 a las 11 hs., un automotor marca 'Chevrolet', modelo año 1957, tipo 4400, camión con carrocería carnicera con ganchera, equipado con 7 neumáticos 7,50 x 20 de 10 telas, chassis Nº 4-57 T 117924, con motor sin numeración, con chapa C. de Bs. As. año 1961 Nº 806991. — En exhibición en J. B. Justo 2043. — Base $ 180.000 m|n. contado mejor postor, comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 1.200.— e.11|3 Nº 16.278 v.13|3|64

Juzgado Comercial Nº 5, Sec. Nº 10, hace saber por tres días en autos "FIORE, PANIZA Y TORRA S.A.C.I. contra ERNESTO ADIB GELID y otro s| E. Prend.", que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 20 de marzo, a las 9.30 horas, en el local de la calle San José 1754, los siguientes bienes: Un equipo compresor de aire marca Fipat Nº 33997, serie A, mod. 3015, con motor marca Corradi, Nº 83210, de 3,04156 C.V. cte. alt. trif. 220|380 volts. Un equipo compresor de aire marca Fipat Nº 33998, serie A, modelo 3015, con motor marca Corradi Nº 82086, de 3,04156 C.V. cte. alt. trif. 220|380 volts. Una bomba lubricadora marca Aro-Fipat, Nº 34017, serie A, mod. 454. Un crique mecedor de fosa marca Fipat Nº 33826, serie A, mod. 17-M-2. Un crique hidráulico a carrito para 5 Tn. marca Fipat Nº 33520, serie A, mod. 5961. Una máquina para lavar automotores marca Puma-Fipat, Nº 33521, Serie A, mod. 7214, con motor marca Corradi, Nº 82936, de 3,04156 C.V., cte. alt. trif. 220|380 volts. Una bomba lubricadora marca Aro-Fipat Nº 33522, serie A., mod. 458. Una bomba lubricadora marca Aro-Fipat, Nº 33523, serie A., mod. 458. Un elevador hidráulico giratorio, capacidad 5 tn. marca Fipat, Nº 33518, serie A., mod. 7231 Bis. Un cargador rápido de baterías marca Fipat Nº 33519, serie A., mod. C-1-1 bis. Una bomba lubricadora marca Aro-Fipat, Nº 34479, serie A. mod. 453. Base $ 206.500 m|n. Seña: 30 o|o. Comis. 10 o|o, en efectivo. Los bienes se exhiben en Lafayete 1917, Capital.
Buenos Aires, marzo 9 de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 2.640 e.11|3 Nº 16.253 v.13|3|64

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días en el juicio "GUIDI S.A. contra IZZO JOSE sobre ejec. Prenda", que el martillero Héctor Angel Istauder, el día 25 de marzo próximo, hora 10, en Córdoba 1690, 1º p. of. "C", rematará un motofrugón Siambretta de 125 c. c., mod. año 1962, mo-

tor Nº 3-26224, bastidor Nº 07382, que se exhibe en Rivera 440, L. de Zamora, Prov. de Bs. As. Al contado. Base pesos 58.090. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, febrero 27 de 1964. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 960 e.11|3 Nº 16.302 v.13|3|64

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días que en autos "GUIDI S.A. c|MOLINARI MARIO s|ejec. prenda", el martillero Héctor Angel Istauder, el día 25 de marzo próximo, hora 11, en Córdoba 1690, 1º p. of. "C", rematará un motofragón Siambretta, de 125 c.c. mod. año 1962, motor Nº 3-262890, chasis Nº 07424, que se exhibe en Rivera 440, L. de Zamora, Prov. de Bs. As. Al contado. Base $ 56.100. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, febrero 27 de 1964. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 960 e.11|3 Nº 16.304 v.13|3|64

Juzgado Comercial Nº 6, secretaría Nº 11, comunica por 3 días que en autos "GUIDI S. A. contra BELIERA RICARDO s|ejec. prendaria", el martillero Héctor Angel Istauder, el día 25 de marzo próximo, hora 10, en Córdoba 1690, 1er. piso, of. "C", rematará una motoneta Siambretta "Stand", 125, cc, mod. año 1962 motor Nº 3-69976, Bastidor Nº 24529, que se exhibe en Rivera 440, L. de Zamora, Prov. de Bs. As Al contado. Base m$n. 40.800. Seña 30 o|o Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, febrero 27 de 1964. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 960.— e.11|3-Nº 16.301-v.13|3|64

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días en el juicio: "EST. MAD. EL PROGRESO. S.R.L. c|LUIS SBACCO su Ej.", que el martillero don Juan Angel López Basavilbaso rematará el 12 de marzo próx., a las 15 hs., en San José 1754, Cap., donde se exhiben: Una máquina balancín eléc. automático marca Aisember, con motor acoplado de 1 1|2 HP. Nº 12435; una acopladora c|mot. acoplado marca Yatasto Nº 2190 y una sierra con motor acoplado Nº 2159. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Los bienes se entregaran previa aprobación judicial de la subasta. — Buenos Aires, marzo 6 de 1964. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 800 e. 11|3 Nº 16.298 v. 12|3|64

Nº 9

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días que en autos "VAIFRO MEO S. A. c|PORTO. CARLOS A. y otro s|ejecución prendaria", que el martillero Moisés A. Inda, rematará el día 18 de marzo de 1964, a las 9 hs., en Añasco 2542, Capital, donde se exhibe, una motocicleta marca "D. K.W.", modelo 1961, de Lujo 125 2T, motor Nº 21802, de 125 c.c. de cilindrada, cuadro Nº 21802, patente de la Prov. de Buenos Aires Nº 60550, año 1961, en el estado en que se encuentra. Base m$n. 33.385. 30 o|o al contado, 10 o|o comisión. — Buenos Aires, marzo 5 de 1964. — Carlos Viale, secretario.
$ 960 e. 11|3 Nº 16.242 v. 13|3|64

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 3 días en el juicio "TROUDES COM. e IND. S.R.L. c| PRIORIMEX S. A. s|ejecutivo", que el martillero Félix A. Garavelli, rematará en Moreno 1441 donde se exhiben el día 14 de marzo, a las 10 hs., 1 heladera "Westinghouse" W 10-58692, 2 cocinas "Orbis", 3 escritorios metálicos, 4 sillas de Carpenter, y 1 horno embutir "Orbis", que se exhibe en Las Heras 2100 Al contado, sin base, comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 6 de 1964. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 960 e. 11|3 Nº 16.295 v. 13|3|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber por tres días en autos caratularos "FINAN-MOTOR SOC. COM. POR ACCIONES c|TIMOSZUK, PEDRO s|ejecución prendaria", que el martillero D. Juan Ramón Triñanes, rematará el día 23 de marzo de 1964, a las 15 horas, en el local sito en calle Cabot Nº 1731, de esta Capital, donde se encuentra, el siguiente bien: "Un automóvil marca Plymouth, modelo año 1938, motor Nº P4-446984, con patente de la Capital Federal Nº 17946 del año 1961". Base $ 106.000 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 6 de 1964. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 1.200 e. 11|3 Nº 16.341 v. 13|3|64

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días que en autos "GUIDI S. A., c|CUNIOLI AMAYA CARLOS, s|ejec. prenda", el martillero Héctor Angel Istauder, el día 25 de marzo próximo, hora 10, en Córdoba 1690, 1er. piso, of. "C", rematará una motoneta Siambretta LD, mod. año 1962-125 cc., motor Nº 3-58495, bastidor Nº 47759, que se exhibe en Rivera 440, L. de Zamora, Prov. de Bs. As. Al contado. Base $ 41.625. Seña 30 %. Comisión 10 %. El bien se entregará una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1964. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 960.— e.11|3-Nº 16.303-v.13|3|64

Nº 14

JUDICIAL: Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en el juicio: "ARNCO ARGENTINA S. A.I.C. c|EL EMPORIO DE LA AVICULTURA S. R. L., s|ejecutivo", que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, el día 12 de marzo próximo, a las 15.30 horas, en B. Mitre 1552, donde se exhiben, rematará: una incubadora para siete mil huevos completa, con dos puertas, marca "Emporio", con motor Davica Nº 40.928 y otra incubadora para doce mil huevos, marca "Emporio", sin motor. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 6 de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 800 e.11|3 Nº 16.254 v.12|3|64

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio "FISCH MANDEL PABLO contra SUAREA JOSE sobre ejecución prendaria", que el martillero Santiago Milia rematará en Martínez de Rozas 1340, Capital, el 25 de marzo de 1964, a las 15 horas, los siguientes bienes: un torno mecánico marca "Wiler Giuliani" Nº 0021 de mts. 1.50 entre puntas, completamente equipado y en perfecto estado de funcionamiento y conservación, con motor acoplado marca "Cantieri Aiumi", modelo 0,16|4 número 34.545, de 2 c.v.. Base: $ 21.000 m|n.; un torno marca "Aita" Nº 889, de mts. 1.30 entre puntas, completamente equipado y en perfecto estado de funcionamiento, con motor acoplado marca "Enrique Bezzi" Nº 52.446 de 1 c.v. Base: $ 5.000 m|n.; una motopulidora marca "Wega" Nº 4103, completamente equipada y en perfecto estado, base pesos 2.051,20 m|n. Se exhibe en el mismo lugar. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, febrero 27 de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 1.920 e. 11|3 Nº 16.353 v.13|3|64

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 22

JUDICIAL: Juzgado del Trabajo Nº 22 comunica por dos días que en autos: "FONDOULIS ODISEO contra PROPIETARIOS HOTEL CRILLON, PORTNOY y otros s|salarios", el martillero D. Moisés Katz rematará en Moreno 1441 (38-1875) donde se exhiben, el 13 de marzo de 1964, a las 18 horas, dos máquinas Olivetti eléctricas de calcular número 482.885 y 21.596. Sin base, al contado. Comisión 10 o|o.
Edda Spinelli de González Gartland, secretaria.
$ 480 e.11|3 Nº 16.250 v.12|3|64

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE PATRONOS MODELISTAS MECANICOS PARA FUNDICION

Señores Consocios:
Conforme a lo determinado por el estatuto y a la resolución de la C. D., cúmplenos convocar a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día 20 de marzo de 1964, a las 19 horas, en el local de la calle Avellaneda 3345, Capital Federal y en la que se considerará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de gastos y recursos.
3º Renovación de la Comisión Directiva.
4º Designación de dos socios para firmar el acta.
Se hace extensiva la invitación a concurrir a los señores talleristas no asociados (Resolución de la Asamblea General 25|10|58), los que tendrán derecho a voz y no a voto. — Adolfo Penna, presidente. — Jorge Vázquez, secretario.
$ 224.— e.11|3-Nº 16.339-v.12|3|64

ASOCIACION LIGURE DE SOCORROS MUTUOS

La C. D. cita a los asociados para la Asamblea Ordinaria del año 1963, que se realizará en el local social, calle Suárez 676, Capital Federal, el lunes 30 de marzo de 1964 a las 20.30 horas en primera convocatoria o a las 21.30 horas en segunda convocatoria, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta de la presente asamblea. (Art. 32 del Estatuto);
2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del Organo de Fiscalización. (Art. 29 del Estatuto);
3º Designación de tres socios para integrar la Comisión Receptora y Escrutadora de votos. (Art. 16 del Estatuto);
4º Elección de un presidente, un protesorero, en reemplazo, respectivamente, de los señores: Bartolomé Musso, Luis Vignolo, Fortunato J. Scala; seis vocales en reemplazo de los señores: Eduardo Valle, José S. Rotondo, Antonio G. Molinari, Alfredo Guelfo, Elías A. Ottonello, José Repetto, que terminan su mandato; seis suplentes y el órgano de Fiscalización. (Art. 15 del Estatuto Social).
Bartolomé Musso, presidente; Luis N. Parodi, secretario.
$ 72 e.11|3 Nº 16.312 v.11|3|64

ARCO IRIS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de marzo de 1964, a las 19 horas, en el local social, calle Valentín Gómez 2768, 1º P. Of. 3, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico del ejercicio 31 de diciembre de 1962.
2º Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico del ejercicio 31 de diciembre de 1963.
3º Designación de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.400.— e.11|3 Nº 16.288 v.16|3|64

ASOCIACION DE CHANTADA Y SU PARTIDO
De protección recíproca con Personería Jurídica. - Fundada el 5 de diciembre de 1915. - Ayuda Mutua, Instrucción y Recreo

CONVOCATORIA

Estimado consocio:
En cumplimiento de lo establecido por el Art. 43 de los Estatutos en vigor la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a efecto el día 4 de abril de 1964, a las 17 horas, en la Secretaría de la institución calle Solís 1282, al objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados presentes para suscribir el acta en representación de la Asamblea.
2º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance e Inventario general, Cuentas de gastos y recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º Nombramiento de una Comisión Escrutadora y elección de los miembros que integrarán la Comisión Directiva en reemplazo de los que finalizan los períodos; los cargos a elegir son: Vicepresidente por dos años, Secretario General por dos años; Prosecretario por un año; Secretario de Actas por dos años; Contador por dos años; Procontador por un año; Protesorero por dos años; Bibliotecario por un año; Vocales Titulares, tres (3), por dos años y tres (3) por un año; Vocales Suplentes tres (3) por dos años, dos (2) por un año; Revisores de Cuentas, dos (2) por dos años. — Manuel Torres, presidente; Elías Moreiras, secretario.
Nota: Recordamos a los señores asociados que según lo establece el Art. 46 de nuestros Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea y tomar parte en la misma, es necesario estar al corriente en el pago de sus cuotas y tener cuatro meses de antigüedad en la Asociación. Por lo tanto para tener acceso al local deberán exhibir el carnet social con el recibo al día y después de estos requisitos firmar el libro de asistencia según lo establece el Art. 47. Así como también se hace saber que de acuerdo al Art. 48, la Asamblea quedará legalmente constituida a la hora indicada en la Convocatoria, con la mitad más uno de sus asociados con derecho a voto y si no hubiera ese número, se declarará abierta la sesión legalmente con los socios presentes al transcurrir una hora. — Elías Moreiras, secretario.
$ 136.— e.11|3 Nº 16.286 v.11|3|64

AUTOMOVILES JUNCAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de marzo de 1964, a las 9,30 horas, en la calle Juncal 895, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31|5|62 y 31|5|63.
2º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.11|3 Nº 16.284 v.16|3|64.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS
De la Boca del Riachuelo
Fundada el 16 de noviembre de 1892
Necochea 736 - Buenos Aires

La Asociación Española de S. M. de la Boca del Riachuelo, con sede social en la calle Necochea Nº 736 de esta Capital, celebrará la Asamblea General Ordinaria el día 22 de Marzo de 1964, a las 9 horas, o en segunda convocatoria a las 10 horas del mismo día, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización.
2º Elección de cinco vocales para integrar la C. D.
3º Elección de cuatro vocales suplentes.
4º Elección de dos socios para constituir el Organo de Fiscalización y un suplente.
5º Designación de dos socios para que aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea. — Ernesto V. Martínez (Presidente); Edelmiro Lorenzo (Secretario).
$ 56.— e.11|3 Nº 16.279 v.11|3|64

ASOCIACION DE SORDOMUDOS DE AYUDA MUTUA

Buenos Aires, 3 de marzo de 1964.
Señor Consocio:
El Consejo Directivo lo invita a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 20 de marzo de 1964, a las 20.30 horas, en nuestra sede de la calle Maza 1480, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2º Consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º Homenaje a socios fallecidos.
4º Reforma del Reglamento (Art. 17, 21, 23).
5º Reforma Estatuto Social (Art. 14).
6º Consideración de la Memoria anual, Balance, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio 1|1|1963 al 31|12|1963.
7º Elección de dos Socios para firmar el Acta. — Alfredo H. Costa, presidente: Esteban Ferrer, secretario.
$ 56.— e.11|3 Nº 16.287 v.11|3|64

AUTOMOTORES POMPEYA S.A.F.I.C.I.
Registro Nº 15.182

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 21 de marzo de 1964, en Centenera 2902|08, Capital Federal, a las 12 horas, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio 31|12|63;
2º Ratificación de las emisiones de acciones resueltas por el Directorio;
3º Elegir directores titulares y suplentes, síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e.11|3 Nº 16.311 v.16|3|64

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENCIAS DE VIAJES, TURISMO Y AFINES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 43 de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva Resuelve:
Citar a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo a las 18.30 en el Salón de la Asociación de Hoteles, Restaurantes, Confiterías y Bares, ubicado en la calle Tucumán Nº 1610, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior;
2º Informe de la Comisión Revisora de Cuentas;
3º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General del ejercicio al 31 de diciembre y Presupuesto y Recursos del ejercicio correspondiente al año 1964;
4º Designación de tres asociados para que constituyan la Comisión de Escrutinio;
5º Elección de once miembros titulares para la Comisión Directiva: Cinco por un año, período 1964|65, con moti-

vo de las renuncias de los Sres. José Z. Prati, Juan Carlos Rivero, Carlos R. Belma y Bruno Contesso y por haberse aplicado el Art. 30 de los Estatutos Sociales al señor Igor Caruana; y Seis por dos años, período 1964|66 por caducar el mandato de los Sres.: Holdemar Andreoni, Juan Carlos Muñoz, José Voiseau, Víctor A. Kogan y Jean Lamboley y por haber renunciado J. P. Onabehere;

6º Elección de Cuatro Vocales Suplentes por terminación del mandato de los Sres.: M. J. Geraghty, León Salis, Giacomo Pitigo y Darko Pollich y elección de Cuatro miembros (2 titulares y 2 suplentes) para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por renuncia de los Sres. Carlos Noriega y Eduardo Marsigli; por separación del cargo al señor Ladislao Prehala y por caducar su mandato del señor Carlos Alberto Pérez:

7º Proclamación de las nuevas autoridades, previo informe de la Comisión Escrutadora;

8º Propuesta para designar al Sr. José Ventura Pérez, Presidente Honorario de la Asociación;

9º Consideración sobre el aumento de la Cuota Social;

10º Designación de dos asociados para que firmen el acta de la Asamblea.

Sabet A. Jalil, presidente; Holdemar Andreoni, secretario general.

$ 196.— e.11|3 Nº 16.297 v.11|3|64

"B"

BRISTOL S. A. I. C. F. I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de marzo del año 1964, a las 17 horas, en el local de la calle Corrientes 1143, piso 1º, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio Nº 4, cerrado el 30 de setiembre de 1961.

2º Designación de síndico ad hoc.

3º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio número 5, cerrado el 30 de setiembre de 1962.

4º Fijación número de directores y su elección y de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.400. e.11|3 Nº 16.365-v 16|3|64

"C"

CIRCULO TRENTINO

Sede Social: Almte. F. J. Seguí 645

T. E. 63 - 9385

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado consocio:

La Comisión Directiva del Círculo Trentino de Buenos Aires, de conformidad con las prescripciones estatutarias, convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el sábado 28 de marzo de 1964, a las 18 hs., en su sede social, calle Almirante F. J. Seguí 645, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos socios para firmar el Acta;

2º Lectura y aprobación de la memoria y balance, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio del año 1963;

3º Adhesión a la Asociación "Colectividad Trentina de la República Argentina";

4º Nombramiento de tres socios para integrar la Comisión de Escrutinio;

5º Elección de seis Vocales efectivos, por dos años, en reemplazo de los señores Aldo Corradini, Carlos Bertotti, Alberto Covi, José Decarli, Ezzelino Scaia y Dino Tosi, que terminaron su mandato; cuatro Vocales suplentes; tres Revisores de Cuentas; y tres miembros del Jurado de Honor, por un año, en reemplazo de los señores Marino Scandolari, Décimo Patón (fallecido), Julio Bridi, Luis Bertotti, Angel Daldoss, Bartolomé Pozza, Giocondo Sartori, Julio Pozzato, Angel Pisetta y Guido Frisinghelli, respectivamente, que terminaron su mandato. — Pío Bort, presidente. — Herminio Cappelletti, secretario.

$ 96.— e.11|3-Nº 16.208-v.11|3|64

CARLOS REISZ Y CIA.

C. I. R. I. y F. Soc. Anónima

Registro Nº 11.392

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la calle 25 de Mayo Nº 347, oficina 710, Capital Federal, el día 23 de marzo del corriente, a las 19 horas para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos en el Art. 347 del Código de Comercio y aprobación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1963.

2º Destino del saldo de la cuenta de ganancias y pérdidas.

3º Honorarios del Directorio y síndico. Retribuciones especiales al Directorio (Art. 12 estatuto social).

4º Designación de síndico titular y suplente.

5º Designación de accionistas para la firma del acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.11|3-Nº 16.343-v 16|3|64

CENTRO ARGENTINO DE INSTRUCCION ASEGURADORA

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de marzo de 1964, a las 19 hs., en la calle Sarmiento 443, 2º piso, (of. señor Leiro Alonso y Quintana), Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Acta de la última Asamblea;

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de gastos y recursos, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 30 de setiembre de 1963, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas;

3º Elección de autoridades:

a) Presidente;
b) Vicepresidente 1º;
c) Vicepresidente 2º;
d) 4 Vocales titulares por dos años;
e) 4 Vocales suplentes por un año;
f) 5 Integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas por un año, de los que tres serán titulares y dos suplentes;

4º Designación de dos señores socios para firmar el Acta de la Asamblea.

$ 288 e.11|3 Nº 16.329 v.12|3|64

"D"

DENNA S. A.

Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la 2a. Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de marzo de 1964, a las 18 horas, en el local social, Tucumán 731, piso 1º A, a efectos tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al 2º ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1963;

2º Distribución de utilidades y remuneraciones a Directores y Síndicos;

3º Fijación del número de directores y elección de los reemplazantes;

4º Elección de un síndico titular y uno suplente;

5º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800 e.11|3 Nº 16.266 v.16|3|64

"E"

EDUARDO TARANTO Y CIA.

Soc. en Com. por Acciones

Buenos Aires, 9 de marzo de 1964.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día 21 del corriente, a las 17 horas, en la calle Montevideo 177, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art. 347 del Código de Comercio;

2º Reforma de estatutos;

3º Varios;

4º Designación de 2 acc. para firmar el acta. — Eduardo Taranto y Cía., S. C. A. — El Gerente.

$ 2.000. — e.11|3-Nº 16.269-v.16|3|64

ERNESTO C. BOERO

Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agrícola Ganadera

N-11.458

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 25 de marzo de 1964, hora 12, a celebrar en Santa Fe Nº 836, piso 7, "A", para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del C. de Comercio, ejercicio 30|11|63;

2º Aumento del capital autorizado;

3º Elección presidente, vicepresidente, directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 1.600.— e.11|3-Nº 16.357-v.16|3|64

EL ARRAIGO

S. A. Comercial, Financiera, Industrial

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 21 de marzo de 1964, a las 10.30, en Leandro N. Alem 651, 9º piso, a fin de tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Artículo 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 31|12|963;

2º Elección de síndicos;

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.600 e.11|3 Nº 16.259 v.16|3|64

"F"

F A C E R A

Fábrica Argentina de Cerámica, S. A.

Expte. 5383

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de marzo de 1964, a las 17 horas, en Alsina 1360, 5º piso, Capital, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, del ejercicio al 31|12|63;

2º Distribución de utilidades y remuneración Directorio y síndico;

3º Elección de síndicos titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.11|3 Nº 16.290 v.16|3|64

"H"

HERMANDAD UCRANIANA SANTA VIRGEN EN LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 15 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día 29 de marzo de 1964, a las 12 horas, en nuestra sede social, calle Suipacha 842, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Apertura de la Asamblea y designación de las autoridades para presidirla;

2º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior;

3º Consideración de la memoria y su aprobación;

4º Consideración del plan elaborado por la Comisión Directiva para el año en curso;

5º Las cuotas mensuales de los asociados;

6º Renovación de las autoridades (Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas);

7º Designación de dos socios para firmar el Acta.

Nota: En caso de no hallarse presente el número de socios indicados en los estatutos, art. 25, la Asamblea se realizará una hora más tarde con cualquier número de los presentes. — Presidente: Monseñor Boris Arijczuk. — Secretario: Teodosio Daniluk.

$ 128.— e.11|3-Nº 16.220-v.11|3|64

HOGAR DE RIVADUMIA ASOCIACION DE INSTRUCCION, CULTURA Y RECREO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el domingo 22 de marzo de 1964.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el Art. 30 de los Estatutos vigentes, se convocó a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 22 de marzo de 1964, a las 15 horas, en nuestra sede social, Av. Las Heras Nº 2416, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del Acta anterior;

2º Designación de dos señores asociados para firmar el acta;

3º Consideración y aprobación de la memoria, balance, inventario general, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Fiscal;

4º Elección de 17 señores asociados a fin de completar los cargos que quedan vacantes en la C. D.:

a) Un presidente por dos años;
b) Un secretario general por dos años;
c) Un tesorero por dos años;
d) Un secretario de actas por dos años;
e) Un bibliotecario por dos años;
f) Cuatro vocales titulares, tres por dos años y uno por un año en reemplazo del señor Rogelio Castro que falleció;
g) Cinco vocales suplentes por un año;
h) Tres fiscales titulares por dos años. — La Comisión.

Nota: De acuerdo a lo establecido en el Art. 35 de los Estatutos, únicamente podrán formar parte de la Asamblea e intervenir en sus deliberaciones, los socios Fundadores, Activos y Protectores que tengan una antigüedad mínima de un año y se hallen al corriente con Tesorería.

Enrique Caamaño, presidente.

$ 224 e.11|3 Nº 16.318 v.11|3|64

"I"

I N C I C O

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 17, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para le día 20 de marzo de 1964, a las 10 horas, en el local de la calle Córdoba 1367, 1er. piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Informar sobre retraso en la celebración de la Asamblea;

2º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 8º ejercicio terminado el 30 de marzo de 1963; distribución de utilidades;

3º Remuneración y participaciones del Directorio, de acuerdo al Art. 14 de los estatutos;

4º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes;

5º Elección de síndico titular y síndico suplente;

6º Designación de un accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600. — e.11|3 Nº 16.307 v.16|3|64

ISIDRO E. ANDICOECHEA

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 21 de marzo de 1964, a las 10 horas, en Chacabuco Nº 145, planta baja, oficina Nº 9, Capital Federal, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 31|10|963;

2º Elección de Directores y Síndico titular y suplente;

3º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.11|3-Nº 16.218-v.16|3|64

"K"

KARINA, S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de marzo de 1964, a las 9.30 horas en la calle Vera 541, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos (2) miembros de la asamblea para que actuen como escrutadores y suscriban el acta respectiva.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, informe del síndico, correspondiente al 1er. ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1963.

3º Elección del síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 2.400.— e.11|3-Nº 16.314.v.16|3|64

KAPLAN Y JAROSLAVSKY, S. A. I. C. y F.

Convócase a Asamblea Ordinaria, el día 25 de marzo de 1964, en Corrientes Nº 5064, horas 9.30, para tratar:

1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º Código de Comercio, 4º ejercicio cerrado el 31|12|63;

2º Distribución de utilidades;

3º Aumento de capital;

4º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.11|3 Nº 16.258 v.16|3|64

"L"

LA FRATERNIDAD INTERNACIONAL

Asociación de Socorros Mutuos

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 59 del Estatuto Social, la Comisión Ejecutiva convoca a los señores socios Asamblea General Ordinaria para el día sábado 21 de marzo de 1964, a las 16 horas, en el local de la Asociación, calle José Aarón Salmún Feijoo 1255, de la Capital Federal, a objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del informe de la Comisión Ejecutiva;

2º Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, lectura y consideración de la Cuenta Gastos y Recursos del Balance General al 31 de diciembre de 1963;

3º Lectutra del informe de la Comisión Electoral referente a la elección de cinco (5) miembros titulares por dos años (2) y cinco (5) suplentes por un año (1) para la Comisión Ejecutiva y de cinco (5) miembros por un año (1) para la Comisión Revisora de Cuentas; aprobación del informe y proclamacin de los electos;

4º Designación de cinco (5) miembros titulares para integrar la Comisión Electoral del año 1964-1965;

5º Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 30 de enero de 1964. — Luis V. Destri, presidente. — Francisco Martínez, secretario.

Nota: Una hora después de la fijada para la convocatoria, se celebrará la Asamblea con el número de socios presentes según lo establece nuestros estatutos.

$ 208.— e.11|3-Nº 16.236-v.11|3|64

"LA AGROPECUARIA ARGENTINA LTDA."
Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo

Asamblea Extraordinaria 21 de marzo de 1964, 10 horas, Av. Belgrano 1352, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Informe a la Asamblea de la obtención de la Personería Jurídica y y aprobación de Planes Operativos por parte del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación.

2º Informe del Consejo de Administración provisional de la gestión cumplida hasta la fecha.

3º Elección de miembros titulares y suplentes para el Consejo de Administración. — Guido José Rutili, secretario.

$ 2.000 e.11|3 Nº 16.364 v.16|3|64

"M"

MARCOS D. ROTTENBERG E HIJO S. A. Ind. y Com.

Convócase a Asamblea Ordinaria 23|3|64, a las 16 horas, en Pte. J. E. Uriburu 384,

ORDEN DEL DIA:

1º— Consideración de los documentos Art. 347, Inc. 1º del C. de C. del Ejercicio 4º cerrado el 31|12|63.

2º — Designación de tres Directores Titulares y Suplentes.

3º — Aumento del capital autorizado.

4º — Designación del Síndico Titular y Suplente.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e. 11|3 Nº 16.238 v. 16|3|64

MOISES M. BOKSER
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de marzo de 1964, a las 10 horas, en Lavalle 1619, 5º piso, Dto. "E", para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio por los ejercicios cerrados al 31 de marzo de 1962 y 31 de marzo de 1963.

2º Elegir directores y síndicos.

3º Cambio de la razón social.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.11|3 Nº 16.337 v.16|3|64

MILTO, S. A. C. I. y F.
Importación - Exportación

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23|3|64, a las 10 horas, en Viamonte 2235, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|11|63;

2º Remuneración al Directorio;

3º Distribución de utilidades;

4º Distribución de revalúo contable;

5º Elección de directores y síndicos titulares y suplentes y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.11|3 Nº 16.256 v.16|3|64

"P"

PEUMAN, INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Soc. en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de socios y accionistas para el día 21 de marzo de 1964, a las 10 hs., en el local de Varela 949, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Transferencia del Fondo de Comercio a Peuman, Industrial y Comercial, S. A. C. I. F. I. A., con efecto al 1º|9|63.

$ 960. — e.11|3 Nº 16.332 v.13|3|64

"R"

RUTRA LAR S.A.I.C.F. e I.

Convócase a señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de marzo de 1964, a las 9 horas, en Alvarez Jonte 4884, para considerar lo siguiente:

1º Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro de Pérdidas y Ganancias.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de 1 presidente y 1 vicepresidente.

4º Elección de 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.11|3 Nº 16.369 v.16|3|64

ROYAL FILMS
Sociedad Anónima, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de marzo de 1964, a las 11 horas, en Lavalle 1880, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio por los ejercicios cerrados al 30 de agosto de 1962 y 30 de agosto de 1963.

2º Disolución por Pérdida del 75 o|o, de la Sociedad.

3º Designación de la Comisión Liquidadora y sus atribuciones.

4º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.11|3 Nº 16.336 v.16|3|64

"S"

STIVELMAN HNOS. S. A. Com. e Ind.

Convócase a Asamblea Ordinaria 23|3|64, a las 18 horas, en Canning 661,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Artículo 347, Inc. 1º, C. de C. Ejercicio Tercero, cerrado 31|12|63.

2º — Designación Directorio.

3º — Designación Síndico Titular y Suplente.

4º — Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e. 11|3 Nº 16.237 v. 16|3|64

S. A. N. S. O. N.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de marzo de 1964, a las 15 horas, en Rodríguez Peña 661, planta baja, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1963.

2º Elección de presidente, directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.11|3-Nº 16.265.v.16|3|64

SABRAN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de marzo de 1964, a las 19 horas, en el local social Lima 279, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, inventario, e informe del síndico correspondiente al 4º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1963.

2º Remuneración de directores y síndicos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.11|3-Nº 16.245.v.16|3|64

"T"

TELMEL
S. A., Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 9 de los Estatutos, convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 21 de marzo de 1964, a las 10 horas, en Venezuela 1402, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 4º ejercicio económico, cerrado el 31 de enero de 1964.

2º — Elección de Directores y Sindicatura.

3º — Elección de dos Accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

Nota: Los señores Accionistas de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones, por lo menos con tres días de anticipación para tomar parte en la Asamblea.

$ 3.200 e. 11|3 Nº 16.233 v. 16|3|64

"U"

UTIN & CIA. S. A. Com. e Ind.

Convócase Asamblea Ordinaria 23|3|64, a las 17 horas, en Matheu 184.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración Doc. Art. 347, Inc. 1º C. de C. Ejercicio 3º al 31|12|63.

2º — Elección Síndico titular y suplente.

3º — Designación dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600 e. 11|3 Nº 16.235 v. 16|3|64

"V"

VIAGES BITTERMANN, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a realizarse el día 25 de marzo, a las 9 horas, en el local social de la calle Lavalle 1702, Capital, para tratar:

1º Ratificación del pedido de "Convocatoria de Acreedores".

2º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.600.— e.11|3-Nº 16.292.v.16|3|64

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Juan Vázquez y Cía., Balan. y Mart. Públ. oficinas Montevideo 290, 1º, avisan: Ceferino Luis Eberle, vende a Luis Otero, Domingo Silvestre Catania y Lorenzo Torres González, su negocio de restaurant y venta de leche, sito en AVENIDA CORDOBA 5939, Dom. partes y Recl. N. oficinas.

$ 1.200.— e.11|3-Nº 16.223 v.16|3|64

A los efectos de la Ley 11.867, se hace saber por el término de Ley que "Bay y Cía.", Sociedad Colectiva, dedicada a la venta de sanitarios y afines, con domicilio en AVENIDA SAN MARTIN 3511, de esta Capital, transfiere su activo y pasivo a "Bay y Cía.", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Constructora" con el mismo domicilio. — Reclamos de Ley: Escribanía Elizalde, 25 de Mayo 33, piso 8º, Capital.

$ 1.200.— e 11|3-Nº 16.260-v.16|3|64

Jaime Lozano, balanceador, Uruguay Nº 228, T. E. 45-1283, avisa: María C. Cavanna, vende a Camilo Salgado y Antonio Míguez, negocio cigarrería, golosinas y artículos envasados, sito AVENIDA SAN JUAN Nº 3448, Capital, domicilio vendedora, mismo negocio, compradores y reclamos de Ley, mis oficinas.

$ 800.— e.11|3-Nº 16.270-v.16|3|64

Se hace saber que, la sociedad de hecho Aarón e Isaac Benesdra que operaba en esta plaza con la venta al público de calzado para hombre, bajo la denominación de "Calzado Greco", en la AVENIDA RIVADAVIA Nº 2741 y sucursales, ha vendido su activo y pasivo a Calzado Greco, S.A.C.I.F., con efecto retroactivo al 1º de octubre de 1962. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, en el mismo negocio.

$ 1.200.— e.11|3-Nº 16.283-v.16|3|64

Martínez, Moreda y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, comunica que con su intervención Ceferino Iglesias (Insc. Rédito Nº 275.903-00) y Pedro Biasoli (Ins. Réd. Nº 490.359.009) venden a Plácido Iglesias (Insc. Réd. Nº 827.229-004). Antonio Modesto Lamas (Insc. Réd. Nro. 818.044-004) y Ramiro Fernández (Insc. Réd. Nº 810.907.004), su negocio de Panadería, fábrica de masas, venta de helados, elaboración de emparedados, expendio de productos de graham, centeno y similares, denominado "La Antigua Sonámbula", sito en AVENIDA CORRIENTES Nº 1864|70. Domicilio de las partes y reclamaciones de ley en las oficinas de la firma interviniente, calle Cangallo 1926, T. E. 45-1788 y 45-7944.

$ 2.400 e. 11|3 Nº 16.330 v. 16|3|64

Se avisa que "Frigorífico "Saga, Sociedad en Comandita por Acciones", establecida con explotación de frigorífico en la AVENIDA DIRECTORIO Nº 3160, por transformación transfiere su activo y pasivo a "Frigorífico Saga", Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria", con igual objeto y domicilio, que en el mismo acto se constituye definitivamente. Reclamos: Escribanía Pampliega, Avenida de Mayo 749.

$ 1.200 e. 11|3 Nº 16.342 v. 16|3|64

"B"

Mercantil Floresta, P. Curto, balanc. y mart. púb. Gral. Venancio Flores Nº 3621, comunica que: Ramón Felipez y Dolores Lareo de Felipez venden a Alfredo Pérez Lamas su negocio de restaurant y bar, sito en Capital, calle BOGOTA Nº 2102. — Recs. térm. Ley, mis ofcs., sus domicilios.

$ 800.— e.11|3-Nº 16.291-v.16|3|64

Avisa al Comercio: José Mario Retrivi Martillero Público que Laura E. Pettulia vende a Oscar Reinaldo Domínguez su negocio de despensa situado en la calle BURELA Nº 1424. Reclamos de ley Santiago del Estero 1666, Capital sus domicilios.

$ 800. — e.11|3-Nº 16.316 v 16|3|64

"C"

Slaibe, Brigandi & Pierueccioni, Balanceadores, A. Jonte 5372, Cap., avisan: Oscar Sella, vende a Aníbal Segundo Lucero y Rosa Valbonesi de Lucero negocio Dcho. Comestibles c|venta Beb. Alcohol. envasadas, sito COCHRANE Nº 2899, Cap., libre deudas. Reclam. ley y Dom. partes, n|oficinas.

$ 800 e. 11|3 Nº 16.335 v. 16|11|64

"CH"

Fresno, Bernardo y Cía. — José Juan Bernardo, balanceador y martillero público, con oficinas en Avenida de Mayo 1229, 1º "B", Capital Federal, T. E. 37-1236; avisa que: Gabriel García, transfiere su negocio de Buffet, Concesión del Centro de la Juventud Asturiana de Siero y Noreña, sito en la Calle CHILE Nº 2163, Capital, al Señor Emilio Artos. — Oposiciones de Ley en nuestras oficinas. — Domicilio de las partes, vendedor Chile 2163; comprador Avda. de Mayo 1229, 1º "B"; ambos de la Capital Federal.

$ 1.600.— e.11|3 Nº 16.257 v.16|3|64

"D"

A los efectos de la Ley 11.867 se hace saber por el término de Ley que "Domingo Laudani e Hijos, Empresa Constructora", sociedad de hecho, dedicada a la construcción en general con domicilio en la calle DIRECTORIO número 5636 de esta Capital, transfiere su activo y pasivo a "Domingo Laudani e Hijos, Empresa Constructora, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria" con el mismo domicilio. — Reclamos de Ley: Escribanía Elizalde, 25 de Mayo 33, Piso 8º, Capital.

$ 1.600.— e.11|3 Nº 16.268 v.16|3|64

"J"

Víctor Antonio Vanni, vende a Gedeone Bruno Olivotti, negocio elaboración y venta de helados por menor de JUAN B. JUSTO 6602, libre de deudas y|o gravámenes. — Reclamos de ley, domicilio partes, en Juan B. Justo 4951, Capital Federal.

$ 800.— e.11|3-Nº 16.224 v.16|3|64

"L"

Por cinco días Ricardo Alfredo Suppa, martillero Público comunica que el Sr. Salomón Liuán, vende al Sr. José María López el 50% del fondo de comercio de su garaje ubicado en la calle LUZURIAGA 1580 de Capital Federal. — Reclamo de las partes mis oficinas Rodríguez Peña 428, de Capital Federal sus domicilios.

$ 800. — e.11|3-Nº 16.293 v.16|3|64

"M"

Rodríguez, Marcote y Otero; Martilleros Públicos, con oficinas en Alsina Nº 1495, 3º piso Capital, Avisan que Pedro Martínez Antonio Martínez y Elvira Cerrudo Vda. de Martínez, venden a Francisco Duro, José Fermín Landa, Manuel López Fontal, Argimiro Orlando Vilar, Eduardo Alvarez y Marcial Bernardez Pérez su negocio de bar y minutas sito en MORENO 1201, Capital, domicilio de las partes, reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.600 e.11|3 Nº 16.249 v.16|3|64

"P"

A los efectos de la Ley 11.867 se hace saber por el término de Ley que "Hernández y Grosso" colectiva dedicada a la compra venta de artículos para el hogar y derivados, con domicilio en POTOSI número 3977 de esta Capital transfiere su activo y pasivo a "Hernández y Grosso Sociedad le Responsabilidad Limitada", con el mismo domicilio. — Reclamos de Ley: Escribanía Elizalde. — 25 de Mayo 33 piso 8º Capital.

$ 1.200. — e.11|3-Nº 16.263 v.16|3|64

"R"

Antonio Capraro, vende a Donato Coronel, libre de deudas y gravámenes la mitad indivisa del negocio de elaboración y venta de helados por menor, ubicado en RIOJA 2005 esq. PEDRO ECHAGÜE 5002|3020. Recl. ley. dom. partes, en el mismo negocio.

$ 800.— e.11|3-Nº 16.226 v.16|3|64

"S"

Slaibe, Brigandi & Pierucccioni, Balanceadores, A. Jonte 5372, Cap., avisan: Luis Pagliaro, vende a Ana María Roggero, negocio Dcho. Comestibles c|venta Beb. Alc. envasadas, sito SANTO TOME 5559, Cap., libre deudas. Reclamos ley y Dom. partes n|oficinas

$ 800 e. 11|3 Nº 16.334 v. 16|3|64

Vázquez, Lema & Cía. Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525 Capital, T. E. 38_1035|4654, avisan que: Atilano González, José Puente, Belarmino Fernández, Manuel Alvarez y Mariano González, venden a Lorenzo Rodríguez, Benigno Rodríguez, Camilo Santas, José Santas y Manuel Fernández el negocio de: Casa de Lunch, Despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados sito en SARMIENTO 1819, Capital. Domicilio partes, reclamos ley, n|oficinas.

$ 1.600.— e.11|3-Nº 16.281-v.16|3|64

"T"

Avisa Teodoro Kipershmit, martillero público, que con su intervención Constantino Kurtesis, domiciliado Sucre 4312, vende a León Sarfati, domiciliado Gral. Venancio Flores 3189, quien se hace cargo del activo y pasivo, la parte mitad indivisa del negocio de bombonería que poseen conjuntamente en la calle TALCAHUANO número 993, Capital. — Reclamos de ley en San José 224 y domicilio de las partes.

$ 1.600.— e.11|3-Nº 16.209 v.16|3|64

"Z"

E. González & Cía., corred. y mart. públicos José E. Uriburu 362 4º P. Of. 41 avisan que Juan Sánchez vende a Arminda Vázquez y Fermina Diez negocio Despacho de Comestibles y Beb. envasadas ZUVIRIA 399. Cap. Rec. ley y dom. n|of. — Este edicto anula al anterior de fecha 29|6 al 4|7 de 1962, por error de nombres.

$ 1.200. — e.11|3-Nº 16.267 v.16|3|54

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

C. DELLA PENNA S. A.
Comercial e Industrial
Registro Nº 4097

COLOCACION PRIVADA

Se comunica a los tenedores de acciones ordinarias Clase "A" y Clase "B" que la sociedad de acuerdo a la autorización conferida por la H. Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Bs. As., ha resuelto ofrecer en suscripción durante el período comprendido entre el 16 y el 31 de marzo de 1964, la suma de v$n. 54.000.000 en acciones ordinarias v$n. 45.000.000 Clase "A" y v$n. 9.000.000 Clase "B", con derecho a dividendo a partir del 1|7|1963, llevando el cupón Nº 30 y siguientes adheridos.

La suscripción de estas nuevas acciones se hará a la par, entre los actuales accionistas en relación de sus tenencias y en la proporción de una nueva acción por cada 6,666 que posean. La integración de las acciones suscriptas deberá efectuarse en la forma siguiente: 40 o|o al contado, 30 o|o a los 30 días de la fecha de cierre de la suscripción y el 30 o|o restante a los 60 días de igual fecha, o bien totalmente al contado, entregándose las acciones definitivas luego de abonadas en forma total.

Para hacer uso del derecho de preferencia deberá presentarse el cupón Nº 29 de las actuales acciones en circulación, en el Banco de Galicia y Buenos Aires, Cangallo 415|19, Bs. As., o en Ficoval S. A. F. I., 25 de Mayo 332, 4º piso, Bs. As. Vencido el plazo de la suscripción el cupón Nº 29 quedará nulo y sin valor.

Las fracciones menores de 5 acciones se liquidarán en la forma que establece la resolución de la Bolsa de Comercio de Bs. As., del 26|11|1959.

Los accionistas que lo expresen en su solicitud, participarán, a prorrata de su tenencia, del eventual sobrante de suscripción.

La presente suscripción se efectúa conforme a las disposiciones estatutarias vigentes. — Buenos Aires, Marzo de 1964. — El Directorio.

$ 3.360.- e.11|3 Nº 16.361 v.13|3|64

FABRICA ARGENTINA DE PIGMENTOS S. A.
N-4.227
Corrientes 485 - Capital

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 11 de marzo de 1964, se pondrá a su disposición:

a) Contra cupón Nº 4, el dividendo en efectivo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1963, y

b) Contra cupón Nº 5, a las 16.000 acciones de v$n. 1.000 m|n. cada una, totalmente liberadas, emitidas con motivo de la capitalización de parte del saldo del revalúo contable Ley 15.272, resuelta por la asamblea celebrada el 31 de enero de 1964, que fijó el capital autorizado en $ 65.000.000 m|n. — El Directorio.

$ 1.440.- e.11|3 Nº 16.360 v.13|3|64

FERNANDEZ Y ABELLEIRA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y de Representaciones

Se hace saber a los señores accionistas lo siguiente

1º De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 7|9|63, se ha aumentado el capital autorizado a la suma de m$n. 30.000.000.

2º Se han emitido las series 201º a 300º por m$n. 10.000.000, pudiendo los accionistas ejercer el derecho de preferencia a la suscripción en los términos legales. — El Directorio.

$ 960.- e.11|3 Nº 16.366 v.13|3|64

MOISES KLEINMAN S. A. C. e I.

Se comunica a los Señores Accionistas que el Directorio de la Sociedad ha resuelto poner a disposición en la Caja Social, Moreno 1235, Capital Federal, los dividendos en Acciones Preferidas de distribución correspondiente al saldo 1960, y dividendos 1961 y 1962 por un total de m$n. 15.830.700 en Acciones Preferidas. — Buenos Aires, Marzo 10 de 1964. — El Directorio.

$ 960.- e.11|3 Nº 16.358 v.13|3|64

MOISES KLEINMAN S. A. C. e I.

Se comunica a los Señores Accionistas que el Directorio de la Sociedad ha resuelto poner a disposición a partir de la fecha, el saldo del Revalúo Contable, de m$n. 5.000.000 en Acciones Ordinarias Clase "B" y de m$n. 2.500.000 en Acciones Preferidas, en el local sito en la calle Moreno 1235, Capital Federal. — Buenos Aires, Marzo 10 de 1964. — El Directorio.

$ 960.- e.11|3 Nº 16.356 v.13|3|64

VALENCIANA ARGENTINA
JOSE EISENBERG Y CIA. SACIFI
Caseros 2052|56 - Capital

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 291 a 390 inclusive en acciones ordinarias clase A de 5 (cinco) votos por valor de $ 10.000.000.

Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los 15 días de la publicación. Las acciones deben ser integradas al contado y a la par. — El Directorio.

$ 960.- e.11|3 Nº 16.333 v.13|3|64

CARLOS SANGUINETTI, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expediente Nº 12.322|60

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto proceder al pago del dividendo correspondiente al tercer ejercicio del 9 o|o en acciones ordinarias, clase "A" que se efectuará a partir del 16 de marzo próximo. — El Directorio.

$ 960 e.11|3 Nº 16.313 v.13|3|64

LA BASKONIA
Sociedad Anónima Financiera, Industrial y Comercial
Expte. Nº 9041

ELEVACION DEL CAPITAL AUTORIZADO

Se hace saber por 3 días que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de febrero de 1964, ratificó el aumento del capital autorizado a la suma de m$n. 70.000.000, el cual se encuentra constituido por acciones ordinarias clase "A" y "B" y acciones preferidas. — El Directorio.

$ 960 e.11|3 Nº 16.276 v.13|3|64

A V A N
S. A. I. C.
Expediente Nº 8332

Emítese 266.050 acciones por su valor nominal de m$n. 100 cada una y con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1963, distribuidas en 170.520 clase "A" de las series 51 a 66 inclusive y 88.530 clase "B" de las series 124 a 132 inclusive. La totalidad de esta emisión queda reservada para el pago de dividendo. — El Directorio.

$ 960 e.11|3 Nº 16.277 v.13|3|64

LA FRANCO ARGENTINA
CAPITALIZACION S. A.

En Buenos Aires, a los 28 días de febrero de 1964, siendo las 15 horas, ante mí, Hugo E. Fraga, Escribano Público y testigos que al final nombro y firman, en presencia de suscriptores de títulos y público concurrente al acto, se llevó a cabo en el local de "La Franco Argentina Capitalización" S. A., calle H. Yrigoyen 476, el tricentésimo nonagésimo segundo sorteo mensual de los títulos de capitalización emitidos por dicha sociedad, y que la misma debe efectuar el último día hábil de cada mes con el objeto de determinar el orden en que han de ser reembolsados anticipadamente los capitales suscriptos. — En este acto se efectuaron dos sorteos con tres ruedas "Fichet" cada uno, de acuerdo a las comunicaciones pasadas por la sociedad a la Inspección de Justicia con fecha 14 de diciembre de 1938 y 6 de mayo de 1947, el primero con la probabilidad de 1:2500 y el segundo de 1:5000, dando por resultado para los primeros el símbolo P.56 y para los segundos O. T. 5. — Inmediatamente se procedió al sorteo mensual de lós títulos del plan "B" emitidos por la ex — "Capitalizadora Argentina" S. A. de Previsión y Ahorro, con una probabilidad de sorteo de 1:2500, bajo las condiciones establecidas en dichos contratos. — Practicado el sorteo resultaron favorecidas las siguientes combinaciones: COY MLY QZB XNF SPG DGI. — El representante de la Inspección de Justicia don Oscar L. Roggero, presente en este acto, verificó las formalidades del desprecinto y precinto de las cajas que guardan las ruedas "Fichet" de acuerdo con lo dispuesto en la Reglamentación de fecha 26 de septiembre de 1938. — Siendo las 15,30 horas se dió por terminado el acto y previa lectura la firmaron conmigo el representante de la Inspección de Justicia y los testigos don Enrique Pinchi y don Norberto Lucini, vecinos, hábiles y mayores de edad. — N. Lucini. — E. Pinchi. — O. L. Roggero. — Hay un sello. — Hugo Fraga. — Títulos redimidos: Plan 30 años, 276 pagos mensuales: 124057, $ 2.500.—, Mauricio Solarz, Corrientes 2910, Capital, Vig. 9|35. — 97969, $ 2.500.—, Genara O. de Apais, Elvira, Bs. As., Vig. 3|38. — Valores Nominales Reducidos: 131557, $ 1.373,50.—, Luis Debruyne, San Carlos Sud (S. Fe), Vig. 4|36. — 73285, $ 266,10.—. Laureano De Griego, Pringles 32, Formosa, Vig. 3|37. — Valor Original: $ 2.500.— cada uno. — Plan 30 años, 360 pagos mensuales: 516710, $ 5.600.—, Carlos A. Campos, Chaco 102, Capital, Vig. 8|44. — 524568, $ 4.200. —, Evelina B. de Kelly e hijo, Mercedes, Bs. As., Vig. 7|45. — 531247, $ 2.800.—, Francisca Isabel Mariani, Alvear 1225, Río Cuarto (Cba.), Vig. 6|46. — 525806, $ 2.800.—, Juan J. Pairetti, Santa Clara de Saguier, S. Fe, Vig. 9|45. — 531152, $ 2.800. - Darío Dora Zanchetti, E. del Valle Iberlucea 1086, Capital, Vig. 6|46. — 534049, $ 2.800.— Julián Rodríguez, Pirovano, B. As., Vig. 10|46. — 485051, $ 2.500.—, Mirtha Elena Gatti, San Patricio 52, Quilmes, Vig. 4|42. — 499037, $ 2.500.—, Martha Ramón, Neuquén, Vig. 4|43. — Plan 25 años, 300 pagos mensuales: 783358, $ 200.000.—, Andrés y Herminia Valera y Orfelina Levín, Km. 27, Comodoro Rivadavia, Vig. 3|63. — 816232, $ 200.000.—, Ernesto Medela, Mitre 1243, Campana, Vig. 2|64. — 777303, $ 150.000.— Clotilde Barrere y Graciela de Bonifacini, Salguero 88, San Martín, Bs. As., Vig. 12|62. — 717185, $ 100.000.—, Ricardo Paulier, Av. Forest 2980, 3er. piso, Capital, Vig. 3|61. — 713490, $ 100.000.—, Angel T. Gabarain, Brasil 1388, Capital, Vig. 2|61. — 816497, $ 50.000.—. Mirta de y Alejandro Boiko, San Martín 2227, Esperanza, S. Fe, Vig. 2|64. — 668748, $ 50.000 —, Armando Plunkett, Donado 228, Bahía Blanca, Vig. 9|58. — 799915, $ 50.000.— Gladys Macías, Bvard. Rondeau 1069, Rosario, Vig. 8|63. — 705354, $ 50.000.—, José y Margarita de Menéndez, V. Sársfield 115, San Francisco (Córdoba), Vig. 10|60. — 712048, $ 50.000. Teodolinda S. de Lietti, Pcias. Unidas 2380, Rosario, Vig. 1|64. — 768919, $ 50.000. — 768920, $ 50.000. — Antonio y María Otero Ríos, Moreno 216, Tres Arroyos, Vig. 9|62. — 731211, $ 50.000. — Romilda de Ambrosino, San Vicente (S. Fe), Vig. 8|61. — 662056, $ 50.000. — Amparo Somoza y Jacinto Reyes, Ortega 6062, Wilde, Vig. 5|58. — 806416, $ 50.000. — Margarita Purkhart y I. L. de Schenker, Belgrano 510, 1º B, Capital, Vig. 5|63. — 792208, $ 25.000. — 656879, $ 10.000. — 656880, $ 5.000. — Margarita Purkhart, Belgrano 510, 1º B, Capital, Vig. 5|63 y 1|58. — 649241, $ 25.000. — Félix Simkin y Sra., Yerbal 1033, Capital, Vig. 8|57. — 815289, $ 25.000. — María Ferreiros, C. Carranza 4983, Capital, Vig. 1|64. — 815303, $ 25.000. — Cipriano Huerta, Cortina 822, Capital, Vig. 1|64. — 709379, pesos 25.000. — Pedro A. Suárez, Lope de Vega 352, Capital, Vig. 12|60. — 766081, $ 25.000. — Blanca A. Paradela, Gral. Paz 73, Villa María (Cba.), Vig. 8|62. — 611887, $ 10.000. — Margarita Flores, Laguna 110, Capital, Vig. 5|55. — 790443, $ 10.000. — Lucía del C. Pistán y Flia. Famaillá (Tucumán), Vig. 5|63. — 757649, $ 10.000. — María Mansilla, México 572, Tucumán, Vig. 5|62. — 649859, $ 10.000. — Pascualino Tielli, San Antonio de Areco, Vig. 9|57. — 706134, $ 10.000. — 661315, $ 5.000. — 630436, $ 5.000. — Laura Pagliari y familia, Derqui 353, Córdoba, Vig. 10|60, 4|58 y 7|56. — 645248, $ 10.000. — 645249, $ 5.000. — Pablo Sittoni, San Luis 365, Cosquín (Cba.), Vig. 6|57. — Por la ex-"Capitalizadora Argentina" S. A., no resultó redimido título alguno.

En Buenos Aires, a 17 de febrero de 1964, ante mí, Hugo Fraga, Escribano Público y testigos que al final nombro y firman en el local de "La Franco Argentina Capitalización" S. A., H. Yrigoyen 476, siendo las 11 horas se procede al sorteo mensual de los títulos de Aportes Periódicos y títulos al portador Plan "B", emitidos por "La Equitativa Capitalización" S. A., con una probabilidad de salida en cada sorteo de 1:2500, bajo las condiciones establecidas en dichos contratos, obteniéndose la siguiente combinación de números 83985, resultando en consecuencia amortizadas las series siguientes: 1) 8985 — 8986 — 8987 — 8988 — 8989. — 2) 21485 — 21486 — 21487 — 21488 — 21489. — 3) 33985, 33986 — 33987 — 33988 — 33989. — 4) 46485 - 46486 _ 46487 - 46488 - 46489. — 5) 58985 — 58986 — 58987 — 58988 — 58989. — 6) 71485 — 71486 — 71487 — 71488 — 71489. — 7) 83985 — 83986 — 83987 — 83988 — 83989. — 8) 96485 — 96486 — 96487 — 96488 — 96489. — 9) 108985 — 108986 — 108987 — 108988 — 108989. — 10) 121485 — 121486 — 121487 — 121488 121489. — 11) 133985 — 133986 — 133987 — 133988 — 133989. — 12) 146485 — 146486 — 146487 — 146488 — 146489. — 13) 158985 — 158986 — 158987 — 158988 — 158989. — El representante de la Inspección de Justicia, don Oscar Roggero, presente en este acto, verificó las formalidades del desprecinto y precinto de la caja que contiene la rueda "Fichet". — El presente acto se dio por terminado siendo las 11,30 horas, firmando los señores don Emilio Subirán y don Senen Barjacoba, que actúan como testigos por ante mí, Escribano Público, de todo lo que certifico y doy fe. Oscar Roggero, S. Barjacoba, E. Subirán. — Hay un sello: Hugo Fraga. — Título redimido: 71489, $ 2.500. — Sarita Barrios, Dolores (Bs. Aires), Vig. 1|44.

En Buenos Aires, a 28 días de febrero de 1964, se deja constancia que según los extractos de la Lotería Nacional del mes de febrero de 1964, han correspondido los siguientes primeros y segundos premios: 7 de febrero: Nº 36706 y Nº 11951; 14 de febrero: Nº 08757 y Nº 21948; 21 de febrero: Nº 09192 y Nº 03704; 28 de febrero: Nº 09694 y Nº 23845, respectivamente. — Como consecuencia de estos resultados, a los títulos de capitalización de las Compañías que se indican a continuación, de cuyas carteras es cesionaria esta Sociedad que lleven los números o símbolos que se detallan, les corresponde la amortización anticipada bajo las condiciones generales establecidas en dichos contratos respectivos. — "Crédito Capitalizador Argentino", Plan "A", Números: 6706; 8757; 9192; 9694. — 14-6706, $ 1.500. — Rosa de Smiraglia, 26, Número 521, Balcarce, Vig. 4|37. — 15_6706 $ 1.500. — Gladys Lisarrague, Alem 1410, Tandil, Vig. 10|37. — 13-6706, $ 1.000. — Antonio Cerono, Mitre s|n., Balcarce, Vig. 7|36. — Planes C. D y G, Símbolo: 94_45. — 68-2362, $ 5.000. — Osman Scarone, H. Yrigoyen 476, Capital, Vig. 4|46. — "La Equitativa Capitalización" S. A. — Planes C. D, F y F1, Símbolo: 51-06. — No resultó redimido título alguno. — "Capitalizadora Argentina" S. A. de Previsión y Ahorro, Planes D. E, F, y G, Símbolo: 94_45. — 282362, $ 10.000. — Juan Scaffino, Arengreen 1425, Capital, Vig. 5|55. — 274862, $ 4.000. — Justo y Elisa de Alonso, Villegas 570, San C. de Bariloche, Vig. 7|52. — 259862, $ 2.000. — Francisco Pearson, M. Castro 1536, Banfield, Vig. 8|48. —52362, $ 1.000. — Ernesto Tey, Talcahuano 736, Capital, Vig. 10|40. — 92362, $ 1.000. — Manuel Daich, Pringles 978, Capital, Vig. 9|41. — 102362, $ 1.000. — María Inmaculada de Oblatos, Escalada 2350, Capital, Vig. 7|41. — 122362, $ 1.000. — Hebe R. Pastorino, Las Heras 1069, San Fernando, Vig. 5|42. — 127362, $ 1.000. — Asociación Educ. Argentina, Río Bamba 650, Capital, Vig. 10|42. — 202362, $ 1.000. — Lina H. de Wyn, Oro Verde, Misiones, Vig. 10|44. — 212362, $ 1.000. — Manuel San Román, Punta Arenas (Chile), Vig. 3|45. — 217362, $ 1.000. — Maximina de Bardengo, Passo 69, Chivilcoy, Vig. 10|46. — "La Acción Capitalización" S. A. — Planes A y B, Símbolo: 6945. — Plan G, Símbolos: 7061; 7578; 1924; 6945. — No resultó redimido titulo alguno. "La Fortuna" S. A. Arg. de Ahorro y Previsión, Planes A y B: Símbolo: 694_5. — 22337, $ 727,22. — Pedro y J. Alos, Monte Maiz (Cba.), Vig. 8|45. - 31867, $ 413,73. — Hijos de Agustín García, Venado Tuerto (S. Fe), Vig. 1|47 (Títulos saldados, y cuyos valores originales eran: $ 4.000 y $ 3.000, respectivamente. — El sorteo complementario del mes de Abril para los títulos de los planes C, D y G, emitidos por el "Crédito Capitalizador Argentino" y del plan G, para los de "La Acción Capitalización", tendrá lugar el 31 de marzo, en nuestra Sede, a las 15 horas.

La Franco Argentina Capitalización, Sociedad Anónima, Gerente.

$ 5.280 e.11|3 Nº 16.271 v.11|3|64

"LA MONUMENTAL"

Sociedad Anónima de Capitalización

Rivadavia 954 Capital Federal

Acta Nº 585

Febrero 7 de 1964: Conforme al sorteo efectuado hoy por la Lotería Nacional el primer premio correspondió al número 36.706 resultando designado el símbolo 6706 para los títulos emitidos por esta Sociedad planes 4 y 7. — Títulos amortizados todos Nº 6706: Plan 7: Serie 61 emisión 9|46 $ 2.000.— Norberto Arturo Lound, Brown 41, Villaguay (ER). — Serie 64 emisión 4|47 $ 2.000. — Jorge Aníbal Rizzardi, Hipólito Yrigoyen 686 Martínez (Bs. As.). — Serie 68 emisión 8|49 $ 2.000. — Angel Ernesto Anuncibay, Salta 2331 Dto. 4 Mar del Plata (Bs. As.). — Plan 4: Serie 24 emisión 2|40 $ 2.500. — Juan Lucaioli, Humahuaca 3302 Capital Federal. — Serie 54 emisión 2|45 $ 2.500.— Jorge Florencio Gloria, Francia 21 San Nicolás (Bs. As.). — Plan 7: Serie 71 emisión 9|51 $ 4.000. — Jorge F., Gloria, Raquel Miranda y María Raquel Gloria, Francia 21, San Nicolás (Bs. As.). — Serie 75 emisión 5|55 $ 4.000.— Norberto A., Celina S. y Delia E. Lound, Brown 41 Villaguay (ER). — Serie 65 emisión 5|47 $ 6.000.— Ana María Lucaioli, Humahuaca 3302 Capital Federal. — Serie 77 emisión 9|51 $ 10.000.— Raquel Miranda y María Raquel y Jorge Gloria, Francia 21 San Nicolás (BA). — Serie 87 emisión 5|55 $ 10.000. — Norberto A., Celina S. y Delia E. Lound, Brown 41 Villaguay (ER). — Serie 123 emisión 6|59 $ 20.000. — Pura P. Vda. de Fernández, Cóndor 1586 Capital Federal. — Serie 245 emisión 4|63 pesos 20.000.— Alicia Solari, Gorostiaga 2104 Capital Federal. — Serie 248 emisión 5|63 $ 20.000.— Graciela Figueiro y Flia., Balbastro 443 Dto. B Capital Federal. — Serie 266 emisión 11|63 $ 20.000. — Juan Pantaleón Herrera, Bvard. Central 1271 B, Jardín, Córdoba. — Serie 312 emisión 5|62 $ 30.000.— María E. de Aldo y Raúl Bueno, Newbery 819 Junín (Bs. As.). — Serie 339 emisión 2|63 $ 30.000. — Elsa Pérez, G. Mistral 2825 Capital Federal. — Serie 147 emisión 4|60 $ 50.000. — Gina M. de Ferrero, Camino a San Roque Ktro. 2 Córdoba. — Serie 148 emisión 12|60 $ 50.000. — Silvia Elena Espósito, César Díaz 3852 Capital. — Serie 509 emisión 4|62 $ 50.000. — Aurora de Vallejo, Gral. Arias 2375 Vº Rosa, Bahía Blanca (Bs. As.). — Serie 533 emisión 12|62 $ 50.000. — Mirta L. Gollare, 5 de Abril y San Martín Maipú (Bs. As.).

Acta Nº 586

Febrero 14 de 1964: Conforme al sorteo efectuado hoy por la Lotería Nacional el primer premio correspondió al número 8.757 resultando designado el símbolo 8757 para los títulos emitidos por esta Sociedad planes 4 y 7. — Títulos amortizados todos Nº 8757: Plan 4: serie 55 emisión 11|45 $ 1.250. — Herta P. de Saracho, Avellaneda sin número Vela (Bs. As). — Plan 7, serie 67 emisión 12.49 $ 4.000. Américo Andrés Fernández (h.), H. Irigoyen 384, Bell Ville (Cba.), Serie 65, emisión 3|54 $ 6.000. — Américo A. Fernández, H. Irigoyen 258, Bell Ville (Cba.), Serie 131, emisión 8|60 $ 10.000. — Simanelli y Marcuzzi, Lib. Gral. San Martín 43, Ciudadela, (Bs. As.), Serie 150, emisión 12|61 $ 10.000. — Juan C. y Josefina de Salaberry, Rioja 3329, Rosario (S.F.). — Serie 412, emisión 5|62 $ 10.000.— — Atilio Ferloni, Balboa 370, Capital Federal. — Serie 451, emisión 6|63 $ 10.000. — Teresa de Suárez, Río Negro 1036, Bella Vista, (Bs. As.). — Serie 215, emisión 6|62 $ 20.000, Félix Barroso, Cochabamba 6127, Rosario (S.F.). — Serie 233, emisión 12|62 $ 20.000. — Juan Carlos Moretti, San Martín 58, Nueve de Julio, (Bs. As.), Serie 254, emisión 7|63 $ 20.000. — Pedro y María de Casado Sastre, Gorostiaga 1635, Capital Federal. — Serie 125, emisión 12|57 $ 30.000. — Susana Silvia Kaintz, Julio A. Roca 94, Villa Carlos Paz (Cba.). — Serie 126, emisión 2|61 $ 30.000. — Carlos A. y Norma María Cardelli, Belgrano 3195, Sarandí (Bs. As.). — Serie 143 emisión 8|61 $ 30.000. — Angel S. Procelli, Peña 2879, Mar del Plata, (Bs. As.). — Serie 331, emisión 11|62 $ 30.000. — Angela Castaño, Pueyrredón 16, Bahía Blanca, (Bs. As.). — Serie 168, emisión 5|61 $ 50.000. — Zulma Graciela Aragón Badaracco, Av. San Martín 276, Bernal, (Bs. As.). — Serie 169, emisión 5|61 $ 50.000. — Zulma Graciela Aragón Badaracco, Av. San Martín 276, Bernal, (Bs. As.). — Serie 500, emisión 11|62 $ 50.000. — María T. Cordero, Sto. Tomé 6143, Capital. Serie 833, emisión 4|63 $ 100.000. — Nélida y Susana Martinelli, Rivadavia 431, San Antonio de Areco, (Bs. As.). — Serie 860, emisión 1|64 $ 100.000. — Jorge Van Den Doren y Flia., Magnasco 233, Gualeguaychú (ER)

Acta Nº 587

Febrero 21 de 1964: Conforme al sorteo efectuado hoy por la Lotería Nacional, el primer premio correspondió al número 9192, resultando designado el símbolo 9192 para los títulos emitidos por esta Sociedad, planes 4 y 7. — Títulos amortizados todos Nº 9192: Plan 7: Serie 76, emisión 12|53 $ 6.000. — Alberto Ruiz, Campo Molina, Gardey (Bs. As.). — Serie 448, emisión 5|63 $ 10.000. — Fermín Villagra, Bolívar 1810, Villa María (Cba.). — Serie 120, emisión 12|59 $ 10.000. — Macedonia Lorenza D. de Aranda, Edmundo D'Amicis s|nº Paraná (ER). — Serie 125 emisión 3|60 $ 30.000. — Francisco Grau, Alem 290 Pehuajó (Bs. As.). — Serie 143 emisión 9|61 $ 30.000. — Elena J. y María J. Kolos, La Emilia San Nicolás (BA). — Serie 147 emisión 11|59 $ 50.000. — Margarita de Basile e hijos, Alvar Núñez 192 P. Alto. Capital. — Serie 518 emisión 7|62 $ 50.000. — Miguel A. Arcos, Sócrates 350 Dto. A, Ciudadela (Bs. As.). — Serie 548 emisión 5|63 $ 50.000. — Josefa y Amadeo Pavoni, Cardozo 2915 Castelar (Bs. As.). — Serie 549 emisión 5|63 $ 50.000. — Gustavo Daniel Liciaga, Pedernera 547 Capital. — Serie 845 emisión 8|63 $ 100.000. — Susana y Lucía, Alejandro, A. France 430, Sarandí (BA). — Serie 863 emisión 2|64 $ 100.000. — Gerardo I. Nievas, Luis Piedrabuena 841, Haedo (BA).

Acta Nº 588

Febrero 21 de 1964: Conforme al sorteo efectuado hoy por la Lotería Nacional el primer premio correspondió al número 9.192. — En consecuencia para los planes A. B. y C. emitidos por "La Metropolitana" Cía. de Acumulación de Ahorro S. A. títulos de $ 1.000.— y título de $ 2.000.— resultó designada la letra "Y". — La combinación de dicha letra con las dos últimas cifras del premio mayor de la Lotería Nacional del sorteo del 28 de febrero de 1964 determinará los títulos favorecidos.

Complemento del Acta Nº 588

Febrero 28 de 1964: Conforme al sorteo de hoy de la Lotería Nacional el premio mayor correspondió al número 9.694 y el segundo premio al número 23.845. — En consecuencia la combinación para los títulos emitidos por "La Metropolitana" Cía de Acumulación de Ahorro S. A. planes D. E. F. G. H. I. J. K. y M: es. 5 — 694. — Para los planes A. B. y C. correspondió la siguiente combinación Y-94. — Para todos los planes probabilidad 1 en 2.500. — Títulos amortizados de los planes D. E. F. G. H. I. J. K. y M. símbolo 5-694: De $ 1.000.— Nº 366.790 Salvador Parmigiano. Dto. Alvarez 2571 Capital emisión 4|45. — Nº 500.969 Manuel Eustaquio Bidondo, Pozos 272 (Portería) Capital, emisión 12|46. — Nº 1.103.487 Francisco Calvo, Córdoba 1789 Rosario (SF), emisión 10|40. — Nº 1.126.376 Miguel Angel Libonati, Campana 5037 Capital emisión 8|42. — De $ 2.000.— Nº 549.201 Jorge M. Espiro, Pintos 1125 Zárate (Bs. As.) emisión 6|47. — Nº 642.183 José L. Martínez, Lambaré 70 Dto. 3 Sarandí (BA). — Nº 672.146 Isaac Faur, Belgrano 259, Alta Gracia (Cba.) emisión 1|49. — Nº 723.571 Dorila O. de Lombardo, Zamudio 1043 Capital, emisión 1|50. — Nº 730.660 Sara P. de Jorgensen, Belgrano 1935 Longchamps (Bs. As.) emisión 3|50. — Nº 732.598 Juana C. de Carballo Cuestas, Castro Barros 1216 Córdoba emisión 3|50. — Nº 733.694 Filomena G. de Scotto, La Rioja 275 Quilmes (Bs. As.) emisión 3|50. — Nº 746.499 Margarita I. C. de Silicani, Gurruchaga 2128 Capital emisión 6|50. — Nº 794.253 Domingo Cascardo, Acevedo 2283 Remedios de Escalada (Bs. As.) emisión 7|51. — Nº 851.774 Aurora R. de Santamarina Triunvirato 3361 Capital emisión 12|53. — De $ 5.000.— Nº 836.440 Elena B. de Cohendoz, F. L. Beltrán 186 Capital emisión 2|53. — De $ 10.000. — Nº 861.496|97 Luis A. Baldino, Pampa 5767 Capital emisión 7|54. — Títulos saldados de los planes D. E. F. G. H. I. J. K. y M. símbolo 5—694; De $ 61.83 Nº 583.035 Cándido González, Juan A. Moya 339 Olavarría (Bs. As.) emisión 10|47. — Nº 639.775 María Colantonio Vda. de Ciancaglini, 25 de Mayo al 500 C. C. 103 "Campo Díaz Vélez" Necochea (BA), emisión 5|48. — De $ 86.18 Nº 343.631 Nicéforo Aramago, Talar Grande (Salta) emisión 12|44. — De $ 130.04 Nº 294.771 Juan María Jackuelín, Cuartel 13, Rojas (BA) emisión 4|44. — De $ 173.17 Nº 353.492 Silvana O. Casa, Vieytes 1020 Capital emisión 2|45. — De $ 195.73 Nº 153.263 Norberto Juan Muncier, 25 de Mayo 187 Córdoba emisión 4|41. De $ 370.93 Nº 584.525 Dora A. M. de Vieytes, Guayra 4606 Capital emisión 10|47. — De $ 591.34 Nº 496.134 Eduardo Cadevilla. A. Delgado 279 Mendoza emisión 11|46. — De $ 739.24 Nº 414.470 María C. B. de Paccotti, Santiago 136 Rosario (SF) emisión 12|45.

Acta Nº 589

Febrero 28 de 1964: Conforme al sorteo efectuado hoy por la Lotería Nacional el primer premio correspondió al número 9.694 resultando designado el símbolo 9.694 para los títulos emitidos por esta Sociedad planes 4 y 7. — Títulos amortizados todos Nº 9.694: Plan 7: Serie 70 emisión 4|53 $ 2.000. — Luis Trezza, Rivadavia 337 Chivilcoy (Bs. As.). — Plan 4: Serie 43 emisión 5|45 $ 2.500. — Valentín Selvaggi, Oficina de Correo, Carmen de Areco (Bs. As.). — Serie 51 emisión 12|44 $ 2.500. — Luis H. Trezza, Rivadavia 337 Chivilcoy (BA). — Plan 7: Serie 73 emisión 2|57 $ 10.000 — Haydée Istueta de Núñez, Casa Galli, Laboulaye (Cba.) Serie 475 emisión 2|64 $ 10.000. — Alcides Sotto, Andrade y Avellaneda, Gualeguaychú (ER). — Serie 124 emisión 9|60 $ 20.000. — Horacio Alejandro Giachino, Corrientes 2037 Mar del Plata (Bs. As.) Serie 209 emisión 4|62 $ 20.000. — Juan Carlos Frola, calle 9 Nº 230 B. Bella Vista Córdoba. — Serie 348 emisión 5|63 $ 30.000. — Carlos y Mario Maiolo, B. Italia 353 Villa María (Cba.) Serie 563 emisión 10|63 $ 50.000. — María Soriani, Urquiza 1044 Santa Fe. — Serie 572 emisión 1|64 $ 50.000. — Martha de Jorgensen, Libertad 170 Cipolletti (RN). — Serie 800 emisión 5|62 $ 100.000. — Guillermo Enrique Dones, San Pablo 612 Salto (Bs. As.).

Asimismo en el sorteo del 10 de Enero de 1964 resultó amortizado el título Nº 5628 plan 4 serie 49 emisión 10|43 $ 2.500. — Luis Eduardo Valdo, General Viamonte (Cba.).

. Sorteo Complementario Planes 4 y 7: Día 31|3|64 a las 13 horas en nuestra sede, para todos los títulos vigentes.

"La Monumental". Soc. Anón. de Capitalización. — El Gerente.

$ 6.400.— e11|3 Nº 16.255 v.11|3|64

LA ESMERALDA CAPITALIZACION

Sociedad Anónima Argentina

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y ocho días de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro, siendo las diez y seis horas y treinta minutos a requerimiento del señor Juan Victorio Carrozzo, casado, domiciliado legalmente en la calle Esmeralda número ciento cuarenta y uno, mayor de edad, de este vecindario, hábil, de mi conocimiento, doy fe, quien me manifiesta ser subgerente de "La Esmeralda Capitalización, Sociedad Anónima Argentina", lo que justificará en caso necesario, me constituí en el local, de la misma sociedad, calle Esmeralda número ciento cuarenta y uno, donde se hallaba presente además del peticionante, algunos funcionarios de la mencionada sociedad y un grupo de personas, en presencia de las cuales se procede a verificar el sorteo mensual correspondiente al mes de febrero del año mil novecientos sesenta y cuatro, de los títulos al portador con reembolso garantizado, emitidos por la expresada sociedad, cuyos títulos llevan cada uno de ellos una combinación ordinal de tres letras a los efectos del sorteo, el que se realizará públicamente de conformidad con lo establecido en las condiciones generales insertas al dorso de los títulos, siendo las probalidades de reembolso de uno en dos mil seiscientos cuatro. — Proporcionadas al público asistentes las explicaciones del caso, se invitó a que cualesquiera de las personas presentes, procedieran a poner en movimiento las ruedas de los aparatos que sirven de base para efectuar el sorteo, lo que fue realizado cada vez por distintos asistentes, en seis oportunidades consecutivas, dando por resultado respectivamente las siguientes combinaciones de letras: "B.C.Q.", "I.Z.O.", "D.B.M.", "F.D.P.", "O.S.X.", "P.D.B.". — Acto continuo se procedió al sorteo mensual de los títulos al portador correspondientes también al mes de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro, de la ex "Caja del Río de la Plata Compañía Argentina de Previsión, Sociedad Anónima", con reembolso garantizado, emitidos por esta última sociedad los que llevan cada uno de ellos, una combinación ordinal de tres letras a los efectos del sorteo el que se realiza públicamente de conformidad con lo establecido en las condiciones generales insertas al dorso de los títulos, siendo las probalidades de reembolso de uno en tres mil seiscientos cincuenta y ocho. — Proporcionadas al público asistente las explicaciones del caso, se invitó a que cualesquiera de las personas presentes, procedieran a poner en movimiento las ruedas de los aparatos que sirven de base para efectuar el sorteo, lo que fue realizado cada vez por distintos asistentes, en seis oportunidades consecutivas, dando por resultado respectivamente las siguientes combinaciones de letras: "T.L.H." "B.N.C.", "LL.V.D.", "M.LL.A.", "H.L.B.", "G.A.L.". — Está presente también a este acto en representación de la Inspección General de Justicia don Mario Armando Saporito, de este vecindario, hábil y de mi conocimiento, doy fe, quien en prueba de conformidad firma esta escritura. Con lo que di por terminado mi cometido, y previa lectura y ratificación, firman los comparecientes por ante mí, de todo lo que yo, el escribano autorizante doy fe. — Mario A. Saporito. — J. V. Carrozzo. — Ante mí: César Ceriani Cernadas. — Hay un sello.

CAPITAL FEDERAL

Nº 1.039.164 (I. Z. O.) de pesos 50.000.— emitido el 1|9|61, Viviana Eleonora Ottonello, Pedro Lozano 2848. — Nº 1.039.165 (I. Z. O.) de pesos 50.000.—, emitido el 1|9|61, Viviana Eleonora Ottonello, Pedro Lozano 2848. — Nº 1.057.696 (P. D. B.) de pesos 50.000.—, emitido el 1|12|61, Bernardo Blumenkanz, Cervantes 2036. — Número 1.057.697 (P.D. B.) de $ 50.000.—, emitido el 1|12|61, Bernardo Blumenkanz, Cervantes 2036. — Nº 1.112.125 (B. C. Q.) de $ 50.000.—, emitido el 1|4|63, Sara María Ferro y Leona Chasco Arza, San Martín 1143, 6º. — Número 1.112.126 (B. C. Q.) de $ 50.000.—, emitido el 1|4|63, Sara María Ferro y Leona Chasco Arza, San Martín 1143, 6º Piso. — Nº 1.112.565 (D. B. M.) de $ 100.000.—, emitido el 1|4|63, Pablo Sievers, Avda. Corrientes 316, Of. 754. — Nº 1.132.188 (B. C. Q.) de pesos 100.000.—, emitido el 1|11|63, Rosario Pérez de Díaz, Suárez 567. — Número 1.098.695 (O. S. X.) de $ 30.000.—, emitido el 1|11|62, Luisa Cassinelli, Chascomús 6552. — Nº 1.098.696 (O. S. X.) de $ 30.000, emitido el 1|11|62, Luisa Cassinelli, Chascomus 6552. — Nº 933.317 (B. C. Q.) de $ 50.000.—, emitido el 1|7|58, Graciela Clara Collura, Pje. El Chasque 6521. — Número 1.088.776 (D. B. M.) de $ 50.000.—, emitido el 1|8|62, Hugo E. Boulocq, Caseros 654. — Nº 1.119.630 (O. S. X.) de $ 50.000.—, emitido el 1|7|63, Nélida Orazi, Benito Pérez Galdóz 262. — Nº 567.065 (F. D. P.) de $ 21.000.—, emitido el 1|10|45, Francisco De Poli, Avellaneda 1171. — Nº 567.066 (F. D. P.) de 21.000.—, emitido el 1|10|45, Francisco De Poli, Avellaneda 1171. — Nº 902.482 (D. B. M.) de $ 30.000.—, emitido el 1|3|57, Diana Beatriz Mandra, Gurruchaga 855. — Nº 805.349 (I. Z. O.) de $ 20.000.— emitido el 1|11|53, Luis Carbone, México 2049|53. — Número 782.414 (F. D. P.) de $ 9.000.—, emitido el 1|3|53, José Luis Salomón, Giribone 718. — Nº 782.415 (F. D. P.) de $ 9.000.—, emitido el 1|3|53, José Luis Salomón, Giribone 718. — Número 718.029 (I. Z. O.) de pesos 9.000.—, emitido el 1|11|50, Ricardo y Miguel Torres, Corrientes 1000. — Nº 442.956 (I. Z. O.) de pesos 5.000.—, emitido el 1|9|42, Miguel H. Torres, Corrientes 1000. — Nº 917.149 (P. D. B.) de $ 9.000.—, emitido el 1|11|57, Patricia M. Manzi, Marcos Sastre 3296, 1º B. — Nº 730.136 (P. D. B.) de $ 4.000.—, emitido el 1|4|51, Luisa W. de Weinger, José Hernández 2518, 2º B. — Nº 525.680 (P. D. B.) de $ 2.800.—, emitido el 1|9|44, Luisa W. de Weinger, José Hernandez 2518, 2º B. — Nº 716.122 (I. Z. O.) de pesos 4.000.—, emitido el 1|10|50, Roberto Garlende, Lope de Vega 1320 (Fondo). — Nº 782.868 (O. S. X.) de $ 4.000.—, emitido el 1|3|53, Seishin Inamine, Nogoyá 3200. — Nº 545.461 (D. B. M.) de $ 2.800.—, emitido el 1|4|45, Miguel Pazzanesi, Maipú 359, Piso 4º. — Número 545.625 (D. B. M.) de $ 2.800.—, emitido el 1|4|45, Delia B. Mazzocco, M. Leguizamón 417. — Nº 593.846 (I. Z. O.) de $ 2.800.—, emitido el 1|7|46, Alicia M. Schatzman, Pasteur 430.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Nº 933.121 (I. Z. O.) de $ 50.000.—, emitido el 1|6|59, Ricardo Carames, Tres Algarrobos. — Nº 933.122 (I. Z. O.) de $ 50.000.—, emitido el 1|6|59, Ricardo Carames, Tres Algarrobos. — Número 948.775 (D. B. M.) de pesos 50.000.—, emitido el 1|1|59, León Schulman, Gral. Paz 37, Bahia Blanca. — Nº 948.776 (D. B. M.) de $ 50.000.—, emitido el 1|1|59, León Schulman, Gral. Paz 37, Bahía Blanca. — Número 987.043 (O. S. X.) de $ 50.000.—, emitido el 1|5|60, Isolina D. de Debenedetti, Constitución 1243, San Fernando Nº 987.044 (O. S. X) de $ 50.000, emitido el 1|5|60, Isolina D. de Debenedetti, Constitución 1243, San Fernando. — Nº 991.223 (F. D. P.) de pesos 50.000, emitido el 1|6|60, Pedro Romero Comberti y Ateo Gatti, Brasil 244, Gerli Lanús. — Nº 991.224 (F. D. P.)

de $ 50.000, emitido el 1|6|60, Pedro Romero Comberti y Ateo Gatti, Brasil 244, Gerli Lanús. — Nº 1.124.252 (O. S. X.) de $ 50.000, emitido el 1|8|63, Otto E. Balbiano y O. J. Castagno, Av. Garibaldi 8, Chacabuco. — Nº 1.124.253 (O. S. X.) de $ 50.000, emitido el 1|8|63, Otto S. Balbiano y O. J. Castagno. Av. Garibaldi 8, Chacabuco. — Nº 1.143.304 (P. D. B.) de $ 100.000, emitido el 1|2|64, Nélida Lucía Fermani, Obligado 120, San Pedro. — Nº 832.073 (I. Z. O.) de $ 30.000, emitido el 1|10|54, Aguirre y Arraras, Dundignac. — Nº 832.072 (I. Z. O.) de $ 20.000, emitido el 1|10|54, Aguirre y Arraras, Dudignac. — Nº 974.094 (F. D. P.) de pesos 40.000, emitido el 1|12|59, Elmiene S. Fariña, Lamadrid 3021, Mar del Plata. — Nº 845.182 (P. D. B.) de $ 30.000, emitido el 1|3|55, Pedro Iharour y Sra. Gandini 529, Junín. — Nº 845.183 (P. D. B.) de $ 9.000, emitido el 1|3|55, Pedro Iharour y Sra. Gandini 529, Junín. — Nº 1.056.527 (B. C. Q.) de $ 30.000, emitido el 1|12|61, Ernesto A. y Claudio E. Olsen, Cuyo 1081, Martínez. — Nº 1.115.671 (F. D. P.) de $ 30.000, emitido el 1|6|63, María Inés y Alfredo Alberto Casanova, Haedo 767, San Isidro. — Nº 991.763 (I. Z. O.) de pesos 20.000, emitido el 1|7|60, Teresa R. Vda. de Anglesi e Hijas, Del Valle Iberlucea 3532, Lanús Este. — Nº 909.498 (I. Z. O.) de $ 9.000, emitido el 1|7|57 Marta A. y María T. Anglesi, Del Valle Iberlucea 3532, Lanús Este. — Número 980.564 (D. B. M.) de $ 20.000, emitido el 1|3|60, Marta G. Castellanos Abillera, Estación Chas. — Nº 907.557 (D. B. M.) de $ 9.000, emitido el 1|6|57, Santiago Martínez, Justa Lima 733, Zárate. — Nº 921.599 (P. D. B.) de $ 9.000, emitido el 1|2|58, Pedro D. Benítez, Italia 38, San Nicolás. — Número 961.182 (D. B. M.) de $ 9.000, emitido el 1|8|59, Daniel Borardo, Madero 1929, Esc. A. P. 1º Dto. 69, San Fernando. — Nº 570.184 (P. D. B.) de $ 2.800, emitido el 1|11|45, Aurelia B. de Bruni, 2da. Ayacucho 255, San Martín. — Nº 415.652 (P. D. B.) de $ 2.500, emitido el 1|1|42, Aurelia B. de Bruni, 2da. Ayacucho 255, San Martín. — número 676.823 (F. D. P.) de $ 4.000, emitido el 1|5|49, José Sánchez, J. Artigas 1153, Pehuajo. — Nº 366.552 (F. D. P.) de $ 2.500, emitido el 1|11|40, María Oliva B. de Formigoni, Lima.

Provincia de Santa Fe

Nº 894.391 (O. S. X.) de $ 40.000, emitido el 1|10|56, José Florencio Ferraro, Santa Fe 1345, Rosario. — Número 944.391 (O. S. X.) de $ 30.000, emitido el 1|11|58, José Florencio Ferraro, Santa Fe 1345, Rosario. — Nº 944.391 (O.S.X.) de $ 30.000, emitido el 1|11|58, José Florencio Ferraro, Santa Fe 1345, Rosario. — Número 1.144.593 (D. B. M.) de pesos 30.000, emitido el 1|2|64, Angela Seminara, Av. Pellegrini 1816, Rosario. — Nº 930.632 (D. B. M.) de $ 9.000, emitido el 1|6|58, Domingo José y Bernardo Oscar Maceira, Cuatro Esquinas, Acebal. — Número 745.513 (F. D. P.) de $ 4.000, emitido el 1|11|51, Fedora De Pauli, Av. Lucero 998, Rosario. — Nº 397.746 (F. D. P.) de $ 2.500, emitido el 1|8|41, Haydée Ramos de Rico, Maipú 1090, Pso. 14, Dto. A. Rosario.

Provincia de Córdoba

Nº 1.113.745 (D. B. M.) de $ 50.000, emitido el 1|5|63, Ana María Becerra, Tucumán 239, Jesús María. — Número 1.020.186 (P. D. B.) de $ 40.000, emitido el 1|4|61, Graciela B. Maurutto, Bs. As. 1145, Río Cuarto. — Nº 826.626 (D. B. M.) de $ 4.000, emitido el 1|9|54, Domingo Barbero, Arroyito. — Número 871.342 (D. B. M.) de $ 4.000, emitido el 1|1|56, Humberto Martínez, Goycoechea 596, Villa Allende.

Provincia de Tucumán

Nº 996.721 (B. C. Q.) de $ 50.000, emitido el 1|8|60, Conrado Martínez Pastur, Las Heras 157, Tucumán. — Número 993.657 (B. C. Q.) de $ 20.000, emitido el 1|7|60, Conrado Martínez Pastur, Ingenio Bella Vista, Tucumán. — Número 511.771 (B. C. Q.) de $ 7.000, emitido el 1|5|44, Elsien Krum de Salessi, Ing. Bella Vista, Tucumán.

Ex-Caja del Río de La Plata

Nº 63.265 (94-44-47), de $ 3.000, emitido el 1|4|53, Graciana Elsa Di Giovana, Fournier 2455, Capital Federal.

Próximos Sorteos

En nuestra Sede Social, calle Esmeralda Nº 141 Buenos Aires, el día 31 de marzo de 1964, a las 16,30 horas y última jugada de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos del mes de marzo de 1964.

Los sorteos son fiscalizados por la Inspección General de Justicia de la Nación y se efectúan de conformidad con la reglamentación dictada por la misma.

La Esmeralda Capitalización, Soc. Anón. Arg.

$ 6.720. — e.11|3-Nº 16.241 v.11|3|64

PABLO ELOY DONNET
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria
Arcos Nº 1433. — Capital Federal
(Registro Nº 14.087).

Se hace saber que se ha procedido a la emisión de seis series de acciones ordinarias al portador clase "B", de un voto, o sea la suma de pesos moneda nacional 3.000.000, con lo que el capital emitido queda elevado a la suma de m$n. 9.000.000 — El Directorio.

$ 720 e.11|3 Nº 16.216 v.13|3|64

ESTIVILL S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
(Expediente Nº 12.418|60)

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto proceder al pago del dividendo correspondiente al tercer ejercicio del 12,7272 o|o en acciones ordinarias clase "B" que se efectuará a partir del 16 de marzo próximo. — El Directorio.

$ 960 e.11|3 Nº 16.319 v.13|3|64

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ANTONIO TERUEL. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600 e.9|3 Nº 16.182 v.19|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO WOLF. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1963. — Santos S. Faré (h), secretario.

$ 1.600 e.7|3 Nº 15.921 v.18|3|64

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO LEOPOLDO BENITEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 26 de 1964. — Santos S. Faré (h), secretario.

$ 1.600 e.7|3 Nº 15.886 v.18|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita por quince días a MARCELA RODOLFI para comparecer en juicio "Mon Martínez Ricardo contra Rodolfi Marcela s|escrituración y cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, febrero 28 de 1964. — Santos S. Faré (h), secretario.

$ 800 e.7|3 Nº 15.859 v.12|3|64

Norberto S. Albisetti, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO BENIGNO BALDASSARRE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, dos de marzo de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.600.— e.6|3-Nº 15.768-v.17|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BASILIO IWACHIW. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 26 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.600.— e.5|3 Nº 15.453 v.16|3|64

El Juzgado en lo Civil Nº 1 secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES OCAMPO. Publíquese diez días.

Buenos Aires, febrero 18 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.600.— e.2|3-Nº 15.085-v. 12|3|64

Nº 2

El Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAZARO MUZIKANT. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 4 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600 e.7|3 Nº 15.961 v.18|3|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON FELIX LEDESMA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 18 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600.— e.4|3 Nº 15.293 v.14|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE IGNACIO ARIAS. Publíquese diez días.

Buenos Aires, febrero 27 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600. —e.2|3-Nº 15.119-v.12|3|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA LEANDRO de GONÇALVES. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 27 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600.— e.29|2 Nº 15.002 v.11|3|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don LUIS DAVID CATTANEO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 25 de 1964. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 1.600.— e.29|2 Nº 15.044 v.11|3|64

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLEMENTE ESTEBAN OSCAR TORASSA o ESTEBAN OSCAR TORASSA o ESTEBAN OSCAR CLEMENTE TORASSA o ESTEBAN O. TORASSA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 4 de 1964. — Heriberto E. Ballerini, secretario.

$ 1.600.— e.9|3-Nº 16.046-v.19|3|64

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO GONZALEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600.— e.6|3-Nº 15.755-v.17|3|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS GUSBERTI y RICARDO HORACIO GUSBERTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600.— e.6|3-Nº 15.745-v.17|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ABRAHAM JACOBO PAIAVONSKIS y PAULINA TENEMBAUM. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600.— e.6|3-Nº 15.711-v.17|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL CONTARTESE. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.600.— e.6|3-Nº 15.693-v.17|3|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVA NIEVES CAJAL. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600.— e.6|3-Nº 15.746-v.17|3|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA ANTONIA PETRONA BOSSERO de BALLESTRACCI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 25 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600.— e.5|3 Nº 15.137 v.16|3|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|3 al 12|3|64.

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIPE MARTINUCCI o FELIPE MARTINUCHI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.600.— e.6|3-Nº 15.653-v.17|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA JUSTA YANIVELLI o YANIBELLI de MARANGA. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, febrero 26 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.600.— e.5|3 Nº 15.437 v.16|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAXIMINO SILVA. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600.— e.4|3 Nº 15.288 v.14|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO DE PAOLI. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600.— e. 4|3 Nº 15.287 v.14|3|64

El Juzgado en lo Civil Nº 3, secretara Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DUFOUR. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, febrero 17 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600.— e.2|3-Nº 15.217-v.12|3|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 3, secretara Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA ANTONIA PETRONA DOSSERO de BALLESTRACCI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 25 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600.— e.2|3-Nº 15.137-v.12|3|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO VIGLINI y ANTONIETA VIGLINI VIGLINI o ANTONIETA LUCIA VIGLINI de PASCUET. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 26 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600.— e.29|2 Nº 14.984 v.11|3|64

Nº 4

Juzgado Civil Nro. 4, Secretaría Nro. 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS MEGA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 26 de febrero 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 1.600.— e.9|3-Nº 16.187-v.19|3|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENZO FRATI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 1.600.— e.9|3-Nº 16.125-v.19|3|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTOS BERNARDO BERDAXAGAR. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 1.600 e.7|3 Nº 15.919 v.18|3|64

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita en los autos Viglino, Pedro Benito Angel y otra s|Adopción, a don JESUS ISAAC RAMALLO y a doña EDUARDA TORRES intimándoles para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar intervención en estos autos, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1964. — Octavio Bunge, secretario.

$ 1.200.— e.9|3-Nº 16.111-v.13|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELEUTERIA AURORA MUSTO de BUBAR. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1964. — Octavio Bunge, secretario.

$ 1.600 e.7|3 Nº 15.954 v.18|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSALIA CAORSI de de BENEDETTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 18 de 1963. — Octavio Bunge, secretario.

$ 1.600.— e.6|3-Nº 15.651-v.17|3|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA MONTANO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1964. — Octavio Bunge, secretario.

$ 1.600.— e.4|3 Nº 15.265 v.14|3|64

Juzgado Civil Nº 5, secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALTER PEREPLIOCHIK. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 31 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 1.600.— e.2|3-Nº 15.123-v.12|3|64

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y

acreedores de ARTURO DOMINGO OVEJERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.9|3-Nº 16.120-v.19|3|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DAVID AQUILES CEBALLOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.9|3-Nº 16.045-v.19|3|64

Juzgado Civil Nº 6 y Secretaría 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO GALLO o DOMINGO GALLO VISCONTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e.7|3 Nº 15.984 v.18|3|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS CUESTA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 20 de febrero de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.29|2 Nº 14.964 v.11|3|64

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO ANTONIO GALLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.9|3-Nº 16.176-v.19|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita por cinco días a JUAN MARTIN FERRARI y JOSE SANTACREU, para comparecer en juicio "Garigiola Enrique Fortunato Anselmo c|Camuyrano Mario y otros s|ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.200 e.7|3 Nº 15.927 v.12|3|64

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VICENTA PLASTANI de LEANZA y de don ILUMINADO LEANZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1963. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600 e.7|3 Nº 15.863 v.18|3|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAYETANO INFANTINO. — Publíquese por diez días.
Buenso Aires, abril 17 de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600 e.7|3 Nº 15.868 v.18|3|64

Juzgado Nacional Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS BARCELONA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.6|3-Nº 15.748-v.17|3|64

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JACOBO ROSANSKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 14 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.6|3-Nº 15.703-v.17|3|64

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO ANASTASIO RIVEROL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 27 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.6|3-Nº 15.769-v.17|3|64

Juzgado Nacional Civil Nº 7, secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ó LUIS ANTONIO RATTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 14 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.2|3-Nº 15.071-v.12|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ANGEL SIVORI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 21 de febrero de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.29|2 Nº 15.057 v.11|3|64

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA MARIA HOOGEN de CARONNI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 20 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 1.600.— e.9|3-Nº 16.134-v.19|3|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO SVAGELJ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 14 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 1.600.— e.9|3-Nº 16.121-v.19|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MATEO BLASICH o BLASIC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario
$ 1.600.— e.7|3 Nº 15.988 v.18|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EUGENIA SEGUNDA LLANOS de TORRES. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 17 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.6|3 Nº 15.787 v.17|3|64

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO PIEDRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.4|3 Nº 15.237 v.14|3|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AMERICO BARISIO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, febrero 26 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.29|2 Nº 15.064 v.11|3|64

Nº 9

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ABRAHAM LEON COSTUCICA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.9|3-Nº 16.102-v.19|3|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IDA MARIA MILANI de BIANCHI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Marzo 4 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.- e.9|3 Nº 16.081 v.19|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE BRITO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 2 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.7|3 Nº 15.999 v.18|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO MAXIMO SCARLATO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 27 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.6|3 Nº 15.663 v.17|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CANDIDO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.5|3 Nº 15.582 v.16|3|64

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Jorge Roberto L. Soto, Secretaría 18, cita por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO JOSE IRIBARREN.
Buenos Aires, marzo 3 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.5|3 Nº 15.462 v.16|3|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAMON MANUEL COLMEIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 27 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.2|3-Nº 15.198-v.12|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO LUIS MAGDALENA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 27 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.2|3-Nº 15.194-v.12|3|64

El Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA PALLOTTA de CAROSELLA. Publíquese por diez días
Buenos Aires, 26 de febrero de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.2|3-Nº 15.193-v.12|3|64

El Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN TOMAS ITURREGUI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.2|3-Nº 15.086-v.12|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita por treinta días a herederos y acreedores de IDALINA DUQUE de MARTINIONI y ROBERTO JULIO MARTINIONI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 18 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.29|2 Nº 15.029 v.11|3|64

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BOTTO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1963. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.7|3 Nº 15.906 v.18|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CONSTANTINO CORUJO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 27 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.7|3 Nº 15.953 v.18|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA CUNDARI de MACHIAROLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600 e.7|3 Nº 15.976 v.18|3|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10 Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL PEÑA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600.— e.5|3 Nº 15.485 v.16|3|64

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO RECCHIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.4|3 Nº 15.386 v.14|3|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10. secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL MLYNKIEWICZ de BRESKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.2|3-Nº 15.131-v.12|3|64

Juzgado Civil Nº 10. Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CESAR VARSKY. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 25 de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600.— e.29|2 Nº 15.035 v.11|3|64

Nº 11

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO GERMAN SCHMIDT. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.7|3 Nº 15.920 v.18|3|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICOLAS D'AMICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.7|3 Nº 15.875 v.18|3|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VAN DER STRATEN PONTHOZ CARLOS ALBERTO TOMAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.7|3 Nº 15.979 v.18|3|64

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO VENENINO CAPUTO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 21 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.6|3 Nº 15.625 v.17|3|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MILAGROS MARGARITA DIAZ MONTEMAYOR de RUBIO o MARGARITA DIAZ MONTEMAYOR de RUBIO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 27 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.6|3 Nº 15.758 v.17|3|64

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FRANCISCO GHERSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600. — e.5|3-Nº 15.558 v.16|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA BLANCO de MONTOTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 27 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.5|3 Nº 15.593 v.16|3|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRESCENCIA GUTIERREZ de OÑATE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.5|3 Nº 15.546 v.16|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE TICOULAT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 27 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.5|3 Nº 15.536 v.16|3|64

Juzgado Nacional en lo Civil 11, Secretaría 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE RIVERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.5|3 Nº 15.471 v.16|3|64

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL CONTE o CONTO o CONTI y de ASUNTA MAGLIARELLI o ASUNCION MAGLIARELLA o ASUNTA MAGLIARENA de CONTE o CONTO o CONTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 4 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.4|3 Nº 15.279 v.14|3|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMELIA ERMINDA PUCETTI o AMELIA o AMELIA ERMINDA PUCCETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.4|3-Nº 15.257-v.14|3|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS SILENZI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Febrero 26 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.- e.2|3 Nº 15.212 v.12|3|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría 21, cita por treinta días a herederos y acreedores de don GUIDO MANNUCCI. — Publíquense edictos por diez días. — Buenos Aires, febrero 28 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.- e.2|3 Nº 15.181 v.12|3|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO TEIJO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 25 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.29|2 Nº 15.061 v.11|3|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GESUMMINO o GESOLMINO o JESOLMINO PUGLIANO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 25 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.29|2 Nº 15.059 v.11|3|64

El Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSIELLO de GUARDAMAGNA VICENTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600 e.29|2 Nº 14.994 v.11|3|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SAVERIO PRUDENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600 e.29|2 Nº 14.955 v.11|3|64

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMADEO GIANDONATI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 5 de Marzo de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.- e.9|3 Nº 16.159 v.19|3|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don DELFINO FERNANDEZ. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, Julio 19 de 1963. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 1.600.- e.9|3 Nº 16.131 v.19|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA CATALINA ALFARANO de SQUILLACE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Febrero 25 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.- e.9|3 Nº 16.040 v.19|3|64

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE NARCISO CASARES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 4 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 1.600.— e.7|3 Nº 15.888 v.18|3|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO SMOLENSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.7|3 Nº 16.003 v.18|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO ERNESTO LEVIN. Publíquese por diez días — Buenos Aires, marzo 4 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 1.600.— e.6|3 Nº 15.749 v.17|3|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN ADOLFO o ADOLFO MARTIN LOPEZ o LOPEZ BANCALARI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 28 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.6|3 Nº 15.736 v.17|3|64

Nº 13

El Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUSA MENEDEZ de DE JUAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Marzo 4 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.- e.9|3 Nº 16.146 v.19|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL IGLESIAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.- e.9|3 Nº 16.089 v.19|3|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANASTASIO CARLOS MACCHI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Marzo 3 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.- e.9|3 Nº 16.061 v.19|3|64

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZELDA ORENSTEIN de KOBYLINSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 2 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.7|3 Nº 15.885 v.18|3|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE MARRAPODI. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, febrero 28 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.7|3 Nº 15.879 v.18|3|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO TORRO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 18 de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.6|3 Nº 15.773 v.17|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL ZORRILLA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 2 de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.600.— e.4|3-Nº 15.345-v.14|3|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC CUSNIR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 6 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.4|3-Nº 15.331-v.14|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de LUCIA CHIRI de BAROVERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 27 de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.600.— e.4|3-Nº 15.361-v.14|3|64

Juzgado Nacional en lo Civil número trece, Secretaría número veinticinco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO GATTI o PEDRO GATTI CARUGATTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.600.— e.4|3-Nº 15.246-v.14|3|64

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUSTA JOSEFA VENANZI Vda. de SALVADOR. — Buenos Aires, Febrero 28 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.- e.2|3 Nº 15.141 v.12|3|64

Juzgado Nacional en lo Civil número trece, Secretaría número veinticinco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MIGUEL ANGEL CANCRINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.600.- e.2|3 Nº 15.197 v.12|3|64

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISOLINO LORENZO y de DORINDA MAQUIEYRA de LORENZO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Marzo 4 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.- e.9|3 Nº 16.196 v.19|3|64

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña ELEONORA ZSUBORI de GEICSNEK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.7|3 Nº 15.925 v.18|3|64

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de LUIS FELIPE ALFONSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.7|3 Nº 15.977 v.18|3|64

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA INES ROSENDE MITRE de CORTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.7|3 Nº 15.922 v.18|3|64

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de NICOLAS DOMINGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.7|3 Nº 15.853 v.18|3|64

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ENRIQUE OSCAR GALLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.7|3 Nº 15.851 v.18|3|64

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de PEDRO MOLINARI y ANGELA GIUSTO de MOLINARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.7|3 Nº 15.854 v.18|3|64

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de EDUARDO NOGUEIRA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, abril 19 de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.7|3 Nº 15.969 v.18|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MICAELA ECHANIZ de ZARAGUETA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600 e.7|3 Nº 15.887 v.18|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FERNANDA TERESA LOMBARDI de VELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 5 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600 e.7|3 Nº 15.939 v.18|3|64

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FERMINA ARISTEGUI de DEMARCO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 4 de marzo de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.6|3 Nº 15.816 v.17|3|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BAUTISTA PALLONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.4|3-Nº 15.355-v.14|3|64

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GRINGAUS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Febrero 20 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.- e.2|3 Nº 15.106 v.12|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANGEL CASSULLO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Febrero 27 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.- e.2|3 Nº 15.113 v.12|3|64

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LOIS. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, febrero 18 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600 e.7|3 Nº 15.891 v.18|3|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO RAUL CARBALLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 febrero de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.4|3-Nº 15.351-v.14|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA VICTORIA PIAGGI de GINIEIS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Febrero 20 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.- e.2|3 Nº 15.188 v.12|3|64

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAURICIO JOSE o GERSON JOSE o MAURICIO DIMANT. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600.— e.6|3 Nº 15.717 v.17|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ASUNCION LEONOR ANZALONE de LORUSSO.— Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600.— e.5|3.Nº 15.506-v.16|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PASCUAL SPADA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Noviembre 29 de 1962. — Ricardo Ballestero Barrutti, secretario.
$ 1.600.- e.2|3 Nº 15.225 v.12|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELISA LAZZARINI de DIAMANTE y HECTOR DIAMANTE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 21 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600.- e.2|3 Nº 15.166 v.12|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL DOMINGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 27 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600 e.2|3 Nº 15.110 v.12|3|64

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR PEDRO HIRTUM. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.— e.7|3-Nº 15.960-v.18|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MALDACENA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600.- e.9|3 Nº 16.184 v.19|3|64

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA LODOS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1963. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.- e.9|3 Nº 16.150 v.19|3|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RODRIGUEZ OTERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600 e.2|3 Nº 15.223 v.12|3|64

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA GALACHO de CASTRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Febrero 18 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.- e.9|3 Nº 16.057 v.19|3|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA MARTINEZ de GALIZIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1963. — Carlos A. Rafo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.7|3-Nº 16.000-v.18|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PETRONA PELOROSSO de BARBERIO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, febrero 27 de 1964. — C. A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.6|3 Nº 15.818 v.17|3|64

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR MANUEL CALELLO. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1963. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600.— e.9|3 Nº 16.043 v.19|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE JUAN MILIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1963. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600.— e.7|3-Nº 15.852-v.18|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FRANZESE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.6|3 Nº 15.699 v.17|3|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO ALEJANDRO ZOCCOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1962. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600 e.29|2 Nº 14.997 v.11|3|64

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA ELOISA ENCI-

NA o ENCINAS Vda. de ALBANI y Vda. de DURAN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 21 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.9|3 Nº 16.177 v.19|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OLIVER JUANA CARRERE de PRADI y JOSE LUIS PRADI o JOSE PRADI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 18 de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.5|3-Nº 15.578-v.16|3|64

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA RITA PAULANGELO Vda. de PUTIGNANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1963. — E. Conte Mac. Donell, secretario.
$ 1.600 e.2|3 Nº 15.164 v.12|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORBERTO OSCAR FARCY. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 17 de 1964. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600 e.29|2 Nº 15.051 v.11|3|64

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña INES SCHUH de SILVA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 20 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600.— e.9|3 Nº 16.129 v.19|3|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21 secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 20 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600.— e.6|3-Nº 15.781-v.17|3|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JOSE LOPARDO y Doña CATALDA SASSO de LOPARDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 12 de 1964. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 1.600 e.2|3 Nº 15.185 v.12|3|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nro 42, cita y emplaza por treinta día sa herederos y acreedores de FEDERICO PABLO BEZ y de PEDRO FEDERICO BEZ y o FEDERICO JUAN PEDRO BEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1963. Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600 e.2|3 Nº 15.094 v.12|3|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21. Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL ALESSIO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 28 de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600 e.29|2 Nº 14.992 v.11|3|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don PANTALEO TRIONE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1962. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600 e.29|2 Nº 14.956 v.11|3|64

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita por cinco días a CARMEN FERREIRO para comparecer en juicio "Ferreiro, Daniel Enrique s|Adopción", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, marzo 6 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 800.— e.9|3 Nº 16.160 v.13|3|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX AVENDAÑO PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 3 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 1.600 e.2|3 Nº 15.224 v.12|3|64

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN FACCHINI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 2 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.9|3 Nº 16.037 v.19|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL SOBRAL. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.7|3-Nº 16.007-v.18|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORINDA PAOLETTA de LANZELLOTTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1963. — Julio Csar Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.6|3-Nº 15.753-v.17|3|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES LOPEZ o LOPEZ OTERO y MANUELA NUÑEZ de LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.6|3-Nº 15.747-v.17|3|64

Juzgado Nacional Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO ADOLFO RAPPARD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.5|3-Nº 15.428-v.16|3|64

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA IMPERIALE y RICARDO IMPERIALE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.7|3-Nº 16.001-v.18|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, secretaría 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CORRADO ELIGIO PELIZZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.6|3-Nº 15.767-v.17|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, a cargo del doctor Federico J. M. Peltzer, secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CALLONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 18 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.6|3-Nº 15.793-v.17|3|64

Juzgado en lo Civil Nro. 24, Secretaría Nro. 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA CARLUCCIO de CORICIANO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1964. — Norberto Marcos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.4|3-Nº 15.324-v.14|3|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA PEROTTI o PERROTTI de GRANARA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600 e.2|3 Nº 15.087 v.12|3|64

Nº 25

Antonio Borré, a cargo del Juzgado Nacional Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSIAS BRECHNER LIEBMAN. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, octubre 31 de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.— e.9|3 Nº 16.154 v.19|3|64

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMERICO LUDOVICO COLOMBO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre 19 de 1961. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.9|3 Nº 16.201 v.19|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WALTER JULIO HAMILTO o WALTER J. HAMILTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero veinticuatro de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.— e.6|3-Nº 15.814-v.17|3|64

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA MAYA de COSTA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre 16 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.9|3 Nº 16.101 v.19|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL CASTRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.6|3-Nº 15.779-v.17|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA LORENZA o ELENA GUIMARAES de LEECH. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600 e.2|3 Nº 15.115 v.12|3|64

El Juzgado Nacional Civil 26, Secretaría 52, llama por treinta días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA DOLORES RUIZ de PUENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600 e.2|3 Nº 15.076 v.12|3|64

Nº 27

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMALIA TREJO de DEVOTO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 19 de febrero de 1964. — Jorge Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.9|3 Nº 16.192 v.19|3|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Luis A. Vincent Gache, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO LARREGAY. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Jorge Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.9|3 Nº 16.194 v.19|3|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, a cargo del doctor Luis A. Vincent Gache, secretaría Nº 54, cita y emplaza por treitna días a herederos y acreedores de JUAN LAVRINENCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 14 de 1964. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.6|3-Nº 15.629-v.17|3|64

Luis A. Vincent Gache, a cargo Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CANO VILLAR. Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1963. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600 e.29|2 Nº 15.059 v.11|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO ROMEO BUTRON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 12 de 1964. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600 e.29|2 Nº 15.005 v.11|3|64

Nº 28

El Juzgado en lo Civil Nº 28, secretaría Nº 56, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DINA MARIA CARMEN CAROLINA BARONTINI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1964. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600 e.6|3 Nº 15.766 v.17|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA VILANOVA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1963 — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600 e.6|3 Nº 15.817 v.17|3|64

José Manuel Campos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO BIANCHI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 17 de 1964. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600.— e.4|3-Nº 15.393-v.14|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REBECA ARIE de ALFANDARI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600 e.2|3 Nº 15.121 v.12|3|64

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JACOBO EULOGIO APHESBERHO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 17 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.9|3 Nº 16.096 v.19|3|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FLORINDA ROSITO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 21 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.7|3-Nº 15.990-v.18|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE NOVELLA o JOSE BARTOLOME NOVELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.6|3 Nº 15.692 v.17|3|64

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CRESPI o ANTONIO CRESPI PADULA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de julio de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.6|3 Nº 15.664 v.17|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don WENCESLAO EZEQUIEL MARENGO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1964. — César D. Yañez, secretario.
$ 1.600.— e.5|3-Nº 15.587-v.16|3|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABDO CAHAUD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — César D. Yañez, secretario.
$ 1.600.— e.5|3-Nº 15.436-v.16|3|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría número 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA PONZO de CORRADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 20 de 1964. — César D. Yañez, secretario.
$ 1.600.— e.4|3-Nº 15.283-v.14|3|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL EUSTAQUIO GRIGERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 21 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.4|3-Nº 15.284-v.14|3|64

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN INVERNI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 15 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.4|3-Nº 15.367-v.14|3|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL MARIA INES CRANE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.2|3 Nº 15.154 v.12|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "CLEMENTE FELIX GOMEZ". — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 13 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.29|2 Nº 14.999 v.11|3|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 2

Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO GLOBUZ y|o GLOBUS. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1963. — Juan R. Luciani Vera, secretario
$ 800 e.6|3 Nº 15.636 v.11|3 64

Nº 6

El Juez Nacional de Paz Nº 6, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA ERNESTINA LOFREDO de TABOAS. — Publicación por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. José A. Vázquez, Oficial 1º
$ 800.— e.9|3-Nº 16.100-v.13|3|64

Nº 8

El Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ALFREDO SALATINO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 20 de 1964. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 800 e.6|3 Nº 15.633 v.11|3|64

Nº 9

El Juzgado de Paz Nro. 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO ALDANA o FRANCISCO ALDANA LORENZO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1964. — D. Canales, prosecretario.
$ 800 e.6|3 Nº 15.626 v.11|3|64

Nº 13

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de LUCAS SANCHEZ. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, febrero 27 de 1964. — Ricardo N. Cetrángolo, Of. 1º., prosecretario.

$ 800 e.6|3 Nº 15.743 v.11|3|64

Nº 14

Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MORIELLO. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, febrero 21 de 1964. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.

$ 800 e.6|3 Nº 15.800 e.11|3|64

Nº 21

Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita y emplaza por el término de ley a herederos y acreedores de IDA MARIA CLOTILDE ASTORE de FRATE. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1963.— José Antonio Araucibia, secretario.

$ 800.— e.9|3-Nº 16.135-v.13|3|64

El Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSEFINA BRIVIO VIUDA de DEMELLI. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1964. — José Antonio Araucibia, secretario.

$ 800.— e.6|3 Nº 15.738 v.11|3|64

Nº 22

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de EDELMIRO ROMA o ROMA VIDAL. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 6 de 1964. — Zbigniew J. Dostal, secretario.

$ 800.— e.9|3-Nº 16.024-v.13|3|64

Nº 23

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CAPRIATA DE FORMAIANI CATTERINA o RINA o CATALINA o RITA CAPRIATTA o CAPRIATA. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1964. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 800.— e.9|3-Nº 16.174-v.13|3|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña ESTELA FAGES de RODRIGUEZ. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, marzo 3 de 1964. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 800.— e.7|3-Nº 15.924-v 12|3|64

Nº 31

Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz Dr. Julio C. Urien (h), a cargo del Juzgado Nº 31, se cita por el término de cinco días a los propietarios o poseedores de los siguientes inmuebles: Partida 50753 años 1952 - 1953 - 1954 - 1955 (1º y 2º semestre), calle vía F.C.P.B.A. s|n. Lote s|n. Manzana s|n. Parcela s|n. Deuda $ 36. Expediente Judicial Nº 99789. — Partida 108698 año 1952 (1º y 2º semestre) año 1953 (1º Semestre) calle Ancaste s|n. y Elia s|n. Lote 1. Manzana B. Parcela 295. Deuda $ 198. Expediente Judicial Nº 99790. — Partida 108708 años 1952 (1º y 2º Semestre) 1953 (1º Semestre) calle Elia s|n. Lote 7. Manzana C. Parcela 295. Deuda $ 270. Expediente Judicial Nº 99791. — Partida 124556 años 1952 (1º y 2º semestre), 1953 (1º semestre), calle Magallanes s|n. Lote s|n. Manzana s|n. Parcela 97. Deuda $ 158,40. Expediente Judicial Nº 99792. — Partida 294805 años 1952 (1º y 2º semestre), 1953 (1º semestre), calle Av. Gral. Paz s|n. y Simbrón s|n. Lote 7. Manzana M. Parcela 2568. Deuda $ 180. Expediente Judicial Nº 99794 — Partida 453301 año 1952 (1º y 2º semestre) calle De la Rivera y Maipú 2205. Deuda $ 2.776,80. Expediente Judicial Nº 99795 a fin de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los juicios contra Propietario Desconocido, que sigue el Fisco Nacional por cobro de Contribución Inmobiliaria de los referidos inmuebles, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieran, se le dará la intervención correspondiente al señor Defensor Oficial. — Cobrador Fiscal José F. del Pino González. — Buenos Aires, Diciembre 31 de 1963. — Jaime J. Thomas, secretario.

e.9|3 Nº 1.711 v.13|3|64

Nº 32

El Juez Nacional de Paz doctor José M. Arias Uriburu a cargo del Juzgado Nº 32, cita por tres días a doña FLORA GOLDFARB de CHICHILNITZKY para comparecer en el juicio que por desalojo le sigue don BENITO ASENJO, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, marzo 5 de 1964. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 720.— e.9|3-Nº 16.055-v.11|3|64

Nº 33

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de OLINDO MARIO ARCURI. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 4 de 1964. — Federico Carreró, prosecretario.

$ 800.— e.7|3-Nº 15.873-v.12|3|64

Nº 37

El Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCA ROSSI de CAMPOS. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, febrero 14 de 1964. — Carlos Horacio Gárgano, secretario.

$ 800.— e.9|3-Nº 16.077-v.13|3|64

Juzgado de Paz Nº 37, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ANTONIO GILARDONI y CAMILA TERESA PODESTA de GILARDONI. — Publíquese 5 días.

Buenos Aires, marzo 22 de 1961. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

$ 800.— e.6|3 Nº 15.696 v.11|3|64

Nº 40

Juzgado de Paz Nº 40, cita por seis días a JUAN CARLOS ALESSANDRO para comparecer en el juicio: "MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c|ALESSANDRO JUAN CARLOS y otros s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese tres días. — Buenos Aires, 4 de Setiembre de 1963. — Víctor M. Wullich, secretario.

e.9|3 Nº 1.712 v.11|3|64

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 1

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Alfredo R. Manganо, se emplaza por el término de cinco días, a MARIA NILDA GALEA, a comparecer en la causa Nº 333 que se le sigue por el delito de encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 103. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1964. — Aldo L. Montesano Rebón, secretario.

e. 9|3 Nº 1.643 v. 13|3|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 1º, Secretaría Nº 103, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO STIMONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Aldo L. Montesano Rebón, secretario.

e. 9|3 Nº 1.644 v. 13|3|64

Nº 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Víctor Irurzun Int. a|c. del Juzgado Nº 4, se emplaza por el término de 30 días a ANGELA de MAZZIERI, a comparecer en la causa Nº 32.897 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 111. — Buenos Aires, 26 de febrero de 1964. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e. 9|3 Nº 1.645 v. 13|3|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Víctor J. Irurzun interinamente cargo juzgado Nº 4, se emplaza por el término de 30 días, a ARNOLDO JOSE STANGLINI, a comparecer en la causa Nº 32.908 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 111. — Buenos Aires, febrero 28 de 1964. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e. 9|3 Nº 1.646 v. 13|3|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Víctor J. Irurzun interin. a cargo Juzgado Nº 4, se emplaza por el término de 30 días a BRUNO BENITO ZARAGOZA a comparecer en la causa Nº 32386 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 111. — Buenos Aires, Febrero 26 de 1964. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.9|3 Nº 1.647 v.13|3|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Víctor Irurzun Int. a cargo del Juzgado Nº 4, se emplaza por el término de treinta días a CARMEN DI MARCO, a comparecer en la causa Nº 32878 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 111. — Buenos Aires, 26 de Febrero de 1964. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.9|3 Nº 1.648 v.13|3|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Víctor J. Irurzun, interinamente a cargo Juzgado Instrucción Nº 4, se emplaza por el término de 30 días a MANUEL FRANCISCO CALVO a comparecer en la causa Nº 22670 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 111. — Buenos Aires, Febrero 19 de 1964. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.9|3 Nº 1.649 v.13|3|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON KEMPA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (34.135), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Febrero 24 de 1964. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.9|3 Nº 1.650 v.13|3|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ANTONIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 34.134), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 24 de Febrero de 1964. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.9|3 Nº 1.651 v.13|3|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a DELIA GLEZER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (34.133) bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Febrero 28 de 1964. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.9|3 Nº 1.652 v.13|3|64

Nº 5

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARNOLDO LUIS GORINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 24 de Febrero de 1964. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.9|3-Nº 1.653-v.13|3|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL DISOQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1964. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.9|3-Nº 1.654-v.13|3|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ELENA PATRICIA FARRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 24 de Febrero de 1964. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.9|3-Nº 1.655-v.13|3|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE OSVALDO PETRONIO MARTORANA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de Febrero de 1964. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.9|3-Nº 1.656-v.13|3|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a: GERMAN SCHMIDT, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.408, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 19 de febrero de 1964. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.9|3-Nº 1.657-v.13|3|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a: ERNESTO MANUEL ABELLEYRA, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.403, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 17 de Febrero de 1964. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.9|3-Nº 1.658-v.13|3|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a: PEDRO JUAN CALANDRA y a VICTORIA SANTO de CALANDRA, procesados por defraudación prendaria, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 28.401, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 13 de febrero de 1964. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.9|3-Nº 1.659-v.13|3|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO ROBERTO BELMONTE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 19.359), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1964. — Juan J. Devalle, secretario.

e. 9|3 — Nº 1.660 — v. 13|3|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA DOLORES MAZZA GIGENA y ENRIQUE FERNANDEZ HUNSAIN para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa en la causa Nº 23.236, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1964. — Juan J. Devalle, secretario.

e. 9|3 — Nº 1.661 — v. 13|3|64

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ANGEL BERNARDO SCARAMELLINI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 17 de febrero de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e. 9|3 — Nº 1.662 — v. 13|3|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO DOMINGO LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, febrero 27 de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.9|3 Nº 1.663 v.13|3|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELIAS JOAQUIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días

Buenos Aires, febrero 27 de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
$ 9|3 Nº 1.664 v.13|3|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO FERREYRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 27 de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.9|3 Nº 1.665 v.13|3|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO OSCAR BARRERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, Nº 23.173, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 27 de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.9|3 Nº 1.666 v.13|3|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE JALIL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 27 de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.9|3 Nº 1.667 v.13|3|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a REINALDO SALVADOR FORTUNA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 27 de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.9|3 Nº 1.668 v.13|3|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARTURO CASAGRANDE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1964. Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.9|3 Nº 1.669 v.13|3|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ILDEFONSO MOSQUERA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción, ley de prenda (causa número 22.693), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1964. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.9|3-Nº 1.670-v.13|3|64

Art. 141 del Código de Procedimiento en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a IRENEO MIGUEL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley de prenda (causa 22.704), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1964. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.9|3-Nº 1.671-v.12|3|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO PEIRO (causa Nº 22.739) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1964. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.9|3-Nº 1.672-v.13|3|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS MARIA JUAN PALMA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 22.649), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 20 de febrero de 1964. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.9|3-Nº 1.673 v.13|3|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL RAFAEL SUFAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (22.646), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 20 de febrero de 1964. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.9|3-Nº 1.674 v.13|3|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HIPOLITO VICTORINO CATALDO para que comparezca a estar a derecso en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1964. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.9|3-Nc 1.675 v.13|3|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO HAIECK para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación (causa Nº 22.543), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1964. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.9|3-Nº 1.676 v.13|3|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCA ALMAZAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 22.647), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Oires, 25 de febrero de 1964. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.9|3-Nº 1.677 v.13|3|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN M. CARRAZAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Bunos Aires, 14 de febrero de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.9|3-Nº 1.678 v.13|3|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSARIO ALBERTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 13 de febrero de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.9|3-Nº 1.679 v.13|3|74

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUGO M. SOSA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Nº 23.150), bajo apercibimiento de declararlo rerarlo rebelde. — Publíquese por cinco Buenos Aires, 13 de febrero de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.9|3-Nº 1.680 v.13|3|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE MILLER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 23.101), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, febrero 14 de 1964. — Emilio F Rodríguez, secretario.
e.9|3 Nº 1.681 v.13|3|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO QUINTEROS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 22.742), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, febrero 17 de 1964. — Ismael Sicardi, secretario.
e.9|3 Nº 1.682 v.13|3|74

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BERNARDO LOEFFLER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.9|3-Nº 1.683-v.13|3|64

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Tiburcio M. Alvarez Prado, Secretaría Nº 117, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a ANTONIO MARZANO, procesado por defraudación prendaria, causa Nº 23.059, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. — Publíquese por cinco días. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.9|3-Nº 1.684-v.13|3|64

Art 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal [illegible] a Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO ULDERICO SALERNO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 22.744), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1964. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.9|3-Nº 1.685-v.13|3|64

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO CELESTINO GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsificación de cheque, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.
e.9|3-Nº 1.686-v.13|3|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a EMILIA ESTER VILA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Causa Nº 11.483), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.9|3-Nº 1.687-v.13|3|64

Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 13, Secretaría 139, cita y emplaza por 30 días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL MENDILUCE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1964. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.9|3-Nº 1.688-v.13|3|64

Art 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ANSELMO SOLIS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 1.828), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1964 — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.9|3 Nº 1.689 v.13|3|64

Art 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SALVADOR SOSA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria en la causa Nº 1.798, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires. 27 de febrero de 1964. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.9|3-Nº 1.690-v.13|3|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ANGEL VAHB para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria en la causa Nº 1.814, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires 27 de febrero de 1964. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.9|3-Nº 1.691-v.13|3|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ARTURO ARMANDO DANERI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria Nº 1.819, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1964. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.9|3-Nº 1.692-v 13|3|64

Nº 15

El señor Juez en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a ELISA REISING para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 3.664 que se le sigue por el delito de usurpación por ante la Secretaría Nº 144 del doctor Roberto I. Sasso, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparencia (Arts. 139 y 141 del Cód. de Ptos. en lo Criminal).
Buenos Aires, 28 de febrero de 1964. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.9|3-Nº 1.693-v.13|3|64

El señor Juez en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por cinco días, a contar de la primera publicación a GERARDO VELEZ o ANTONIO HERNANDEZ AVILAR, a fin de que comparezca a estar a derecho en la presente causa Nº 3892, que se le sigue por el delito de robo, por ante la Secretaría Nº 146, a cargo del autorizante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Buenos Aires, febrero 26 de 1964. — Juan Manuel Lissarrague. secretario.
e.9|3 Nº 1.694 v.13|3|64

El señor Juez en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por cinco días, a contar de la primera publicación a ORLINDA CARABAJAL de MONTERO y a AURELIO MONTERO, a fin de que comparezca a estar a derecho, en la presente causa Nº 3808, que se les sigue por infracción a la ley 12.962, por ante la Secretaría Nº 146, a cargo del autorizante, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Buenos Aires, febrero 25 de 1964. — Juan Manuel Lissarrague. secretario.
e.9|3 Nº 1.695 v.13|3|64

El señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a ALBERTO CESAR ALVAREZ en la causa Nº 1907, que se le sigue por el delito de falsificación de documento y tentativa de estafa, por ante la Secretaría Nº 145, a cargo del Autorizante, pala que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, (Arts. 149 y 151 del Cód. de Proc. en lo Criminal).
Secretarla, 14 de febrero de 1964. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.9|3 Nº 1 697 v.13|3|64

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a RAMON MARCELO RANIERI, MARGARITA VILLANUEVA de ALMADA y JUAN CARLOS VILLANUEVA, en la causa Nº 3444, que se les sigue por el delito de encubrimiento por ante la Secretaría Nº 145 a cargo del doctor Carlos Alberto Renarte, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (Arts. 139 y 141 del C. P. C.).

Buenos Aires, febrero 4 de 1964. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.9|3 Nº 1.696 v.13|3|64

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal a cargo del Juzgado Nº 15, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a BERTA CARRIZO, en la causa Nº 3680, que se le sigue por el delito de hurto, por ante la Secretaría Nº 145, a cargo del doctor Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (Arts. 149 y 151 del Cód. de Proc. en lo Criminal).
Secretaría, febrero 18 de 1964. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.9|3 Nº 1.698 v.13|3|64

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a CARLOS SALVADOR CUALINAS, en la causa Nº 3642, que se le sigue por el delito de lesiones, por ante la Secretaría Nº 145 a cargo del doctor Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 149 y 151 del Cód. de Proc. en lo Crim.).
Secretaría, 18 de febrero de 1964. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.9|3 Nº 1.699 v.13|3|64

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación a RAMON SERKOWSKI, en la causa Nº 3766, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 145, a cargo del autorizante, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 149 y 151 del Cód. de Proc. en lo Crim.).
Secretaría, 18 de febrero de 1964. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.9|3 Nº 1.700 e.13|3|64

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a HUGO BECERRO, en la causa Nº 3425, que se le sigue por el delito de estafa, por ante la Secretaría Nº 145 del doctor Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 149 y 151 del Cód. de Proc. en lo Criminal).
Secretaría, 19 de febrero de 1964. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.9|3 Nº 1.701 v.13|3|64

Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Sec. Nº 157, cita y emplaza por 5 días, a partir de la primera publicación del presente a ALBERTO ARGENTINO BONIFATTI, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario número 3.647, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, febrero 19 de 1964. — José Alberto Seyahian, secretario.
e.9|3 Nº 1.702 v.13|3|64

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MAGDALENA GARCIA de SERRA, (causa 3.322), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción al Art. 263 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 14 de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.9|3 Nº 1.703 v.13|3|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO MIR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa Nº 3326, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 19 de febrero de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.9|3 Nº 1.704 v.13|3|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO MARCELO SALOMONI LOZANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.9|3 Nº 1.705 v.13|3|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CELSO MUGICA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación (Causa Nº 3.528), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Febrero 24 de 1964. — Jorge Baltar, secretario.
e.9|3 Nº 1.706 v.13|3|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RUFINO ANTONIO TEJERINA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíques por cinco días. — Causa Nº 3.471. — Buenos Aires, 24 de Febrero de 1964. — Jorge Baltar, secretario.
e.9|3 Nº 1.707 v.13|3|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO ROSA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Causa Nº 3.514), bajo apercibimiento de declararlo debelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Febrero 17 de 1964. — Jorge Baltar, secretario.
e.9|3 Nº 1.708 v.13|3|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instr. Nº 21, Secretaría Nº 165 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SALOMON KIELMANOWICH para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa Nº 3159. — Buenos Aires, 21 de Febrero de 1964. — Jorge Baltar, secretario.
e.9|3 Nº 1.709 v.13|3|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ESTEBAN MEDINA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco días — Buenos Aires, 20 de febrero de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.9|3 Nº 1.710 v.13|3|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 30, cita por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a EDGAR DONNERSTAG, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención en el mismo al Señor Defensor Oficial de Ausentes en turno. — Publíquese por el término de cinco días. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1963. — Jorge Arana Tagle, secretario.
e.9|3 Nº 1.713 v.13|3|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Económico doctor Marcelo H. Fabris, interinamente a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR ETCHEGARAY, para que, dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, por ante la Secretaría del señor Raúl O. Lascano, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo a las disposiciones de Ley.
Local del Juzgado: Paraguay 1536, 2º piso, Capital Federal.
Secretaría, 26 de febrero de 1964. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.9|3 Nº 1.714 v.13|3|64

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Económico, doctor Marcelo H. Fabris, interinamente a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JESUS ALVAREZ, para que, dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, por ante la Secretaría del señor Raúl O. Lascano, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley.
Local del Juzgado: Paraguay 1536, 2º piso, Capital Federal.
Secretaría, 26 de febrero de 1964. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.9|3 Nº 1.715 v.13|3|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, de la Capital Federal, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGO DALLARI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría, 24 de febrero de 1964. — A. Mabel García, secretaria.
e.9|3 Nº 1.716 v.13|3|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, de la Capital Federal, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN D'ANGELO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al Art. 302 del C. Penal. — Bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría, 24 de febrero de 1964. — A. Mabel García, secretaria.
e.9|3 Nº 1.717 v.13|3|64

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN ISAAC ARCE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco dias.
Buenos Aires, febrero 20 de 1964. — Luis F. Cieza Rodríguez, secretario.
e.9|3 Nº 1.718 v.13|3|64

Nº 6

Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE F. ASCHERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Local del Juzgado: Paraguay 1536, piso 1º.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1964. — Dora Ana María Reyna, secretaria
e.9|3 Nº 1.719 v.13|3|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días a los acreedores de "CONFECCIONES BOY'S SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", la convocatoria solicitada fijándose 30 días para presentar al síndico don Eduardo Raúl Lobos, domiciliado en Crámer 3550 los justificativos de créditos. — El día 16 de julio de 1964, hora 14, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta de acreedores que concurran.

Buenos Aires, marzo 6 de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 1.600.— e.9|3-Nº 16.108-v.13|3|64

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días a los acreedores de "CASA REYBA, de REY Y BAROLI, S. R. L.", la postergación de la Junta de Acreedores para el 26 de mayo próximo, a las 15 horas.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1964. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 800.— e.7|3-Nº 15.877-v.12|3|64

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días a los acreedores de COMPAÑIA DE COMERCIO EXTERIOR, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGRICOLA GANADERA, la convocatoria de acreedores solicitada fijándose 20 días para presentar al Síndico Sr. Aurelio A. Maniez, domiciliado Viamonte 927, primer piso (Estudio Pradel), los justificatívos de créditos. El 18 de junio de 1964, a las 15 hs., se celebrará en la sala del Juzgado la junta de los acreedores que concurran.
Buenos Aires, marzo 3 de 1964. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 1.600.— e.6|3 Nº 15.802 v.11|3|64

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días, que en los autos "HALLAK, RAFAEL, s|convocatoria", ha sido postergada la junta de acreedores para el día 3 de abril de 1964, a las 14 horas, la que se celebrará en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, marzo cinco de 1964. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 1.200.— e.7|3-Nº 15.926-v.12|3|64

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, notifica por cinco días a ISAAC ENRIQUE FUKS, el siguiente auto: "Buenos Aires, junio 22 de 1961. Atento lo pedido y existiendo hechos controvertidos, considerándose competente el Juzgado para conocer en esta causa, se la recibe a prueba. — Notifíquese. — Horacio Duncan Parodi".
Buenos Aires, agosto 29 de 1963. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 1.600.— e.6|3-Nº 15.819-v.11|3|64

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco dias la quiebra de EMETA S. A., Fecha provisoria de cesación de pagos: 19 de junio de 1962. Síndico contador, Leonardo Saad, Reconquista 642, 1º piso, of. 128, a quienes los acreedores presentarán justificativos de sus créditos dentro de los veinte días. El 27 de abril de 1964, a las 11 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, marzo 4 de 1964. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 1.600.— e.9|3-Nº 16.130-v.13|3|64

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco dias a los acreedores de "RINALDI Y ANDREOLI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a la convocatoria solicitada, fijándoles quince días (15) para presentar al síndico, señor Héctor Raúl Torné, con domicilio en Paraguay 435, 1er. piso, 4, de Capital Federal, los justificativos de créditos. El veintisiete de abril de 1964, hora catorce, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, marzo cuatro de 1964. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 1.600 e. 9|3 Nº 16.104 v. 13|3|64

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días la quiebra de "DORBAN, S. A. C. I. A. F. I.". Fecha provisoria de cesación de pagos, el 12 de agosto de 1963. Síndico: Contador Esteban Macek, con domicilio en Córdoba número 632, 8º piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. Señálase el 18 de junio de 1964, a las 14 horas, para la reunión de la Junta, en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 2.000.— e.6|3-Nº 15.794-v.11|3|64

PROVINCIALES

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Raúl Horacio Ríos Centeno, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a NELLY AIDA MONTERSE de SANTOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa 12.430, que se le sigue por presunto falso testimonio, bajo apercibimiento de declararla rebelde.
—Publíquese por el término de cinco días.

San Martín, Provincia de Buenos Aires, 20 de febrero de 1964. — Héctor Luis Jour, secretario.

e.9|3 Nº 1.720 v.13|3|64

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO EDUARDO VIGNEAUX, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación, tentativa de violación, privación ilegal de la libertad y apremios ilegales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, Provincia de Buenos Aires, 20 de febrero de 1964. — Héctor Luis Jour, secretario.

e.9|3 Nº 1.721 v.13|3|64

LA PLATA

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección, doctor Luis C. Guerello, se cita por medio del presente que se publicará por el término de tres días a don HORACIO GUILLERMO CARRIZO, para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Estado Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor Oficial del Juzgado. — Los autos tramitan por la Secretaría del infrascripto.

La Plata, febrero 24 de 1964. — Julio S. Soto, secretario.

e.9|3 Nº 1.722 v.11|3|64

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en el juicio: IRIARTE JOSE Y VITTINO HAMLET c|DJOZNSKI BOGUSLAW, DOMACHOWSKI PABLO B y otro s|cobro ejecutivo, que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, piso 8º, Dto. "H", T. E. 40-4503), rematará el día 17 de marzo a las 17 horas en la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo 311, Capital Federal, los siguientes inmuebles: El terreno ubicado en la Manzana R Lote 4 de Hurlingham Partido de Morón, con una superficie de 223,05 m2., y que linda: por su frente con la calle Paso Morales; por el fondo al N.O. con parte del Lote 6; por el N.E., con parte del Lote 3 y por el S.O. con el lote 5. — El terreno ubicado en la Manzana R lote 5 de la misma localidad con una superficie de 265,59 m2., lindando: por su frente al S.E. con la calle Paso Morales, en su frente al S. O. con la calle Humberto 1º, al N.O. con parte del Lote 6, y al N.E. con el lote 4. — Bases: Lote 4: $ 51.933.—. Lote 5: $ 20.533.—. Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento: Buenos Aires, 5 de marzo de 1964. Santo S. Faré, (h)., secretario.

$ 3.200. e.9|3. Nº 16.084. v.13|3|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en el juicio BOCCALATTE ALFREDO c|LATORRE SERGIO y otro s|cobro ejecutivo, que el martillero José Antonio Pizarro, Lavalle 1537, piso 8º, Dto. "H", T. E. 40-4503, rematará el día 17 de marzo, a las 17 horas en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Maestra Piovano Nº 2035, entre las calles 5 y 7 de Hurlingham, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. — Base: $ 204.100.— Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1964. — Santo S. Faré (h)., secretario.

$ 1.600. e.9|3. Nº 16.080. v.13|3|64

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 10 días en el juicio JOLDRING ROBERTO MUNISCH contra GATTI HUGO ANTONIO, ejecución hipotecaria, que el martillero Aníbal Ircio, rematará en Guaminí 1445, el 29 de marzo, hora 16, el inmueble allí ubicado y designado como Departamento Nº 2, con una superficie propia de 59,86 m2., superficie semicubierta 3,79 mts2., patio uso exclusivo 21,15 m2. — Superficie total 80,97 m2. Patio y pasillo común 25,13 m2. — Base $ 540.000. — Al contado. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Edificio ocupado por el deudor hipotecario. — Buenos Aires, marzo cinco de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 4.000. e.9|3. Nº 16.164. v.19|3|64

Juzgado Nacional Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días en autos:: MARUN VICTOR c|GENOUD ARNALDO s|cobro hipotecario", que el martillero Oscar G. Campos, rematará el 16 de marzo de 1964 a las 17 horas, sobre el mismo bien, el inmueble calle Sgo. del Estero 1312|14|18, entre San Juan y Cochabamba. Mide: 8,66 m. de frente por 34,64 m. de fondo. Base $ 701.250. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. En efectivo. — Buenos Aires, Marzo 4 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.200.- e.6|3 Nº 15.709 v.11|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 10 días en el expediente Nº 35.137|1962, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 19 de Marzo próximo, a las 15,30 hs., una casa y un lote ubicado en el Barrio Parque Aguirre, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, calle Rafael Obligado 231, esq. M. Aguirre 147; 1º) lote "A" con edificación, sup. 793,25 m. c., base retasada $ 3.743.074, pudiendo abonarse el precio $ 2.000.000 a un año de plazo y el excedente al contado; y 2º) lote "B" sin edificación, sup. 554 10 m.2., base retasada $ 907.625, pudiendo abonarse el precio $ 453.000 a un año de plazo y el excedente al contado. En ambos casos regirá un interés del 15 o|o anual sobre las sumas ofrecidas a plazo, interés pagadero por trimestres anticipados. Todo desocupado, a la toma de posesión. 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, Febrero 21 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 5.600.- e.6|3 Nº 15.700 v.17|3|64

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en el juicio "YUBERO DARIO y otros c|JAUREGUI MARCELO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Eduardo J. Porta, rematará en Acevedo 2415, el 21 de Marzo de 1964 a las 17 horas: un lote de terreno con todo lo adherido al suelo, con frente a la calle Pozos Nº 836, compuesto de 8,66 mts. de frente al Oeste por 14,72 mts. de fondo o lo más o menos que resulte dentro de sus muros divisorios, que son medianeros. Base de venta pesos 540.000 m|n. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o. En efectivo. — Buenos Aires, 28 de Febrero de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.600.- e.6|3 Nº 15.644 v.11|3|64

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10 comunica por cinco días que en el juicio VALLS DE LARA MARIA LUISA contra REITMAN BORIS, s|ejecución hipotecaria, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el 18 de marzo a las 15,30 horas en Reconquista 513, Bs. As., la propiedad en Bella Vista, calle Formosa 1237. — Superficie 375 mc.70. — Se entrega desocupada. — Base $ 250.000 m|n., al contado. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento en efectivo. — Buenos Aires, febrero 24 de 1964. — J. Octavio Bunge, secretario.

$ 1.600. e.9|3. Nº 16.147. v.13|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 5 días en el juicio. CHIAPPARRA de TAGLIORETTI ETELVINA MARIA y otra c|RADAELLI ALBERTO s|ejecución hipotecaria, el martillero Antonio Romano, rematará el día 21 de marzo a las 10.30 horas, sobre la misma, el inmueble ubicado en el Partido de San Fernando, localidad de Virreyes, calle Leandro N. Alem 2135, entre Avellaneda y Quintana, lote 35, manzana H., superficie 155,54 m2. Base $ 121.200. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires febrero 18 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.

$ 1,600.— e.7|3 Nº 15.951 v.12|3|64

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 5 días en autos "PAGANO VITO y otra c|BIOCCA de VANOLI LONG STELLA MARIS s|ejecución hipotecaria", que el martillero Antonio Romano rematará el 20 de marzo de 1964, a las 17 hs., en Olavarría 373, piso 1º, Capital, el departamento unidad 19, piso 5º, calle Córdoba 1363|65|67, entre Uruguay y Talcahuano. Capital, superficie propia 21,56 m2. y porcentual 0,44 con medidas y linderos que surgen reglamento copropiedad horizontal Ley 13.512, ad corpus. El inmueble se entregará en el estado de ocupación en que se halle. Base $ 175.000. Contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, febrero 12 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.000.— e.7|3 Nº 15.952 v.12|3|64

Nº 9

El Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por diez días en el juicio BOLIVAR SOCIEDAD CIVIL ACCIDENTAL c|GALER SOCIEDAD ANONIMA s|ejecución hipotecaria, que el martillero designado: Juan Boracchia (h)., rematará en el Salón de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el 20 de marzo de 1964, a las 15,30 horas, el inmueble ubicado en la calle Bolívar Nº 1286|88, edificado en lote que mide según título 8m66, de frente al Oeste por 22m516 de fondo. — Según Art. 7º del Contrato Hipotecario la Sociedad deudora no podrá arrendar. — Base $ 7.262.500.— m|n. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — En dinero efectivo. — Buenos Aires, febrero 26 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 4.000. e.9|3. Nº 16.126. v.19|3|64

Nº 10

Juzgado Nacional Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, juicio: NEHCANS de MOYANO ERCILIA y otros contra LAZZARI ELISEO, ejec. hip., comunica por cinco días que los martilleros Francisco Mauro y|o Ricardo Mauro, rematarán el domingo 15 de marzo a las 16 horas, sobre el mismo, el inmueble calle Gabriela Mistral 4140|44 antes Tequendama, entre las de Gualeguaychú y Mercedes. Edificada en lote designado con el Nº 7 de la manzana 111, que mide según títulos 8m66 de frente por 41m20 de fondo. Base $ 470.640 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo, casa y un departamento alquilados, un departamento y un galpón ocupados por el demandado. — Buenos Aires, marzo 5 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 2.000.— e.7|3 Nº 15.909 v.12|3|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en el juicio: GLASER ERICO y otra c|GARCIA OTERO FERMIN s|cobro hipotecario, que el martillero Pedro Sterlin, rematará en Lope de Vega 13, Capital Federal el día 22 de marzo de 1964, horas 17, inmueble desocupado ubicado calle Estomba 1830 Capital Federal, Superficie 575 metros con 79 decímetros cuadrados, base 1.608.805 pesos m|n. 8 o|o como seña y a cuenta de precio y el 3 o|o de comisión. Informes Segurola 1052, Capital Federal. — Buenos Aires, febrero 26 de 1964. — Mario C. Russomanno secretario.

$ 1.600.— e.7|3 Nº 15.838 v.12|3|64

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 25, comunica por cinco días que en el juicio GONZALEZ de CARATTOZZOLO TEODOSIA y otros contra AMENDOLARA JUAN (ejecución hipotecaria), los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el 18 de marzo, a las 15.30 horas, en Reconquista 513, (Bs. As.), la propiedad en Vicente López, calle Las Heras 1354. Superficie 449mc.97. — Se entrega desocupada. Base $ 930.700 m|n, al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, febrero 26 de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 1.600.— e.9|3-Nº 16.145-v.13|3|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 26, comunica por cinco días en el juicio: "DIDOLICH VICENTA ROSA contra INSUA JOSE s|ejecución hipotecaria, que el martillero José Antonio Pizarro, (Lavalle 1537, piso 3º, Depto. "H", T. E. 40-4503) rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital Federal, el día 17 de marzo, a las 17 horas, el inmueble de la calle Edison 102 esquina Crisol, ubicado en el pueblo de Victoria, cuartel 1º del Partido de San Fernando de la Provincia de Buenos Aires, ocupando una superficie de ciento setenta y tres metros, seis mil quinientos ochenta y seis centímetros cuadrados. Lindando en su frente sobre la calle Edison al Sud Oeste; al Nord Oeste sobre la calle Crisol; al Nord Este con el lote nueve; y al Sud Este con parte del lote diez. El inmueble será entregado "libre de ocupantes". — Base: $ 390.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 2.400.— e.9|3.Nº 16.083-v.13|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en el juicio "MASSIE, FRANCISCO y otra c|GONZALEZ SAYANS, JESUS s|ejecución hipotecaria", que los martilleros F. Antonucci e Hijo S.R.L., rematarán el próximo día viernes 20 de marzo, a las 15 horas, en 25 de Mayo 311, los siguientes bienes inmuebles ubicados en esta Capital Federal: 1º) Finca calle Coronel Cárdenas 2093, con superficie de 119,61 m2. — 2º) Finca Cosquín 2248, con sup. de 150.043 m2. Venta en block base $ 664.075 contado. 8 o|o de seña a cuenta de precio. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 2 de marzo de 1964 — Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 1.600.— e.7|3 Nº 15.904 v.12|3|64

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en autos "MARQUE JUAN CARLOS y otro c|CONDE JOSE CONSTANTINO y otra s|hipotecario", que el martillero Emilio Abichacra rematará el día 1º de abril próximo a las 17 horas, en Talcahuano 481, piso 5º, Capital Federal, el departamento unidad número 7, piso 3º, de la finca Avenida del Libertador General San Martín 1038; superficie cubierta total 84.18 m2., porc. 6,23 o|o. Base $ 587.375. Contado. 3 o|o seña; 3 o|o comisión. — Buenos Aires, marzo 2 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 1.600.— e.7|3 Nº 15.945 v.12|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría 28, comunica por 7 días en el juicio: "CANEPA REYNALDO OSCAR y otros c|NACCARATI CARMELO, s|ej. hipotecaria", que el martillero Rodolfo H. Beaubuy rematará sobre el mismo, el día viernes 13 de marzo, a las 16.30 horas y que se entregará desocupado, el inmueble de la calle Uriarte Nº 1951. Superficie: 294 ms. 54 dcm2. — Base $ 944.000 m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1964. Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 2.240 e.5|3 Nº 15.464 v.12|3|64

Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 14, Sec. Nº 28 comunica por 10 días en los autos "CORDERO MANUEL contra MUÑOZ AGUSTINA sobre Cobro Hipotecario", que el martillero Gaspar S. Fontana rematará el día 17 de marzo de 1964, a las 17 horas, en Bartolomé Mitre Nº 1552 de esta ciudad, el inmueble para industria ubicado en la calle Las Casas números 3445, 3449 y 3451 de esta ciudad, entre las calles Maza y Liniers, edificado sobre terreno de 17.32 mts. de frente, por 59.20 mts. de fondo en el lado Este y 59.51 mts. en el lado Oeste, teniendo en el contrafrente igual extensión que en el frente. Base de venta $ 2.500.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, febrero 25 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 4.000 e.4|3 Nº 15.299 v.14|3|64

Nº 15

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 5 días en el juicio "DATTI de MARINI, MERBE EMMA y otro c|PORTNOI, MOISES y otros, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Enrique Carlos Fadeux rematará en Bmé. Mitre 1552, el miércoles 11 de Marzo de 1964, a las 17 horas, el siguiente bien en propiedad horizontal: 5º piso (Unidad 7) de la casa calle Tucumán 1679 esquina Pasaje La Paz 625. Superficie cubierta propia: 211,28 m|c. Porcentual: 18.49 %; en el estado de ocupación en que se encuentra, al contado. Base: $ 486.426,75 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Febrero 28 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 2.000.- e.6|3 Nº 15.666 v.11|3|64

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días en los autos: "RIJAVEC LUIS y LUDOVICO c|ZUBIRI RAMONA VALENTINA s|cobro hipotecario", el martillero Domingo A. Yacopino, rematará el 14 de Marzo a las 11 hs., en Nazca 2111, Capital, el dpto. Nº 40, 2º piso "D", de la finca Bmé. Mitre 3460 (e) Sánchez de Bustamante y Billinghurst. Capital. Sup. propia 103,70 m2. Porc. 2,75 o|o. El bien se encuentra ocupado por la demandada y conforme al compromiso de la escritura hipotecaria, deberá entregarse desocupado a los treinta días de efectuado el remate. Base $ 511.708 m|n. c|l. Seña 8 o|o.

Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Marzo 3 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 2.000.- e.6|3 Nº 15.751 v.11|3|64

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17 secretaría Nº 33, comunica por cinco días en el juicio: "ESPOSITO VITORIO y otros contra DIMAKIS DEMETRIO s|ejecución hipotecaria", que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, piso 2º Dpto. "H", T. E. 40-4503) rematará el día 17 de marzo próximo, a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el siguiente inmueble: calle Honduras 3826 entre las de Bulnes y Salguero; formado por el lote 68; compuesto de 8,66 mts. de frente al Norte, 30,97 mts. de fondo costado Este; 28,55 mts. costado Oeste; 8,63 mts. contrafrente al Sur. Lindando al frente calle Honduras; por el fondo lote 63; por el Oeste lote 69; por el Este lote 67. — Base: $ 8.400.000. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 2.400.— e.9|3-Nº 16.082-v.13|3|64

Nº 18

JUDICIAL: Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en autos "LOS TILOS SOC. COM. AC. c|BEUTIN ALBERTO E. E. s|ejec. hipotecaria", que el martillero Manuel A. Mutio designado a propuesta de parte rematará el miércoles 18 de marzo próximo a las 17, en la Corp. de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, departamento Unidad Doce, 6º piso, edificio Pampa 1815|19 esq. 11 de Septiembre. Parroquia Belgrano, Capital, con sup. propia de 172.75 mc., con hab. servicio en 9º piso y depósito en subsuelo. Sup. total 185,02 mc. Porcentual 4,36 o|o. Por cláusula 4ª contrato hipotecario el inmueble deberá entregarse desocupado. Reconoce hipoteca en primer grado a favor de D. Margarita Salvucci de Rebagliati por $ 1.100.000. Base $ 531.000. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Marzo 2 de 1964. — Luis Prato, secretario.

$ 2.400.- e.7|3 Nº 15.878 v.12|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 35, comunica por cinco días en el juicio "DANUBIO S. A. contra MUÑOZ AGUSTIN BENITO s|ejecución", que los martilleros Casullo Yacobucci y Cía. rematarán, en 25 de Mayo 311, Capital, el viernes 13 de marzo, a las 15.30, un lote de terreno ubicado en el Partido de Matanza, pueblo Ramos Mejía, señalado en el plano caract. 70-186-54, con el Nº 42a. manzana letra "B", frente a la calle Serrano entre las de Urquiza y Maipú. Superficie 280,06 m. c. Base $ 30.240. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1964. —Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.

$ 1.600.— e.9|3-Nº 16.093-v.11|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 18. Secretaría Nº 36, comunica por 5 días en el juicio "REGUEIRO JOSE c|RODRIGUEZ RICARDO O. s|hipotecario" que el martillero Eladio R. Alvarez rematará sobre el mismo, el domingo 15 de Marzo 1964, hora 12: un lote de terreno con lo plantado y adherido al suelo, ubicado en el partido de Quilmes. Pcia. Buenos Aires; San Francisco Solano, con frente a la Avenida 25 entre las calles 6 y 8; Lote 29 de la manzana 15: Superdficie 300 m2. Base $ 152.532 m|n. cont., a cuenta de precio 8 o|o. comisión 3 o|o; más infs. en autos. — Buenos Aires, Marzo 2 de 1964. — Luis Prato, secretario.

$ 1.600.- e.7|3 Nº 15.871 v.12|3|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en autos "QUAGLINO ANA c| FLORIO de ROSSANO CARMEN s| ejecución hipotecaria", que el martillero A. de Bernardis (h) rematará en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores. calle 25 de Mayo Nº 311, Capital Federal, el jueves 12 de Marzo a las 16 horas, el departamento planta baja (Nº 2) de la propiedad calle Piedras Nº 861 al 865, Capital Federal, con una superficie propia de 52,65 m2. y el uso exclusivo de dos patios, porcentual 7,45 o|o. Cláusula hipotecaria se compromete entregarlo desocupado. Base $ 359.970 m|n .Al contado. Seña 8 o|o y Comisión 3 o|o en efectivo en el acto del remate. Informes: Avda. Pte. R. Sáenz Peña 651, Capital Federal. — Buenos Aires, Marzo 2 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 2.400.- e.6|3 Nº 15.731 v.11|3|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en autos "GOITIA JULIO ARGENTINO c|ARES JUAN ANTONIO s|ejecución hipotecaria", que el martillero A. de Bernardis (h) rematará en el salón de ventas calle Bartolomé Mitre Nº 1552, Capital Federal el viernes 13 de Marzo a las 16 horas, el departamento unidad Nº 6, del piso primero de la finca calle José María Moreno Nº 937|939 de esta ciudad, con una superficie propia de 62.76 m2. y proporcion 8,61 por ciento que le pertence a esta unidad. Según cláusula escritura hipotecaria, se entregará desocupado totalmente de personas y efectos a quien resulte comprador en el momento de tomar posesión judicial del mismo. Base $ 300.000 m|n. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo en el acto del remate. Informes: Av. R. Sáenz Peña 651, Capital. — Buenos Aires, Febrero 25 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 2.800.- e.6|3 Nº 15.732 v.11|3|64

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Seiretaría Nº 39, comunica por diez días en el juicio "MATHYSSENS de BISSCHOP, IRENE MARIE CORNELIE y de BISSCHOP EMILE OCTAVE s|testamentarías", que los martilleros Muñiz Barreto y Cía. S.R.L., rematarán el día 18 de marzo, a las 14 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, los siguientes departamentos de la finca de esta Ciudad, calle Carlos Pellegrini Nº 1520, los que se entregarán desocupados: De acuerdo a títulos: unidad Nº 29, piso 9º, con superficie propia de 143,12 m2., porcentual 6,84 o|o. Base $ 695.000, al contado (2|3 partes valuación). Unidad Nº 33, piso 11º, con superficie propia de 16.35 m2., porcentual 0,78 o|o. Base $ 52.000, al contado (2|3 partes valuación). — Seña 10 o|o, a cuenta de precio y Comisión 3 o|o, en dinero efectivo y en el acto del remate.

Buenos Aires, marzo 2 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.

$ 4.800 e.4|3 Nº 15.286 v.14|3|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por diez días en el juicio BEMAT SOC. EN. por Ac. c|GOFMAN ADOLFO y otro s|Ej. Hip., que el martillero Renato Beni Rematará el día 15 de marzo de 1964, a las 16 hs., en Fray Luis Beltrán 125, la unidad sita en Corrientes 2438, 10º p., Dto. 39, de esta Ciudad, con Superficie propia o funcional de 33,60 m2. con un porcentual del 2.13 por ciento con relación al conjunto del inmueble. — La unidad se encuentra ocupada por los demandados, los que de acuerdo con el contrato de mutuo deben desocuparla dentro de los 30 días de ordenado el remate. Base $ 159.075,42 m|n., al contado. — Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. — Buenos Aires, febrero 25 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.

$ 4.800. e.2|3. Nº 15.116. v.12|3|64

Nº 23

Juzgado Nacional Civil Nº 23, secretaría Nº 45, comunica por 5 días en los autos: "GOMEZ RODRIGUEZ MANUEL contra GAMBURGO SALOMON s|ejec. hipotecaria", que el martillero D. Juan Carlos Llabrés, rematará el día 13 de marzo de 1964, a las 16 hs., en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, el inmueble sito en la calle Escobar 3039, que mide s|títulos: 8,66 m. de frente S. E. por 43,39 m. de fondo N. E., por 43,07 m por el S. O. — Base: $ 500.000 m|n. Al contado. Seña 8 o|o.; com. 3 o|o. — Dinero efectivo. Ad-Corpus. El inmueble se encuentra ocpado por el demandado — Buenos Aires, marzo 5 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 2.000.— e.9|3-Nº 16.127-v.13|3|64

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 49, comunica por cinco días en los autos "CONTI de ASPLANATO DARIA contra KEBE, JOSE s|cobro hipotecario", que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli rematará en H. Yrigoyen 710, Capital, el 19 de marzo próximo, a las 15 horas, la finca calle Colombres 126|28 entre las de H. Yrigoyen y Don Bosco, edificada sobre el lote Nº 4, que es parte de los lotes 67 y 69 de la manzana E, que mide: 8m66 de frente por 25m98 de fondo. — Superficie: 255,1868 m. c. — Se deja constancia que de acuerdo a la cláusula 5a. del contrato de mutuo no reconoce inquilinos. — Base $ 881.875, al contado. Seña 8 o|o Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 2.400.— e.9|3-Nº 16.137-v.13|3|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días en los autos "MARCHESELLI de ONETO PETRONA y ONETO ANDRES B. s|Sucesiones", que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli rematará en H. Yrigoyen 710, Capital, el 19 de marzo próximo a las 15 horas, la finca calle Gurruchaga 884|88, entre Loyola y Aguirre, Capital Federal, parte del lote 9: manzana I, que mide: 9m55 de frente por 10m75 de fondo, la que se encuentra ocupada. Base $ 411.000 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 1.600.— e.6|3 Nº 15.772 v.11|3|64

Nº 26

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 26. Secretaría Nº 51, comunica por cinco días en el juicio "TRONGE, JULIO ERNESTO y otro c|CALVAR RAUL y otros s|ejec. hipotecaria", que el martillero Eduardo Cristóbal Alpañés, rematará, en la calle Suipacha 574, bajos, Capital Federal, el día 11 de marzo de 1964, a las 16 horas, dos lotes de terrenos en block, ubicados en el Cuartel Cuarto de; Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, Paraje Villa "La Gloria", señalados con los números 16 y 17, fracción B., que son parte de la fracción B C del plano que cita el título con las siguientes medidas: Lote 16; 150 m. de frente al S.O. por 231 m. en sus costados N.O. y S.E. y 149,06 m. en su contrafrente N.E., Superficie 34.546 m2. 6.275 cts,; Lote 17: 148,20 m. de frente al N.E. por 210 m. de frente al N.O., 249,94 m. en su costado S.E. y 149,06 m. en su costado al S.O., Superficie 31.211 m2. 5.290 cts. Superficie total conjunta, 65,758 m2. 1.565 cts. Base 39 000 pesos, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, todo en dinero efectivo. — Buenos Aires, febrero 28 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 3.200.— e.6|3 Nº 15.680 v.11|3|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 7

Juzgado de Paz Nº 7, comunica por cinco días en el juicio "LA ESMERALDA CAPITALIZACION S. A. ARG. contra FONTENLA HECTOR JOSE s| ejecutivo", que el martillero Enrique C. Brinkmann rematará sobre el mismo, el día sábado 14 de Marzo a las 16 hs., el inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre sin número, entre las de Río Negro y Garibaldi de la localidad de San Antonio de Padua (Partido de Merlo, Pcia. Bs. As.), designado como lote Nº 2 de la manzana 18. Superficie 204.32 m2. Base $ 8.265. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 20 de Febrero de 1964. — Carmen Helena Palacios, secretaria.

$ 1.600.- e.7|3 Nº 15.843 v.12|3|64

Nº 11

Juzgado de Paz Nº 11, comuncia por cinco días en autos: "HAKIM MIGUEL c|GAMA de HERNANDEZ DELFINA s| Ejecutivo", que el martillero don Juan Angel López Basavilbaso rematará sobre el mismo, el inmueble calle Boulevard de los Italianos 631|33|35. — Villa Domínico, Avellaneda, el 14 de marzo próx. a las 16 horas. — Sup. 270,30 m2. — Base $ 350.000. Al contado. Seña 10 % Comisión 3 %.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1964. — José Luis Mó, secretario.

$ 1.600 e.9|3 Nº 16.027 v.13|3|64

Nº 13

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LIMITADA., contra LAURO BOJORGE y ALBERTO ULLIVARRI sobre Ejecución Prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 30 de marzo de 1964, hora 11: "Una conservadora eléctrica de helados, marca Siam, modelo C,53, Número 1311, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 561, Capital. — Base: m$n. 19.435. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1964. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 960 e.9|3 Nº 16.156 v.11|3|64

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 19, comunica por tres días en el juicio: "RUBINSTEIN MAURICIO c|DUCO de QUIROGA AMANDA MARIA s|Ejecución Prendaria", que el martillero Carlos Jorge Markarian, rematará en Tucumán 2190, piso 2º, Of. 22, el 16 de marzo de 1964, a las 16 horas, el siguiente bien: Un aparato televisor marca Leumas, modelo Panorámico, número 5276, nuevo y en perfecto estado de funcionamiento, que se exhibe en Tucumán 2190, piso 2º, Of. 21. — Venta al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1964. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 960 e.9|3 Nº 16.167 v.11|3|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 19, comunica por tres días en el juicio: "RUBINSTEIN MAURICIO c|BORGONOVO ALBERTO s|Ejecución prendaria", que el martillero Carlos Jorge Markarian, rematará en Tucumán 2190, piso 2º, of. 22, el 16 de marzo de 1964, a las 16,30 horas, el siguiente bien: Un aparato televisor marca Leumas, modelo Wg. MD, Nº 5140, nuevo y en perfecto estado de funcionamiento, que se exhibe en Tucumán 2190, piso 2º, of. 21. — Venta al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1964. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 960 e.9|3 Nº 16.169 v.11|3|64

Nº 32

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, hace saber por diez días en los autos: GARCIA ALVAREZ, SERAFIN c|BOLIS KESYLIS, hipotecario, que el martillero Raúl Massero, rematará el día 5 de abril del corriente año, a las 16 horas, sobre los mismos, tres lotes de terreno ubicados en Claypole, Partido de Almirante Brown, número 10, 11 y 12, de la manzana 4, con la base $ 1.255, cada uno.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1964. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 2.400 e.5|3 Nº 15.460 v.16|3|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, comunica por diez días en los autos "ZNIGUER SAMUEL A. y otro c|VAN GELDER ELEOZER y otro - Desalojo" que el martillero Sr. Jorge Horacio Aliaga, rematará el día jueves 19 de Marzo a las 18 horas y sobre el mismo inmueble, a saber: Un departamento ubicado en el Barrio Norte, señalado con el número 3146 de la calle Santa Fe, unidad 9, piso Séptimo, anotado en el Registro de Propiedades a nombre del demandado Vicente Betes, tomo 2755, folio 56, finca 113938, edificio 3049. No registra gravámenes, figurando solamente el embargo de autos. — Base de venta: la tasación fiscal o sea $ 755.000. Dinero contado. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 25 de Febrero de 1964. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 4.800.- e.4|3 Nº 15.378 v.14|3|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, secretaría Nº 1, comunica por 3 días en el juicio "BANKER S. A. contra LOPEZ FRANCISCO y otro, s|ejec. prend.", que el martillero Antonio Tomás Menceyra rematará el día 20 de marzo de 1964, a las 10 horas, en Sarmiento 1250: un automotor marca "Unic", mod. Zuloin, año 1956, carr. tipo camión, c|caja cerrada, motor Nº ZU6RB5364, patente Nº 629253, Prov. Bs. As., año 1960. — Un acoplado marca Giacante Tomasetti, mod. 1958, Nº de fabric. 4900, para 10 Tons., patente Nº 40 de Cipolleti, Prov. de Río Negro. Usados y en el estado y condiciones generales en que se encuentra. Se entregarán previa aprobación de la subasta judicialmente. Base m$n. 275.800.—, al contado. — Seña 30 o|o, comisión 10 o|o, en efectivo. Se exhiben de 9 a 11 horas en San Juan Nº 4041, Capital.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 3.840.— e.6|3-Nº 15.735-v.14|3|64

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, secretaría Nº 6, comunica por 3 días en el juicio "EMPRESIT S. R. L. contra LECCHI HORACIO A. L. y otro s|ej. prenda", que el martillero Juan F Brardinelli, el día 20 marzo actual, h. 10, en Cachimayo 1699, donde se exhibe rematará un acoplado marca Rosso Leones, modelo 1957, Nº F. W. U. X. 2203, Pat. Prov. de Bs. Aires Nº 678.213. — Base m$n. 202.500. Seña 30 o|o.

Buenos Aires, marzo 5 de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 720.— e.9|3-Nº 16.162-v.11|3|64

Juzgado en lo Comercial Nº 3, secretaría 5, comunica por tres días en el juicio JANELL S. R. L. contra ANFORTAS RAVE WILFRED, ejecución prendaria, que el martillero Aníbal Ircio rematará en Vedia 2049, el 21 de marzo, hora 10, el siguiente objeto: un televisor marca "Teletron", modelo Escénico Nº 5442, funcionando, que se exhibe en el local mencionado. — Al contado. Base $ 28.940. Comisión 10 por ciento. El bien se entrega una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, marzo 6 de 1964. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 960.— e.9|3-Nº 16.166-v.11|3|64

Nº 6

JUDICIAL: Juzgado de Comercio Nº 6, secretaría Nº 12, comunica por tres días en autos ALBERTO J. ARMANDO S. A. I. C. contra D'ANDRES HECTOR, ejec. pred., que el martillero Venancio D. Mora rematará, el

día 24 de marzo próximo, a las 15 horas en punto, en el local de Avda La Plata 2935|47, un chasis Ford F-350, modelo 1961, con motor de 8 cilindros, de 160 HP, Nº F35LBA-140583, patente 770.092, equipado con caja metálica, en el estado en que se encuentra. Con la base de $ 226.065 m|n., al contado. Seña 30 o o. Comisión 10 o|o. — El bien se entregará una vez aprobado el remate y se encuentra en exhibición en el local arriba indicado, de 14 a 17 horas, todos los días hábiles.

Buenos Aires, marzo 5 de 1964. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 1.200.— e.9|3-Nº 16.173-v.11|3|64

Nº 7

El Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de ENRIQUE RICARDO VERGES Y CIA., TEXTIL MANDIYU, ENRIQUE RICARDO VERGES y JUAN BAUTISTA VERGES. Fecha provisoria cesación de pagos 31 de julio de 1952. Síndico Ricardo H. Barbenza, con domicilio en la calle Viamonte 927, piso primero, (Estudio Pradel), a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 20 días. Señálase la audiencia para el día 29 de abril de 1964, hora 14, para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de los fallidos, a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1964. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 2.400 e.6|3 Nq 15.783 v.11|3|64

Juzgado en lo Comercial Nº 7, secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio PRYCHODZKO JUAN contra YAZIGI RICARDO y otro, ejecución prendaria, que el martillero Aníbal Ircio rematará en Vedia 2049, el 21 de marzo, hora 10, los siguientes objetos: un juego de dormitorio estilo vienés, en guatambú natural, compuesto de: un ropero de 2 por 1.80 por 0.62 mts., con 3 puertas y 4 cajones exteriores: 1 cama; 1 cómoda con 4 cajones; 2 mesas de luz; 1 espejo en cristalina con marco y 1 banqueta tapizada en plástico, que se exhiben en el local Bernardino Rivadavia 725 de Avellaneda. Al contado. Base $ 26.400. Comisión 10 o|o. Los bienes se entregan una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, marzo 4 de 1964. — Juan José Salinas, secretario.

$ 1.440.— e.9|3-Nº 16.165-v.11|3|64

Nº 9

Por orden del Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9, Dr. Tomás Gmo. Mansilla, Secretaría Nº 17, Dr. Carlos Juan Neumann, se hace saber por 5 días en los autos "JOSE A. CAMPOS SOC. ANONIMA - Su Quiebra", que por haber sido suspendido el remate anunciado para el Sábado 14 de Diciembre de 1963, respecto a los camiones, acoplados, rodados, carrocerías, etc., existentes en el depósito calle Luna al 2200, Capital, el martillero don Armando G. Marolda procederá a vender dichos bienes en pública subasta: el miércoles 18 de marzo de 1964 a las 15 horas, allí mismo, de acuerdo al inventario que obra en autos y cuyos bienes se hallan en exhibición Sin base, al mejor postor y al contado. Seña 30 o|o y Comisión 10 o|o en efectivo en el acto del remate. La posesión de los bienes, en el estado en que se encuentren, será otorgada a los compradores una vez aprobada la subasta y oblado el precio respectivo. — Informes y folleto: Florida 336, piso 1º, Tel. 45-1818 y 4378. Armando G. Marolda. — Buenos Aires, Marzo 3 de 1964. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 3.200.- e.9|3 Nº 16.085 v.13|3|64

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 5 días en el juicio "INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL SA. c| HILMAR S. A. I. I. C. s|ejec.", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el día jueves 19 de Marzo de 1964, hora 16,30: el inmueble, lote de terreno designado como parcela 3 F. de la fracción I, que es parte de la fracción A y B de su título, ubicado en Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Laprida Nº 4875 y contrafrente a la calle Agustín Alvarez entre las de Balcarce y French, y mide 42m40 de frente SE; 48m48 de contrafrente NO; 205m76 costado NE. y 205m89 costado SO. Superficie 9.350 m. 37 dm. cuadrados. Base $ 3.143.666,66 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Más informes en autos. — Buenos Aires, marzo 6 de 1964. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 2.800.- e.9|3 Nº 16.128 v.13|3|64

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en el juicio KELDON, KIELMANOWICZ, DONSCHIK Y CIA contra CASPIO NAZARENO y otro, ejecución prendaria, que el martillero Aníbal Ircio rematará en Vedia 2049, el 21 de Marzo, hora 10, el siguiente objeto: un televisor marca Keldon, número fabricación .368, modelo H. T. 23, en funcionamiento, que se exhibe en el local mencionado. Base $ 21.000. Al contado. Comisión 10 o|o. El bien se entrega una vez aprobado el remate. — Buenos Aires, marzo 6 de 1964. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 1.200.- e.9|3 Nº 16.168 v.11|3|64

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 3 días en autos: "AUTOMOTORES EL PUENTE S. A. c|PUIG RICARDO y otro s| Ejec. Prendaria", que el martillero Herman Blitz Katz rematará en el local de remates de la calle Honduras Nº 4370, Capital, el día 21 de Marzo de 1964 a las 8,30 hs., un automotor rural particular marca "Cisitalia", dotado de motor Fiat de 35 H.P., de 767 c.c., ind. arg., motor Nº 075NO145, chasis Nº 301|0088, mod. año 1962, con herramientas y accesorios reglamentarios y la quinta rueda armada; en trámite patente; que se exhibe en Av. Lib. Gral. S. Martín 60, Vte. López, Pcia. Bs. As., y en Honduras 4370, Capital, el día del remate. Base al contado m$n. 198.880. Comisión 10 o|o. en efectivo. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicialmente. (Art. 520 C. Ptos.). — Buenos Aires, Marzo 6 de 1964. — Emilio V. Barrera Aguirre, secretario.

$ 1.440.- e.9|3 Nº 16.066 v.11|3|64

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días que en autos "COMBITEX S. A. C. I. F. I. c|SZNAIDMAN Hnos. y otra s|ejecutivo", el martillero C Raúl Sayago (T. E. 83-3235) rematará el día 17 de marzo a las 16,30 horas en la calle Bartolomé Mitre 1552, donde se exhiben: Dos máquinas "Overlock" marca Singer modelo 81-21 Nº AB 805558 y Unión Special modelo 39200 AT Nº 324914; Una máquina Collareta Unión Special Nº 391183; Una máquina de coser Singer modelo 44-20 Nº H 718.890; Una máquina de coser Collareta Unión Special modelo 13100 Nº 187587; Un elevador de voltaje "Vefhen" con chicharra sin número visible; Una "Overlok" Yamato modelo DCY 103 Nº Y 38452; Una báscula para 500 kilos sin marca visible Nº 12690 con su correspondiente juego completo de pesas de hierro y un ventilador de mesa Siam sin número visible de 16 pulgadas. Todas las máquinas con sus correspondientes motores eléctricos acoplados, éstos sin marca ni número visible, funcionando. Al contado, sin base, en dinero efectivo. Seña 30 o|o Comisión 10 o|o. Los bienes se entregarán después de aprobado el remate judicialmente. — Buenos Aires, marzo 3 de 1964. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 2.160.— e.9|3 Nº 16.181 v.11|3|64

Nº 13

El Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por diez días en el juicio "ALFIE EMILIO c|NAISTAT MANUEL s|Ejecutivo", que el martillero Carlos Olmi, rematará en Reconquista 353, el miércoles 18 de marzo 1964, a las 15,30 horas, el inmueble de la calle Gavilán 410|2 4, de esta Capital. Superficie: 220 mts. cdos. 68 decms. cdos. Base $ 2.494,918. El comprador podrá disponer de $ 1.500.000 en hipoteca en primer grado por un año al 15 o|o de interés anual pagadero por semestre adelantado, en cuyo caso las escrituras deberán otorgarse ante el Escribano D. Ricardo R. Vidal del Carril. El departamento que corresponde a Gavilán 414 se entrega ocupado por el inquilino D. Mauricio Horman, estando el resto de la propiedad ocupado por el deudor hipotecario Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Datos: Reconquista 353. T. E. 31-2390|2152. — Buenos Aires, marzo 5 de 1964. — Carlos A. Ariosa, secretario

$ 5.600 e. 7|3 Nº 15.872 v. 18|3|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13 Secretaría Nº 25, comunica por diez días, en el juicio "LA CASA DE LOS CAÑOS S. R. L. quiebra", que el martillero José María Lloveras rematará el 18 de marzo a las 16 horas, en 25 de mayo 311, Cap. Fed., los siguientes inmuebles que se entregarán libres de ocupantes:

a) Departamento A piso 1º (unidad Nº 10) de la finca Matheu 29|31|33|35, 37|39|43 de esta Ciudad, Superficie 63 m2. Porcentual 6,23.

b) Finca Belgrano 3963 y 3975 entre San Lorenzo y Suipacha, Pdo. Avellaneda, Pcia. Buenos Aires. Superficie 1539,83 m2.

Sin base. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes: Alsina 1260, piso 2º. — 37-0753.

Buenos Aires, febrero 14 de 1964. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 4.000.— e.5|3 Nº 15.545 v.16|3|6.

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LOPEZ MAUGER MARCELO s|Ejecución Prendaria" que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 30 de marzo de 1964, hora 11: Una conservadora eléctrica marca Siam modelo C-126 Nº 2517 equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: m$n. 56.130. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1964. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 960.— e.9|3 Nº 16.157 v.13|3|64

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BRAAG RAMONA MARTA s|ejecución prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 30 de marzo de 1964, hora 11; Una conservadora eléctrica de helados marca Siam modelo C.53 Nº 1863, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: m$n. 37.460. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 2 de marzo de 1964. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 960.— e.9|3 Nº 16.158 v.11|3|64

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en los autos "NORBERTO C. MEZZINA y Hnos. c|MARGINEAU ANTONIO y otra s|ejecución prendaria", que el martillero don Luis J. Bernengo, rematará el 24 de marzo de 1964, a las 11 horas, en la calle Cabildo 658, donde se exhibe: Un automóvil marca De Carlo 700 nuevo, modelo año 1962, motor marca B. M. W. Nº 756.433, chasis Nº 8968, patente municipal en trámite, para uso particular, en perfecto estado de funcionamiento. Base $ 141.120 m n. o sea el 50 o|o de la deuda. Al contado en el acto del remate. Comisión 10 o|o en efectivo. — Buenos Aires, 2 de marzo de 1964. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.200.— e.9|3 Nº 16.042 v.11|3|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio "CAEIRO JUAN L. c| DOBLAS DE LA RUBIA JOSE s|ejecución prendaria", que el martillero Eduardo S. Miel Asquía rematará en Av. Parral 636, donde se exhibe, el 17 de marzo, a las 11 horas, un camión marca "De Soto", modelo 1957, patente de la Pcia. Bs. As. año 1963 Nº 434-847, para uso particular. Base $ 252.764 m|n. Contado. Comisión de práctica. El bien se rematará en las condiciones que se encuentra.

Buenos Aires, febrero 14 de 1964. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 960 e.6|3 Nº 15.741 v.11|3|64

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 8 días en el juicio "PREDA GASPAR JUAN ANDRES y otra contra CAÑARDO y NESIS sobre ejecutivo hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 19 de marzo próximo, a las 15,30 horas, el inmueble Nicaragua 4400 esq. Cánning, Capital; mide 13m22 frente N.O., 12m. 35 frente N.E., 13m85 al S.O., y 14m68 al S.E., base $ 231.080 contado. 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, marzo 5 de 1964. — J. R. Finocchio, secretario.

$ 2.560.— e.9|3 Nº 16.032 v.17|3|64

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 21

JUDICIAL. — Juzgado del Trabajo Nº 21, comunica por cinco días en el juicio "NEGRI, RAUL FLORENCIO c| CAPOLIETTO, ADOLFO s|despido", que el martillero Eduardo Cristóbal Aipañés rematará el día jueves 12 de marzo de 1964, a las 17 horas, en la calle Suipacha 574, bajos, Capital Federal, once lotes de terreno ubicados en Villa Filantrópica, Pdo. de San Vicente, Pcia. de Buenos Aires, designados con los números y con las bases que a continuación se detallan: Lotes 2 y 3, manzana 132 E., sup. 150 m2. c|u. Base 3.750 c| uno. — Lotes 8, 9 y 10, manzana 132 F., sup. 150 m2. c|u. Base $ 3.750 c| uno. — Lotes 31 y 32, manzana 132 E., sup. 225 m2. c|u. Base $ 5.625 c|uno, y Lotes 11, 12, 31 y 32, manzana 132 F., sup. 225 m2. c|u. Base $ 5.625 c|uno. La venta se efectuará uno por uno. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, febrero 26 de 1964. — Horacio Carmelo Autorino, secretario.

$ 2.800 e.6|3 Nº 15.679 v.11|3|64

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ALBOR S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Financiera Agrícola, Ganadera

CONVOCATORIA

Se resuelve citar a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 20 de marzo de 1964, a las 1. 30 horas, en la sede Matheu 2070, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de estados que prescriben los artículos 347, inc. 1º y 361 del Código de Comercio, con valor al 31 de diciembre de 1963.

2º Reparto de utilidades.

3º Nombramiento de directores, con aplicación del artículo 8º del estatuto.

4º Designación de síndicos.

5º Aumento de capital.

6º Reforma estatutaria.

7º Fusión adquiriendo intereses comerciales y facultades inherentes.

8º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 11 de enero de 1964. — El Directorio.

$ 3.200.— e.9|3-Nº 16.091-v.13|3|64

ACENALIA
S. A. Financiera, Importadora Comercial e Industrial
Expte. Nº 9.048

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de marzo de 1964, a las 18 horas, en Cerrito 512, 3er piso, Dpto. 4, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 Cód. Com. al 31 de diciembre de 1963.

2º Elección de directores, síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Recuérdase el depósito anticipado de acciones.

$ 2.000 e.7|3 Nº 15.923 v.12|3|64

"ATANOR"
Compañía Nacional para la Industria Química, Sociedad Anónima Mixta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de marzo de 1964, a las 10, en el local de la sociedad, calle Lavalle 348, piso 3º, Buenos Aires, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al vigésimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.

3º Aumento del capital social.

4º Adquisición de la gestión industrial y comercial de Agroquímica Atanor S. A. I. C.

5º Consideración de contribuciones efectuadas por la sociedad durante el año 1963.

6º Elección de síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el artículo 23 del estatuto social dispone que para participar en las asambleas generales, los mismos deberán depositar en la caja social (Lavale 348, 5º piso, Buenos Aires, de 9 a 11 y de 14 a 16), hasta tres días antes del señalado para el acto, los títulos de sus acciones o el certificado bancario de su depósito.

$ 4.400.— e.7|3-Nº 15.980-v.12|3|64

ACEGRAN S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de marzo a las 18 hors. en la calle Pichincha 680, Capital, para tratar lo siguiente:

1º Cambio de domicilio de la Sede Social.

2º Designación de dos socios para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.6|3-Nº 15.759-v.11|3|64

"ANDREA MERZARIO"
S. A. Comercial
Av. Roque S. Peña 6|5, Capital.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de marzo de 1964, a las 9 hs., en el local de la calle Cangallo 564, 2º p., Capital, para tratar;

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1963;
2º Elección del Directorio, Síndicos y los Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 1.600 e.6|3 Nº 15.795 v.11|3|64

"B"

B A R A D E L
Sociedad Anónima Comercial, Agrícola, Inmobiliaria (en liquidación)
Bmé. Mitre Nº 441, 4º piso
Buenos Aires
Nº 7.102
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General para el día 20 de marzo de 1964, a las 11.45, en Bmé. Mitre 441, 4º piso, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentación según artículo 347 Código de Comercio, por el ejercicio al 31 de diciembre de 1963.
2º Fijación honorarios directores y síndicos y distribución de utilidades.
3º Elección de síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — La Comisión Liquidadora.
$ 2.400.— e. 7|3-Nº 15.936-v.12|3|64

BODEGAS Y VIÑEDOS "EL PARQUE"
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Honduras 5440, Capital, el 21 de marzo de 1964, a las 15, para tratar.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 Cód. Com., del ejercicio cerrado el 31 diciembre 1963, y destino utilidades.
2º Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes.
3º Fijación remuneración director gerente general y ratificación retribuciones directores, ejercicio 1963.
4º Determinar características acciones series 107 a 200.
5º Capitalización parcial saldo revalúo contable.
6º Designación dos accionistas firmar el acta Asamblea.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1964. — El Directorio.
$ 2.400.— e.7|3-Nº 15.963-v.12|3|64

BULNES S. A. C. I. I. y F.
Convócase a Asamblea General Ordinaria el 14 de marzo de 1964, a las 8 horas, en Cucha Cucha 828, para tratar: Consideración documentación artículo 347 C. Com. al 30|6|63. Remuneración directores y síndicos. Determinación número de directores. Elección autoridades y síndicos. Aumento capital autorizado a $ 5.000.000.— m|n. Designación dos accionistas firmar acta. En caso no poder realizarse en primera convocatoria, convócase en segunda convocatoria día 21|3|64, a las 8 horas, mismo lugar.
$ 2.000.— e.7|3-Nº 15.893 v.12|3|64

"C"

CUTTER QUIMICA ARGENTINA S. A.
N. 7687
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de marzo de 1963, a las 16 horas, en Reconquista 657, 1er. piso, para tratar.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1963.
2º Ratificación de todo lo actuado por el Directorio.
3º Fijar nómina de directores y síndicos y remuneración salientes.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.9|3-Nº 16.071-v.13|3|64

CREDITO ARGENTINO GERMANICO S. A.
Financiera, Comercial e Industrial
Nº 11.542
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de marzo de 1964 a las 17 horas, en Corrientes 311, piso 11, para:
1º Considerar documentos, Art. 347, C. Comercio, 4º ejercicio cerrado al 31|12|1963.
2º Distribución utilidades.
3º Elegir directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
$ 1.600 e.9|3 Nº 16.033 v.13|3|64

CREOL S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
PRIMERA CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Marzo de 1964 a las 16 hs., en la sede social de la calle San Martín 575, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, referente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1963.
2º Elección de Síndico Titular y Suplente.
3º Remuneraciones a los Directores y Síndico.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
$ 2.800.- e.9|3 Nº 16.143 v.13|3|64

COMPAÑIA CONTINENTAL DE EXPORTACION S. A.
N - 2406
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Marzo de 1964 a las 11,30 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 501 (2º piso), para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración al directorio y síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1963.
2º Elección de un síndico y un síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. e.9|3 Nº 16.178 v.13|3|64

CALILEGUA S.A.A.I.C.
Registro Nº N - 6886
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de marzo de 1964, a las 16 horas, en la sede de la Sociedad, calle Sarmiento 440, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado.
2º Emisión de acciones ordinarias para cancelación de deudas.
3º Emisión de acciones ordinarias para distribuir el saldo del revalúo contable, ley 15.272 (acciones de otras sociedades).
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400 e.7|3 Nº 15.982 v.12|3|64

COMPAÑIA ARGENTINA FABRIL EXPORTADORA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Exportadora
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 21 de marzo de 1964, a las 11 horas, en el local social, calle Córdoba 991, piso 2º, Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación Art. 347 C. de Comercio al 31|12|1962.
2º Fijación número y elección Directores y elección Síndicos.
3º Reforma de Estatutos.
4º Aumento del Capital Autorizado.
5º Designación 2 accionistas firmar acta Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000 e.7|3 Nº 16.012 v.12|3|64

CORPORACION ARGENTINA DE COMERCIANTES EN COMBUSTIBLES S. A. CIIFAM
Reg. Nº 13.047
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de marzo de 1964, a las 18 horas, en Patricios 1959|61, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º Código de Comercio, ejerc. 31|12|63.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración Directorio y síndico.
4º Elección de Directorio y fijación del número de componentes. Designación de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.7|3-Nº 15.946-v.12|3|64

COMPAÑIA ARGENTINA DE QUEBRACHO "MARCA FORMOSA"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el local social, Cangallo 564, 3º piso, el próximo día 20 de marzo de 1964 a las 16 horas para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Capitalización de 1ª, 2ª y 3ª (final) cuotas del saldo de revalúo contable. Ley 15.272.
2º Aumento de capital autorizado.
3º Reforma de los artículos de los estatutos Nos. 5, 10 y 24.
4º Designación de los dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea y registro de asis. tencia. — El Directorio.
$ 2.800 e.6|3 Nº 15.656 v.11|3|64

CASA ZUBILLAGA S.A.C.A.I.F.M.G.R.
Nº Inscripción: 11.179
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 19 de marzo de 1964, a las 19 horas en Perú 283|85, Cap., para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta de pérdidas y ganancias, informe del síndico titular del ejercicio cerrado el
2º Elección de 5 Directores y de 1 síndico titular y 1 síndico suplente por el término de un año.
3º Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.6|3-Nº 15.695-v.11|3|64

"D"

DISTRIBUIDORA QUIMICA S.A.C.I.I. y F.
En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 23 del estatuto, el Directorio por unanimidad resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1964, a las 10 horas, en la sede social calle Sarmiento 1967, 2º piso para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 30 de noviembre de 1963.
2º Remuneraciones del Directorio y síndico.
3º Número y elección de directores titulares, suplentes y síndicos.
4º Modificación de la fecha de terminación del año financiero de la sociedad el 30 de setiembre de cada año, y consecuentemente con ello, modificación del art. 23 del estatuto.
5º Considerar la continuidad o liquidación de la sociedad.
Resuelto la liquidación corresponderá según Art. 27 del estatuto:
a) Designación de los miembros que integrarán la comisión liquidadora, y sus funciones;
b) Designación del síndico;
c) Remuneraciones de los miembros de la comisión liquidadora y del síndico;
d) Duración del mandato de los miembros de la comisión liquidadora y del síndico;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
NOTA: Para poder participar de la asamblea de accionistas deberán depositar en la sede de la sociedad las acciones o certificados bancarios, hasta 3 días antes del fijado para su realización (art. 20 de los estatutos).
$ 4.800 e.9|3 Nº 16.039 v.13|3|64

DELHI S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Convócase accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de marzo de 1964, a las 9,30 horas, en el local de la avenida Corrientes 1145, piso 1º, para tratar:
1º Consideración documentos, artículo 347 del Código de Comercio; ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963, y remuneración síndico.
2º Elección Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.9|3 Nº 16.018 v.13|3|64

DENTONE HNOS. S. A. I .C.
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de marzo de 1964, a las 17 horas, en su local social, Avenida Vélez Sársfield 1950, Capital Federal, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1963.
2º Consideración de remuneraciones abonadas a los directores.
3º Designación de síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.9|3-Nº 16.065-v.13|3|64

D O N H E N R I
Sociedad Anónima
Financiera, Inmobiliaria y Comercial
Inspección General de Justicia
Expediente Nº 9519
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día veinte de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro, a las once horas, en el local social situado en Corrientes 330, 5º piso, oficina 505, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al quinto ejercicio social cerrado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y tres.
3º Elección de los miembros del Directorio por el término de un año.
4º Elección de síndico titular y suplente.
Buenos Aires, marzo 2 de 1964. — El Directorio.
$ 3.200.— e.9|3-Nº 16.122-v.13|3|64

D I A L V I
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 13.867
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de marzo de 1964 a las 15 horas en Lavalle 1123, 4º piso, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración de la validez de la convocatoria.
3º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, anexos e inventario correspondiente a los ejercicios terminados el 30 de junio de 1962 y 30 de junio de 1963.
4º Determinar número de directores y elección de los mismos.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200 e.6|3 Nº 15.658 v.11|3|64

"E"

EDUARDO BOTTO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
PRIMERA CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 20 de marzo de 1964, a las 17 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1963.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y designación de los mismos.
4º Nombramiento del síndico titular y suplente.
5º Capitalización del saldo revalúo contable. Ley 15.272.
6º Aumento de capital a m$nacional 150.000.000.— y autorización al Directorio para su tramitación.
7º Cambio de acciones.
8º Varios: otros asuntos de interés.
9º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad tres días antes del fijado para la asamblea. o bien un certificado de depósito de un establecimiento Bancario. — El Directorio.
$ 4.400 e.7|3 Nº 15.896 v.12|3|64

ENRIQUE R. MEILLER S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Agropecuaria y Gestora de Remates, Comisiones, Consignaciones y Mandatos
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de marzo de 1964, a las diez horas, en el local social de la calle Córdoba 991, piso 2º, D, Capital Federal, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación Art. 347 C. de Comercio al 30|11|1963.
2º Fijación número de elección Directores y elección Síndicos.
3º Remuneración al Directorio.
4º Designación 2 accionistas firmar acta Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000 e.7|3 Nº 16.011 v.12|3|64

ERVEN LUCAS BOLS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 5.345
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de marzo de 1964, a las 15,30 horas, en el local Galería Güemes, Edificio Supervielle, 1er. piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Dictamen del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1963.
2º Designar nuevos Directores y Síndicos y fijar honorarios.
3º Aprobar todo lo actuado por el Directorio durante el Ejercicio.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200 e. 6|3 Nº 15.677 v. 11|3|64

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS EL ARTE
Sociedad Anónima
Comercial. Industrial. Agropecuaria Inmobiliaria y Financiera
Nº 16.839

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de marzo de 1964, a las 17 horas, en la calle General Urquiza 290, Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del Síndico correspondientes al primer ejercicio económico de la sociedad cerrado el 30 de abril de 1963;

2º Distribución de las utilidades;

3º Elección de Síndico titular y síndico suplente por un año;

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

$ 2.800 e.6|3 Nº 15.797 v.11|3|64

EVARISTO PALACIOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

El Directorio de Evaristo Palacios, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera convoca de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos, a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Segundo Ejercicio Económico, que se realizará el 21 de marzo de 1964, en el local de su sede social, calle Alsina 2949, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al Segundo Ejercicio Económico de la Sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1963;

2º Distribución de utilidades ;

3º Elección de cinco directores por el término de un año en reemplazo de los miembros del actual que fenecen en su mandato, señor Evaristo Palacios, señora Angeles Velasco de Palacios, Ingeniero Evaristo Palacios (h.), y señores Juan Carlos De Rosa y Héctor Jacinto Melo;

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

A los efectos pertinentes se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 14 de los Estatutos con respecto a la concurrencia a las Asambleas. — El Directorio.

$ 3.600 e.6|3 Nº 15.799 v.11|3|64

EXPRESO PILAR
Sociedad Anónima de Transporte Automotriz
Registro Nº 4.715

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de marzo de 1964, a las 17 horas, en la sede de la Sociedad, Avenida Forest 502, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al décimo octavo ejercicio de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 1 63.

3º Informe del Síndico y destino de la utilidad del ejercicio.

4º Elección de los siguientes miembros del Directorio: Por dos años: Secretario, Tesorero, Protesorero y un Vocal, por terminación del mandato y por un año: Presidente, Vicepresidente, Prosecretario y un Vocal, por renuncia de sus titulares.

5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año.

6º Consideración del nuevo contrato de administración parcial de los vehículos de la Sociedad. — Buenos Aires, marzo de 1964. — El Directorio.

$ 3.600 e. 6|3 Nº 15.691 v. 11|3|64

"F"

FOTOGRABADOS SILCA
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de Marzo de 1964 a las 15 horas, en Talcahuano 214, 1º, oficina 5, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

1º Elementos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|63.

2º Fijación del número de Directores, elección de los mismos.

3º Remuneración de Directores y Síndico.

4º Elección del Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.- e.9|3 Nº 16.186 v.13|3|64

F I C O M
Sociedad Anónima, Financiera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
Nº 3862

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de marzo de 1964 a las 18 horas, en el local calle 25 de Mayo 489, 3º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación convocatoria acreedores.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.600 e.9|3 Nº 16.052 v.13|3|64

F A D I
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de marzo de 1964, a las 10 horas, en su sede social de la calle Avda. Corrientes 4371, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.9|3-Nº 16.109-v.13|3|64

FABRICA SPORTLANDIA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 4.770

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 19 de marzo de 1964, en Rivadavia 2540, Capital, a las 19,30 horas, para tratar:

1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio 31|12|63;

2º Elegir Directores, Síndicos y designar accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.600 e.9|3 Nº 16.106 v.13|3|64

F. I. M. S. A.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 18 de Marzo de 1964 a las 17,30 horas, en Sarmiento 930, 5º piso "A"

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio al 31 Diciembre 1963.

2º Elección Directores y Síndicos.

3º Designación dos accionistas firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.- e.9|3 Nº 16.170 v.13|3|64

FITAM, S.A.I.C.F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de marzo de 1964, a las 8.30 horas, en Mendoza 2184, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Distribución del saldo de la cuenta Ganancias y Pérdidas.

2º Reforma de los Estatutos Sociales.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 20 de los Estatutos Sociales.

$ 2.000 e.7|3 Nº 15.948 v.12|3|64

FRIGORIFICO LA PAMPA S. A.
(Nº 4.605)

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria en la sede social, Pedro de Mendoza 347, el 18 de marzo próximo, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;

2º Modificación de los arts. 5, 6, 12, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 31, 33 y 37 de los Estatutos y supresión de los arts. 23, 24, 25, 26, 27 y 43;

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva. — El Directorio.

$ 2.000.— e.7|3-Nº 15.911-v.12|3|64

F O M A L C O
S. A. I. C.
Nº 5.008

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 18 de marzo de 1964, a las 18 horas, en el local social, calle Moreno Nº 1664, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al décimosexto ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el día 31 de diciembre de 1963, conforme al art. 28º del Estatuto;

2º Elección de dos Directores por el término de un año, conforme al art. 10º del Estatuto;

3º Elección de un Síndico y de un Síndico suplente por el término de un año (art. 17º del Estatuto);

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de acuerdo al art. 26º del Estatuto.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por los arts. 4º, 22º y 23º del Estatuto, referente a derecho de voto y representación en las Asambleas y a depósito de sus acciones o certificados. — El Directorio.

$ 3.600.— e.7|3-Nº 15.880-v.12|3|64

F. A. C. Y. P. A.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Minera

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 21 de marzo de 1964 a las 10 horas, en el local social, Chiclana 3444, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347 Código de Comercio al 30 septiembre 1963;

2º Fijación número y elección Directores y elección Síndicos;

3º Designación 2 accionistas firmar acta asamblea.

El Directorio.

$ 1.600.— e.7|3-Nº 16.014-v.12|3|64

FABRICANTES UNIDOS DE MEDIAS SAIC
Nº 9305

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de marzo de 1964 a las 12 horas en Lavalle 2673, Cap. Fed. a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Nº 7 cerrado el 31 de octubre de 1963;

2º Remuneraciones de los Directores Gerentes;

3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente;

4º Elección de dos señores accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 2.400.— e.7|3-Nº 15.972-v.12|3|64

"G"

G. HERNANDEZ Y CIA. S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día viernes 20 de marzo de 1964, 18 horas, en Alsina 901.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de documentos indicados Art. 347, inciso 1º, Código de Comercio, 7º Ejercicio, cerrado 30 de noviembre 1963;

2º Consideración proyecto distribución resultados;

3º Elección de Directores por tres años;

4º Designación Síndico titular y síndico suplente, por un año;

5º Designación dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1964.

El Directorio.

$ 2.000 e.9|3 Nº 16.115 v.13|3|64

GEOTECNICA
S. A. Comercial e Industrial
Expediente 5040

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de marzo a las 18 horas, en Tucumán 410, 1º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1963 y distribución de utilidades.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Buenos Aires, marzo de 1964.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas el requisito del artículo 14º de los Estatutos para concurrir a la Asamblea.

$ 2.400.- e.9|3 Nº 16.183 v.13|3|64

G U R A N S. A.
Com. Ind. Fin. Inmob. y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los señores accionistas de GURAN, S.A.C.I. Fin. Inmob y Agrop. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de marzo de 1964, a las 14 horas en el local de la calle Lavalle 1290, piso 11º, Esc. 1107, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Cod. de Com. correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1963, y distribución de utilidades

2º Fijación del número y elección de los miembros del Directorio, síndico titualr y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.9|3 Nº 16.036 v.13|3|64

GRAN BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de Marzo de 1964 a las 17 horas, en Sarmiento 930, 5º piso "A".

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio al 31|12|1963.

2º Elección Directores y Síndicos.

3º Nombramiento dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.- e.9|3 Nº 16.172 v.13|3|64

GUIRAL Y CIA. S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 14 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 20 de marzo de 1964, a las 19 horas en el local social de la calle Pueyrredón Nº 981, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y aprobación del balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al tercero y cuarto ejercicios cerrados el 31 de julio de 1962 y el 31 de julio de 1963;

2º Elección de Directores;

3º Elección de Síndicos, titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.200 e.9|3 Nº 16.088 v.13|3|64

GENARO GRASSO S. A.
Importadora, Exportadora, Industrial, Comercial Inmobiliaria

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Genaro Grasso S. A. I. E. I. C. I. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 1º de abril de 1964, a las 17 hs., en Bolívar 430, 3er. piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º. Ratificación del pedido de Convocatoria de Acreedores.

2º. Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.

El Directorio.

$ 6.000.— e. 28|2 Nº 14.921 v. 16|3|64.

"H"

HIERROMAT
Cía. Importadora de Hierros y Materiales de Construcción S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 18 de los Estatutos de la Sociedad se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de marzo de 1964, a las 10 horas, en el domicilio legal, calle Alsina 665, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Enajenación de bienes inmuebles.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, marzo de 1964. — El Directorio.

$ 2.000. e.9|3. Nº 16.198. v.13|3|64

"I"

INVERSIONES GENERALES
Soc. Anón., Inm., Fin., Com., Ind., Importadora y Exportadora

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de marzo de 1964, a las 18 horas, en la sede social, Rivadavia 5594, piso 7º, Dto. A., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos art. 347, inc. 1º) Código de Comercio, ejercicio al 31|12|63;

2º Remuneración del Directorio y síndico;

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos;

4º Elección de síndicos titular y suplente y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.9|3 Nº 16.049 v.13|3|64

I M A P
Soc. An. Ind. y Com.
Expte. Nº 9.946

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Extraordinaria, 20 marzo 1964, 9 horas, Juramento 5367, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación resolución Asamblea General Ordinaria 29|10|1963, sobre aumento capital autorizado:

2º Designación dos accionistas firmar acta.

El Directorio.

$ 1.600 e.9|3 Nº 16.070 v.13|3|64

INDUSTRIAS JOSE A. BORLA S. A.
Industrial - Comercial - Financiera

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de marzo de 1964, a las 18 horas, en la sede societaria, calle Matheu 2070, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescriben los artículos 347 Inc. 1º y 361 del Código de Comercio con valor al 30 de noviembre de 1963.

2º Remuneraciones de Directores y Síndicos.

3º Reparto de Utilidades.

4º Fusión con otra sociedad y facultades inherentes.

5º Nombramiento de Directores y Síndicos, con aplicación de los artículos 8 y 16 del estatuto.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 10 de enero de 1964. — El Directorio.

$ 3.200 e.9|3 Nº 16.090 v.13|3|64

ISMAEL AVILES
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria
Registro Nº 3732

CONVOCATORIA

El día 14 de marzo de 1964, a las 10 horas se reunirá la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en la calle San Juan Nº 100, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescriben los Arts. 347, Inc. 1º y 361 del Código de Comercio, con valor al 30 de noviembre de 1963;

2º Emolumentos pagados a Directores Delegados;

3º Reparto de Utilidades;

4º Nombramiento de Directores, con aplicación del Art. 19 del Estatuto;

5º Designación de síndicos;

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1963. — El Directorio.

$ 2.400. e.9|3. Nº 15.448. v.13|3|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|3 al 7|3|64.

"INCOMER"
S. A. Inmob., Com., Financ., Ind. y Agropecuaria
Av. Pte. Roque S. Peña 615, Capital

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de marzo de 1964, a las 9.30 horas, en el local de la calle Cangallo 564, 2º p., Capital, para tratar:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1963.

2º Elección del Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.6|3 Nº 15.796 v.11|3|64

IRMET
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de marzo de 1964, a las dieciocho horas, en Santo Domingo 3051, Capital, para considerar:

1º Los documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963;

2º Remuneración a directores y síndico;

3º Elegir directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán cumplimentar el depósito de acciones dispuesto por el estatuto.

El Directorio

$ 2.400 e.6|3 Nº 15.786 v.11|3|64

I N C O G R A F
Sociedad Anónima, Industrial Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 9.594

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de marzo de 1964 a las 19 horas en el local social Chile 1432, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la validez de la convocatoria.

3º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, anexos e inventario correspondiente al ejercicio terminado el 31 de enero de 1963.

4º Determinar número de directores y elección de los mismos.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.6|3 Nº 15.660 v.11|3|64

"J"

JULIO LLORENTE
Financiera Agropecuaria Comercial e Industrial Sociedad Anónima

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de Marzo de 1964 a las 11 horas, en el local social Catamarca Nº 70, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el Art. 347 Inciso 1. del Código de Comercio correspondientes al Tercer Ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1963.

2º Elección de Directores Titulares y Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente en reemplazo de los que finalizan su mandato.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, Febrero 28 de 1964. — El Directorio.

$ 2.800.- e.9|3 Nº 16.175 v.13|3|64

JUAN COVADLO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 11.734

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de marzo de 1964 a las 9 horas en el local social Solís 439, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la validez de la convocatoria.

3º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, anexos e inventario correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1963.

4º Ratificación aumento de capital

5º Propiedades adquiridas.

6º Elección de síndico titular y síndico suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.6|3 Nº 15.659 v.11|3|64

"L"

LA FRANCO INGLESA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 20 de marzo de 1964, a las 10 horas, en el local social de Florida 323, 1º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1963.

3º Fijación de número y elección de Directores y Síndicos.

4º Distribución de utilidades y fijación de honorarios de Directores y Síndicos. — El Directorio.

$ 2.400 e. 9|3 Nº 16.062 v. 13|3|64

LEVIN HERMANOS ITE S.A.I.A.F.I.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social Moreno 1381, el día 30 de marzo de 1964, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de fanacias y pérdidas e informe del síndico titular, correspondientes al Balance del Décimo Octavo Ejercicio Social cerrado el 30 de noviembre de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Renovación total del Directorio, previa fijación del número de sus miembros.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente para el XIX Ejercicio.

5º Designación de dos Accionistas para para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas la disposición del Art. 21 del Estatuto Social respecto al depósito de sus acciones para concurrir a la Asamblea.

$ 3.200. e.9|3. Nº 16.140. v.13|3|64

LABORATORIOS PROF. DR. RAFFO S. A. I. C. y F.
I. G. de J. Expte. Nº 8.609

Convócase a los señores accionistas de Laboratorios Profesor, doctor Raffo Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera, a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de marzo de 1964, a las 13.30 horas, en Viamonte 1770, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al séptimo ejercicio cerrado en fecha 31 de diciembre de 1963

2º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico y distribución de las utilidades.

3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por terminar sus mandatos y elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.6|3 Nº 15.635 v.11|3|64

LABORATORIOS PROF. DR. RAFFO S. A. I. C. y F.

Convócase a los señores Accionistas de Laboratorios Profesor Doctor Raffo, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera, a la Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de marzo de 1964, a las 14,30 horas, en Viamonte 1770, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los Estatutos, art. 5º, 6º y 7º (Capital Autorizado).

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.6|3-Nº 15.634 v.11|3|64

LOS CORRALES
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Ganadera
Leandro N. Alem Nº 651, Piso 9º
Buenos Aires
Nº 4.502

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de marzo de 1964, a las 11 horas, en Leandro N. Alem Nº 651, piso 9º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31|12|1963.

2º Elección de Síndicos.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e. 6|3 Nº 15.689 v. 11|3|64

LA BOLSA DE CAFE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Calle Rivadavia 6056 — Capital
Registro Nº 11.309

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 19 de marzo de 1964, a las 15 horas, en su local calle Rivadavia Nº 6056, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades por el cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.

2º Remuneraciones a Directores y Síndico.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. e. 6|3 Nº 15.727 v. 11|3|64

"M"

MOTORES MARELLI
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
L. N. Alem 673

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo XVº de los Estatutos Sociales, el Directorio resuelve convocar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de marzo de 1964, a las 10 horas, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación del Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria del Directorio e Informe del Síndico relativos al ejercicio cerrado el 30|11|63.

2º Elección del Síndico Titular y Suplente para el año 1964, fijando las remuneraciones del Síndico Titular.

3º Designar dos Accionistas que de conformidad al Art. 20 de los Estatutos aprueben y firmen el Acta en representación de la Asamblea.

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea es necesario depositar en las Cajas de la Sociedad, Av. Leandro N. Alem 673, Capital Federal, las acciones o certificados bancarios de depósito correspondientes con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma. — El Directorio.

$ 3.600 e. 9|3 Nº 16.118 v. 13|3|64

MERCATOR S. A.
Distribuidora de Maquinaria Vial y para la Construcción

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 19 de marzo de 1964, a las 10 horas, en el local Social Av. Belgrano 687, 2º piso, oficina 9, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347 del Código de Comercio, relativos al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962;

2º Distribución de utilidades;

3º Determinación del número de Directores titulares, según lo dispuesto por el Art. 3º de los Estatutos;

4º Elección de directores titulares, y de dos directores suplentes por el término de tres años;

5º Elección de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año;

6º Aumento del capital autorizado y modificación del Estatuto Social;

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1964. — El Directorio.

$ 3.600 e.9|3 Nº 16.180 v.18|3|64

MORIXE HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº de Registro 1960

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de marzo de 1964, a las 18 horas, en nuestro local social, sito en Cucha Cucha Nº 234, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, corespondientes al 40º ejercicio social, cerrado el día 30 de noviembre de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de Directores y su elección, todos por un año.

4º Elección de Síndico y Síndico Suplente, por un año.

5º Fijación de remuneraciones a Directores y Síndico.

6º Capitalización de parte del Saldo de Revalúo Contable sobre activos de la Sociedad, practicado de conformidad con la Ley Nº 15.272, hasta la suma de m$n. 42.000.000 y destino de su remanente.

7º Aumento del Capital Autorizado a la suma de m$n. 192.000.000 capitalizando m$n. 42.000.000 parte del Saldo de Revalúo Contable y m$n. 10.000.000 correspondientes al dividendo en acciones propuesto por el Directorio, emitiéndose 67 series de acciones ordinarias con derecho a 5 votos y 63 series de acciones ordinarias con derecho a 1 voto, que corresponden al aumento propuesto, y fijación de las condiciones y modalidades de su entrega.

8º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 32º de los estatutos sociales.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1964.

$ 5.200 e. 9|3 Nº 16.113 v. 13|3|64

MDAC S.A.C.I.I.F.
Registro N 14.004

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de marzo de 1964 a las 11 horas en el local social, Sarmiento 4545, Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1963;

2º Determinación del número de Directores y su elección por un año, Elección del síndico por un año;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1964. — El Directorio.

$ 2.800 e.9|3 Nº 16.179 v.13|3|64

MIDI
Compañía Argentina Comercial Inmobiliaria y Financiera, S. A.

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 17 de marzo de 1964, a las 17.30 horas, en la calle Maipú 71, de esta Capital Federal,

ORDEN DEL DIA:

1º — Nombramiento de dos accionistas para que practiquen el escrutinio de la elección y aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

2º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informes del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.

3º — Distribución de utilidades conforme al artículo 28º de los Estatutos

4º — Capitalización de la Reserva Revalúo Ley 15.272 (Otras sociedades) Aumento del capital y emisión de acciones.

5º — Determinación del número de Directores que compondrá el Directorio (Artículo 10º de los Estatutos).

6º — Elección de Directores titulares y de Síndico titular y Síndico suplente

por el término de un año. — El Directorio.
$ 3.200 e. 7|3 Nº 15.835 v. 12|3|64

MINNEAPOLIS—MOLINE ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
N. 3.522

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 20|3|1964, a las 11 hs., en Perú 453, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las memorias, balances generales, cuentas de ganancias y pérdidas e informes del Síndico, correspondientes a los ejercicios vencidos el 31 de octubre y 31 de diciembre de 1963.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración de Directores y Síndico.
4º Destino del revalúo contable Ley 15.272.
5º Elección de Directores y Síndicos titular y suplente.
6º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. e.9|3. Nº 16.141. v.13|3|64

MATHIESON ATANOR
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de marzo de 1964, a las 15 hs., en el local social de Avda. Pte. Roque S. Peña 1219, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º — Transferencia de la gestión industrial y comercial;
3º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1963;
4º — Remuneración de los Directores y Síndico;
5º — Distribución de utilidades;
6º — Modificación del Estatuto Social;
7º — Fijación del número de Directores y elección de los mismos y del Síndico Titular y Suplente.
El Directorio.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1964.
Nota: Artículo 16 dice textualmente: "Para tener derecho a concurrir y votar en las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres (3) días al señalado para la Asamblea, o bien sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan en algún establecimiento bancario o de reconocida reputación y contra tal depósito les será entregado recibo que servirá de boleta de entrada a la Asamblea". — El Presidente.
$ 4.400.— e.7|3-Nº 15.981-v.12|3|64

MANUFACTURA GENERAL DEL CORCHO S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para marzo 20 de 1964 a las 11 horas, en Nogoyá 5959, Cap., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Documentos del art. 347 del Cód. de Com, del ejercicio cerrado el 31 diciembre 1962;
2º — Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Síndico;
3º — Revalúo Contable;
4º — Elección de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas que suscriban el Acta Asamblearia. — Buenos Aires, febrero 29 de 1964.
El Directorio.
$ 2.000.— e.7|3-Nº 16.015-v.12|3|64

MADERERA BUENOS AIRES
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
T. Gordillo 2251 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de marzo de 1964, a las 10 hs., en Timoteo Gordillo 2251, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del pedido de Convocatoria de Acreedores.
2º Consideración de los documentos fijados en el Art. 347 del Código de Comercio. Ejercicio Nº 2.
3º Designación de Directorio.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.000. — e.6|3-Nº 15.662 v.11|3|64

MYMAN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Marítima
Nº de Registro 10.898
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de marzo de 1964, a las 18,30 horas, en el local social, San Luis 2489, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que hace referencia el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al tercer ejercicio, fenecido el 31 de octubre de 1963.
2º Retribuciones a Directores y Síndico.
3º Fijación de número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos para integrar el Directorio.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800. — e.6|3-Nº 15.641 v.11|3|64

"N"

NOVOA S. A.
(Registro Nº 7.677)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de marzo de 1964 a las 10 hs., en Cangallo 3922, Capital, para considerar:

1º Documentos que cita el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio ejercicio al 31|7|63;
2º Elección de Directores;
3º Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.7|3-Nº 15.876-v.12|3|64

NAVIDAD
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Viamonte 1336, piso 10º, oficina 58, Capital, el 21 de marzo de 1964 a las 10, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos art. 347 inc. 1º Cód. Com., correspondientes al 5º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1963;
2º — Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes, por un año;
3º — Ratificación de las retribuciones pagadas o acreditadas a Directores con cargos ejecutivos;
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 2.400.— e.7|3-Nº 15.964-v.12|3|64

"P"

PILOTES FRANKI ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 20 de marzo de 1964, a las 15 horas, en Carlos Pellegrini 755, 8º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Autorización para realizar obras de construcción en el extranjero;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.9|3 Nº 16.199 v.13|3|64

PEDRO BELLINO S. A.
Comercial e Industrial
Registro Nº N 7910
CONVOCATORIA

Convócase Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, día 20 de marzo de 1964, 18,30 horas, en local social, Rincón 345, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º 2 accionistas firmar acta.
2º Consideración Doc. Art. 347 Cód. de Com., ejercicio cerrado 30 de noviembre de 1963.
3º Elección Directores Titulares por 1 año.
4º Designación 1 Síndico Titular y 1 Suplente. — El Directorio.
NOTA: Se recuerda Art. 10 de Estatutos.
$ 2.000 e. 9|3 Nº 16.064 v. 13|3|64

PEDRO MOLINARI
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria
Nº 9.830

Convócase Asamblea Ordinaria de accionistas para el 19 de marzo de 1964, a las 8 horas, en San Juan 2161, para considerar:

1º Documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio fenecido el 30 de junio de 1963;
2º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.9|3 Nº 16.035 v.13|3|64

PITTSBURGH PLATE GLASS ARGENTINA S. A. C. e I.

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 10 del estatuto, el Directorio por unanimidad, resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de marzo de 1964, a las 9.30 horas, en la sede social, calle Sarmiento 1967, 2º piso, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 30 de noviembre de 1963.
2º Remuneraciones del Directorio y síndico;
3º Número y elección de directores titulares, suplentes y síndicos;
4º Modificación de la fecha de terminación del año financiero de la sociedad al 30 de septiembre de cada año;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Para poder participar de la asamblea de accionistas, deberán depositar en la sede de la sociedad las acciones o certificados bancarios hasta 3 días antes del fijado para su realización (art. 11, inc. b, de los estatutos).
$ 3.200.— e.9|3 Nº 16.038 v.13|3|64

P A F
PRODUCTORES, ABASTECEDORES Y FRIGORIFICO LOMAS
S. A. Industrial, Comercial y Agropecuaria (E. F.)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 19 de marzo de 1964, a las 18.30 horas, en San Martín 66, 3er. piso, oficina 315, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al primer ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1963;
2º Determinación del número de directores y su elección por un año;
3º Elección de síndico titular y síndico suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 2.800 e.6|3 Nº 15.724 v.11|3|64

PAPELERA "LA HELICE" S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a efectuarse el día 28 de marzo de 1964, a las 10 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, oficina 507, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la presentación de la firma en convocatoria de acreedores;
2º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 1.600 e.6|3 Nº 15.733 v.11|3|64

"R"

REPUESTOS CENTENERA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de marzo de 1964, a las 8 hs. en Centenera 3312, Capital Federal, para tratar lo siguiente

1º Consideración y aprobación de memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al 1er. ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1963;
2º Elección de tres Directores titulares;
3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 15 del Estatuto Social, a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.
$ 2.800.— e.7|3-Nº 15.870-v.12|3|64

ROCA BLANCA SOCIEDAD ANONIMA I. C. y F.
Bartolomé Mitre 3743 — Buenos Aires
Nº 15.285
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de marzo de 1964, a las 19, hs. en el local sito en la Av. Callao 468, piso 3º, oficina Nº 5, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta con facultad de aprobarla.
2º Aprobación del Inventario, Memoria, Balance General, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al 1º ejercicio cerrado el 30 de abril de 1963.
3º Ratificación de todo lo actuado por el Directorio hasta el 30 de abril de 1963.
4º Remuneración al Hº Directorio y Síndico.
5º Fijación del número de Directores y nombramiento de los mismos.
6º Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
7º Actividad futura de la Sociedad. — El Directorio.
$ 3.600. — e.6|3-Nº 15.740 v.11|3|64

"S"

S. A. Secaderos de Yerba Mate Comercial e Industrial
S. A. S. Y. M.
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria, 20 marzo 1964, 11 horas, en Hipólito Yrigoyen 2666, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º) C. C., ejercicio 30|11|63.
2º Elección directores suplentes, síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.
3º Fijación honorarios del síndico. — Presidente.
$ 1.600.— e.9|3-Nº 16.117-v.13|3|64

S. A. NORTHERN ELEVATOR Co. Ltd.
Nº 1.779
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de marzo de 1964, a las 10.30 horas, en la sede legal, Reconquista 468, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de setiembre de 1963.
2º Ratificación destino saldo revalúo contable, Ley 15.272.
3º Remuneración Directorio y síndico.
4º Destino de utilidades.
5º Fijación del número de directores titulares y suplentes, y su elección.
6º Elección de un síndico titular y un suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Para que los accionistas puedan concurrir a la Asamblea y tengan derecho a votar, según el Art. 30 del estatuto, deberán depositar sus acciones o un certificado de custodia de un Banco, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, en el local de la sociedad.
$ 3.600.— e.9|3-Nº 16.017-v.13|3|64

S. HUISMAN & CIA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la décimo cuarta Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, calle San Martín 575, el día 18 de marzo de 1964, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1 Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1963.
2º Distribución de utilidades y remuneraciones a los directores y síndico.
3º Elección de un Director.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
$ 2.200. e.9|3. Nº 16.142 v.13|3|64

Sociedad Anónima DOMINGO BARTHE (Comercial e Industrial)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de marzo de 1964, a las 10 horas, en Lavalle 422, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|12|1963.
2º Aplicación y distribución utilidades.
3º Elección dos directores por tres años y síndicos, por ejercicio 1964.
4º Designación tres directores para integrar Comité Delegado, por un año.
5º Fijación asignaciones mensuales prescriptas en Arts. 12º, 15º, 16º y 19º de estatutos sociales.
6º Designación dos accionistas para firmar acta Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.9|3-Nº 16.092-v.13|3|64

SOCIETE D'AVANCES COMMERCIALES ARGENTINE (Sociedad de Inversiones Comerciales Argentina)
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria y Comercial
Nº 4928
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de marzo de 1964, a las 17 horas, en Florida 681, 5º piso, oficina 507, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1963.
2º Elección de síndicos, titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.9|3-Nº 16.059-v.13|3|64

SICCARDI Y CAMPOS
S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de marzo de 1964, a las 18 horas en Julio A. Roca 676, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963 y elección de síndicos, titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta;

2º Aumento del capital autorizado a m$n. 25.000.000.—;

3º Reforma del artículo 3º del estatuto, aumento del capital autorizado. — El Directorio.

$ 2.000.— e.9|3 Nº 16.026 v.13|3|64

S U A V E X
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 13.138|61
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de marzo de 1964, a las 10 horas, en el local, sito en Miranda Nº 5259, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de los mandatos del Directorio y Síndico por el período anual 1962|1963;

2º Consideración de los documentos a que se refiere el art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30|6|1962 y 30|6|1963;

3º Elección de Directores y Síndicos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

$ 2.000.— e.7|3-Nº 15.881-v.12|3|64

S. A. EL MERIDIANO
Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
Registro Nº 4.055
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de marzo de 1964, a las 12 horas, en San Martín 132, para tratar los siguientes puntos:

1º — Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º, del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963 y distribución de utilidades.

2º — Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

3º — Remuneración al Directorio.

4º — Designación de dos señores Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000 e. 7|3 Nº 15.827 v. 12|3|64

SAN MARTIN REFRESCOS
S. A. C. e I.
CONVOCATORIA
Expediente Nº 11.776

Convoca a sus Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de marzo de 1964, a las 17 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 868, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º — Distribución de la Reserva Libre.

2º — Designación de dos Accionistas para refrendar el Acta de la Asamblea y el Registro de Accionistas asistentes a la misma. — El Directorio.

Nota: Se recuerda cumplimiento artículo 20º de los Estatutos.

$ 2.400 e. 7|3 Nº 15.845 v. 12|3|64

SANTA CATALINA ESTANCIAS
Sociedad Anónima
Registro Nº 3.698
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el local de la calle Cangallo 564, tercer piso, el 20 de marzo de 1964 a las 16.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 10, 13, 14 y 27 de los Estatutos.

2º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea y el Registro de Asistencia. — El Directorio.

$ 2.000. — e.6|3-Nº 15.655 v.11|3|64

SOCANCOMAR
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera S. A.
Nº 3960
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 16 de marzo de 1964, a las 18.30 horas, en el local calle 25 de Mayo Nº 489, 3º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al 22 ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1963;

2º Elegir directores y síndicos;

3º Revalúo Contable Ley 15.272;

4º Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.400 e.6|3 Nº 15.675 v.11|3|64

SAILAV
Sociedad Anónima de Ingeniería
CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de marzo de 1964 en su sede social Cangallo 1558, 4º piso, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, inc. 1) del Código de Comercio correspondiente al tercer ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Nombramiento de los Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000. — e.6|3-Nº 15.645 v.11|3|64

SOCIEDAD EDITORA LATINO AMERICANA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de marzo de 1964, hora 10, en Hipólito Yrigoyen 906, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º, Código Comercio, 1º y 2º Ejercicios sociales vencidos el 31|3|62 y 31|3|63.

2º Fijación número Directores Titulares.

3º Elección Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 4 de marzo de 1964. — El Directorio.

$ 2.000. — e.6|3-Nº 15.777 v.11|3|64

Sociedad Anónima, Comercial y Financiera
SOLYORO

Convócase Asamblea Ordinaria para 20 de marzo 1964, 11 horas, 25 de Mayo 195, tratar:

1º Documentos previstos Art. 347, Código Comercio, correspondiente ejercicio terminado 31 de diciembre de 1963, distribución de utilidades;

2º Elección tres directores, síndico titular y suplente y remuneraciones estatutarias;

3º Designación dos accionistas aprobar y firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.6|3 Nº 15.707 v.11|3|64

SOCIEDAD ANONIMA CORDOBA DEL TUCUMAN AGRICOLA
Industrial y Comercial

De acuerdo al artículo 15 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de marzo de 1964, a los 16 horas, en la sede social calle Suipacha Nº 552, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Capitalización del saldo de la cuenta "Reserva Facultativa" y distribución de $ 23.603.862,86 del saldo de la cuenta Ganancias y Pérdidas al 30 de abril de 1963, mediante la entrega de acciones ordinarias liberadas.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000 e.6|3 Nº 15.754 v.11|3|64

"T"

TEJEDURIA PATAGONICA FISCHEL LUBOWICZ S. A. I. C. A. I. E.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de marzo a las diez horas, en Sarmiento 4017, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31 de diciembre de 1963;

2º Aumento de Capital,

3º Elección Directores y Síndicos y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000. — e.6|3-Nº 15.681 v.11|3|64

"U"

UNIVERSAL FILMS ARGENTINA S. A. DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS
N.3479

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 20|3|1964, a las 15 hs., en Lavalle 1860, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de noviembre de 1963;

2º Destino del resultado económico del ejercicio;

3º Remuneración de directores y síndico;

4º Elección de directores y de síndicos titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.9|3 Nº 16.139 v.13|3|64

"V"

VILLARD Y LOUIS S. A. I. C.
Expte. N. 8857

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20|3|64, a las 18.30 horas, en Reconquista 336, piso 11, X, Capital, para tratar:

Designación de dos accionistas, consideración Art. 347 C. C. al 31|12|63, distribución utilidades y fijación del número de directores y su elección, así como síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 1.600.— e.9|3-Nº 16.110-v.13|3|64

VERSALLES
S. A. I. C. A.
Registro Nº 14.906
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 16 de marzo de 1964, a las 18 horas, en Sarmiento 1.889, 4º "B", Capital, para tratar.

1º — Consideración de la documentación del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio Nº 2 cerrado el 31 de diciembre de 1963.

2º — Aumento de capital a la suma de $ 75.000.000.

3º — Designación del Directorio y del Síndico Titular y Suplente — El Directorio.

$ 2.000 e. 7|3 Nº 15.849 v. 12|3|64

VILLEROY & BOCH
Sociedad Anónima, Comercial Argentina
Nº 6.454
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de marzo de 1964 a las 18, hs. en la Sede Social, Carlos Pellegrini 755, piso 7º, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del Inventario, la Memoria, el Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 11º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.

2º Ratificación de todo lo actuado por el Directorio hasta el 31 de diciembre de 1963 y medidas a tomar para la marcha futura de la Sociedad.

3º Remuneración del Honorable Directorio y Síndico, y su forma de pago.

4º Distribución de las utilidades del Ejercicio.

5º Fijación del número de Directores nombramiento de los mismos y designación del Síndico y Síndico Suplente.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600. — e.6|3-Nº 15.742 v.11|3|64

"W"

WISCONSIN S. A
CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente al Sexto Ejercicio, para el día 18 de marzo de 1964 a las 8 horas en el local de la Sociedad, calle Belgrano 553, planta baja, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos del Artículo 347 del Código de Comercio, al 30 de junio de 1963;

2º — Determinación del número de Directores y su Elección;

3º — Elección de Síndico Titular y Suplente;

4º — Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1963.

$ 2.400.— e.7|3-Nº 15.910-v.12|3|64

"Y"

Y A V A L
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 16.285

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 18 de marzo de 1964, horas 18, en Bolívar 1694, para:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|63.

2º Elegir directores suplentes, síndicos, titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.9|3-Nº 16.078-v.13|3|64

YALOV & STRUTZ S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Yalov & Strutz S. A. C. I. F. I., a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de marzo de 1964, a las 12 horas, en su sede legal calle Medrano 254, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del C. de C., correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1963;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de cuatro directores titulares y un director suplente;

4º Elección de Síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.9|3 Nº 16.200 v.13|3|64

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Armiento, Pérez Delgado y Cía., Mart. Públ. avisan que: Castor Fernández vende a Antonio Buceta su parte indivisa del negocio de bar, lunch y copetín, sito AV. SANTA FE 958, Cap. Galería Versailles Loc. 8. Reclam. Ley dom. de las partes, mismo negocio.

$ 800.— e.9|3-Nº 16.075-v.13|3|64

Eduardo Rivadulla e Hijo, Martilleros Públicos, oficinas Cabildo 3536, Capital avisan: Yira Dory Gonnet vende a Gaspar Orlando y Manuel Lombao su negocio Alojamiento sito AMENABAR 883. Domicilio de partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 800 e. 9|3 Nº 16.028 v. 13|3|64

Gerónimo Gordo y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en Avenida de Mayo 971, Capital Federal, hace saber que transfiere su activo y pasivo en el ramo de venta de calzado con domicilio en AVENIDA DE MAYO 971, Capital Federal, a la sociedad "Gerónimo Gordo, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera" con domicilio en Avenida de Mayo 971, Capital Federal. Reclamos: Escribana Celia Schapira. Alsina 801, 1º piso donde las partes constituyen domicilio.

$ 1.600 e.7|3 Nº 15.867 v.12|3|64

Hugo J. Peretti, abogado, avisa por cinco días que Marcial Casal Núñez, vende su parte en la sociedad "Manuel Ruibal & Compañía", con negocio de despensa en calle ARENALES 2302 de esta Capital, a sus actuales socios Manuel Ruibal y Alejandro Barreiro Ruibal, quienes se hacen cargo del activo y pasivo. Reclamaciones de ley, en mi estudio Tucumán 900, piso 1º, departamento 4, domicilio de las partes.

$ 1.200 e.7|3 Nº 15.918 v.12|3|64

Marzoa, Yebra y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Avda. de Mayo 1390, 1er. piso, T. E. 38-2525 y 38-7462, avisan que David Humberto Di Pino (réditos 759880-005), vende a Juan Carlos Taraffo, el negocio de Pizzería y Bar sito en esta ciudad, calle AVENIDA MONTES DE OCA Nº 696, domicilio de las partes. — Reclamos ley n|oficinas.

$ 1.200 e. 6|3 Nº 15.728 v. 11|3|64

Rodolfo D. Martínez, martillero público, avisa: Que por su intermedio, Carlos Norberto Jorge vende libre de todo pasivo y personal a Julio César Longobardi y Fernando Zilocchi, su negocio de Compra Venta de Automotores "Fusto Automotores", sito AVENIDA JUAN B. JUSTO 7756, Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley, mi oficina: Tandil 3426; 612-7980, Capital.

$ 1.200.— e.6|3 Nº 15.752 v.11|3|64.

"B"

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas propias calle Cangallo Nº 1410, 2º piso, T. E. 40-4168-4159, avisan: Manuel Fernández vende a José Jesús Otero su negocio de despacho de comestibles y despacho de bebidas envasadas al por menor, calle BEAZLEY Nº 3901, esquina ROMERO, domicilio de contratantes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.9|3-Nº 16.099-v.13|3|64

Gabriel Zenzerovich, cede a Horacio Enrique Desiderio Fredriksson su parte indivisa que le corresponde en el comercio de producción de películas de publicidad para cinematografía y televisión, sito en BERNARDO DE IRIGOYEN 745. Reclamos y domicilios Avenida de Mayo 1370, 7º, 177.

$ 800 e.7|3 Nº 15.894 v.12|3|64

Se hace saber que: Cesáreo Sánchez, vende a José Lorenzo Genta su negocio de Carnicería, calle BAZURCO Nº 3499. Domicilio partes y reclamos: Llavallol 5528, Cap.

$ 800.— e.6|3 Nº 15.673 v.11|3|64.

"CH"

Arbelais, Barchi y Cía., Martilleros Públicos, con oficinas en la calle México Nº 1320, Pta. Bja. D, T. E. 38-1406, Capital, avisan que: Eduardo Díz y José Gallegos venden libre de toda deuda y gravamen al señor Manuel Torres, su negocio de Restaurant Bar ubicado en la calle CHACABUCO Nº 987, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

$ 1.200.— e.7|3 Nº 15.993 v.12|3|64

"E"

Arbelais, Barchi y Cía., Martilleros Públicos, con oficinas en la calle México Nº 1320, Pta. Bja. D, T.E. 38-1406 Capital, avisan que: Remigio Francisco Fernández vende libre de toda deuda y

gravamen al señor Herminio López Rodríguez, su negocio de Hotel Alojamiento sito en la calle EMILIO MITRE Nº 273, Capital. Reclamos de Ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 1.200.— e.7|3 Nº 15.992 v.12|3|64

"I"

Se avisa al comercio que el señor Abilio Alonso, vende al señor Baldomero Castiñeiras su sexta parte del negocio de restaurante y bar sito en la calle FEDERICO LACROZE 3299 de esta Capital haciéndose cargo del activo y pasivo el comprador. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas calle Gascón 287, T. E. 87-9426 "Estudios Onimes" Leandro Semino, martillero.
$ 1.200 e.7|3 Nº 15.874 v.12|3|64

"G"

José V. Creus, martillero público, avisa que la señorita Angélica González, vendió el negocio de peluquería de su propiedad sito calle GUALEGUAYCHU 1765 a la señora Olga Sigal de Domínguez, reclamos de ley Corrientes 1844 domicilio de ambas partes.
$ 800.— e.9|3 Nº 16.138 v.13|3|64

Bochicchio Hnos., Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rivadavia 6836, Local 34 Bis, Capital, avisa: Carlos Héctor Seijas y Domingo Condolucci venden a Elsi Lido Marquez y Alberto Enrique Giorgio, Taller Mecánico, calle GAVILAN Nº 1897, libre deudas y|o gravámenes Domicilio partes y reclamos Ley, mis oficinas.
$ 1.200.— e.7|3 Nº 15.939 v.12|3|64

"L"

Emilio Martínez y César A. Sánchez, Balanceadores, avisan que Aldo Fagotti vende a Ramón Rodríguez López, su negocio de Hotel Familiar sito en LAVALLE Nº 1378, 4º Piso, Cap.; domicilio partes y recl. Ley en n|oficinas Rodríguez Peña 232, 2º A., Cap.
$ 800.— e.6|3 Nº 15.657 v.11|3|64.

"M"

Eduardo Rivadulla e Hijo, Martilleros Públicos, oficinas Cabildo 3536. Capital avisan: Oscar Aníbal Torres y Vito Claudio Pedro Biondi, venden a Luis Fernández su negocio Fiambrería y Quesería sito MARIANO ACHA 3750. Domicilio de partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 800 e. 9|3 Nº 16.030 v. 13|3|64

Arbelais, Barchi y Cía., Martilleros Públicos, con oficinas en la calle México Nº 1320, Pta. Bja. D, T. E. 38-1406, Capital, avisan que: José Sanjurjo vende libre de toda deuda y gravamen a los señores Luis Alberto Angrisani y Angel Orlando Sánchez, su negocio de Fiambrería y Rotisería sito en la calle MEXICO Nº 1310, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 1.200.— e.7|3 Nº 15.914 v.12|3|64

Se avisa al Comercio, que la Sociedad de Hecho constituida por los señores Eduardo Emilio Bevilacqua y Juan Horacio Pentecoste, que explotaba el negocio de Florería denominado Los Narcisos, sito en la calle MALVINAS 979 de esta Capital, ha quedado disuelta con retroactividad al 2 de marzo de 1964, haciéndose cargo del Activo y Pasivo de la Empresa el señor Eduardo Emilio Bevilacqua. Reclamos de ley en el domicilio de la Sociedad, que lo es también de las partes.
$ 1.600.— e.7|3 Nº 16.009 v.12|3|64

"O"

Castellani y Rey, Martilleros Públicos, oficina Roque Sáenz Peña Nº 952, Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, avisan que la Sra. Matilde Isolina Molinari de Granito, vende a la Sra. Francisca Barone de Espinosa, su negocio de Despensa de Comestibles por menor, sito en la calle OSORIO Nº 4995, Capital. Domicilio partes, y reclamos ley en nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.6|3 Nº 15.771 v.11|3|64.

"P"

Jesús González Barzana martillero público de la firma González Barzana S. A. C. I. F. I. y A. con oficinas en la calle Rodríguez Peña Nº 262, Capital, T. E 40-1685, avisa al comercio que el señor Emilio Diaz vende y transfiere libre de todo gravamen a Fany Camen, el Puesto Nº 152 de despensa de comestibles sito en la calle PAVON Nº 2743, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley, a n|oficinas.
$ 1.200.— e.9|3-Nº 16.079-v.13|3|64

Hijo de González Moure y Cía. sucesores de Alonso y Cía.. Bal. y Mart. públ., oficinas Paraná Nº 196, Capital avisan: Adolfo López Vázquez, vende "Despacho de Pan", sito calle PRINGLES Nº 1009|13, a José Manuel Vázquez. Domicilio partes y reclamos ley, n| oficinas.
$ 800 e. 7|3 Nº 15.856 v. 12|3|64

Laborda y Rossi, de La Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con ofc. en Av. Callao 406, Pso. 1º, avisan: Domingo Maccarone y Juana Giallorenzo de Maccarone venden a Silvano Bean y Alberta Novelli de Bean, negocio de Quiosco y Venta de Cigarrillos y Golosinas, sito PARAGUAY 3419, Capital. Sus domicilios. Reclamos Ley nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.6|3 Nº 15.744 v.11|3|64.

Jesús González Barzana, Martillero Público, de la firma González Barzana S.A.C.I.F.I. y A., con oficinas en la calle Rodríguez Peña Nº 262, Capital, T. E. 40-1685, avisa al comercio que el señor José García Bellón vende y transfiere libre de todo gravamen al señor Jesús Fuentes el negocio del ramo Almacén, Bar y Venta de Helados, sito en la calle PEDRO IGNACIO RIVERA Nº 3801 esquina AV. FOREST Nº 2702, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley a n|oficinas.
$ 1.600 e. 6|3 Nº 15.678 v. 11|3|64

Alen y Vázquez, Mart. Púb., Ofic. Santiago del Estero 325, T. E. 38-2190, Avisan: Rafael Fiorenza, vende a Alberto Luis Fiorenza, neg. compost. calzado y venta zapatillas, sito PATAGONES 1871, Cap. dom. partes y reclamos ley mismo neg.
$ 800 e. 7|3 Nº 15.850 v. 12|3|64

"R"

El escribano Adolfo Maggio, titular del Registro Nº 90, comunica al comercio en general que por ante su registro se otorgará escritura de transferencia del negocio de farmacia denominada "Roma", sita en la calle RIVADAVIA Nº 3068 de propiedad de los señores Roberto Alfredo Ragonese y Joaquín Faustino Roma a favor de la señora Celia Serra de López. — Reclamos de ley en Perú 84, 5º piso, of. 74, Capital Federal. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1964.
$ 1.600 e.7|3 Nº 15.905 v.12|3|64

El escribano Orlando E. Bravo, hace saber que "H. Karamanian e Hijos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con fábrica de calzado situada en esta Capital, calle REMEDIOS ESCALADA DE SAN MARTIN Nº 3441, vende y transfiere con efecto retroactivo al primero de junio de 1963 a "Stelkar - Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", el activo y pasivo de la mencionada fábri . Domicilio de las partes y reclamos de ley, en la escribanía, Avenida de Mayo, Nº 749, 4 piso, departamento 24. Domicilio de ambas partes.
$ 1.600.— e.6|11 Nº 15.708 v.11|3|64.

"S"

Avisan: Castro López & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas calle Rivadavia Nº 1194, T. E. 37-3233: Ethel Alicia Bonomi, Réditos Nº 351.586-096, vende libre de toda deuda y gravámenes a Raúl González López, Réditos Nº 833.445-003, el negocio de hotel, sito en la calle SERRANO Nº 2405, Capital, domicilio de la vendedora: Domicilio del comprador y reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.9|3-Nº 16.063-v.13|3|64

Se avisa al Comercio, que la Sociedad de Hecho, constituida por Héctor Fariña (hijo) y Mabel Noverazco, que explotaba el negocio de Peluquería sito en la calle SERRANO 1910 de esta Capital, ha quedado disuelta con retroactividad al 1º de enero de 1964, haciéndose cargo del Activo y Pasivo, el señor Héctor Fariña (hijo). Reclamos de Ley, en Serrano 1910, donde las partes constituyen domicilio legal.
$ 1.600.— e.7|3 Nº 16.008 v.12|3|64

"V"

Constantino A. Muñiz, martillero público, con oficinas en Libertad 174, avisa: Que Juan Hard vende a Luisa Bilotta de Isaguirre y Roberto Diego Isaguirre su negocio de despensa y vinería, sito en 24 DE NOVIEMBRE 95, haciéndose cargo los compradores del pasivo declarado por el vendedor. Reclamos de Ley, en mis oficinas. sus domicilios.
$ 1.200.— e.9|3-Nº 16.116-v.13|3|64

"W"

Eduardo Rivadulla e Hijo, Martilleros Públicos, oficinas Cabildo 3536, Capital avisan: Sabina María Amalia Filsinger vende a Rosa Midolo su negocio Despacho de Comestibles y Bebidas Envasadas sito WASHINGTON 3902. Domicilio de partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 800 e. 9|3 Nº 16.031 v. 13|3|64

REMATE COMERCIAL

ANTERIOR

De Noia Hnos., martilleros públicos, avisan que el día 15 de marzo de 1964, a las 15 hs., rematarán máquinas de carpintería, calle AV. DEL TRABAJO 3654, por orden de Jacobo Elbaum. Reclamos de ley, en nuestras oficinas, Talcahuano 287.
$ 800.— e.9|3-Nº 16.086-v.13|3|64

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

LA CHINGOLA
Sociedad Anónima, Ganadera y Agrícola
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 12 de marzo próximo, se pondrá a vuestra disposición el dividendo del 11 o|o en efectivo, en las oficinas de esta sociedad, calle 25 de Mayo Nº 33, de 15 a 17 horas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963 y aprobado por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 31 de octubre de 1963. — Buenos Aires, marzo 5 de 1964. — El Directorio.
$ 960.— e.9|3-Nº 16.087 v.11|3|64

GASCARBO. S. A.
Industrial y Comercial
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que en la Tesorería de la Sociedad, Avenida Luis M. Campos 927, Capital, a partir del 16 de marzo de 1964, de 8 a 11 y de 14 a 17 horas, se efectuará el canje de las acciones de esta sociedad por otras nuevas acciones, y simultáneamente el pago del dividendo del 30 o|o en efectivo. — Cupón número 8 (acciones nuevas) por el ejercicio 1962|63. — El Directorio.
$ 960.— e.9|3-Nº 16.094 v.13|3|64

PLEGALUZ, S.A.C.I.F.I.A.
Nº 16.230

Se comunica a los accionistas que el Directorio resolvió la emisión de veinte series de dos mil acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por un total de m$n. 4.000.000.

Referencia según artículo 4to. de los estatutos sociales. — El Directorio.
$ 720.— e.9|3-Nº 16.068-v.11|3|64

INMAR S. A.
Ind. y Com.

Anúnciase aumento capital autorizado de m$n. 30.000.000,— en 60 series de m$n. 500.000,—, 30 series de acc. ord. clase A y 30 series de acc. ord. clase B.
El Directorio.
$ 720 e.9|3 Nº 16.095 v.11|3|64

BELLAPLAST ARGENTINA
S.A.C. e I.

Se hace saber a los señores accionistas la emisión de las series 3a. a 10a. (inclusive) de acciones ordinarias al portador (1 voto) por un valor de m$n. 1.000.000 cada serie o sea m$n. 3.000.000.
El Directorio.
$ 720 e.9|3 Nº 16.124 v.11|3|64

INDUPA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO
Emisión de Acciones

Se comunica a los Accionistas que ha sido aumentado el capital autorizado de la Sociedad a la suma de m$n. 500.000.000 y que se han emitido 670.000 acciones ordinarias de la clase "B" (1 voto) por un valor nominal de m$n. 67.000.000 que se destinarán al pago de la primera cuota de capitalización del Revalúo Contable Ley 15.272 m$n. 33.500.000 y al pago del Dividendo por el Ejercicio 1962|63 m$n. 33.500.000. La puesta a disposición será comunicada oportunamente. — El Directorio.
$ 1.200.— e.9|3 Nº 16.171 v.11|3|64

LECIE
Sociedad Anónima Comercial Industrial
Registro Nº 16.778
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las Series tres a diez inclusive por un total de m$n. 1.600.000 en acciones clase A, de 5 votos por acción, v$n. 100 por acción pudiendo los señores Accionistas ejercer el derecho de acción dentro de los 15 días siguientes al de la última publicación, en la sede social, pago al contado, y con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1963. De esta emisión m$n. 60.000 se destinarán al pago del dividendo por el primer ejercicio. — El Directorio.
$ 1.200.— e.9|3 Nº 16.202 v.11|3|64

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HERMANOS
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 16 de marzo de 1964, en la sede de la Sociedad, calle Herrera Nº 899, Capital, de 15 a 17 horas, se hará entrega del 20 % del capital suscripto y realizado, en concepto de parte de Revalúo Contable Ley número 15.272, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 29 de octubre de 1963.

Las acciones ordinarias se entregarán contra la presentación del cupón número 25 y serán de la misma clase de las respectivas tenencias, llevarán adheridos los cupones 26 y siguientes y gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1963.

Las fracciones resultantes, menores de diez acciones, se liquidarán de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 26 de noviembre de 1959. — El Directorio.
$ 1.680.— e.9|3-Nº 16.048-v.11|3|64

MAZZUCCHELLI Y CIA.
S. A. C. e I.
Beigrano 2174-78 Capital Federal
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que conforme a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 27 diciembre de 1963, el Directorio ha resuelto emitir v$n. 2.000.000,— en acciones preferidas categoría "Z" y lamar a los accionistas a su suscripción e integración.

Las acciones cuya suscripción se ofrece tienen las siguientes características: 15 % de dividendo fijo y un adicional equivalente a 1|3 (un tercio) del dividendo que por encima del 15 % perciban las acciones ordinarias. — Gozarán de dividendo desde el 1º|9|63.

El derecho de preferencia deberá ejercerse en el local social, contra presentación del cupón Nro. 2 de las acciones actualmente en circulación y su integración se realizará en el momento de la suscripción. — El Directorio.
$ 1.680.— e.9|3-Nº 16.021-v.11|3|64

BULNES
S. A. C. I. I. y F.

El Directorio informa que se han emitido 8 series de 1.000 acciones cada una, de $ 100.— m|n., con derecho a 5 votos por acción, por lo cual el capital suscripto y realizado asciende a $ 1.000.000.— m|n.
$ 1.200 e. 7|3 Nº 15.892 v. 12|3|64

FABRICORT SOCIEDAD ANONIMA
Industrial Comercial Financiera
AUMENTO DE CAPITAL
EMISION DE ACCIONES

Se comunica que por escritura del 3 de mayo de 1962 ante el Escribano A. García Calvo se aumentó el capital autorizado en la suma de m$n. 4.000.000 representado por 5 series de acciones ordinarias, clase "A" con 5 votos valor de m$n. 800.000,— cada serie.

Del expresado aumento se tomó la suma de m$n. 2.120.800,— para pagar el dividendo a las acciones por el ejercicio al 31 de diciembre de 1961 conforme al anuncio publicado en el Boletín Oficial el 12 de junio de 1962.
El Directorio.
$ 2.000.— e.7|3 Nº 15.986 v.12|3|64

LAMETAL UNION
S. A. C. e I.
Piedras 383, P. 5º
EMISION DE ACCIONES

Comunica a los Señores Accionistas por 5 días que ha resuelto la emisión de las series 27 a 48 inclusive de acciones ordinarias por v$n. 11.000.000, con derecho a dividendo desde el 1|7|63. — La emisión se ha dispuesto con una prima de $ 123 por acción de v$n. 100.

La preferencia deberá ejercitarse dentro de los 30 días de la última publicación y abonarse en efectivo en el acto de suscribir.
El Directorio.
$ 2.000.— e.7|3 Nº 15.985 v.12|3|64

GRANAR
S. A. COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber a los señores accionistas que conforme a la resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 18 de febrero de 1964 y de acuerdo al artículo 3º (Tercero) del estatuto social, el Directorio resolvió la emisión de las series ciento veintiséis a la doscientos inclusive, por un valor total de quince millones de pesos m|n. ($ 15.000.000.— m|n.). — El Directorio.
$ 1.600 e. 7|3 Nº 15.912 v. 12|3|64

GRANAR
S. A. COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 18 de febrero de 1964 conforme a lo establecido en el artículo 3º (Tercero) del estatuto social elevó el capital autorizado a la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional ($ 50.0000.000.— m|n.) — El Directorio.
$ 1.600 e. 7|3 Nº 15.913 v. 12|3|64